REPORTE ANUAL 2015

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA

Reporte anual que se presenta de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores, no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente informe anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las disposiciones legales aplicables.

El 30 de junio de 2010, la CNBV autorizó a Banco Inbursa un Programa Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Bonos Bancarios (conjuntamente los "Instrumentos"), por un monto de hasta $50,000'000,000.00 (CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS con carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Instrumentos en circulación no rebase el monto total del mismo. A la fecha bajo este Programa Banco Inbursa tiene emitidas las siguientes emisiones:

Clave de pizarra	Monto de Emisión	Fecha de Emisión	Plazo días (años)	Fecha de Vencimiento	Periodicidad pago de intereses	Amortización
BINBUR 12-4	$1,624,000,000	29-Nov-12	1,456 (4)	24-Nov-16	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 13	$6,000,000,000	28-Feb-13	1,092 (3)	25-Feb-16	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 14	$6,500,000,000	24-Feb-14	1,340 (3.7)	26-Oct-17	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 14-2	$2,000,000,000	10-Apr-14	1,079 (3)	24-Mar-17	cada 180 dias	Al vencimiento
BINBUR 14-3	$3,000,000,000	09-May-14	1,371 (3.8)	08-Feb-18	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 14-4	$500,000,000	09-May-14	1,399 (3.9)	08-Mar-18	cada 28 dias	Al vencimiento
Total Emitido	**$19,624,000,000**					

El 1 de febrero de 2013, la CNBV autorizó a Banco Inbursa un Programa Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento y Bonos Bancarios (conjuntamente los "Instrumentos"), por un monto de hasta $30,000'000,000.00 (TREINTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS con carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Instrumentos en circulación no rebase el monto total del mismo. A la fecha bajo este Programa Banco Inbursa tiene emitidas las siguientes emisiones:

Clave de pizarra	Monto de Emisión	Fecha de Emisión	Plazo días (años)	Fecha de Vencimiento	Periodicidad pago de intereses	Amortización
BINBUR 13-2	$6,000,000,000	30-May-13	1,092 (3)	26-May-16	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 13-3	$6,000,000,000	16-Aug-13	1,287 (3.6)	23-Feb-17	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 13-4	$11,500,000,000	08-Nov-13	1,343 (3.7)	13-Jul-17	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 14-5	$5,000,000,000	11-Jul-14	1,455 (4)	05-Jul-18	cada 28 dias	Al vencimiento
Total Emitido	**$28,500,000,000**					

El 23 de septiembre de 2014, la CNBV autorizó a Banco Inbursa un Programa Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y de Pagarés con Rendimiento (conjuntamente los "Instrumentos"), por un monto de hasta $100,000''000,000.00 (CIEN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS con carácter de revolvente. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones como sean determinadas por el Emisor, siempre que el valor de los Instrumentos en circulación no rebase el monto total del mismo. A la fecha bajo este Programa Banco Inbursa tiene emitidas las siguientes emisiones:

Clave de pizarra	Monto de Emisión	Fecha de Emisión	Plazo días (años)	Fecha de Vencimiento	Periodicidad pago de intereses	Amortización
BINBUR 14-6	$4,000,000,000	26-Sep-14	1,091 (3)	21-Sep-17	cada 28 dias	Al vencimiento
BINBUR 14-7	$10,000,000,000	15-Oct-14	3,603 (10)	26-Aug-24	cada 180 dias	Al vencimiento
BINBUR 15	$5,200,000,000	06-Aug-15	1,036 (2.9)	07-Jun-18	cada 28 dias	Al vencimiento
Total Emitido	**$19,200,000,000**					

Todas las emisiones efectuadas al amparo de los Programas (como dicho término se define más adelante) se encuentran inscritas ante el Registro Nacional de Valores y recibieron de Standard & Poor's la calificación de "mxAAA", que significa que tienen el grado más alto que otorga dicha calificadora en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación asignada constituye la opinión prospectiva de Standard & Poor's respecto de la calidad crediticia del emisor calificado y/o la emisión calificada y no constituye una recomendación de inversión, pudiendo estar sujeta a modificación en cualquier momento de acuerdo con las metodologías de calificación de Standard & Poor's.

Todas las emisiones efectuadas al amparo de los Programas recibieron de HR Ratings la calificación de "HR AAA", la cual significa que se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene mínimo riesgo crediticio. La calificación otorgada no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

En todas las emisiones efectuadas al amparo de los Programas fue designado y funge como representante común designado Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

El régimen fiscal aplicable para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, es el siguiente: i) Personas físicas y personas morales residentes en México: La retención aplicable respecto a los intereses pagados sobre los Certificados Bursátiles Bancarios, se fundamenta en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y la tasa de retención en el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, es decir, a la tasa del 0.60% anual sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses; (ii) personas exentas residentes en México: Dentro de las disposiciones fiscales se establecen, algunas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta, por ejemplo: (a) personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles, reguladas por el título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (b) La Federación, los Estados, en la Ciudad de México, o los Municipios, etc.; (iii) Para personas residentes en el extranjero: Se estará a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses; y (iv) Fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: Se estará a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

La descripción del régimen fiscal vigente aplicable a las emisiones emitidas al amparo de los Programas no es exhaustiva y no incluye todas las disposiciones fiscales que pudieran ser relevantes en la toma de decisiones para adquirir o disponer de los valores emitidos al amparo de los Programas, en el entendido que las disposiciones fiscales aplicables pueden ser modificadas a lo largo de la vigencia de cada emisión. Se recomienda a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los valores emitidos al amparo de los Programas antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La emisora no tiene establecidas políticas para la toma de decisiones relativas a: (i) cambios de control; (ii) reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones; y/o (iii) la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

El pago de intereses y principal de los valores emitidos al amparo de los Programas que el emisor tiene autorizados, se realizará contra la entrega de las constancias que al efecto expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”). El último pago se efectuará contra la entrega del propio título de crédito, o constancia al efecto emitida por el Indeval. El emisor, para realizar los pagos correspondientes, entregará al Indeval, a más tardar a las 11:00 horas del día en que deba de efectuarse el pago, el importe del principal o de los intereses correspondientes en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México.

Paseo de las Palmas 736, Lomas de Chapultepec, Código Postal 11000, Ciudad de México.

Índice

Información General 6
1.a. Glosario de términos y definiciones 6
1.b. Resumen Ejecutivo 10
1.c. Factores de Riesgo 13
1.d. Otros Valores 21
1.e. Cambios significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV 21
1.f. Destino de los fondos 21
1.g. Documentos de Carácter Público 21
La Emisora 22
2.a. Historia y Desarrollo de Banco Inbursa 22
2.b. Descripción del Negocio 26
i) Actividad Principal 26
ii) Canales de Distribución 27
iii) Patentes, Marcas, Licencias y otros contratos 29
iv) Principales Clientes 30
v) Legislación Aplicable, y Situación Tributaria 30
vi) Recursos Humanos 30
vii) Desempeño Ambiental 30
viii) Información del Mercado 30
ix) Estructura Corporativa 33
x) Descripción de los Principales Activos 34
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales 37
xii) Acciones Representativas del Capital Social 37
xiii) Dividendos 38
Información Financiera 39
3.a.- Información Financiera Seleccionada 39
3.b.- Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación 42
3.c.- Información de Créditos Relevantes 47
3.d.- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Banco Inbursa 47
3.d.i.- Resultados de la Operación 53
3.d.ii.- Situación financiera, liquidez y recursos de capital 53

3.d.iii. Control Interno 59
3.5- Estimaciones Contables Críticas 60
Administración 61
4.a.- Auditores Externos 61
4.b.- Operaciones con Personas Relacionadas y conflictos de interés 61
4.c.- Administradores y Accionistas 64
4.d.- Estatutos Sociales y Otros Convenios 75
Mercado de Capitales 80
Personas Responsables 81
Anexos 82

Información General

1.a. Glosario de términos y definiciones

ADRs	American Depositary Receipts (por sus siglas en inglés)
AEI	Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
Afore Inbursa	Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
América Móvil	América Móvil, S.A.B. de C.V.
Autofinanciamiento Inbursa	Autofinanciamiento Inbursa, S.A. de C.V.
Banco Inbursa	Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
BANXICO	Banco de México
BII	Banco Inbursa de Investimentos, S.A. (institución financiera del exterior, existente y organizada de conformidad con las leyes de Brasil)
BMV	Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.
Brasil	República Federativa de Brasil
BWM	Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple
CaixaBank	CaixaBank, S.A. (antes Criteria Caixacorp, S.A.), subsidiaria directa de "La Caixa".
CF CREDIT	CF CREDIT Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
CFSM	CE EFE Controladora, S.A. de C.V., (antes Chrysler Financial Services México, S.A. de C.V.)
Circular Única de Bancos	Disposiciones de carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro
Deloitte	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited)
Desarrollo IDEAL	Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.
Disposiciones	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores
DOF	Diario Oficial de la Federación
Dólar(es)	Moneda de curso legal en Estados Unidos de América
FC FINANCIAL	FC Financial, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Fianzas Guardiana	Fianzas Guardiana Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Fundación Inbursa	Fundación Inbursa, A.C.
GCarso	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
Grupo Financiero Inbursa	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
GSanborns	Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V.
HFW	HF Walmart, S.A. de C.V.
IDEAL	Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.
Inbursa Siefore	Inbursa Siefore, S.A. de C.V.
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Inversora Bursátil	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
IVA	Impuesto al Valor Agregado

La Caixa	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" antes Caixa D'Estalvis i Pensions de Barcelona
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
LFI	Ley de Fondos de Inversión
LGOAAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares Del Crédito
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LIE	Ley de Inversión Extranjera
LIETU	Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta
LIVA	Ley del Impuesto al Valor Agregado
LMV	Ley del Mercado de Valores
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
México	Estados Unidos Mexicanos
Minera Frisco	Minera Frisco, S.A.B. de C.V.,
NIF	Normas de Información Financiera
Operadora Inbursa	Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Outsourcing	Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.
Patrimonial Inbursa	Patrimonial Inbursa, S.A.
Pensiones Inbursa	Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Pesos	Moneda de curso legal en México.

Programas	Los programas revolventes de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios que tiene autorizados Banco Inbursa y que se detallan en la portada y el apartado 3 de este informe.
Promotora Inbursa	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.
PYMES	Pequeñas y medianas empresas.
Reforma Financiera	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
RLIE	Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
RNV	Registro Nacional de Valores.
Seguros de Crédito Inbursa	Seguros de Crédito Inbursa, S.A. (antes Salud Inbursa, S.A.)
Seguros Inbursa	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público
Siefore Básica	Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.
Siefore Básica 3	Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.
Siefore Básica 4	Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.
Siefore Básica de Pensiones	Inbursa Siefore Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (antes Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.
Sinca Inbursa	Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales
Sociedad Financiera Inbursa	Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa (antes Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa
Telesites	Telesites, S.A.B. de C.V.

Telmex	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
US GAAP	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, por su abreviatura en inglés
USD	Dólares moneda de curso legal en Estados Unidos de América (por su abreviatura en inglés)

1.b. Resumen Ejecutivo

Banco Inbursa, es una institución de banca múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito, conforme a la LIC, a las disposiciones emitidas por la CNBV y a las disposiciones emitidas por Banxico y demás disposiciones aplicables; Banco Inbursa está autorizado para llevar a cabo, entre otras operaciones, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, otorgamiento de créditos, operaciones con valores y la celebración de contratos de fideicomiso. Sus oficinas principales están en Paseo de las Palmas 736, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000 en la Ciudad de México.

Banco Inbursa fue constituido el 4 de octubre de 1993, es controlado directamente por Grupo Financiero Inbursa y al 31 de diciembre de 2015 mantenía relación con más de 2 millones de clientes aproximadamente en México, 543 sucursales y 805 cajeros automáticos.

Grupo Financiero Inbursa es uno de los grupos financieros líderes en México, conforme a datos publicados al 31 de diciembre de 2015 por la CNBV, es el segundo grupo financiero con mayor tenencia accionaria mexicana en términos de activos, cartera crediticia, patrimonio y cuenta con el banco mejor capitalizado entre los principales bancos mexicanos. Es uno de los grupos financieros mexicanos más diversificados y mantiene posiciones de liderazgo en México en los distintos segmentos en los que opera. En particular, al 31 de diciembre de 2015, cuenta con el sexto banco en México en términos de activos totales y quinto en cartera de crédito; ocupa el primer lugar en activos bajo custodia y es el noveno lugar en administración de fondos de pensiones, en términos de total de activos administrados y, a través de Banco Inbursa, el primer lugar en términos de capitalización con 18.51% al 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, además de Banco Inbursa, Grupo Financiero Inbursa controlaba de forma directa o indirecta a las entidades financieras que se listan a continuación:

Afore Inbursa, autorizada para operar como administradora de fondos para el retiro, la cual a la fecha administra a cinco sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;

BII, una entidad financiera del exterior debidamente constituida y autorizada para operar como un banco de inversión de conformidad con las leyes de Brasil.

CF CREDIT autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple en el sector de financiamiento automotriz.

Fianzas Guardiana, autorizada para operar como afianzadora.

Inversora Bursátil, autorizada para operar como casa de bolsa;

Operadora Inbursa, autorizada para operar como sociedad operadora de fondos de inversión, administrando nueve sociedades de inversión;

Pensiones Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social;

Seguros de Crédito Inbursa, autorizada para operar como aseguradora especializada en la práctica de la operación de daños, en el ramo de crédito.

Seguros Inbursa y Patrimonial Inbursa, autorizadas para operar como aseguradoras en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños;

Sociedad Financiera Inbursa, autorizada para operar como sociedad financiera de objeto múltiple;

Desde su inicio con la creación de Inversora Bursátil hace 50 años, Grupo Financiero Inbursa ha expandido de manera consistente sus actividades como grupo financiero mexicano, ofreciendo servicios financieros integrales, atención personalizada, destacada solidez, alta eficiencia y buscando siempre crecimiento con rentabilidad. En 2015 a pesar de un entorno económico mundial de alta volatilidad e incertidumbre, Grupo Financiero Inbursa aceleró su desarrollo tanto por su crecimiento operativo como por alianzas y adquisiciones.

Durante 2015, se concretó la adquisición e integración de BWM junto con una alianza comercial de largo plazo. Esta alianza permitirá desarrollar e impulsar en forma conjunta la colocación de servicios financieros que incluye el servicio de corresponsales bancarios para que los clientes de Banco Inbursa puedan realizar depósitos, retiros y pagos en los diversos formatos de tiendas Walmart. El precio pagado por esa adquisición ascendió a $3,612 millones de Pesos.

En marzo, se adquirió en Brasil por un monto de USD$56 millones, equivalentes a $860 millones de Pesos, Banco Standard de Investimentos S.A; al no tener cartera de crédito, dicho banco permite contar con una plataforma adecuada para desarrollar el negocio bancario desde su fase inicial, apegada a los principios, criterios y experiencia de Grupo Financiero Inbursa.

En el mes de diciembre, se alcanzó un acuerdo con Fiat Chrysler de México para la constitución de FC Financial, sociedad financiera de objeto múltiple regulada que estará dedicada al financiamiento automotriz en México de las marcas Chrysler, Dodge, Ram, Jeep, Fiat y Mitsubishi.

Al cierre de 2015, Grupo Financiero Inbursa registró utilidades por $11,783 millones de Pesos, comparadas con $18,106 millones de Pesos al cierre de 2014, como consecuencia de una menor liberación extraordinaria de reservas crediticias, no obstante lo cual destaca positivamente el sólido crecimiento operativo, incluyendo mayores ingresos en margen financiero y en comisiones cobradas. El aumento en los gastos de administración y promoción están relacionados principalmente con el acuerdo con Walmart, al incrementarse considerablemente la estructura comercial y de apoyo a la venta y al servicio, que permitirán con las nuevas sucursales y a través de la presencia de asesores financieros, llegar a un número mayor de clientes.

Cabe recordar que, Banco Inbursa como resultado de las modificaciones regulatorias relacionadas con la metodología de calificación de la cartera comercial que aplicó a partir del 31 de Diciembre de 2013,

liberó en 2014 un importe de $13,109 millones de Pesos de excedentes de reserva y en 2015 $5,722 millones de Pesos, registrando el efecto de la liberación de excedentes de reserva en el rubro “otros ingresos de la operación”.

El capital contable de Grupo Financiero Inbursa se ubicó en $105,639 millones de Pesos, lo que representa un incremento de 8.6% comparado con el mismo periodo del año anterior. Sin considerar el pago del dividendo de $2,800 millones de Pesos realizado en Mayo, el crecimiento del capital contable hubiera sido del 11.4%.

En eficiencia operativa, conforme a datos publicados a 31 de diciembre de 2015 por la CNBV, Grupo Financiero Inbursa ocupa el primer lugar entre los principales grupos financieros de México con un 37.9% debido a menores gastos de operación en comparación con los ingresos obtenidos. La media del sistema se ubicó en 50.4%.

Grupo Financiero Inbursa cerró el año con 543 sucursales, esto es 189 más en comparación con 2014. Es importante mencionar que se estarán abriendo nuevas sucursales para alcanzar aproximadamente 700 en los primeros meses de 2016 que apoyan y complementan la labor comercial de más de 19,000 asesores financieros que conforman nuestra fuerza de ventas.

La cartera total de crédito del grupo fue de $237,478 millones de Pesos, habiendo incrementado los créditos al menudeo en 41.9%, alcanzando $59,219 millones de Pesos que representan el 24.9% de la cartera total vs el 20.5% en 2014.

En el negocio de crédito al menudeo, los créditos personales se incrementaron en 59% alcanzando una cartera total de $16,006 millones de Pesos. Los créditos a través de tarjeta aumentaron de $3,440 millones de Pesos en 2014 a $9,672 millones de Pesos en 2015, lo que representa un crecimiento de 181%. Por su parte el crédito relacionado con el negocio de autos registró un saldo de $23,332 millones de Pesos, un 13% más.

A través de la red de sucursales, captamos depósitos de menudeo que al terminar el año registraron un saldo de $92,588 millones de Pesos que representan el 47.2% de la captación. Adicionalmente, como parte de su estrategia de fondeo, gradualmente ha reemplazado parte de sus depósitos de corto plazo por emisiones de certificados bursátiles que tienen vencimiento a más largo plazo al amparo de los Programas, contribuyendo a una mayor estabilidad en el fondeo. La calificación de cada una de las emisiones realizadas por Standard & Poors es de “mxAAA” y de HR Ratings es de “HR+1”; en ambas la perspectiva es estable.

Grupo Financiero Inbursa con más de 50 años de experiencia y resultados, cuenta con sólidas bases para continuar aprovechando las oportunidades de crecimiento, no sólo por el alto potencial de su creciente participación de mercado, sino también por las expectativas de aumento en la penetración bancaria de nuestro País.

El desarrollo de Grupo Financiero Inbursa está basado en su eficiencia operativa, cultura de servicio, amplia base de clientes, atinada selección de riesgos, fortaleza financiera, tecnología de vanguardia, calidad de activos y sobre todo un equipo humano que trabajando coordinadamente y siendo consciente de que todo es mejorable, busca siempre optimizar productos, procesos y servicio, para seguir siendo diferentes y mejores, en favor de nuestros clientes, colaboradores y socios.

Comportamiento de la Acción de Banco Inbursa

Banco Inbursa no cuenta con acciones inscritas en el RNV. Sin perjuicio de lo anterior y de los valores que Banco Inbursa tiene inscritos al amparo de los Programas a que se hace mención en el apartado 3 de este informe, el Banco ha actuado como fiduciario en la realización de emisiones de deuda y certificados de participación respaldados por los activos que forman parte de los fideicomisos respectivos y que no representan pasivos o capital del Banco.

Banco Inbursa publica trimestral y anualmente la información y estados financieros en su página de Internet (www.inbursa.com) de acuerdo a la Circular Única de Bancos.

1.c. Factores de Riesgo

Las operaciones que Banco Inbursa efectúa a través de sus subsidiarias implican diferentes riesgos: de liquidez, mercado, crédito y/o legales, entre otros.

Asimismo, Banco Inbursa y sus subsidiarias están expuestas al cambio estructural de los ajustes económicos y financieros que se viven tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales, dado el entorno globalizado de crisis financiera.

Los siguientes, entre otros, son factores de riesgo que deberán ser considerados por el público inversionista, que se destacan por su relevancia y probable incidencia en los resultados de operación de Banco Inbursa; reiterando que se deben considerar otros que podrían afectar sus operaciones y actividades.

i) Factores de Riesgo Relacionados con México

Las operaciones de Banco Inbursa se realizan principalmente en México, y sus negocios se ven afectados por el desempeño de la economía mexicana. Banco Inbursa no puede asegurar que las condiciones económicas de México no empeorarán o que dichas condiciones no tendrán un efecto adverso en el negocio, situación financiera o resultado de operaciones, ya que los financiamientos otorgados por Banco Inbursa son otorgados principalmente a personas o compañías en México o con relación a activos ubicados en México.

En el pasado, México ha experimentado largos períodos de crisis económicas causadas por factores internos y externos, sobre los que no tiene control alguno. Dichos períodos se han caracterizado por una inestabilidad en el tipo de cambio, una inflación alta, altas tasas de interés, contracción económica, una reducción en el flujo de capitales internacionales, una reducción de liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo.

La violencia ligada al tráfico ilegal de estupefacientes en diversas regiones del País podría interrumpir los proyectos y prospectos de Banco Inbursa.

Ciertas regiones en México han experimentado brotes de violencia ligados con el tráfico ilegal de estupefacientes. No obstante que los proyectos y prospectos de Banco Inbursa no han sido adversamente afectados por dicha circunstancia, cualquier incremento en los niveles de inseguridad o la concentración de fenómenos sociales derivados de lo anterior en los lugares donde se ubican los

proyectos y prospectos de la institución, podrían tener un efecto adverso sobre sus resultados de operación y situación financiera.

Inflación y tasas de interés en México

El mercado cambiario experimentó una importante volatilidad, debido en gran parte a que el precio del crudo aún no logra estabilizarse, por lo que el Peso con respecto al Dólar alcanzó su máxima cotización en diciembre de 2015 de $17.38 Pesos por Dólar y su mínima cotización en mayo del mismo año de $14.56 Pesos por Dólar. Al cierre de 2015 el tipo de cambio fue de $17.34 Pesos por Dólar comparado con $14.74 al cierre de 2014.

Por otro lado, la tasa de interés interbancaria de equilibrio "TIIE" a 28 días aumentó en 2015 al subastarse en la última semana de ese año en 3.55% en contraste con 3.30% en 2014. Asimismo, la inflación anual registrada al cierre de 2015, se ubicó en 2.13%, a diferencia de 4.08% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en diciembre de 2014 y de 3.97% en 2013.

Altas tasas de inflación con el nivel de devaluación del Peso frente al Dólar y euro, así como variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de Banco Inbursa con la consecuente afectación en los resultados de éste. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio contra el Dólar, euro u otras divisas, puede afectar su situación financiera. No es posible asegurar que México no sufrirá en el futuro incrementos inflacionarios o de tasas de interés que pudieran afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de Banco Inbursa.

Nivel de Empleo

En caso que cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez podría generar una disminución en la cobranza de Banco Inbursa y, por lo tanto, un incremento en sus niveles de cartera vencida.

Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera de Banco Inbursa.

No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación de Banco Inbursa; igualmente, cambios significativos en la política económica podrían generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable y podría afectar sus resultados operativos y financieros.

Régimen Fiscal

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente, por lo que Banco Inbursa no puede garantizar que el "Régimen Fiscal Aplicable" no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar los resultados del Banco.

Cambios en disposiciones gubernamentales y Resoluciones de las Autoridades Reguladoras

Cualquier cambio en las leyes o en las políticas y estrategias gubernamentales relacionado con los servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones de banca múltiple podría afectar la

operación y el régimen jurídico de Banco Inbursa, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación.

Grupo Financiero Inbursa fue notificado el 6 de marzo de 2014, de la resolución emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones por la que se determina que bajo el argumento de grupo de interés económico, es un agente económico preponderante en materia de TELECOMUNICACIONES. Como se informó el 31 de marzo de 2014 al público inversionista Grupo Financiero Inbursa, interpuso juicio de amparo contra dicha resolución, bajo las consideraciones principales expresadas en dicho aviso relevante; a la fecha dicho juicio de amparo está pendiente de resolverse.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los valores emitidos al amparo del Programa.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Además, la correlación entre la economía nacional y la economía de Estados Unidos de América se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial y financiera entre ambos países, por consiguiente los resultados de Banco Inbursa pudieran verse afectados como consecuencia indirecta del comportamiento de la economía de Estados Unidos de América.

Adicionalmente, el valor de mercado de los valores emitidos al amparo de los Programas podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en Estados Unidos de América, o en otros países.

ii) Factores de Riesgo Relacionados con las Instituciones de Banca Múltiple

Cambios en Regulación Gubernamental

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos. En caso que las regulaciones aplicables se modifiquen en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banco Inbursa.

Operaciones con Moneda Extranjera

Los pasivos de Banco Inbursa expresados en moneda extranjera están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto a su capital regulatorio. Aunque Banco Inbursa cumple con las disposiciones aplicables y sigue procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurarse que Banco Inbursa no será

objeto de pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banco Inbursa.

Ejecución de Garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de Banco Inbursa por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de Banco Inbursa.

Posibles Quebrantos en Operaciones Financieras Derivadas

Banco Inbursa cuenta con autorización de Banxico para celebrar operaciones financieras derivadas. En el curso ordinario de sus negocios celebra este tipo de operaciones con diferentes tipos de contrapartes para diversos fines. En virtud de la actual crisis financiera mundial, es posible que exista un deterioro en la situación financiera de las contrapartes de Banco Inbursa, lo cual podría provocar incumplimientos al amparo de las operaciones financieras derivadas. Lo anterior, podría tener un efecto adverso en los resultados del Banco y, por lo tanto, afectar su capacidad de pago respecto de los valores emitidos al amparo de los Programas.

iii) Factores de Riesgo Relacionados con Banco Inbursa

Las variaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores podrían afectar los resultados operativos y situación financiera de Banco Inbursa.

Banco Inbursa realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos pueden estar denominados en Pesos, Dólares, otras monedas o UDIs.

Igualmente, dichos instrumentos pueden generar rendimientos ya sea con base en una tasa de interés fija, una tasa de interés variable o pueden estar indexados a otros indicadores. Movimientos en el tipo de cambio, del Peso frente a cualquier moneda en la que Banco Inbursa mantenga inversiones, o en los niveles de inflación, pueden resultar en pérdidas financieras para Banco Inbursa. Igualmente, variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos instrumentos podrían resultar en una disminución de los ingresos de Banco Inbursa o inclusive en pérdidas para el mismo.

Igualmente, Banco Inbursa puede otorgar financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, con tasas de interés fijas o variables. Movimientos en el valor del Peso frente al Dólar podrían, si resultan en una apreciación del Peso, derivar en menores ingresos por sus operaciones activas denominadas en Dólares o en mayores ingresos en caso de una devaluación del Peso frente al Dólar. Asimismo, incrementos en la tasa de inflación pueden aumentar los ingresos de Banco Inbursa derivados de créditos denominados en UDIs pero pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos. Alzas muy fuertes en las tasas de interés mejoran el margen de intermediación financiera de la institución pero al mismo tiempo aumentan el riesgo de deterioro de su cartera de crédito, cuando éstos se han otorgado a tasa variable. Cuando los créditos están a tasa fija el riesgo de deterioro de la cartera es menor, pero el margen de intermediación se ve reducido o incluso puede llegar a ser negativo.

Cuando las tasas de interés bajan, el margen de intermediación financiera de Banco Inbursa tiende a reducirse, aun cuando es probable que esa situación sea compensada por aumento en el volumen de créditos otorgados por éste.

El incremento en los niveles de cartera vencida de Banco Inbursa podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

Dentro de las actividades principales de Banco Inbursa se encuentra el otorgamiento de financiamiento. Banco Inbursa ha implementado procesos (incluyendo controles en sus procedimientos de aprobación y otorgamiento de créditos) que considera han sido eficaces en mantener adecuados niveles de cartera vencida.

Sin embargo, Banco Inbursa no puede asegurar que las medidas implementadas o que se implementen en un futuro mantengan la cartera vencida en niveles adecuados, o que circunstancias ajenas a Banco Inbursa no resulten en un incremento en dichos niveles de cartera vencida.

El aumento en los niveles de cartera vencida de Banco Inbursa podría afectar su liquidez, ingresos y consecuentemente sus resultados operativos o su situación financiera, así como su capacidad para pagar los valores emitidos al amparo de los Programas.

La falta de coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas de Banco Inbursa podría afectar sus resultados operativos y situación financiera.

Banco Inbursa otorga diversos tipos de créditos con una gran variedad de características. Banco Inbursa otorga tanto créditos a largo plazo (tales como créditos hipotecarios y créditos empresariales), como créditos a mediano plazo (tales como créditos automotrices) y a corto plazo (tales como créditos al consumo). Según se menciona anteriormente, dichos créditos pueden otorgarse a tasas de interés fijas o variables y pueden estar denominados en distintas monedas. Igualmente, otros activos de Banco Inbursa, como sus inversiones, también pueden ser de características diversas en cuanto a plazo de vencimiento, tasas de rendimiento y moneda.

Igualmente, los pasivos de Banco Inbursa pueden ser de distintas características. Las obligaciones del Banco pueden ser a largo, mediano o corto plazo, a tasas de interés fijas o variables y en monedas distintas. Una gran parte de los pasivos de Banco Inbursa, principalmente aquellos generados por captación directa son exigibles a la vista.

Banco Inbursa busca mantener una cartera de activos (tanto créditos como inversiones) con características tales como plazo, tasas de interés y moneda que le permitan hacer frente a sus pasivos con características similares cubriendo de esta manera riesgos de liquidez a los cuales pudiera verse expuesto, y, cuando lo considera conveniente, Banco Inbursa busca cubrir dichos riesgos con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, Banco Inbursa mantiene en funcionamiento constante su área de administración de riesgos.

Sin embargo, Banco Inbursa no puede garantizar que dicha estrategia sea una manera infalible de cubrir dichos riesgos. Asimismo, pueden existir circunstancias fuera del control de Banco Inbursa que afecten dicha estrategia (tales como la realización de prepagos por sus clientes).

En el supuesto que la tasa a la que generan rendimientos los activos de Banco Inbursa sea menor que la tasa a la que generan rendimientos sus pasivos, el margen financiero de Banco Inbursa podría disminuir o podría sufrir pérdidas en sus operaciones de financiamiento.

Igualmente, en el caso de una depreciación de la moneda en que Banco Inbursa mantenga sus activos frente a la moneda en la que se encuentren denominados sus pasivos, los resultados de Banco Inbursa podrían verse afectados.

La concentración de las operaciones en determinados sectores o clientes sujeta a Banco Inbursa a los riesgos relativos a dichos sectores o clientes.

Banco Inbursa tiene operaciones activas en distintos sectores, incluyendo entre otros, gobierno, consumo, hipotecario e industrial (y dentro de este último, a su vez, distintos sectores especializados). Banco Inbursa está obligado a mantener cierto grado de diversificación de riesgo en sus operaciones conforme a reglas emitidas por la CNBV y la SHCP.

En la medida que las operaciones de Banco Inbursa se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de su cartera, los factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes y que afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos de Banco Inbursa, sus resultados operativos o su situación financiera.

La competencia en el sector tradicional y por entidades financieras no tradicionales podría afectar los resultados operativos y la situación financiera de Banco Inbursa.

El sector de servicios financieros y bancarios es un sector altamente competitivo. Como resultado de la tendencia hacia la consolidación que se ha vivido en los años recientes y al ingreso en el mercado mexicano de instituciones financieras internacionales, el sector bancario mexicano cuenta con representantes con grandes recursos financieros, tecnológicos y de mercadotecnia. Los principales competidores de Banco Inbursa son BBVA Bancomer, Banamex, Scotiabank, HSBC, Santander y Banorte. Banco Inbursa considera que la competencia en el mercado bancario se ha fincado en precios (tasas de interés tanto activas como pasivas, así como comisiones) y nivel de servicio, y espera que dicha competencia continúe en el futuro.

En la medida que la competencia en el sector bancario se base principalmente en una reducción de tasas activas, Banco Inbursa podría disminuir las tasas de interés que cobra, lo que afectaría adversamente sus ingresos por intereses y consecuentemente reduciría (en la medida que dicha reducción no se vea acompañada de una reducción equivalente en sus tasas de interés pasivas) su margen financiero. Asimismo, en menor medida, la competencia entre bancos podría provocar una reducción en los ingresos por comisiones.

Igualmente, en el caso que, con la intención de aumentar sus niveles de captación, los competidores de Banco Inbursa aumenten sus tasas de interés pasivas, Banco Inbursa podría pagar mayores intereses a sus depositantes y otros acreedores operativos, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría (en el caso que no aumenten sus tasas de interés activas) afectar su margen financiero y consecuentemente, sus resultados operativos.

Adicionalmente, en el caso que sus competidores introduzcan productos o servicios adicionales, Banco Inbursa podría introducir productos o servicios similares, lo que podría incrementar sus gastos y afectar adversamente sus resultados operativos.

El incremento en los requerimientos de capitalización, de reservas u otros similares podrían afectar los resultados operativos de Banco Inbursa.

Banco Inbursa es una institución financiera altamente regulada y sujeta a la supervisión especializada de las autoridades financieras mexicanas que son Banxico, la SHCP y la CNBV, entre otras. La reglamentación de las instituciones de banca múltiple incluye regulación relativa a requisitos de capitalización y a la creación de reservas.

Las autoridades financieras pueden, cuando lo consideren conveniente (en base a su evaluación de la situación financiera, de los activos y de los sistemas de administración de riesgos de Banco Inbursa) exigirle requisitos de capitalización adicionales. En el caso que se le exijan mayores niveles de capitalización a Banco Inbursa, sus resultados e indicadores financieros podrían verse afectados.

Adicionalmente, una modificación en la política gubernamental aplicable a todas las instituciones de banca múltiple que resulte en cambios para incrementar los niveles de capitalización o las reservas de dichas instituciones, podría afectar los resultados operativos y la posición financiera de Banco Inbursa. Igualmente la falta de cumplimiento con los requerimientos de capitalización podría resultar en la imposición de medidas por la CNBV que podrían limitar las operaciones de Banco Inbursa o que podrían afectar su situación financiera.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

El 28 de noviembre de 2012, la CNBV publicó modificaciones a la Circular Única de Bancos, anticipando la adopción de los lineamientos de Basilea III. La mayoría de los aspectos de este conjunto de reglas entraron en vigor en enero de 2013 mientras que el resto entrará en vigor de forma gradual hasta el 2022. Estas reglas tienen un impacto en nuestras reservas y políticas de provisionamiento. Si bien Banco Inbursa considera que sus estimaciones preventivas para riesgos crediticios son suficientes para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito, no se puede asegurar que dichas estimaciones preventivas para riesgos crediticios sean suficientes para cubrir las pérdidas que efectivamente se generen.

La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Banco podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

Además de la regulación aplicable a sus niveles de capitalización y reservas, Banco Inbursa está sujeto a un importante número de normas que regulan su actividad bancaria. Modificaciones a dicha reglamentación que limiten o restrinjan las operaciones del Banco o dificulten de otra manera su actividad podrían afectar de manera adversa sus resultados operativos o su situación financiera.

La revocación de la autorización de Banco Inbursa para operar como institución de banca múltiple afectaría su operación y su situación financiera.

Banco Inbursa opera con base en una autorización otorgada por la SHCP. En el supuesto que la CNBV decidiere revocar la autorización otorgada a Banco Inbursa de conformidad con la LIC, éste se pondrá

automáticamente en estado de disolución y liquidación por lo que no podría continuar operando sus negocios.

La emisión de resoluciones adversas a Banco Inbursa como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.

Banco Inbursa podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones activas, pasivas o de servicios. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos por montos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa a Banco Inbursa, afectar su posición financiera y resultados operativos.

Riesgo de Mercado

Banco Inbursa está expuesto a riesgos de mercado por los distintos factores de riesgo asociados a las posiciones que mantiene en una amplia gama de productos financieros, incluyendo instrumentos a plazo y derivados. La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo asociados a estas posiciones. Dichos cambios pueden afectar los resultados de las operaciones y la posición financiera de Banco Inbursa.

iv) Factores de Riesgo Relacionados con los valores emitidos al amparo de los Programas

Prelación de los Tenedores en caso de quiebra de Banco Inbursa.

En caso de la declaración de insolvencia de Banco Inbursa en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, el procedimiento iniciaría directamente en la etapa de quiebra. En caso de declaración de quiebra, los tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de Banco Inbursa. Ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes de Banco Inbursa, incluyendo los créditos resultantes de los valores emitidos al amparo de los Programas. Asimismo, en caso de declaración de quiebra de Banco Inbursa, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de Banco Inbursa a partir de que se dicte la sentencia de declaración de quiebra, si las obligaciones del Banco se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración de quiebra), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades de cuenta. Asimismo, las obligaciones de Banco Inbursa denominadas en Pesos o UDIs cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración de quiebra.

1.d. Otros Valores

Salvo por los valores emitidos al amparo de los Programas, a los que se hace referencia en el apartado 3 de este informe, Banco Inbursa no cuenta con otros valores registrados ante el RNV.

Banco Inbursa ha entregado tanto a la CNBV como a la BMV, la información trimestral y anual correspondiente de acuerdo con la LIC, la LMV y la Circular Única de Bancos, incluyendo sin limitar la información anual relacionada con la celebración de su asamblea ordinaria anual de accionistas, dentro de la que se incluyen: (i) el informe del auditor externo sobre el resultado de la revisión efectuada a su información financiera; (ii) los estados financieros anuales dictaminados por Deloitte; y (iii) la demás información aplicable. En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, ésta se presenta de manera acumulada y se acompaña de la información al mismo periodo del año anterior.

Finalmente, Banco Inbursa ha entregado en forma completa y oportuna en los últimos tres ejercicios los reportes que la regulación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

1.e. Cambios significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el RNV

Salvo por los valores emitidos al amparo de los Programas a que se refiere el apartado 3 de este informe, Banco Inbursa no cuenta con valores registrados en el RNV.

1.f. Destino de los fondos

El destino de los recursos de la emisión identificada bajo la clave de pizarra BINBUR15 fueron destinados para mantener y mejorar el perfil de liquidez del balance de Banco Inbursa, así como también para satisfacer sus necesidades operativos conforme a las proyecciones de crecimiento de la cartera de crédito, con apego a la LIC, la Circular Única de Bancos y demás disposiciones aplicables.

1.g. Documentos de Carácter Público

El presente reporte anual con información y cifras al 31 de diciembre de 2015, fue entregado oportunamente a la BMV y a la CNBV dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables y puede ser consultado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la BMV (www.bmv.com.mx) y en la página de Grupo Financiero Inbursa (www.inbursa.com).

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen, podrán solicitar una copia del presente reporte a través del área de relaciones con inversionistas de Banco Inbursa a la atención de:

Lic. Frank Ernesto Aguado Martínez
Teléfono: 5625.4900 ext. 3350
Fax: 5625.4900 ext. 2610
Correo electrónico: faguadom@inbursa.com

La Emisora

2.a. Historia y Desarrollo de Banco Inbursa

Grupo Financiero Inbursa se constituyó el 20 de mayo de 1985, como una sociedad mercantil bajo la denominación social de Promotora Carso, S.A. de C.V., de nacionalidad mexicana, teniendo el principal asiento de sus negocios en la Ciudad de México. A lo largo de su existencia, Grupo Financiero Inbursa ha tenido diversas modificaciones en su denominación y ha participado en varias operaciones de fusión, escisión y adquisición de sociedades.

En 1992, Grupo Financiero Inbursa obtuvo las autorizaciones correspondientes para transformarse en una sociedad controladora de un grupo financiero y al mismo tiempo modificó su denominación social para quedar como Grupo Financiero Inbursa, denominación que mantiene hasta la fecha. Grupo Financiero Inbursa tiene una duración indefinida y actualmente tiene sus oficinas principales ubicadas en Paseo de las Palmas 736, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, con número telefónico: 56 25.49 00. A esta fecha Grupo Financiero Inbursa es una de las principales agrupaciones financieras mexicanas.

Con anterioridad a la integración de Grupo Financiero Inbursa como grupo financiero, los accionistas de control de dicho grupo participaron en la intermediación financiera especializada mediante la constitución, adquisición y/o administración de diversas entidades financieras que posteriormente fueron incorporadas al grupo.

La historia de la integración de Grupo Financiero Inbursa se remonta a 1965, cuando se constituye Inversora Bursátil, actual casa de bolsa del grupo financiero, consolidándose hoy en día como líder en el mercado nacional.

La adquisición de sus actuales integrantes continuó en 1984 con la adquisición de Seguros de México, misma que 10 años después adopta el nombre de Seguros Inbursa que es su denominación actual, siendo una de las aseguradoras más importantes del país.

Posteriormente, se adquirió La Guardiana, Compañía General de Fianzas cuya presencia en el mercado data desde 1942, la cual se integró al grupo bajo el nombre de Fianzas Guardiana Inbursa.

Con el objeto de impulsar la diversificación de los servicios financieros ofrecidos por Grupo Financiero Inbursa, se crea Banco Inbursa en 1993 y Compañía de Servicios Inbursa, S.A. de C.V., (ahora Out sourcing), como la plataforma de desarrollo complementario a las operaciones del resto de las compañías integrantes de Inbursa, ambas empresas son al igual que todas las entidades integrantes de Grupo Financiero Inbursa son de nacionalidad mexicana, duración indefinida y con el principal asiento de sus negocios en la Ciudad de México.

En enero de 1995, se constituyó Operadora Inbursa y se incorporó a Grupo Financiero Inbursa.

En diciembre de 1996, se crea Afore Inbursa, empresa administradora de fondos de ahorro para el retiro de los trabajadores, como subsidiaria de Banco Inbursa, con ello se integraron a los servicios ofrecidos a través de las entidades integrantes de Grupo Financiero Inbursa la prestación de servicios financieros en el naciente mercado de la seguridad social.

El año 2000, trae consigo un importante crecimiento para Seguros Inbursa al adquirir las operaciones en México de la empresa Liberty México Seguros, actualmente Patrimonial Inbursa, aunado a la creación de AEI y Autofinanciamiento Inbursa, consolidando aún más la solidez del grupo y su orientación al servicio.

En el transcurso de 2001, Grupo Financiero Inbursa fincó las bases y la infraestructura para comenzar a ofrecer selectivamente productos bancarios al mercado de menudeo.

En 2002 y continuando con su estrategia de penetración de mercado de menudeo, Grupo Financiero Inbursa a través de Seguros Inbursa y de Banco Inbursa, lanzó al mercado a nivel nacional la cuenta Inbursa CT, una cuenta de cheques que paga tasa de cetes, los más altos rendimientos, siendo un ejemplo de los beneficios de la integración a favor de nuestros clientes.

En ese mismo año, se obtuvo la autorización definitiva de la SHCP para el funcionamiento de Salud Inbursa, S.A. (actualmente Seguros de Crédito Inbursa), empresa subsidiaria de Seguros Inbursa, la cual se dedicaba a la prestación de servicios de seguros de salud y gastos médicos, apoyando al servicio de medicina preventiva.

Durante 2003, Banco Inbursa obtuvo el grado de inversión BBB- por parte de las calificadoras Standard & Poors y Fitch quienes basaron su decisión principalmente en la alta calidad de los activos, la sólida base de capital y los resultados mostrados por Banco Inbursa a pesar del escaso crecimiento económico del país.

En el primer trimestre de 2003, el negocio de pensiones fue escindido de Seguros Inbursa en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Con esta operación, Grupo Financiero Inbursa llevó a cabo un programa de reubicación de capital el cual consistió en capitalizar a la empresa escindida Pensiones Inbursa con recursos provenientes de otras de sus subsidiarias. En este contexto se fortaleció a Promotora Inbursa como subsidiaria de Pensiones Inbursa.

Como parte de su estrategia de menudeo, Banco Inbursa lanzó al mercado nuevos productos de crédito durante 2004, entre ellos, Tarjeta de Crédito EFE, crédito a pequeñas y medianas empresas “InburPyme”, crédito automotriz “Autoexpress” y crédito hipotecario “Inburcasa”. Estos productos tienen como principal característica el ofrecer tasa fija a nuestros clientes aprovechando las oportunidades que otorga la disponibilidad de fondeo de largo plazo a tasa fija, para así, eliminar la incertidumbre generada por la volatilidad en las tasas de interés.

En junio de 2004, Grupo Financiero Inbursa anunció la decisión de llevar a cabo una escisión para constituir IDEAL como controladora de un grupo económico orientado a la evaluación, estructuración, desarrollo y operación de proyectos de infraestructura en México y América Latina. Dicha escisión fue aprobada por la asamblea general de accionistas el 25 de mayo de 2005, implicando un traspaso por escisión de un capital contable inicial para IDEAL de aproximadamente $8,740 millones de Pesos (valores nominales). IDEAL comenzó a cotizar en la BMV el 15 de septiembre de 2005 con la emisión de acciones serie “B-1” representativas de su capital social, bajo la clave en pizarra de “IDEALB1”.

En 2008 Grupo Financiero Inbursa alcanzó un acuerdo con CaixaBank, para que ésta adquiriera una participación minoritaria del capital social de Grupo Financiero Inbursa. Dicha adquisición se llevó a cabo mediante un esquema combinado de suscripción de capital y compra de acciones en el mercado mexicano de valores y trajo consigo importantes sinergias de negocio entre empresas, líderes en su

sector. Grupo Financiero Inbursa ha obtenido importantes beneficios de la experiencia y "know how" de CaixaBank para la expansión del negocio minorista en México y en otros países del continente americano, incrementando considerablemente la capacidad de financiamiento en un momento muy oportuno, confirmando con ello su compromiso con México. Por su conocimiento, experiencia y tecnología en banca para las familias, la participación de CaixaBank ha permitido a Banco Inbursa acelerar el desarrollo en ese segmento e incrementando su presencia en todo el País.

El 5 de marzo de 2009, se constituyó Fundación Inbursa, que tiene como propósito movilizar recursos privados para financiar proyectos de interés público en las áreas de educación, capacitación, salud y desarrollo de capital humano, dirigidas a la población mexicana en general y especialmente a las personas, sectores y regiones de escasos recursos, con el fin de lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo aunado a que los integrantes de dichas comunidades puedan a su vez contribuir con su esfuerzo al bienestar común.

En febrero de 2010, Standard & Poors Services ratificó la calificación de crédito de contraparte en escala global de largo plazo "BBB-" y subió la calificación en escala nacional "a mxAAA" de "mxAA+" de Banco Inbursa. La perspectiva es estable. Standard & Poors basó su decisión en 4 factores fundamentales: 1) sólida capitalización, 2) indicadores de calidad de activos históricamente positivos, 3) larga trayectoria en el mercado con experiencia en el sector corporativo y 4) niveles de eficiencia superiores al promedio.

El 3 de junio de 2010 se adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de CFSM, empresa dedicada al otorgamiento de créditos automotrices; con esa operación se adquirió una cartera crediticia de $5,498 millones de Pesos, fortaleciendo los activos crediticios de Grupo Financiero Inbursa.

El 27 de mayo de 2011, CFSM se escindió y con ello dio lugar a la constitución de una nueva sociedad que al postre fue identificada como CF CREDIT; previa obtención de las autorizaciones correspondientes el 6 de septiembre de ese mismo año, Banco Inbursa adquirió la totalidad menos una de las acciones de CF CREDIT cuyo principal giro de negocios es el otorgamiento de financiamientos para la adquisición de automóviles, fortaleciendo con ello la participación de Grupo Financiero Inbursa en el financiamiento multimarca de vehículos automotores.

En noviembre de 2012, Standard & Poors Services confirmó la calificación de crédito de contraparte en escala global de largo plazo de "BBB" y en escala nacional de "mxAAA", respectivamente. La perspectiva estable refleja una expectativa de penetración en el mercado de crédito a las pequeñas y medianas empresas y de consumo en general, que seguirá impulsando estabilidad en el negocio de Banco Inbursa.

En 2013 se llevaron a cabo los actos necesarios para obtener de la SHCP y de la CNSF, las autorizaciones respectivas para modificar el objeto social de Salud Inbursa; al efecto dicha sociedad cambió su denominación por la de Seguros de Crédito Inbursa, quedando autorizada esta última para organizarse y funcionar como una institución de seguros especializada en el práctica de la operación de daños, en el ramo de crédito.

En diciembre de 2013, Standard & Poors Services subió la calificación de crédito de contraparte en escala global de largo plazo de "BBB" a "BBB+".

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 de la Reforma Financiera, la asamblea general extraordinaria de accionistas de Grupo Financiero Inbursa celebrada el 30 de abril de ese mismo año, sujeto a la obtención de la autorización de la SHCP (misma que fue

otorgada en junio de 2015), aprobó la reforma total a sus estatutos sociales y la modificación al Convenio Único de Responsabilidades, con la finalidad de hacerlos acordes al contenido del nuevo marco normativo aplicable.

En marzo de 2014, a través de Banco Inbursa, se llegó a un acuerdo con Standard Bank Group Limited, para adquirir Banco Standard de Investimentos S.A., esta última una entidad financiera organizada y existente de conformidad con las leyes de Brasil, con un valor de activos netos aproximado de USD$ 45millones.

En mayo de 2014, Banco Inbursa con la finalidad de hacer más eficiente la estructura de fondeo de su negocio bancario, realizó la colocación en el mercado internacional de un bono bancario de $1,000 millones de USD a un plazo de 10 años con tasa fija de 4.1250%. Más adelante, en diciembre de ese año se informó al público inversionista que, sujeto a la obtención de las autoridades competentes en nuestro País, se había llegado a un acuerdo con Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., para la adquisición de BWM por parte de Banco Inbursa.

El 26 de marzo de 2015 en seguimiento a los eventos relevantes transmitidos en marzo y noviembre de 2014 se informó a público inversionista que el Banco Central de Brasil, había otorgado su autorización para que Banco Inbursa, adquiriera el control de Banco Standard de Investimentos y la iniciación de operaciones en ese país bajo la denominación de Banco Inbursa de Investimento, siendo este último la plataforma para desarrollar el negocio desde su fase inicial, apegada a los principios y experiencia de Grupo Financiero Inbursa.

El 30 de marzo de 2015 la asamblea general ordinaria de accionistas de Sociedad Financiera Inbursa, decretó un aumento en la parte variable de su capital social, el cual previa obtención de las autorizaciones correspondientes fue suscrito por Banco Inbursa con lo cual este último tiene a la fecha de este informe una participación en la referida sociedad financiera de objeto múltiple del 71.5605%

Mediante evento relevante del 23 de junio de 2015, Grupo Financiero Inbursa informó al público inversionista de la autorización que otorgó la SHCP para que a través de Banco Inbursa se adquiriera BWM y del pago ese mismo día del precio pactado por la adquisición de referencia. Dentro de la autorización antes mencionada, la SHCP dio su anuencia para: (i) la fusión de BWM y HFW como fusionadas (mismas que se extinguieron), con Banco Inbursa como entidad fusionante, que subsistió; (ii) la adquisición por parte de Grupo Financiero Inbursa de dos empresas prestadoras de servicios denominadas SAWSA Adelante, S. de R.L. de C.V. y SAW Supervisión, S. de R.L. de C.V.; y (iii) la consecuente reforma a los estatutos sociales de Grupo Financiero Inbursa y a su Convenio Único de Responsabilidades a efecto de considerar a dichas prestadoras de servicios.

El 16 de julio de 2015 se celebraron las asambleas extraordinarias de accionistas de Banco Inbursa, HFW y BWM por las cuales adoptaron los acuerdos pertinentes para la fusión antes descrita, la cual surtió plenamente sus efectos a partir del 1 de septiembre de ese mismo año.

Mediante evento relevante del 9 de diciembre de 2015 se informó sobre la constitución de FC Financial, cuyo objeto consistirá en el otorgamiento de financiamiento para la adquisición de vehículos automotores de las marcas comercializadas por FCA México, S.A. de C.V., debiendo iniciar operaciones una vez que cuente con todas las autorizaciones correspondientes por parte de la SHCP, CNBV y CONDUSEF.

Como se desprende de lo anterior, la evolución y crecimiento han sido factores constantes y determinantes en la historia de Grupo Financiero Inbursa, combinando experiencia, solidez, creatividad y esfuerzo diario por ser mejores, ratificando nuestro compromiso con México y manteniéndonos como el grupo financiero con capital mayoritariamente mexicano más importante del País.

Banco Inbursa ha diversificado su participación en diversas gamas de servicios financieros, teniendo una fuerte presencia en el sector asegurador, bancario, bursátil y una importante presencia en el mercado de servicios financieros relacionados con la seguridad social.

Para mayor detalle de las inversiones de mayor relevancia de Banco Inbursa, consultar la Sección 3, Información Financiera apartado 3.b Información Financiera por Línea de Negocio en la gráfica que hace referencia al capital contable de cada una de sus subsidiarias.

2.b. Descripción del Negocio

i) Actividad Principal

Grupo Financiero Inbursa es una agrupación financiera controladora de la mayoría de las acciones de diversas entidades financieras que incluyen a una institución de banca múltiple, instituciones de seguros, fianzas y sociedades involucradas en la prestación de servicios financieros relacionados con la seguridad social, administración de activos y crédito al menudeo entre otros.

Las principales entidades financieras controladas directa y/o indirectamente por Grupo Financiero Inbursa son:

- Banco Inbursa en el sector bancario;

- Seguros Inbursa, Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Seguros de Crédito Inbursa en el sector asegurador;
- Fianzas Guardiana en el sector afianzador;

- Operadora Inbursa y Afore Inbursa en el sector de administración de activos, siendo Afore Inbursa una entidad enfocada a los servicios financieros relacionados con la seguridad social;

- Inversora Bursátil en el sector bursátil, y

- Sociedad Financiera Inbursa y CF CREDIT en el sector de crédito al menudeo, arrendamiento financiero.

Las operaciones de las distintas subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa están orientadas principalmente a cuatro líneas de negocio: Banca Comercial, Administración de Activos, Banca de Inversión, Seguros y Fianzas.

Banca Comercial*

- $237,478 millones de Pesos

- 9.9% de participación de mercado en cartera comercial

- Es uno de los bancos con menor índice de cartera vencida histórico en el sector

Administración de Activos*

- 1er. en rentas vitalicias en el sector
- $401,395 millones de Pesos en activos administrados

Seguros*

- 9na. Compañía de seguros más grande del país en primas
- 3era. Compañía de seguros más grande del país en capital contable

Banca de Inversión*

- $11,987 millones de Pesos en capital de riesgo
- Participante activo en la BMV

*Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2015.

Las actividades de cada una de sus subsidiarias consisten en la prestación de servicios financieros, por lo tanto, no están sujetas a autorizaciones o programas de carácter ambiental y no representan un riesgo en dicha materia, ni de las mismas se derivan actuales o potenciales consecuencias indirectas sobre tendencias de mercado a las que se puedan enfrentar derivadas del cambio climático.

ii) Canales de Distribución

El amplio portafolio de servicios, que Banco Inbursa ofrece de manera integral tiene como finalidad satisfacer de forma global las diversas necesidades de su clientela, consolidando así, la lealtad de sus clientes.

La amplia gama de servicios que ofrece, se administra bajo una misma dirección y como un mismo negocio, lo cual incrementa la certidumbre, confianza y certeza de sus servicios y le permite aprovechar mejor los márgenes de crecimiento y utilidad de cada segmento del negocio. Ese modelo de negocios ha resultado exitoso, ya que capitaliza la estructura corporativa integrada, una sola y sólida plataforma de distribución ofreciendo una gama completa de productos, una base de datos única, una sola plataforma de sistemas para todos sus productos y una infraestructura compartida. La consistencia y el profesionalismo del grupo accionista de control y la política general de crecimiento orgánico, en contraposición a una serie de adquisiciones de instituciones financieras individuales más pequeñas han permitido mantener la estrategia de crecimiento constante y una plataforma estable para mayor rentabilidad. Todo lo anterior permite ofrecer de manera activa, soluciones integrales y personalizadas a cada cliente, bajo un esquema de calidad, consistencia, bajo costo, alta eficiencia y mayor certidumbre de riesgo para Grupo Financiero Inbursa.

Los esfuerzos de distribución se enfocan en canales regionales e integrados, más que en cada producto. Además de utilizar canales flexibles, alternativos y diversos, tales como call centers, un portal de Internet

y alianzas estratégicas con diferentes cadenas de autoservicio y telecomunicaciones para la realización de pagos y depósitos. Por otra parte, el enfoque de acercamiento a la clientela, promoción de un portafolio integral de servicios y de venta de servicios y productos que se complementan; así como el énfasis en la fortaleza y eficiencia de dichos esfuerzos y labores, más que en expansión de sucursales físicas, permite tener un modelo de costo controlado, flexible, altamente eficiente y administrado bajo altos estándares de eficiencia, atención y control de riesgo.

Además, de la instalación de terminales punto de venta (TPV's), a los clientes como medio de adquirencia y como servicio a pequeñas y medianas empresas, incluyendo escuelas, restaurantes, gasolineras, y otros negocios.

Eficiente red de sucursales estratégicamente localizadas

A 31 de diciembre de 2015 Banco Inbursa dispone de 543 sucursales estratégicamente localizadas en las áreas geográficas más afluentes de México, comparado con 96, 198, 271, 273, 302, 319 y 354 sucursales en 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente. Esta red de sucursales apoya y complementa la labor comercial de la fuerza de ventas conformada por 19,735 asesores financieros y una infraestructura basada en los negocios de banca comercial y seguros.

Las sucursales están agrupadas en 12 zonas regionales (cuatro en el Distrito Federal, una en Mérida, una en Puebla, una en Querétaro, una en Monterrey, una en Hermosillo, una en Culiacán, una en Guadalajara y una en Chihuahua).

Cada oficina es independiente y autónoma desde un punto de vista comercial; sin embargo, las decisiones de riesgos y el back office están centralizados. Esta estrategia permite a las sucursales enfocarse únicamente en la venta de productos y servicios maximizando así la eficiencia de cada una de éstas.

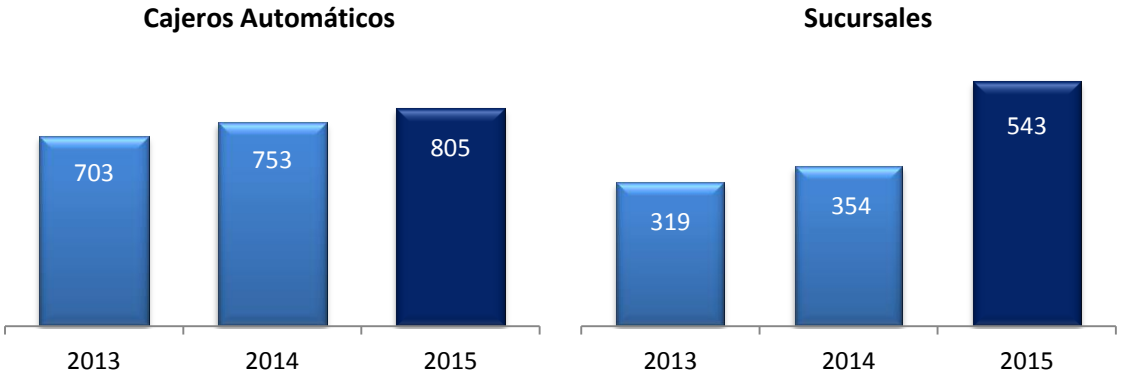

Adicionalmente, Banco Inbursa cuenta con un total de 805 cajeros automáticos distribuidos estratégicamente por todo el Territorio Nacional.

Como canales alternos de distribución, las subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa cuentan con dos centros de atención telefónica (call center) que operan las 24 horas de los 365 días del año, un portal de Internet dirigido principalmente a la estrategia de menudeo, así como una alianza estratégica con diferentes cadenas de autoservicio y telecomunicaciones para la realización de pagos y depósitos.

Fuerza de ventas incentivada para comercializar toda nuestra gama de productos

La fuerza de ventas de Grupo Financiero Inbursa es una de las mayores fuerzas comerciales externas del país con 19,735 agentes al 31 de diciembre de 2015, y es una herramienta fundamental que complementa los canales de distribución tradicionales, permitiendo mantener una base de costos por debajo de mercado y una gran penetración y alcance a nivel nacional.

Nuestra fuerza de ventas está conformada por profesionales a los que otorgamos capacitación constante para promover la colocación de todos nuestros productos, dentro del marco normativo y los más altos estándares éticos de nuestro grupo. La fuerza de ventas está formada y tiene la capacidad para distribuir todos nuestros productos.

Además, la fuerza de ventas se beneficia de una plataforma integrada, con acceso a información procesada por nuestra aplicación informática, una oferta de productos completa y de calidad y un servicio altamente calificado al cliente a través de los canales tradicionales, Internet y el call center. El conocimiento de PyMEs e individuos es único en el mercado, y permite a la fuerza de ventas pre-identificar y dirigirse a los clientes rentables directamente con una oferta atractiva y adaptada a sus necesidades. Por último, la remuneración de la fuerza de ventas es totalmente variable y está directamente vinculada a los resultados de ventas para cada agente, para incentivar su productividad y eficiencia. Ello a su vez promueve la venta cruzada de productos.

Asimismo, Grupo Financiero Inbursa, con su amplio rango de productos y su gestión de la información única, resulta en la plataforma más atractiva para los agentes, que ven en esta agrupación una oferta integral de servicios acorde con las necesidades de los clientes. Ello se ha visto traducido en una menor rotación de agentes.

iii) Patentes, Marcas, Licencias y otros contratos

Grupo Financiero Inbursa es propietaria de la marca “Inbursa” y del diseño:

La marca Inbursa y logotipo se han registrado en América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y ante la Unión Europea.

Grupo Financiero Inbursa tiene celebrados contratos de licencia de uso de marca con duración indefinida con sus subsidiarias, para permitir a éstas el uso de la misma.

La imagen, diseño y marca Inbursa representan un activo importante para Grupo Financiero Inbursa, así como un medio de identificación del grupo que cuenta con un prestigio dentro del sector financiero.

Adicionalmente, Grupo Financiero Inbursa y sus subsidiarias han registrado una diversidad de marcas, diseños y avisos comerciales relacionados con la gama de productos ofrecidos al público.

iv) Principales Clientes

El principal mercado de Banco Inbursa son personas físicas y morales con domicilio en México que requieren de servicios financieros en el ramo bancario.

v) Legislación Aplicable, y Situación Tributaria

Banco Inbursa y sus subsidiarias, en su carácter de entidades financieras reguladas, están sujetas a leyes especiales como la LIC, la LMV, la LSAR, la LGOAAC, entre otras, incluyendo, las disposiciones de carácter general que emanan de las mismas. Adicionalmente les resultan aplicables leyes de aplicación general y del orden común, citando de manera ejemplificativa la LGSM, LGTOC, LFCE, LIE, el Código de Comercio y disposiciones reglamentarias expedidas por las autoridades competentes.

Desde el punto de vista fiscal Banco Inbursa y sus subsidiarias están sujetas al Código Fiscal de la Federación a la LISR, la LIVA, así como otras disposiciones de la materia y administrativas aplicables.
El sector financiero es ampliamente regulado y supervisado por diferentes autoridades que incluyen a la SHCP, BANXICO, CNBV, CNSF, CONDUSEF, CONSAR, COFECE entre otras y cualquier modificación a las leyes y disposiciones regulatorias aplicables puede afectar el desarrollo del negocio de Banco Inbursa y sus subsidiarias.

vi) Recursos Humanos

Banco Inbursa no cuenta con empleados, no mantiene relación directa con algún sindicato y recibe de otras subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa la prestación de servicios de personal (ver apartado de funcionarios y Compensaciones).

Cabe señalar que Banco Inbursa también mantiene una de las fuerzas de venta más importante del país con 19,735 agentes, al cierre de diciembre de 2015.

vii) Desempeño Ambiental

Banco Inbursa por ser una entidad financiera no cuenta con política ambiental y tampoco cuenta con certificados o reconocimientos de esta índole. Sus subsidiarias tampoco requieren certificados o reconocimientos en esta materia por la naturaleza de los servicios que prestan.

viii) Información del Mercado

Banco Inbursa comparte el mercado con otros grupos financieros ya integrados, nacionales e internacionales que controlan a instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, organizaciones y actividades auxiliares de crédito y sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros y fianzas y/o sociedades financieras de objeto múltiple. Asimismo, cada una de sus subsidiarias compite con las entidades financieras de su mismo segmento y/o con las entidades financieras que presten servicios análogos a éstas.

Participación de Mercado de Banco Inbursa:

El sistema financiero mexicano está altamente concentrado ya que en él participan 45 bancos y tan solo 7 representan el 79.2% de los activos totales del sector.

Banco Inbursa se encuentra dentro de esas 7 instituciones manteniendo una participación de mercado de crédito a empresas al cierre de 2015 el 9.9%.
Participación de mercado*

Resultado Neto Dic. 2015

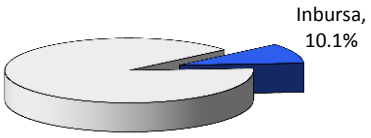

Capital Contable Dic. 2015

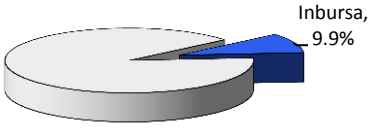

Activo Total Dic. 2015

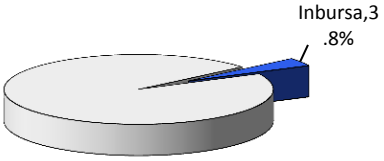

Cartera Total Dic. 2015

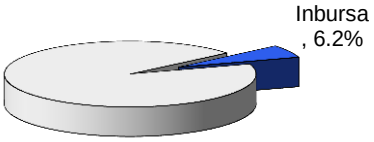

Cartera a Empresas Dic. 2015

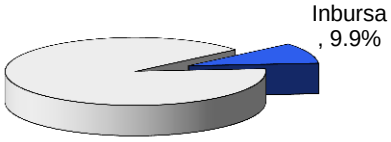

Cartera Automotriz Dic. 2015

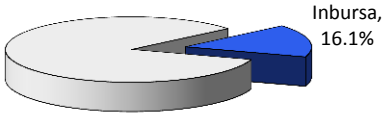

Captación Total Dic. 2015

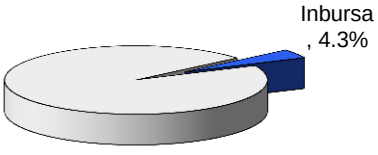

Depósitos de exigibilidad inmediata Dic. 2015

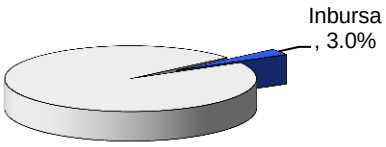

Fuente: CNBV
*Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2015.

Banco Inbursa se mantiene como uno de los bancos mejor capitalizados en México. En 2015, el índice de capitalización fue de 18.51%, superando al promedio del mercado en 3.55 puntos porcentuales. Esta brecha brinda la oportunidad a Banco Inbursa de anticiparse a satisfacer las demandas de financiamiento a través de productos diferentes y mejores.

Índice de Capitalización

	Activos Sujetos a Riesgo Total	
	Banco Inbursa	**Mercado**
Capital Neto	18.51%	14.96%

Banco Inbursa basa su operación en cinco principios básicos que le han permitido mantenerse en el mercado financiero mexicano como líder en solvencia y rentabilidad;

- Sólida base de capital
- Estricta suscripción de riesgos
- Eficiencia en costos
- Diversificada base de ingresos
- Servicio profesional y de alta calidad

ix) Estructura Corporativa

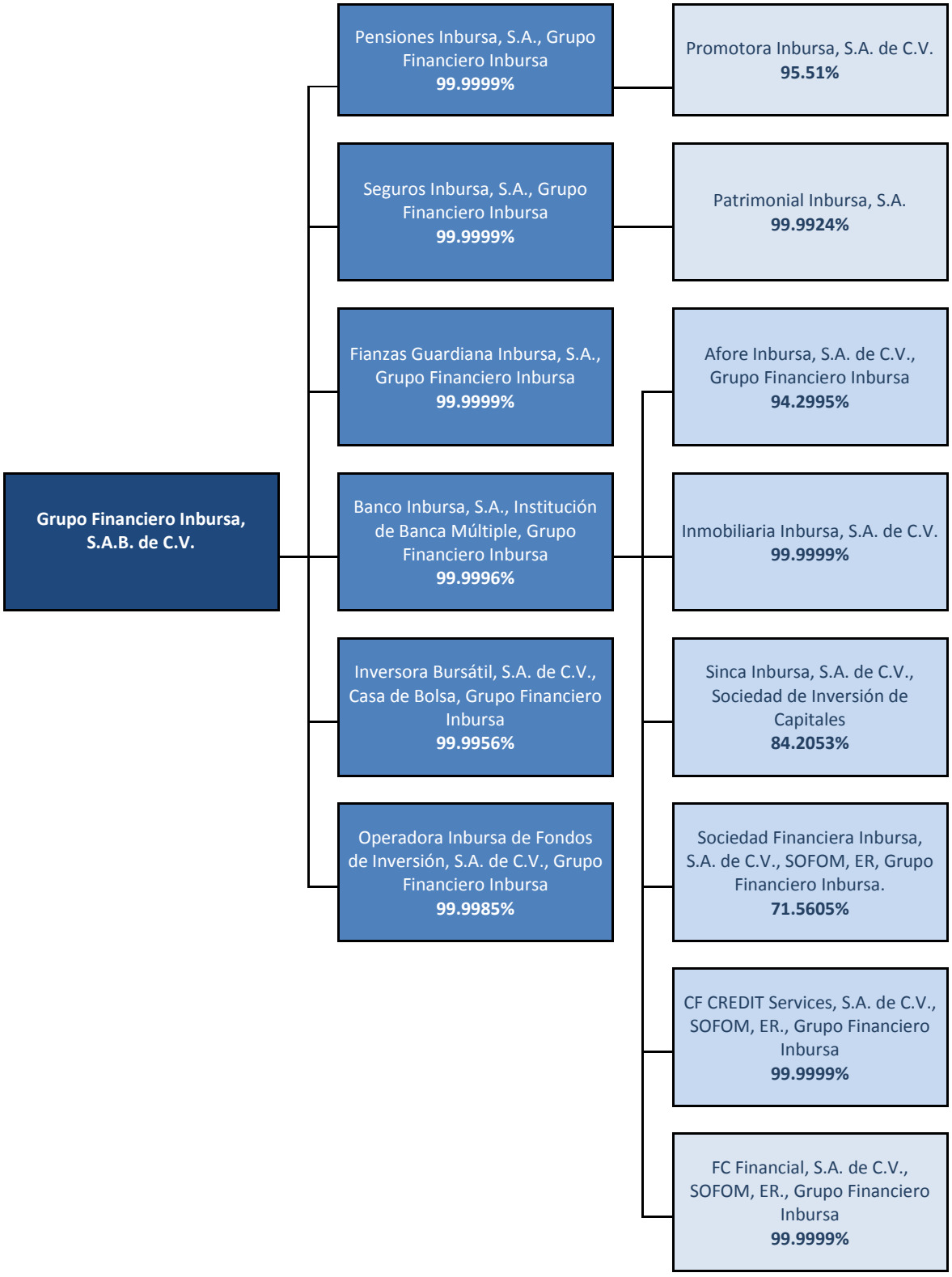

Grupo Financiero Inbursa participa de manera directa e indirecta en 53 subsidiarias de carácter financiero y no financiero, siendo las que arriba se mencionan las más significativas. Todas las acciones emitidas por dichas subsidiarias son ordinarias, nominativas y con plenos de derechos de voto. La relación de negocio existente entre las subsidiarias significativas de Grupo Financiero Inbursa al formar parte de una agrupación financiera regulada conforme la LRAF, consiste en actuar de manera conjunta frente al público, ofrecer servicios complementarios y ostentarse como integrantes de Grupo Financiero Inbursa.

x) Descripción de los Principales Activos

Conforme a la clasificación de las grandes líneas de negocio en Banco Inbursa, sus principales activos son los siguientes:

Cartera de Crédito

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados. En términos generales, la cartera comercial, de consumo e hipotecaria se registra como cartera vencida a partir del día 90 de incumplimiento. La cartera de crédito total de Banco Inbursa representa el 72.6% del total de sus activos.

Las políticas de crédito establecidas están orientadas para financiamientos corporativos y en particular a entidades que forman parte de consorcios de reconocida solvencia comercial y económica y se llevan a cabo con apego a las regulaciones vigentes. Las políticas de crédito establecidas para créditos al consumo e hipotecario están orientados a personas físicas.

Cartera de Crédito

Millones de Pesos	2013	2014	2015	% var 2015 vs 2014	% var 2015 vs 2013
Cartera vigente					
Créditos comerciales	131,949	140,430	163,994	17%	24%
Créditos a Entidades Financieras	13,249	14,556	8,764	-40%	-34%
Créditos al Consumo	15,275	17,927	39,116	118%	156%
Créditos a la Vivienda	1,175	1,333	4,008	201%	241%
Créditos a Entidades Gubernamentales	27,567	18,889	14,340	-24%	-48%
Total de Cartera de Crédito Vigente	**189,215**	**193,135**	**230,222**	**19%**	**22%**

Cartera vencida					
Créditos Comerciales	7,530	5,763	5,064	-12%	-33%
Créditos a Entidades Financieras	25			N/A	N/A
Créditos al Consumo	690	916	1,991	117%	189%
Créditos a Vivienda	124	167	201	20%	62%
Créditos a Entidades Gubernamentales					
Total de la Cartera de Crédito Vencida	**8,369**	**6,846**	**7,256**	**6%**	**-13%**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	**-26,428**	**-14,338**	**-10,739**	**-25%**	**-59%**
Total cartera de crédito neta	**171,156**	**185,643**	**226,739**	**22%**	**32%**

Inversiones en Valores

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujeta a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, el cual es proporcionado por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. El rendimiento devengado de los títulos de deuda se reconoce como realizado dentro del estado de resultados. El efecto contable de la valuación a valor razonable se registra en el capital contable formando parte de la utilidad integral.

Títulos conservados al vencimiento

Son títulos de deuda que se registran inicialmente a su costo de adquisición y los rendimientos devengados se reconocen en el estado de resultados, es decir, se valúan bajo el método del costo amortizado.

Inversiones en Valores

Millones de pesos	**2013**	**2014**	**2015**	**% var 2015 vs**	
				2014	**2013**
Títulos para negociar	28,935	25,263	23,278	-8%	-20%
Títulos disponibles para la venta	280	303		N.A.	N.A.
Títulos conservados al vencimiento	725			N.A.	N.A.
Total inversiones en valores	**29,940**	**25,566**	**23,278**	**-9%**	**-22%**

Inversiones Permanentes en acciones

La inversión en acciones de las siguientes empresas se ha valuado a través del método de participación con base en los estados financieros dictaminados de las empresas. Los resultados de dichas empresas y el valor de su capital contable se registran en la contabilidad de Banco Inbursa en forma proporcional a su participación accionaria.

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

2015					
Emisora	**Saldo 2014**	**Aportación**	**Participación en resultados**	**Otros movimientos**	**Saldo 2015**
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	2,529		277	-2,188	618
Havas Media	27		-3		24
Argos Comunicación	73	15	2		90
In Store México	53		30	-14	69
Grupo IDESA	1			-1	0
Salud Interactiva	186		19	-13	192
Salud Holding	43	-3	4	-4	40
Giant Motors	131		4		135
Gas Natural	1,343		207	-1	1,549
Enesa	380		66		446
Holding Aspel Salica	564		126	-65	625
Patia Biopharma	19		-6		13
Hitts	86		-1	-85	0
Capital Inbursa	1,636		81	-110	1,607
Excellence Freight de México	20		6	-1	25
Fideicomiso GEO	439				439
FM Rail Holding		2,187	304		2,491
HF Walmart		2,191	93	-2,284	0
Patiacam		3			3
Hits Solucion		517	-22	1	496
Parque Acuático		93			93
Star Médica		1,500			1,500
Otra	12		1	-30	-17
	7,542	6,503	1,188	-4,795	10,438
Otras inversiones					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	405		4		409
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	132				132
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	472				472
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	329				329
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	60				60
Procesar, S.A. de C.V.	8				8
Asociación de Bancos de México, A.C.	10			2	12
Otras	15		3		18
	1,431	0	7	2	1,440
	8,973	6,503	1,195	-4,793	11,878

La siguiente tabla muestra la participación de éstos respecto al activo total de Banco Inbursa:

	2013	2014	2015
Cartera de Crédito Neta	66.80%	65.90%	69.32%
Inversiones en Valores	11.70%	9.10%	7.11%
Inversión Permanente en Acciones	2.90%	3.20%	3.63%
Participación de los principales activos respecto al activo total de Banco Inbursa	81.4%	78.2%	80.1%

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Los procesos judiciales relacionados con Banco Inbursa y sus subsidiarias que existen son los normales derivados de la operación diaria de dichas sociedades y no existe ninguno relevante que pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y sobre la posición financiera de Banco Inbursa en lo individual o sobre sus subsidiarias y que pudieran impactar a Grupo Financiero Inbursa al amparo del convenio único de responsabilidades. Asimismo, Banco Inbursa no se encuentra en ninguno de los supuestos a los que se refiere los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Banco Inbursa no cuenta con acciones representativas de su capital social registradas ante el RNV.

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor, con valor nominal de $10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas o bien en especie, en este último caso, si así lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia.

El capital social estará formado por una parte ordinaria que se integrará por acciones de la Serie “O”; y también podrá integrarse por una parte adicional, representada por acciones de la Serie “L”, que se emitirán hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario del Banco, previa autorización de la CNBV.

Las acciones Serie “L” serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, los actos corporativos referidos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 158 de la LIC y la cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, las acciones Serie “L” podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas de capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de la Serie “O”.

Las acciones representativas de las Series “O” y “L”, serán de libre suscripción y no podrán participar en forma alguna en el capital social del Banco, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

A la fecha el 100% del capital social autorizado de Banco Inbursa asciende a la cantidad de $9,000’000,000.00, y está representado por 900’000,000 de acciones con valor nominal de $10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una de la serie “O”, del cual $8,344’235,370.00 se encuentra debidamente

suscrito y pagado representado por 834’423,537 acciones con valor nominal de $10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una de la serie “O”. No se han emitido acciones de la Serie “L”.

xiii) Dividendos

De 2010 a la fecha Banco Inbursa ha pagado los siguientes dividendos (cifras en millones de Pesos nominales):

DIVIDENDOS			
FECHA DE DECRETO	MONTO POR ACCIÓN	MONTO TOTAL	FECHA DE PAGO
29/04/2010	$0.227702109989738	$190,000,000.00	12/05/2010
24/04/2012	$0.41945125524	$350,000,000.00	07/05/2012
24/10/2013	$10.18667334165	$8,500,000,000.00	06/11/2013
29/04/2014	$0.311592361039	$260,000,000.00	08/05/2014
28/07/2014	$0.239686431568	$200,000,000.00	07/08/2014
29/04/2015	$2.12140708106607	$1,770,152,000.00	12/05/2015
25/01/2016	$0.95874572627258	$800,000,000.00	05/02/2016

No existe una política para pago de dividendos establecida para Banco Inbursa o sus subsidiarias. Anualmente, la asamblea general ordinaria de accionistas aprueba sus estados financieros y determina la cantidad que debe quedar a disposición de la asamblea de accionistas y/o del consejo de administración para su aplicación total o parcial, en los términos que, en su caso, determinen cualquiera de dichos órganos sociales.

Información Financiera

3.a.- Información Financiera Seleccionada

Resumen de la Información Financiera

Resumen del Estado de Resultados

Millones de Pesos	2015	2014	2013
MF antes de riesgos crediticios	**12,060**	**9,687**	**9,477**
Provisiones crediticias	3,477	2,438	2,598
MF ajustado por riesgos crediticios	**8,583**	**7,249**	**6,879**
Comisiones y tarifas cobradas (neto)	3,454	2,898	3,185
Resultado de Intermediación	-2,582	-4,443	9,990
Otros ingresos de la operación	6,302	13,631	117
Ingreso totales de la operación	**15,757**	**19,335**	**20,171**
Gasto de administración y promoción	5,676	4,964	4,496
Resultado de la operación	**10,081**	**14,371**	**15,675**
Resultado neto	**10,110**	**14,756**	**12,310**

Resumen del Balance General

(Millones de pesos)	2015	2014	2013
Activo			
Disponibilidades	17,127	13,554	18,875
Inversiones en valores	23,278	25,566	29,940
Total de cartera de crédito vigente	230,222	193,135	189,215
Total cartera de crédito vencida	7,256	6,846	8,369
Estim. preventiva para riesgos crediticios	-10,739	-14,338	-26,428
Otros	59,920	56,821	36,322
Total Activo	**327,064**	**281,584**	**256,293**
Pasivo			
Captación	203,921	176,350	156,638
Depósitos de exigibilidad inmediata	76,895	69,328	65,327
Depósitos a plazo	17,228	15,235	26,180
Títulos de crédito emitidos	109,798	91,787	65,131
Préstamos bancarios y de otros organismos	8,870	5,355	12,940
Otros	31,914	27,096	27,927
Total Pasivo	**244,705**	**208,801**	**197,505**
Capital contribuido	25,264	25,264	25,264
Capital ganado	57,095	47,519	33,524
Total Capital	**82,359**	**72,783**	**58,788**

Infraestructura*

Infraestructura	2013	2014	2015
Empleados	6,851	7,113	9,554
Cajeros Automáticos	703	753	805
Sucursales	320	354	543
Fuerza de Ventas	15,293	16,002	19,735

*Información no dictaminada con cifras al 31 de diciembre de 2015

Capital Contable
(Millones de Pesos)

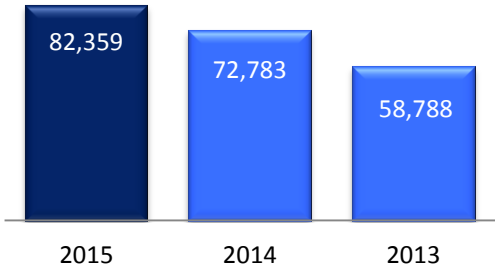

Utilidad Neta
(Millones de Pesos)

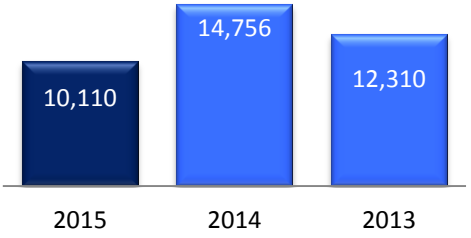

Cifras Relevantes

Indicadores	2015	2014	2013
Cartera de Crédito / Activo Total (Banco)	72.6%	71.0%	77.1%
Cartera Vencida / Cartera de Crédito (Banco)	3.1%	3.4%	4.2%
Est. Preventiva (reservas) / Cartera Vencida (Banco)	1.5	2.1	3.2

Al 31 de diciembre, Banco Inbursa es accionista mayoritario de las siguientes empresas:

	2015% de participación	2014 % de participación
Actividades financieras:		
Afore Inbursa	94.2995%	94.2995%
CF CREDIT	99.9999%	99.9999%
Sinca Inbursa	84.2052%	84.2052%
Sociedad Financiera Inbursa	71.5605%	-
BII	99.9999%	-
FC Financial	99.9999%	-
Actividades complementarias:		
Inmobiliaria Inbursa	99.9999%	99.9999%
Seguridad Inbursa	99.9980%	99.9980%

Afore Inbursa: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por CONSAR.

CF CREDIT: Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la SHCP y por Banxico y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Sinca Inbursa: Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la CNBV.

FC Financial: Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la SHCP y por Banxico. Tendrá como objeto principal la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero; y complementariamente, la administración de cualquier tipo de cartera crediticia por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Sociedad Financiera Inbursa: Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la CNBV, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos revolventes al consumo a través de tarjetas de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

BII: Institución de Banca Múltiple en la República Federal de Brasil, la cual opera de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de Brasil (BCB), su actividad principal es otorgar créditos a personas morales en Brasil, que tienen su casa matriz en México.

Inmobiliaria Inbursa: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la CNBV.

Seguridad Inbursa: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

3.b.- Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Información por Segmentos

Cartera de Crédito

Integración de la Cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

2015

	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	38,724	392	39,116	1,911	79	1,990
Descuento	422		422	210		210
Quirografarios	13,710	33	13,743	83		83
Prendarios	696	1	697			0
Simples y cuenta corriente	142,789	678	143,467	1,755	31	1,786
Vivienda	3,980	18	3,998	189	4	193
Arrendamiento	948		948	27		27
Reestructurada	27,655	43	27,698	2,911	56	2,967
Redescuento	133		133			
	229,057	1,165	230,222	7,086	170	7,256

2014

Concepto	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	17,803	124	17,927	886	29	915
Descuento	299		299	209		209
Quirografarios	18,664	31	18,695	81		81
Prendarios	2,270	3	2,273			0
Simples y cuenta corriente	124,720	543	125,263	1,775	25	1,800
Vivienda	1,315	6	1,321	155	4	159
Arrendamiento	117		117	33	1	34
Reestructurada	26,796	44	26,840	3,578	70	3,648
Redescuento	400		400			
	192,384	751	193,135	6,717	129	6,846

2013

Concepto	Cartera vigente			Cartera Vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	15,163	112	15,275	669	20	689
Descuento	378	1	379	455	0	455
Quirografarios	12,136	34	12,170	191	1	192
Prendarios	1,845	5	1,850	0	0	0
Simples y cuenta corriente	137,605	731	138,336	1,309	16	1,325
Vivienda	1,168	7	1,175	121	3	124
Arrendamiento	101	0	101	59	1	60
Reestructurada	19,297	237	19,534	5,343	59	5,402
Redescuento	395	0	395	122	0	122
	188,088	1,127	189,215	8,269	100	8,369

Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

2015

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	39,116			39,116
Descuento	422			422
Quirografarios	12,725	1,018		13,743
Prendarios	690	7		697
Simples y cuenta corriente	88,331	55,137		143,468
Vivienda	3,997		1	3,998
Arrendamiento	174	774		948
Reestructurada	16,659	11,038		27,697
Redescuento	119	14		133
	162,233	67,988	1	230,222
Carta de crédito vencida:				
Consumo	1,990			1,990

Descuento	209	1		210
Quirografarios	83			83
Simples y cuenta corriente	1,769	17		1,786
Vivienda	193			193
Arrendamiento	27			27
Reestructurada	2,064	902	1	2,967
	6,335	920	1	7,256
	168,568	68,908	2	237,478

2014

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	17,927			17,927
Descuento	299			299
Quirografarios	13,532	5,163		18,695
Prendarios	1,382	891		2,273
Simples y cuenta corriente	85,798	39,465		125,263
Vivienda	1,320		1	1,321
Arrendamiento	86	31		117
Reestructurada	16,915	9,925		26,840
Redescuento	399	1		400
	137,658	55,476	1	193,135
Carta de crédito vencida:				
Consumo	915			915
Descuento	208	1		209
Quirografarios	36	45		81
Simples y cuenta corriente	1769	31		1800
Vivienda	159			159
Arrendamiento	34			34
Reestructurada	2697	950	1	3648
	5818	1027	1	6846
	143,476	56,503	2	199,981

2013

Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	15,275			15,275
Descuento	368	11		379
Quirografarios	9,919	2,251		12,170
Prendarios	1,845	5		1,850
Simples y cuenta corriente	105,722	32,614		138,336
Vivienda	1,174		1	1,175
Arrendamiento	57	44		101
Reestructurada	11,336	8,198		19,534
Redescuento	338	57		395
	146,034	43,180	1	189,215

Carta de crédito vencida:	689			689
Descuento	454	1		455
Quirografarios	192			192
Simples y cuenta corriente	1299	26		1325
Vivienda	124			124
Arrendamiento	59	1		60
Reestructurada	3177	2224	1	5402
Redescuento	96	26		122
	6090	2278	1	8369
	152,124	45,458	2	197,584

Análisis de concentración de riesgo

Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2015		2014		2013	
	Monto	% de concentración	Monto	% de concentración	Monto	% de concentración
Privado (empresas y particulares)	169,059	71%	146,193	73.1%	139,528	70.6%
Financiero	8,764	4%	14,556	7.3%	13,274	6.7%
Consumo	41,107	17%	18,843	9.4%	15,966	8.1%
Vivienda	4,208	2%	1,500	0.8%	1,250	0.6%
Créditos a entidades gubernamentales	14,340	6%	18,889	9.4%	27,566	14.0%
	237,478	100%	199,981	100%	197,584	100.0%

Por región

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2015		2014		2013	
Zona	Importe	% de concentración	Importe	% de concentración	Importe	% de concentración
Centro	156,480	66%	128,901	64.5%	125,246	63.4%
Norte	36,085	15%	28,517	14.3%	32,203	16.3%
Sur	13,616	6%	10,312	5.2%	10,461	5.3%
Extranjero y otras	31,297	13%	32,251	16.1%	29,674	15.0%
	237,478	100%	199,981	100%	197,584	100.0%

Cartera Vencida

Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2015	2014	2013
De 1 a 180 días	1,783	2,520	3,987
De 181 a 365 días	1,129	535	897
Mayor a un año	4,344	3,791	3,485
	7,256	6,846	8,369

Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2015	2014	2013
Saldo inicial	6,846	8,369	6,090
Más (menos):			
Traspasos netos de cartera vigente a vencida y viceversa	3,755	2,255	5,603
Adjudicaciones	-218	-1,573	-2,074
Castigos	-3,127	-2,205	-1,250
Saldo Final	7,256	6,846	8,369

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2015	2014	2013
Por cartera de crédito comercial	6,494	12,844	25,395
Por créditos al consumo	4,105	1,403	949
Por créditos a la vivienda	140	91	84
	10,739	14,338	26,428

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2015	2014	2013
Saldo al inicio del año	14,338	26,428	25,094
Más (menos):			
Efecto inicial por consolidación de Sofom (1)	1,420		
Saldo inicial consolidado 2015	15,758		
Incrementos de la estimación	3,477	2,438	2,598
Liberación de reserva	-6,178	-13,109	
Reclasificaciones Wal Mart	575		
Traspaso a reservas de bienes adjudicados	-386	-348	-7
Aplicaciones a la estimación	-3,127	-1,927	-1,303
Valorización de UDI´s y moneda extranjera	620	856	46
Saldo al final del año	10,739	14,338	26,428

3.c.- Información de Créditos Relevantes

Al cierre de diciembre de 2015, Banco Inbursa no tiene transacciones relevantes que no estén registradas en el balance general o en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y así como al cierre de marzo de 2016, Banco Inbursa no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

3.d.- Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Banco Inbursa

Banco Inbursa que es el sexto banco del país en términos de activos totales y cartera de crédito y el quinto en términos de capital contable al 31 de diciembre de 2015. Banco Inbursa es el banco comercial con mayor índice de capitalización entre los principales bancos en México con un ICAP de 18.51%.

Banco Inbursa registró utilidades por $9,890 millones de Pesos al cierre de diciembre de 2015 comparado con $14,554 millones de Pesos al cierre de diciembre de 2014 con sólidos crecimientos operativos y una menor liberación de reservas crediticias. El margen financiero mostró un incremento de 24.5% como consecuencia del crecimiento de la cartera de crédito total al pasar de $199,981 millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014 a $237,478 millones de pesos al cierre de 2015, 18.8% más. Asimismo, las comisiones y tarifas cobradas presentaron ingresos de $4,207 millones de pesos al cierre de 2015 que se compara con $2,991 millones pesos del 2014.

El resultado se presenta junto con menores ingresos en otros ingresos de la operación al ubicarse en $6,302 millones de pesos en 2015 que contrasta con $13,631 millones de pesos en 2014 (Banco Inbursa como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de Diciembre de 2013, liberó un importe de $13,109 millones de Pesos de excedentes de reserva en 2014 y $5,722 millones de pesos en 2015, reconociendo el efecto de la liberación en el rubro “otros ingresos de la operación”).

Reservas preventivas / Cartera Total

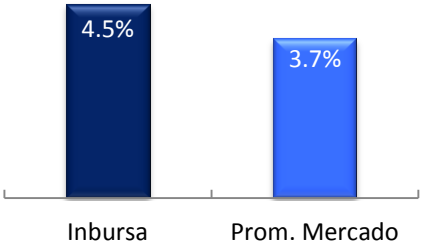

La estimación preventiva para riesgos crediticios se ubico en $10,739 millones de pesos. En el acumulado, esta cantidad representa una cobertura de 1.5x la cartera vencida y 4.5% de la cartera de crédito total.

La cartera vencida representó el 3.1% de la cartera total; en su mayor parte se encuentra garantizada con activos cuyo valor actual es superior al monto del crédito.

Cobertura

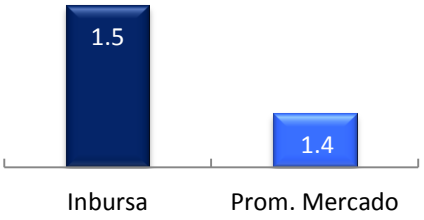

Índice de Morosidad

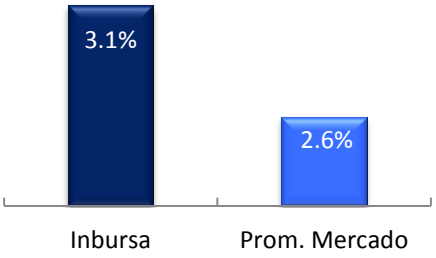

Se destaca el liderazgo de la institución a través de crédito a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), contando en el 2015 con más de 60 mil acreditados y un portafolio de crédito de $5,936 millones de pesos.

Los créditos al menudeo incrementaron 41.9% en 2015 si se compara con 2014. El crédito relacionado a préstamos personales crecieron 59% alcanzando una cartera total de $16,006 millones de pesos y más de 500,000 clientes. Por su parte el crédito relacionado al negocio de autos incremento 13% en 2015 contra 2014 alcanzando un saldo de $23,332 millones de pesos.

Banco Inbursa cerró el año con 543 sucursales que representan 189 más en comparación del 2014. Es importante mencionar que Banco Inbursa estará abriendo nuevas sucursales para alcanzar aproximadamente 700 en los primeros meses de 2016; se enfatiza el aumento en los depósitos de exigibilidad inmediata registrando al cierre de 2015 un saldo de $76,895 millones de pesos.

Para seguir diversificando la composición y el plazo de fondeo, Banco Inbursa ha realizado colocaciones de certificados bursátiles al amparo de los Programas por un monto total de $109,798 millones de pesos. La calificación de cada una de las emisiones por Standard & Poors es de “mxAAA” y de HR Ratings es de “HR+1”, en ambas la perspectiva es estable.

En mayo de 2014, Banco Inbursa, con la finalidad de hacer más eficiente la estructura de fondeo, realizó la colocación en el mercado internacional de un bono bancario de $1,000 millones de Dólares a un plazo de 10 años con tasa fija de 4.1250%.

Banco Inbursa continúa manteniéndose como uno de los bancos mejor reservados y mejor capitalizados de México, con un índice de capitalización de 18.51%, que compara favorablemente con el obtenido por el promedio del mercado. Este indicador muestra, además de la solidez financiera, la capacidad que tiene Banco Inbursa para continuar participando de manera prudente en el mercado de crédito.

Bases de Captación
2013
($169,578 Millones de Pesos)

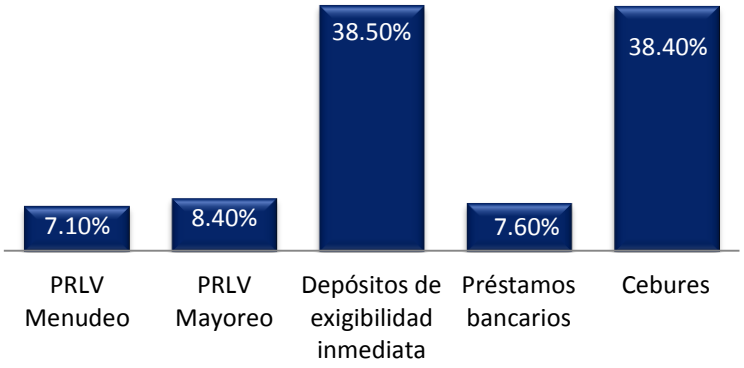

2014
($181,705 Millones de Pesos)

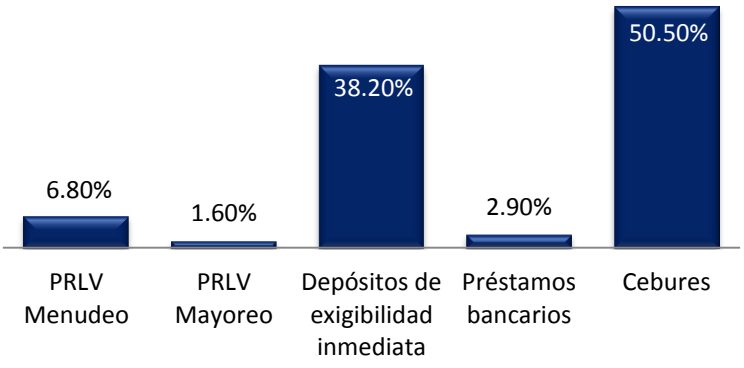

2015
($203,207 Millones de Pesos)

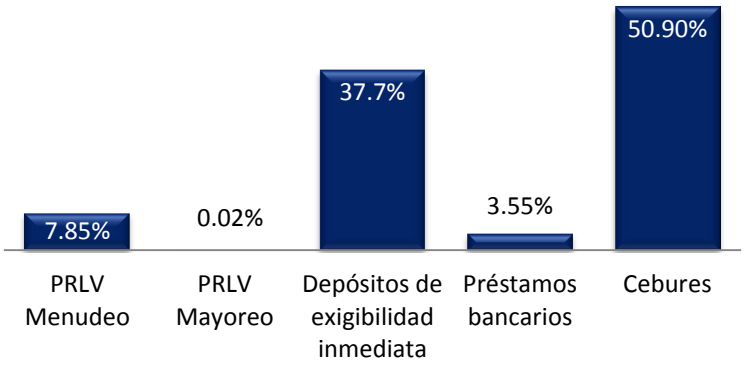

Afore Inbursa

Afore Inbursa alcanzó $1,128 millones de Pesos en ingreso por comisiones durante 2015, similar al registrado en el mismo periodo del año anterior con una disminución en activos administrados al pasar de $106,361 millones de Pesos en 2014 a $101,191 millones de Pesos en 2015 y con una participación de mercado de 4.1%.

La participación de mercado en número de clientes se ubicó en 2.4% en el 2015, cerrando el año con 1,112,823 clientes. Mientras que el número de afiliados cerró el año 2015 con 486,916 lo que representa una participación de mercado de 3.1%.

La utilidad neta de Afore Inbursa al cierre del 2015 se ubicó en $445 millones de Pesos que se compara con $259 millones de Pesos al cierre de 2014. El resultado es resultado de menores costos de afiliación y traspaso al pasar de $561 millones de Pesos en 2014 a $243 millones de Pesos en 2015.

El capital contable se ubicó en $1,613 millones de Pesos al cierre del 2015 comparado con $1,481 millones de Pesos al cierre del 2014, lo que representa un incremento de 9.0%. En mayo de 2015 se pagó un dividendo de $112 millones de Pesos y en septiembre de 2015 se pagó un dividendo de $200 millones de Pesos; ajustado por este efecto, el incremento en el capital contable hubiera sido de 30.0%.

Activos administrados*
(Millones de Pesos)

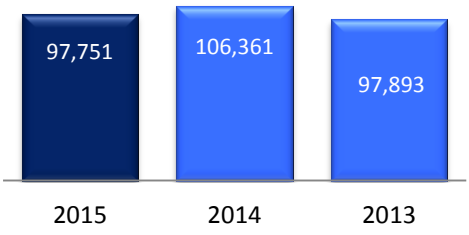

Afiliados*

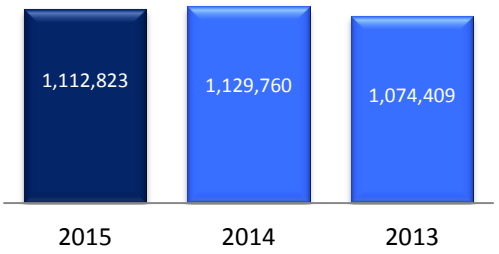

Utilidad Neta
(Millones de Pesos)

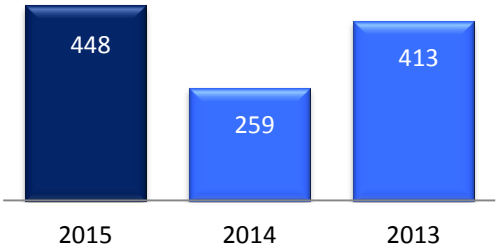

Capital Contable
(Millones de Pesos)

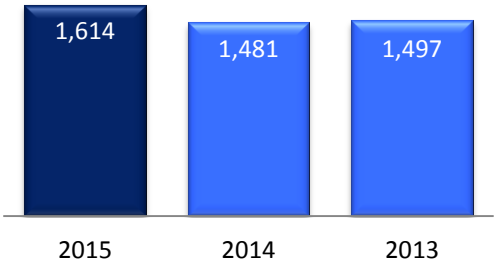

Dividendos
(Millones de Pesos)

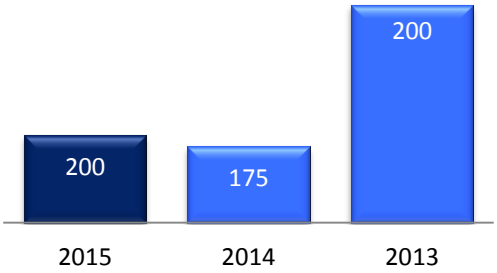

*Los montos presentados en estadísticas se refieren a cifras no dictaminadas.

Sinca Inbursa

Inversiones de Capital de Riesgo

En 2015, Sinca Inbursa registró un resultado neto de $1,041 millones de Pesos comparado con $1,186 millones de Pesos en el 2014. Cabe señalar que el capital contable pasó de $7,000 millones de Pesos al cierre de 2014 a $8,037 millones de Pesos al cierre de 2014. Los activos totales a esta misma fecha sumaron $10,119 millones de Pesos, de los cuáles la mayoría se encuentra invertido en empresas promovidas.

Las inversiones realizadas por Sinca Inbursa se encuentran registradas a valor de adquisición y su contribución a resultados se realiza a través del método de participación.

CF CREDIT

La actividad preponderante de dicha sociedad consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Al cierre de 2015, la utilidad neta de la CF CREDIT fue de $613 millones de Pesos contra $462 millones de Pesos al cierre del año 2014, lo que representa un incremento de 32.7% principalmente por el crecimiento en el margen financiero que pasó de $1,159 millones de Pesos al cierre de 2014 a $1,361 millones de Pesos al cierre de 2015 como consecuencia del aumento en la cartera de crédito.

La cartera total al cierre de 2015 se ubicó en $23,430 millones de Pesos, un incremento de 13.5% si se compara con el mismo periodo del ejercicio anterior el cuál se ubicó $20,641 millones de Pesos. La cartera a la actividad empresarial o comercial fue de $9,642 millones de Pesos mientras que la cartera de consumo se ubicó en $13,788 millones de pesos.

El capital contable de CF CREDIT al cierre de 2015 registró $4,487 millones de Pesos contra $2,985 millones de Pesos del año 2014, lo que representa un crecimiento de 50.3%.

Participación en Cartera de Crédito

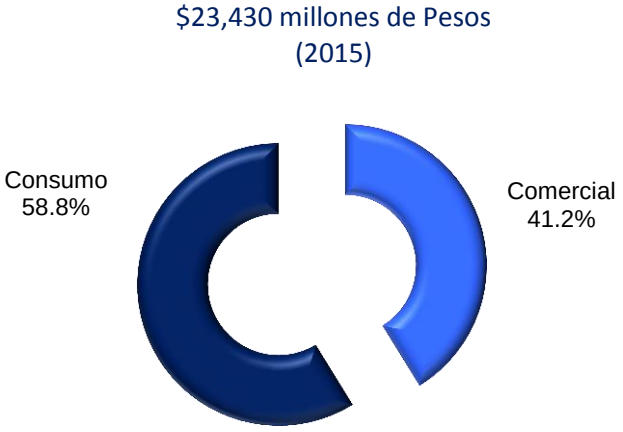

3.d.i.- Resultados de la Operación

Este apartado se desarrolla con mayor detalle en el apartado 3.d Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Banco Inbursa.

3.d.ii.- Situación financiera, liquidez y recursos de capital

A la fecha del presente documento, no se presentan inversiones relevantes en capital. Asimismo, Banco Inbursa no tiene transacciones relevantes que no estén registradas en el balance general o en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y así como al cierre de marzo de 2016, Banco Inbursa no cuenta con créditos o adeudos fiscales. El cambio relevante en las cuentas de balance se presentó en 2008, con la aportación de capital de CaixaBank subsidiaria de La Caixa, a Grupo Financiero Inbursa por $12,834 millones quien a su vez realizó la aportación de $9,840 millones a Banco Inbursa.

Banco Inbursa no cuenta con fuentes externas de liquidez. Las principales fuentes internas de liquidez son la captación tradicional de recursos del público, así como los fondos de apoyo Gubernamental y los valores a largo plazo que Banco Inbursa emitiere al amparo de los Programas.

En mayo de 2014, Banco Inbursa, con la finalidad de hacer más eficiente la estructura de fondeo de su negocio bancario, realizó la colocación en el mercado internacional de un bono bancario de $1,000 millones de USD a un plazo de 10 años con tasa fija de 4.1250%.

Por política y dadas las condiciones del mercado actual, la tesorería cubre las necesidades de liquidez de corto plazo. Y esta institución está buscando dar estabilidad a la captación en el mediano y largo plazo, con las emisiones.

Las inversiones actuales están referidas a Pesos, UDIS, Dólares, en instrumentos de deuda y de renta variable.

A continuación presentamos el nivel de endeudamiento de Banco Inbursa al final del 2015, 2014 y 2013:

Captación tradicional

Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuenta de cheques	Moneda nacional		
	2015	**2014**	**2013**
Con intereses	72,377	67,070	63,217
Sin intereses	1,081	889	704
	73,458	67,959	63,921
	Moneda extranjera valorizada		
	2015	**2014**	**2013**
Con intereses	3,425	1,367	1,364
Sin intereses	12	2	42
	3,437	1,369	1,406

	Total		
	2015	**2014**	**2013**
Con intereses	75,802	68,437	64,581
Sin intereses	1,093	891	746
	76,895	69,328	65,327

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a $ $1,881 $1,852y $2,153, respectivamente.

Depósitos a plazos

Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2015	**2014**	**2013**
Depósitos a plazo fijo:			
Dólares americanos [1]	732	538	944
Dólares americanos [2]			
Udis [2]	42	400	384
Udis [1]	533	522	501
Moneda Nacional [1]	1,825	301	401
Moneda Nacional [2]		2,002	5,235
	3,132	3,763	7,465
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento			
Colocados a través de mercado [2]	6	507	8,556
Colocados a través de ventanilla [1]	4,830	2,786	3,069
	4,836	3,293	11,625
Depósitos retirables en días preestablecidos [1]	9,260	8,179	7,090
	17,228	15,235	26,180

[1] Colocados con el público en general.
[2] Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a $16,653, $14,313 y $25,294 millones de Pesos, respectivamente.

Valores emitidos al amparo de los Programas autorizados:

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 respectivamente, se ha efectuado la colocación de certificados bursátiles al amparo de los Programas como a continuación se describe:

		2015		2014		2013	
Emisión Primer Programa	Número de títulos	Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés
Binbur 10	50,000,000			5,002	3.55%	5,003	4.03%
Binbur 11-2	44,500,000					4,456	3.99%
Binbur 11-4	49,000,000					4,914	3.99%
Binbur 12	35,000,000					3,507	3.98%
Binbur12-2	46,000,000			4,612	3.54%	4,613	4.04%
Binbur 12-3	50,000,000			5,002	3.56%	5,003	4.04%
Binbur 12-4	16,240,000	1,625	3.83%	1,625	3.61%	1,625	4.09%
Binbur 12-5	64,260,000					6,429	3.99%
Binbur 13	60,000,000	6,000	3.80%	6,016	3.54%	6,017	4.04%
Binbur 14	65,000,000	6,505	3.78%	6,503	3.56%		
Binbur 14-2	20,000,000	2,025	5.07%	2,024	5.07%		
Binbur 14-3	30,000,000	3,004	3.55%	3,004	3.49%		
Binbur 14-4	5,000,000	501	3.55%	501	3.49%		
		19,660		34,289		41,567	

		2015		2014		2013	
Emisión Segundo Programa	Número de títulos	Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés
Binbur 13-2	60,000,000	6,012		6,012	3.55%	6,012	4.03%
Binbur 13-3	60,000,000	6,000		6,016	3.54%	6,018	4.04%
Binbur 13-4	115,000,000	11,500		11,531	3.56%	11,534	4.06%
Binbur 14-5	50,000,000	5,004		5,002	3.50%		
		28,516		28,561		23,564	

		2015		2014		2013	
Emisión Tercer Programa	Número de títulos	Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés
Binbur 14-6	40,000,000	4,006	3.54%	4,005	3.48%		
Binbur 14-7	100,000,000	10,155	7.00%	10,150	7.00%		
Binbur 15	52,000,000	5,204	3.72%				
		19,365		14,155			
BINBL53	1,000,000	17,296	5.17%	14,782	4.1250%		

CF CREDIT Primer Programa			
Cf credi 00115	50,000,000	5,004	3.61%
Cf credi 00615	50,000,000	4,995	3.31%

CF CREDIT Segundo Programa					
Cf credi 15 1	50,000,000	5,007	3.68%		
		15,006			
Sociedad Financiera Inbursa Primer Programa					
Sfomibu 00215	50,000,000	4,981	3.36%		
Sfomibu 00315	50,000,000	4,974	3.39%		
		9,955			
Total Certificado Bursátil		109,798		91,787	65,131

El 30 de junio de 2010, mediante Oficio número 153/3618/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el RNV a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $50,000 millones de Pesos o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

El 1 de febrero de 2013, mediante Oficio número 153/6117/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el RNV a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $30,000 millones de Pesos o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 estas emisiones representan el 95%, 95% y 78% respectivamente, del total del monto autorizado.

El 23 de septiembre de 2015, mediante Oficio número 153/107353/2015, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el RNV a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $100,000 millones de Pesos o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015, esas emisiones representan el 19% del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a $3,993 millones de Pesos $2,781 millones de Pesos y $2,558 millones de Pesos, respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a $73 millones de Pesos, $71 millones de Pesos y $54 millones de Pesos, respectivamente.

Cada emisión de valores que se realice al amparo de cada programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor

con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, estas emisiones representan el 68%, 39% y 83%, respectivamente, del monto total autorizado.

Mediante oficio número 153/106797/2014 emitido por la CNBV el 10 de junio de 2014, expidió la toma de conocimiento para efectos estadísticos en el RNV de la oferta de valores en el extranjero con las siguientes principales características:

Tipo de valor:	4.125% Senior Notes due 2024
Monto:	UDS $1,000 millones
Fecha de emisión:	6 de junio de 2014
Fecha de Vencimiento:	6 de junio de 2024
Tasa de Interés:	4.125% anual
Amortización:	Al vencimiento
Lugar de Colocación:	Irlanda y Estados Unidos de América
Garantía:	Los valores no cuentan con garantía alguna
Sistema de Negociación:	Irish Stock Exchange (Bolsa Irlandesa de Valores)
Intermediarios Colocadores:	i) Citigroup Global Markets, Inc; ii) Merrill Lynch, Pierce Fenner & Smith Incorporated; iii) Credit Suisse Securities (USA) LLC
Destino de los Fondos:	Reemplazar fondeo de sintéticos en dólares y obtener fondos para el crecimiento del portafolio crediticio con capital de largo plazo

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015			2014			2013		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata									
Préstamos en moneda nacional									
Call Money [1]	1,070		1,070	1,380		1,380	9,150		9,150
A corto plazo									
Préstamos en moneda nacional									
Otros organismos	1,382		1,382			0			0
NAFIN	598	1%	599	1,048	2%	1,050	1,118	3%	1,121

Préstamos en moneda extranjera									
Préstamos banca múltiple			0			0	1,308	2%	1,310
NAFIN	14		14	2		2	55		55
	1,994	1%	1,995	1,050	2%	1,052	2,481	5%	2,486
A largo plazo									
Préstamos en moneda nacional									
Otros organismos	1,651		1,651			0			0
NAFIN	4,070	2%	4,072	2,900	1%	2,901			0
Préstamos en banca múltiple			0			0	1,243		1,243
Cartera descontada (FIRA)	82		82	22		22	61		61
	5,803	2%	5,805	2,922	1%	2,923	1,304	0%	1,304
	8,867	3%	8,870	5,352	3%	5,355	12,935	5%	12,940

(1)Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	1,070	2.90%	4

(1)Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	1,380	2.75% y 2.93%	2

(1)Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	8,150	33.35% al 3.50%	2
Banca de Desarrollo	1,000	4%	2
	9,150		

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 3.66%; 3.90% y 4.70%, respectivamente. Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2015, 2014 y 2013 en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 4.59%, 5.51% y 2.65%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a $230, $181 y $257 millones de pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

Políticas que rigen la tesorería

Banco Inbursa invierte en forma individual sus excedentes de efectivo en depósitos e inversiones en instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias.

El efectivo y las inversiones temporales se mantienen en Pesos o en Dólares dependiendo de los requerimientos de inversión y de las necesidades de liquidez de cada subsidiaria sobre la base de su flujo de efectivo y de su estructura de deuda.

Inversiones relevantes en Capital

A la fecha del presente reporte, Banco Inbursa no tiene inversiones relevantes de capital.

La información a que se refiere este apartado se relaciona con mayor detalle en la sección 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Banco Inbursa.

3.d.iii. Control Interno

Toda vez que Banco Inbursa, no tiene ni tendrá empleados ni personal a su cargo, el cumplimiento de las normas de control interno es vigilado permanentemente a través de las áreas de Contraloría y Auditoría Interna de Seguros Inbursa, las cuales revisan, analizan y corrigen, en su caso, las desviaciones que se llegan a presentar con respecto a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración y/o la Dirección General de Banco Inbursa y su registro, así como con respecto a los lineamientos generales, criterios y principios de contabilidad aplicables.

Los auditores externos estudiarán y evaluarán el sistema de control interno para efecto de la auditoria de los estados financieros, emitiendo en su momento, su reporte de sugerencias sobre dichos controles.

La integración del Comité de Auditoría fue ratificada por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía en su sesión celebrada el 29 de abril de 2015. Dicho comité se encarga, entre otros temas, de verificar la implementación de los sistemas de control interno con el fin de que las transacciones que Banco Inbursa celebre, se efectúen y registren conforme lo establecen los criterios contables aplicables para las instituciones de crédito y las NIF vigentes en México de manera supletoria y que sus operaciones se apeguen a la normatividad vigente.

En cumplimiento del artículo 28, fracción III de la LMV, el consejo de administración de Grupo Financiero Inbursa en su sesión celebrada el 23 de octubre de 2006, aprobó los Lineamientos de Control Interno y de Auditoría Interna de incluyendo el de y sus subsidiarias dentro de las cuales está Banco Inbursa. Dichos lineamientos contemplan (i) los objetivos, políticas y lineamientos para el control interno de Banco Inbursa, señalando las obligaciones y facultades de las áreas participantes en dicho proceso y (ii) las políticas y metodología global para el desempeño de las funciones de Auditoría Interna del Banco.

Grupo Financiero Inbursa y sus subsidiarias, incluido Banco Inbursa son auditadas por el área de auditoría interna, cuyo alcance no tiene limitantes y tiene como objetivo principal asegurarse que Grupo Financiero Inbursa y sus subsidiarias estén cumpliendo con las políticas y procedimientos que le sean aplicables en materia de control interno.

3.5- Estimaciones Contables Críticas

Banco Inbursa no ha presentado estimaciones contables críticas para elaboración de los estados financieros, en virtud de que la administración no ha establecido supuestos sobre aspectos inciertos en la elaboración de los mismos.

Administración

4.a.- Auditores Externos

Desde el 24 de octubre de 2013, se contrató a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), como auditor externo de Banco Inbursa, para llevar a cabo la auditoría correspondiente a sus estados financieros individuales y consolidados incluyendo el de sus subsidiarias.

Mediante resolución adoptada por el Consejo de Administración de Banco Inbursa en la sesión del 27 de julio de 2015, se ratificó a Deloitte como la firma de auditoría externa y para auditar los estados financieros de Banco Inbursa por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con los estatutos sociales de Banco Inbursa, el auditor externo es designado y, en su caso, removido por el Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de las mejores prácticas corporativas aprobadas por Banco Inbursa. En esta ocasión el Comité de Auditoría ha recomendado la ratificación de la firma que presta los servicios de auditoría externa en atención al proceso de selección que tiene establecido para tales fines, de conformidad con las prácticas de gobierno corporativo de Grupo Financiero Inbursa y sus subsidiarias.

En los últimos tres ejercicios, los auditores externos han emitido su opinión sin salvedades y en ningún momento se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de Banco Inbursa.

Honorarios por servicios diferentes de auditoría

Durante 2015, Banco Inbursa no solicitó y Deloitte no llevó a cabo la prestación de servicios adicionales a los de auditoría externa

4.b.- Operaciones con Personas Relacionadas y conflictos de interés

Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.

La Institución mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.

La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas de Grupo Financiero Inbursa.

La Institución mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.

La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2015	2014	2013
Ingresos:				
Afiliadas	Ingresos por intereses	1,315	1,334	2,509
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	40	63	122
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	135	87	133
Afiliadas	Utilidades con derivados	1,223	1,017	1,233
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	7	17	10
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	25	25	17
		2,745	2,543	4,024
Egresos:				
Afiliadas	Gastos por intereses	47	53	41
Afiliadas	Premios pagados por reporto	606	549	1,256
Afiliadas	Pérdidas con derivados	2,494	1,375	
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,954	1,734	1,377
Afiliadas	Arrendamientos	70	46	41
Afiliadas	Comisiones por oferta pública	40	81	60
		5,211	3,838	2,775

Relación	Operación	2015	2014	2013
Movimientos de capital:				
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos	1,770	460	8,500
	Cobro de dividendos Afore Inbursa, S.A de C.V.	312	275	471
	Sinca Inbursa, S.A. De C.V.			20
		2,082	275	491

Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes

La Institución no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2015, 2014 y 2013 asciende a $2, $1 y $1 millones de Pesos, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

Saldos

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 se integran como sigue:

Relación	Operación	2015	2014	2013
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados (1)	2,367	2,145	725
Afiliadas	Cartera de crédito	14,683	8,828	5,475
Afiliadas	Deudores por reporto	1,952	2,399	1,641
Afiliadas	Captación tradicional	3,319	2,094	2,102
Afiliadas	Depósitos a plazos	82	441	878
	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	983	985	1,122
		23,386	16,892	11,943

(1) Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 la Institución mantiene 31, 15 y 5 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $43,482, 45,494 y $39,644 millones de Pesos, respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 105, 138 y 104 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $51,465, $49,627 y $49,895 millones de Pesos, respectivamente.

Transacciones con entidades relacionadas que no consolidan con la Institución

Revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración.

El 1 de diciembre de 2014, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para la Institución al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2015, la administración ha evaluado en forma general los

posibles impactos de dicha reforma en la información financiera de la Institución, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley.

4.c.- Administradores y Accionistas

Consejo de Administración de Banco Inbursa

Conforme a los estatutos sociales de Banco Inbursa, el Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios que serán nombrados por los accionistas de Banco Inbursa. En todo caso el nombramiento de dichos consejeros deberá realizarse en cumplimiento de las disposiciones aplicables de la LIC. Cuando menos el veinticinco por ciento de los consejeros deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se podrá designar a un suplente, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración de Banco Inbursa y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV mediante disposiciones de carácter general. En ningún caso podrán ser consejeros independientes las personas a las que se refiere el artículo 22 de la LIC.

Los accionistas que representen cuando menos un diez por ciento del capital pagado ordinario del Banco, tendrán derecho a designar un consejero. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría cuando se revoque el de todos los demás.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y permanecerán en el ejercicio de su encargo mientras las personas designadas para sustituirlos hayan sido designadas y tomen posesión de su cargo.

Derechos y Obligaciones de los Miembros del Consejo

Los consejeros están obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a Banco Inbursa, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá el Banco de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la LIC.

El Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos trimestralmente y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por el Presidente del Consejo, o por los consejeros que representan, al menos, el veinticinco por ciento del total de los consejeros, o cualquiera de los comisarios de Banco Inbursa. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los consejeros podrán adoptar resoluciones fuera de sesión del Consejo de Administración, siempre que las mismas se adopten por unanimidad de los consejeros integrantes de dicho órgano social, y las mismas tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en una sesión legalmente instalada, siempre que se confirmen por escrito.

El Consejo de Administración, de manera enunciativa y más no limitativa, podrá:

I. Representar al Banco ante autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranza, con el que se entiendan conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las demás entidades federativas de México, así como con las facultades especiales que requieran mención expresa conforme al artículo 2587 de los mencionados códigos civiles;

II. Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las demás entidades federativas de México;

III. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar, protestar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9 de la LGTOC;

IV. Ejercer actos de dominio respecto de los bienes del Banco, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las demás entidades federativas de México y con la facultad especial señalada en la fracción quinta del artículo 2587 de los referidos ordenamientos legales;

V. Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de los comités internos y de las comisiones de trabajo que estimen necesarios, nombrar a sus integrantes y fijarles su remuneración;

VI. Aprobar la celebración de operaciones con partes relacionadas.

VII. En los términos del artículo 145 de la LGSM, designar y remover al director general y a los principales funcionarios, a los delegados fiduciarios, al auditor externo del Banco y al secretario y prosecretario del propio Consejo, señalarles sus facultades y deberes y determinar sus respectivas remuneraciones;

VIII. Otorgar poderes generales o especiales y modificar o limitar los mismos. En este caso, se faculta expresamente al Consejo de Administración para delegar la facultad para otorgar y modificar poderes y autorizar que los apoderados a quienes se haya delegado dicha facultad, puedan a su vez delegarla a terceros, reservándose en todo caso el ejercicio de los poderes delegados;

IX. Revocar los poderes que éste otorgue o que llegue a otorgar la asamblea de accionistas o cualquier órgano o apoderado del Banco;

X. Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de Banco Inbursa;

XI. En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de Banco Inbursa, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por estos estatutos a la asamblea.

En términos del artículo 148 de la LGSM, el Consejo de Administración podrá nombrar de entre sus miembros a uno o varios delegados para la ejecución de actos concretos. A falta de designación especial, la representación corresponderá al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración percibirán, por concepto de emolumentos, la cantidad que determine la asamblea ordinaria que los designe o ratifique.

Integración del Consejo de Administración de Banco Inbursa

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2015, se aprobó la integración del Consejo de Administración de Banco Inbursa, como se señala a continuación:

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Marco Antonio Slim Domit **Presidente**	Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Javier Foncerrada Izquierdo	Luis Roberto Frías Humphrey
José Kuri Harfush	Frank Ernesto Aguado Martínez
Héctor Slim Seade	Carlos José García Moreno Elizondo
Juan Fábrega Cardelús	Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés.
Juan Antonio Pérez Simón	María José Pérez Simón Carrera

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Guillermo Gutiérrez Saldívar	Maximino Ricardo Gutmann Lifschutz
David Antonio Ibarra Muñoz	José Antonio Alonso Espinosa
Juan Ramón Lecuona Valenzuela	Antonio Cosío Pando

Asambleas en que fueron nombrados

CONSEJERO	FECHA Y TIPO DE ASAMBLEA DESIGNACIÓN
Marco Antonio Slim Domit	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 1995
Javier Foncerrada Izquierdo	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de abril de 1998
José Kuri Harfush	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 1995
Héctor Slim Seade	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2005
Juan Fábrega Cardelús	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de noviembre 2008
Juan Antonio Pérez Simón	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 1995.

Luis Roberto Frías Humphrey	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril 2002
Frank Ernesto Aguado Martínez	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2008
Carlos José García Moreno Elizondo	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril 2002
Raúl Humberto Zepeda Ruiz	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2010
María José Pérez Simón Carrera	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2010
Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés.	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2014
Guillermo Gutiérrez Saldívar	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2015
David Antonio Ibarra Muñoz	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2015
Juan Ramón Lecuona Valenzuela	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril 2011
Maximino Ricardo Gutmann Lifschutz	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2015
José Antonio Alonso Espinosa	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2015
Antonio Cosío Pando	Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril 2015

Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado entre consejeros y funcionarios

Parentesco por consanguinidad
Cuarto Grado (línea colateral): Héctor Slim Seade con Marco Antonio Slim Domit.

Parentesco por consanguinidad
Primer Grado (línea directa): Juan Antonio Pérez Simon y María José Perez Simón Carrera.

Designación de los Miembros del Consejo de Administración de Banco Inbursa

Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

En todo caso, Banco Inbursa deberá verificar que tanto los consejeros, como el Director General y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a la de éste último, con anterioridad al inicio de sus gestiones, cumplan con los requisitos señalados en los artículos 23, 24 y demás aplicables de la LIC y en cualesquiera otras disposiciones emitidas para tales efectos por la CNBV. Banco Inbursa vigilará e informará a las autoridades competentes en términos de las disposiciones legales vigentes que en la designación de nuevos funcionarios se cumpla con los requisitos mencionados.

Biografías de los Miembros del Consejo de Administración de Banco Inbursa:

Marco Antonio Slim Domit. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 48 años de edad. Es integrante del consejo de administración de Grupo Financiero Inbursa desde el 21 de abril de 1994 y Presidente del mismo desde el 12 de octubre de 1998 a la fecha. Se desempeñó como director general de Grupo Financiero Inbursa del 12 de octubre de 1998 hasta el 23 de abril de 2012. Las empresas en las que funge como consejero son: todas las subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa; GCarso e IDEAL (Presidente), es integrante de las mesas directivas del Instituto Calos Slim de la Salud, A.C. (Presidente), Fundación Carlos Slim, A.C. y Fundación Inbursa, A.C. (Presidente).

Javier Foncerrada Izquierdo. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle. Tiene 62 años de edad y ocupa el puesto de Director General de Grupo Financiero Inbursa, Banco Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa. Es Presidente de los Consejos de Administración de Pensiones Inbursa, Patrimonial Inbursa y Seguros de Crédito Inbursa e integrante de los Consejos de Administración del resto de las subsidiarias de Inbursa.

José Kuri Harfush. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 67 años de edad y ocupa el cargo de Director General de Janel, S.A. de C.V. Adicionalmente, es miembro del consejo de administración, entre otras, de las subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, Telmex, GCarso; GSanborns, Minera Frisco e IDEAL.

Héctor Slim Seade. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Tiene 53 años de edad y ocupa el puesto de Director General de Telmex. Es miembro del consejo de administración de varias subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa y Telmex.

Juan Fábrega Cardelús. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 64 años de edad y actualmente se desempeña como consejero de todas las subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa y Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa.

Juan Antonio Pérez Simón. Nació el 8 de mayo de 1941, es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1995 es Vicepresidente de Telmex, así como Presidente del consejo de administración de Sanborns Hermanos, S.A de C.V. Es Consejero de GCarso, GSanborns, América Móvil y algunas subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa.

Luis Roberto Frías Humphrey. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana. Tiene 50 años de edad y actualmente se desempeña como Director de Banca Corporativa e Internacional de Banco Inbursa. Es consejero en Fianzas Guardiana, Operadora Inbursa y Sociedad Financiera Inbursa.

Frank Ernesto Aguado Martínez. Es licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac, con una maestría en economía y negocios por la misma institución. Tiene 47 años de edad y actualmente se desempeña como Director de Crédito y Relaciones con Inversionistas de Banco Inbursa.

Carlos José García Moreno Elizondo. Es licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac, con estudios de posgrado y trabajo doctoral en la Universidad de Cornell, en Ithaca, Nueva York. Tiene 59 años de edad y actualmente se desempeña como Director Financiero de América Móvil.

Raúl Humberto Zepeda Ruiz Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 47 años de edad y actualmente es Director General Jurídico y de Relaciones Institucionales y Secretario del Consejo de Administración de IDEAL y de Grupo Financiero Inbursa, así como de las entidades que los integran.

María José Pérez Simón Carrera. Es Licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac con un seminario en negociaciones de la Universidad de Harvard. Tiene 42 años de edad. Desde abril de 2004 es Directora General de JUJOMA, S.A. de C.V. Es Consejera Propietaria y Suplente de algunas subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa.

Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés. Es Licenciado en Actuaria por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 51 años de edad y actualmente es Director de Banca de Menudeo y consejero en diversas empresas subsidiaras de Grupo Financiero Inbursa.

Guillermo Gutiérrez Saldívar. Estudió la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 74 años de edad y ocupa el cargo de Presidente del consejo de administración de Grupo Idesa, S.A. de C.V. y es miembro del consejo de administración de Minera Frisco y de varias subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa.

David Antonio Ibarra Muñoz. Es Licenciado en Economía y Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 86 años de edad. De 1970 a 1973 se desempeñó como Director de la oficina en México de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL) en el periodo 1970-1973. Ocupó el cargo de titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1977 a 1982. En 1982 fue Director General de Banco Nacional de México. De 1983 a 1986 fungió como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo; de 1987 a 1994 se desempeñó como asesor del Director General de Petróleos Mexicanos y de 1983 a 2001 fungió como consultor de la CEPAL. Actualmente es consultor independiente y miembro del consejo de administración de IDEAL.

Juan Ramón Lecuona Valenzuela. Es licenciado en Economía por la Universidad de Anáhuac, con estudios de maestría y doctorado en economía por la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York, en las áreas de especialización de teoría económica, econometría y demografía Matemática. Tiene 62 años de edad y actualmente se desempeña como Director de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac.

Maximino Ricardo Gutmann Lifschutz. Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de México. Tiene 69 años de edad y tiene el carácter de inversionista independiente.

José Antonio Alonso Espinosa. Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Tiene 50 años de edad y actualmente es presidente del Consejo de Administración del Hotel Quinta Real.

Antonio Cosío Pando. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Tiene 47 años de edad y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V.; es miembro de los Consejos de Administración de América Móvil, GSanborns, Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V., de varias subsidiarias de Grupo Financiero Inbursa, GCarso, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles Las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles Las Hadas, S.A. de C.V. y La Suiza, S.A. de C.V.

Principales Funcionarios de Banco Inbursa:

FUNCIONARIO	CARGO	TIEMPO LABORANDO EN BANCO INBURSA
Javier Foncerrada Izquierdo	Director General	23 años
Raúl Humberto Zepeda Ruiz	Director General Jurídico y de Relaciones Institucionales	21 años
Raúl Reynal Peña	Director de Administración y Finanzas	28 años
Guillermo René Caballero Padilla	Director Jurídico Corporativo	18 años
Juan Alberto Carrizales Picón	Director de Tesorería Corporativa	27 años
Ernesto Ortega Arellano	Director de Mercado de Capitales	27 años
Claudia Zelmira Macías Valadez Zayas	Directora de Nuevos Proyectos	15 años
Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés	Director de Banca de Menudeo	19 años
Juan Fábrega Cardelús	Director de Banca de Menudeo	6 años
Luis Roberto Frías Humphrey	Director de Banca Corporativa e Internacional	24 años
Frank Ernesto Aguado Martínez	Director de Crédito y Relaciones con Inversionistas	19 años
Sandra Sosa Nasta	Directora de Mercadotecnia	18 años
Amneris Argote Roumagnere	Directora de Venta Integral y Reclutamiento	22 años
José Luis Millotte González	Director de Desarrollo Humano	17 años
Miguel Ángel Garibay Vila	Director de Inmuebles	33 años
José Federico Loaiza Montaño	Director Auditoria Interna	12 años
Jesús Carranza Hernández	Director de Operación y Telecomunicaciones	14 años
Raúl Ramírez Hernández	Director de Informática	20 años

Sueldos y Compensaciones

Funcionarios:

Banco Inbursa no tiene empleados de manera directa. A través de un contrato de prestación de servicios de administración, que incluye servicios de personal, es que el Banco tiene personal desempeñando labores en su beneficio. Durante 2015, Banco Inbursa pagó a Seguros Inbursa la cantidad de $539

millones de pesos que comprende los sueldos, remuneraciones y servicios de administración por los directivos que tiene asignados.

Consejo de Administración:

La compensación otorgada a cada uno de los consejeros de Banco Inbursa fue aprobada mediante asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de abril de 2015 para quedar en la cantidad de $7,250.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), menos las retenciones fiscales aplicables, por cada sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

Las remuneraciones anteriores son las únicas contraprestaciones aprobadas y pagaderas a los miembros del Consejo de Administración de Banco Inbursa. No existen paquetes de compensación especial, convenios o prestaciones aprobados para dichos funcionarios. Asimismo, tampoco existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de Banco Inbursa que les permitan participar en el capital social del Banco.

Principales Accionistas

El principal accionista de Banco Inbursa es Grupo Financiero Inbursa cuyo porcentaje de participación asciende al 99.999693% del total de las acciones en circulación, las cuales se encuentran depositadas en el Indeval.

Para información en esta materia respecto de Grupo Financiero Inbursa se puede consultar el reporte anual de dicha sociedad revelado por la misma en cumplimiento del artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1 de las Disposiciones y disponible a través de la página de la red mundial de la BMV (www.bmv.com.mx) y la página de la red mundial de Grupo Financiero Inbursa (www.inbursa.com.mx), sin embargo, para fácil referencia se transcribe el siguiente apartado del reporte anual de Grupo Financiero Inbursa:

> ***"Participación accionaria de los consejeros y accionistas***
>
> *Sobre la participación accionaria de (i) los consejeros y directivos relevantes de Inbursa cuya tenencia individual sea mayor del 1% de las acciones representativas del capital social, (ii) la persona o grupo de personas o principales accionistas que ejerzan control, poder de mando o influencia significativa, (iii) las personas físicas o morales que sean accionistas beneficiarios del 5% o más de cada serie de acciones con derecho a voto de Inbursa, y (iv) los 10 mayores accionistas de Inbursa, aunque su tenencia individual no alcance este último porcentaje, así como la identidad de los principales accionistas personas físicas de los accionistas personas morales que sean accionistas beneficiarios del más del 10% de las acciones de Inbursa, cabe señalar que Inbursa no tiene información completa y exacta sobre dichas participaciones. Sin embargo conforme a la información proporcionada a Inbursa en términos del artículo 49 Bis 3 de las Disposiciones se desprende que:*
>
> *a) Marco Antonio Slim Domit y Arturo Elías Ayub, en su carácter de Consejeros de Inbursa mantienen una participación accionaria superior al 1%. Ningún otro consejero o directivo relevante (según se define a éstos en la LMV) tiene una participación accionaria mayor al 1% del capital social de la Compañía.*

b) Los 7 miembros de la familia Slim, como grupo de personas, son los accionistas de control de Inursa y ejercen Influencia Significativa sobre la misma al ser beneficiarios, de manera directa e indirecta, del 56.67% del capital social en circulación de Inbursa (por grupo de personas, control e influencia significativa deberá estarse a los significados que la LMV al efecto establece).

c) Cuatro integrantes de la familia Slim, en lo individual, son propietarios de una participación accionaria superior al 5% del capital social en circulación de Inbursa.

d) CaixaBank es propietaria de una participación accionaria del 9.01% del capital social en circulación de Inbursa.

e) Por su porcentaje de participación accionaria, los integrantes de la familia Slim en lo individual y CaixaBank constituyen a los accionistas más importantes de Inbursa.

Los integrantes de la familia Slim son personas físicas de nacionalidad mexicana, consecuentemente Inbursa es una sociedad controlada de forma mayoritaria por mexicanos y no es controlada, directa ni indirectamente por otra empresa ni por un gobierno extranjero.

Inbursa no tiene conocimiento de la existencia de compromisos de ningún tipo que puedan significar un cambio de control en ésta."

Comités y Órganos Intermedios

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Banco Inbursa estará integrado por al menos 3 y no más de 5 miembros de su Consejo de Administración, que podrán ser propietarios o suplentes, de los cuales cuando menos uno de ellos deberá ser independiente. Este Comité tiene como función básica el dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, y de la contraloría interna de Banco Inbursa, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de dichas actividades. Asimismo, supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con las normas de información financiera y disposiciones legales que resulten aplicables.

El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo de Administración, entre otros temas: (i) el sistema de control interno que Banco Inbursa requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones; (ii) el plan de continuidad del negocio; (iii) la designación del auditor interno del Banco; (iv) la designación del auditor externo, y la aprobación de los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, dicho auditor deberán prestar; (v) el código de ética del Banco; (vi) los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información del Banco; y (vii) las normas que regirán el funcionamiento del propio comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Auditoría, deberá, por lo menos, desempeñar las actividades siguientes:

I. Contar con un registro permanentemente actualizado de los objetivos del sistema de control interno evaluando su eficiencia y efectividad y revisar que los manuales de operación de Banco Inbursa se apeguen a dicho sistema y a su operación real.

II. Revisar y vigilar, con apoyo de los responsables de las funciones de Auditoría Interna, que los referidos manuales de operación conforme al objeto del Banco, se apeguen al Sistema de Control Interno.

III. Revisar, con base en los informes del área de Auditoría Interna y externa cuando menos una vez al año, que el programa de auditoria interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.

IV. Vigilar la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas del Banco. En caso de falta de independencia deberá informarlo al Consejo.

V. Revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad.

VI. Informar al Consejo sobre la situación que guarda el sistema de control interno del Banco.

Es importante hacer mención que todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera.

La asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de abril de 2015, ratificó la integración del Comité de Auditoría en los términos siguientes:

Como se menciona en el apartado relativo a la información curricular de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración y en particular aquellos que a su vez forman parte del Comité de Auditoría de Banco Inbursa son personas con vasta experiencia en alta dirección de empresas y expertos en materia financiera.

COMITÉ DE AUDITORÍA
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)
Lic. David Antonio Ibarra Muñoz
Lic. Antonio Cosío Pando.
José Federico Loaiza Montaño (Secretario no miembro)

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto Banco Inbursa y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración de Banco Inbursa, a propuesta del citado comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Riesgos aprobará: (i) los limites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo; (ii) la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que Banco Inbursa pretenda ofrecer al mercado; y (iii) tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Finalmente, el Comité de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración de Banco Inbursa: (i) sobre el perfil de riesgo así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la institución; (ii) sobre el resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio; y (iii) así como a cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general de Banco Inbursa.

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 26 de enero de 2015, aprobó la modificación a la integración del Comité de Riesgos, para quedar de la manera siguiente:

COMITÉ DE RIESGOS
Javier Foncerrada Izquierdo (**Presidente**)
José Kuri Harfush
Marco Antonio Slim Domit
Rafael Ramón Audelo Méndez
Cirilo Guzmán Florentino
Luis Roberto Frías Humphrey
Juan Fábrega Cardelús
Juan Alberto Carrizales Picón
Raúl Reynal Peña
José Federico Loaiza Montaño

Comité de Prácticas Societarias

Tiene como objetivo principal auxiliar al Consejo de Administración en la vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de Banco Inbursa y de las personas morales que ésta controle, en especial de las funciones de finanzas y planeación y de compensación y evaluación.

La asamblea general ordinaria de accionistas, en su sesión del 29 de abril de 2015, aprobó la integración del Comité de Prácticas Societarias como a continuación se indica:

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS
Juan Ramón Lecuona Valenzuela (**Presidente**)
Héctor Slim Seade
José Kuri Harfush
Guillermo Gutiérrez Saldívar
José Luis Millotte González (**Secretario no miembro**)
Raúl Reynal Peña (**Prosecretario no miembro**)

Como se menciona en el apartado relativo a la información curricular de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración y en particular aquellos que a su vez forman parte del Comité de Prácticas Societarias de Banco Inbursa son personas con vasta experiencia en alta dirección de empresas y expertos en materia financiera.

4.d.- Estatutos Sociales y Otros Convenios

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas del 29 de abril de 2008, se hizo constar la reforma a los estatutos sociales de Banco Inbursa a efecto de adecuar su contenido a lo dispuesto en (i) el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos" y (ii) el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1° y el 6 de febrero de 2008, respectivamente

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 de la Reforma Financiera, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco Inbursa celebrada el 29 de abril de ese mismo año, sujeto a la obtención de la autorización de la CNBV, aprobó la reforma integral a sus estatutos sociales con la finalidad de hacerlos acordes al contenido del nuevo marco normativo aplicable. La autorización respectiva se otorgó en septiembre de ese mismo año.

La denominación actual es Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, con una duración una indefinida, con domicilio social en la Ciudad de México y con cláusula de admisión de extranjeros y con un capital social ordinario autorizado de $9,000'000,000.00 (NUEVE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); representado por 900'000,000 acciones con valor nominal de $10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.), cada una de la Serie "O".

El capital mínimo suscrito de Banco Inbursa será cuando menos el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs de conformidad con lo establecido en la LIC, el cual deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Banco Inbursa deberá mantener en todo momento un capital neto que se expresará mediante un índice y no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital que establezca la CNBV, en términos de las disposiciones generales que emita al respecto. Dichos requerimientos de capital estarán referidos a lo siguiente:

I. Riesgos de mercado, de crédito, operacional y demás en que Banco Inbursa incurra en su operación; y

II. La relación entre sus activos y pasivos.

El capital neto se determinará conforme lo establezca la CNBV en las mencionadas disposiciones y constará de varias partes, entre las cuales se definirá una básica, que a su vez, contará con dos tramos, de los cuales uno se denominará capital fundamental. Cada una de las partes y de los tramos del capital neto no deberán ser inferiores a los mínimos determinados por la CNBV en las citadas disposiciones.

El capital neto estará integrado por aportaciones de capital, así como por utilidades retenidas y reservas de capital, sin perjuicio que la CNBV permita incluir o restar en dicho capital neto otros conceptos del patrimonio, sujeto a los términos y condiciones que establezca la CNBV en las referidas disposiciones de carácter general.

Acciones

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor, con valor nominal de $10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una, dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas o bien en especie, en este último caso, si así lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia.

El capital social estará formado por una parte ordinaria que se integrará por acciones de la Serie “O”; y también podrá integrarse por una parte adicional, representada por acciones de la Serie “L”, que se emitirán hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario del Banco, previa autorización de la CNBV.

Las acciones Serie “L” serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, los actos corporativos referidos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 158 de la LIC y la cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, las acciones Serie “L” podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas de capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de la Serie “O”.

Las acciones representativas de las Series “O” y “L”, serán de libre suscripción. Los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente en el capital social de Banco Inbursa, salvo las excepciones que establecen las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

A la fecha el 100% del capital social autorizado de Banco Inbursa asciende a la cantidad de $9,000’000,000.00, y está representado por 900’000,000 de acciones con valor nominal de $10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una de la serie “O”, del cual $8,344’235,370.00 se encuentra debidamente suscrito y pagado representado por 834’423,537 acciones con valor nominal de $10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.) cada una de la serie “O”. No se han emitido acciones de la Serie “L”.

Titularidad de las Acciones

Cualquier persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, acciones de la serie "O" del capital social del Banco. Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente más del cinco por ciento del capital social ordinario pagado, o bien, otorgar garantía sobre las acciones que representen dicho porcentaje, se deberá obtener previamente la autorización de la CNBV, escuchando la opinión del Banco de México. En estos casos, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada deberán acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 10 de la LIC, así como proporcionar a la CNBV la información que ésta establezca mediante reglas de carácter general.

En el supuesto de que una persona o grupo de personas, accionistas o no, pretendan adquirir el veinte por ciento o más de las acciones representativas de la Serie "O" del capital social del Banco u obtener el control del mismo, se deberá solicitar previamente autorización de la CNBV, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable de BANXICO.

Se entenderá que se obtiene el control del Banco cuando se cuente con la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de Banco Inbursa, el mantener la titularidad de los derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social del Banco, o dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de Banco Inbursa a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico.

Las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie "O" por más del dos por ciento del capital social pagado del Banco, deberán dar aviso a la CNBV dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Banco Inbursa deberá proporcionar a la CNBV la información que ésta le requiera con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezca la CNBV mediante reglas de carácter general.

Banco Inbursa podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la tesorería y que por tal motivo no computarán para los límites de la tenencia accionaria. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije el Banco.

Aumentos de Capital

En caso de aumento de la parte pagada del capital social, los accionistas tendrán derecho de preferencia, en proporción a aquéllas acciones de cada serie que sean titulares, para la suscripción de las nuevas acciones que hayan de ser emitidas que correspondan a la serie de la que sean titulares.

Para ejercer el derecho de preferencia el accionista deberá estar debidamente inscrito en el registro de acciones del Banco.

Durante el 2015 no se aprobó ningún aumento de capital.

Asambleas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo del Banco. Se podrán llevar a cabo dos tipos de asambleas: (i) la asamblea general ordinaria de accionistas, que se reunirá cuando menos una vez al año en la fecha que fije el Consejo de Administración, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social y (ii) la asamblea general extraordinaria de accionista que se reunirá cuando sea convocada al efecto y tratará los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la LGSM, toda proposición que pueda perjudicar los derechos de cada una de las series de acciones deberá ser aceptada previamente por la serie afectada, reunida en asamblea especial.

En las asambleas, cada acción en circulación tendrá derecho a un voto. En las asambleas generales ordinarias, ya sea que se celebren en virtud de primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de las acciones representadas; en el caso de las asamblea generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado ordinario. Si se trata de las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie "L" sí tengan derecho de voto en cualquier o cualesquiera de los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado de Banco Inbursa.

Si se trata de asambleas especiales, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por lo menos, por la mitad del capital pagado de Banco Inbursa que corresponda a la serie de que se trate. Las actas de las asambleas se consignarán en un libro especial y serán firmadas por quien presida la asamblea, por el secretario y por el comisario o comisarios que concurran.

Consejo de Administración

La administración del Banco estará encomendada a un Consejo de Administración y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

El Consejo de Administración del Banco estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, que serán nombrados por la asamblea de accionistas. Cuando menos el veinticinco por ciento de los consejeros deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se podrá designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Los accionistas que representen cuando menos un diez por ciento del capital pagado ordinario de Banco Inbursa, tendrán derecho a designar un consejero.

Para mayor información sobre las reglas de operación de Banco Inbursa ver la Sección III "EL BANCO".

Órgano de Vigilancia

Banco Inbursa contará con un órgano de vigilancia que estará integrado por lo menos por un comisario propietario designado por los accionistas de la serie "O" y, en su caso, un comisario nombrado por los accionistas de la serie "L", así como sus respectivos suplentes. El nombramiento de comisarios deberá hacerse en una asamblea especial por cada serie de acciones y deberá recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio.

La designación de comisario por parte de las dos series podrá recaer en una misma persona. No podrán ser comisarios las personas mencionadas en el artículo 165 de la LGSM.

Los comisarios durarán en su cargo un año y continuarán en el desempeño de sus funciones mientras las personas designadas para sustituirlos hayan sido designadas y tomen posesión de su cargo.

Los comisarios recibirán la retribución que fije la asamblea ordinaria de accionistas, y deberán asistir con voz pero sin voto, a las asambleas de accionistas, a las sesiones del consejo de administración y a las juntas de los comités que aquél determine.

Información Financiera

Los estados financieros anuales del Banco deberán estar dictaminados por un auditor externo independiente, quien será designado directamente por el Consejo de Administración de Banco Inbursa, en el entendido que dicha designación deberá llevarse a cabo en términos de las disposiciones generales que para tales efectos establezca la CNBV. Los auditores externos que suscriban el dictamen a los estados financieros en representación de las personas morales que proporcionen los servicios de auditoría externa deberán contar con honorabilidad, reunir los requisitos personales y profesionales que establezca dicha Comisión mediante disposiciones de carácter general y ser socios de una persona moral que preste servicios profesionales de auditoría de estados financieros y que cumpla con los requisitos de control de calidad que al efecto establezca la propia Comisión en las citadas disposiciones.

Aunado a lo anterior, conforme al artículo 189 de la Circular Única de Bancos, los auditores externos, la persona moral de la cual sean socios y los socios o personas que formen parte del equipo de auditoría, no deberán tener vínculos financieros o de dependencia económica, prestación de servicios adicionales al de auditoría y plazos máximos durante los cuales los auditores externos puedan prestar los servicios de auditoría externa a Banco.

Utilidades

Las utilidades netas anuales, serán aplicadas en los siguientes términos:

I.- Se constituirá el fondo de reserva de capital separando anualmente por lo menos un diez por ciento de sus utilidades netas, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado.
II.- Se constituirán o incrementarán las reservas de capital previstas en la LIC y en disposiciones administrativas expedidas con base en la misma, y
III.-El remanente, si lo hubiera, se aplicará en la forma que determine la asamblea general ordinaria de accionistas.

Procesos Especiales

La disolución y liquidación, así como el concurso mercantil del Banco se regirá por lo dispuesto en la LIC, por la Ley de Protección al Ahorro Bancario, por los Capítulos X y XI de la LGSM y por el Título Octavo, Capítulo II de la Ley de Concursos Mercantiles.

De la misma forma en caso de que el Banco incurra en la causal de revocación prevista en la fracción V del artículo 28 de la LIC, podrá acogerse al régimen de operación condicionada establecida en dicho ordenamiento legal.

Disposiciones Generales

Para todo lo no previsto en los estatutos de Banco Inbursa, se estará a las disposiciones contenidas en la LIC, en la Ley de Protección al Ahorro Bancario, en la Ley del Banco de México, en la LRAF, la legislación mercantil, a los usos y prácticas bancarias y mercantiles, a la legislación civil federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo respecto de la tramitación de los recursos a los que se refiere la LIC y al Código Fiscal de la Federación respecto de la actualización de multas y estará sujeta a la inspección y vigilancia de la CNBV.

Mercado de Capitales

Salvo por los valores emitidos al amparo de los Programas que se mencionan en el apartado 3 de este informe, Banco Inbursa no cuenta con otros valores registrados en el RNV, por lo que no es una emisora de acciones o de otros valores de renta variable y tampoco recibió los servicios de formadores de mercado.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

Personas Responsables

De conformidad con el inciso b) del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2016.

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa.

Lic. Javier Foncerrada Izquierdo.
Director General.

C.P. Raúl Reynal Peña.
Director de Administración y Finanzas.

Lic. Guillermo René Caballero Padilla.
Director Jurídico Corporativo.

Anexos

El suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el Anexo 3 "Información financiera" del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2016, 27 de febrero de 2015 y 24 de febrero de 2014, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Asimismo, en cumplimiento de la disposición contenida en la fracción IV, del artículo 88 de la Ley del Mercado de Valores, firma el representante legal de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

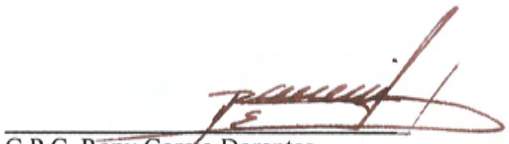

C.P.C. Rony García Dorantes
Representante Legal y Auditor Externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489, piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Ciudad de México, a 26 de abril de 2016

Al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Inbursa, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Ciudad de México, C.P. 11000

Estimados Señores:

El suscrito manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el Anexo 3 "Información financiera" del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2016, 27 de febrero de 2015 y 24 de febrero de 2014, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado para realizar, y no realicé, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.

Asimismo, en cumplimiento de la disposición contenida en la fracción IV, del artículo 88 de la Ley del Mercado de Valores, firma el representante legal de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

C.P.C. Rony García Dorantes
Representante Legal y Auditor Externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Guillermo Roa Luvianos
Contador Público Certificado

Informe del Comisario

A la Asamblea General de Accionistas de
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la "Institución"), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas de Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

La Administración de la Institución es la responsable de la preparación de los estados financieros consolidados y sus notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, Sociedades de Inversión y Administradoras de Fondos para el Retiro (las "Disposiciones").

He revisado el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2015, y sus correspondientes estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros consolidados emiten en esta fecha los auditores independientes de la Institución.

Como resultado de mi revisión, observé lo siguiente (cifras en millones de pesos):

a) Como se indica en la Nota 1 de los estados financieros consolidados de la Institución, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, la Institución llevó a cabo la liberación de los excedentes de cartera conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto transitorio de las Disposiciones, relacionadas con el cambio de la metodología de calificación de cartera comercial publicadas por la Comisión el 24 de junio de 2013. Como resultado de lo anterior, durante 2015 y 2014, la Institución liberó excedentes por un monto de $5,722 y $13,109, respectivamente, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

b) En 2015 la Institución adquirió el control de Banco Standard de Investimentos, S.A., con sede en Brasil. El precio pagado por esta adquisición ascendió a un monto de 56 millones de dólares americanos, equivalentes a $860, registrando una inversión permanente por un monto de $535.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron de forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz y suficiente, la situación financiera de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2015 y ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

C.P.C. Guillermo A. A. Roa Luvianos
Comisario

Ciudad de México, 26 de febrero de 2016

INBURSA
Banco

BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

MAYO 2, 2016.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General de Emisoras
Insurgentes Sur No. 1971 Torre Sur, Piso 7
Colonia Guadalupe Inn
01020, Ciudad de México

De conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso a)3, segundo párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores;

" Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, contenida **en los estados financieros anuales**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

La información financiera a que se refiere la presente constancia corresponde al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

Atentamente,

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Raúl Humberto Zepeda Ruiz
Director General Jurídico y
de Relaciones Institucionales

BIN-279-3

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 26 de febrero de 2016

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Galaz Yamazaki
Ruíz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52(55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito ("las Disposiciones"), así como del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Otros asuntos (cifras en millones de pesos)

Como se indica en la Nota 1 de los estados financieros consolidados adjuntos:

a) La Institución llevó a cabo la liberación de los excedentes de cartera conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto transitorio de las Disposiciones, relacionadas con el cambio de la metodología de calificación de cartera comercial publicadas por la Comisión el 24 de junio de 2013. Como resultado de lo anterior, durante 2015 y 2014, la Institución liberó excedentes por un monto de $5,722 y $13,109, respectivamente, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

b) En 2015 la Institución adquirió el control de Banco Standard de Investimentos, S.A., con sede en Brasil. El precio pagado por esta adquisición ascendió a un monto de 56 millones de dólares americanos, equivalentes a $860, registrando una inversión permanente por un monto de $535.

c) La Institución adquirió en 2015 a HF Wal-Mart, S.A. de C.V. El precio pagado por esta adquisición ascendió a un monto de $3,612, registrando una inversión permanente por un monto de $2,191 y un crédito mercantil por $1,421.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

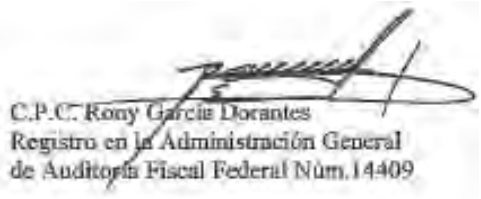

26 de febrero de 2016

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

Activo	2015	2014
Disponibilidades (Nota 5)	$ 17,127	$ 13,554
Cuentas de margen (Nota 6)	2,723	3,434
Inversiones en valores (Nota 7):		
Títulos para negociar	23,278	25,263
Títulos disponibles para la venta	-	303
	23,278	25,566
Deudores por reporto (Nota 8)	7,386	13,008
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	6,566	8,820
Con fines de cobertura	558	949
	7,124	9,769
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	928	1,066
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	163,995	140,430
Entidades financieras	8,764	14,556
Entidades gubernamentales	14,340	18,889
Créditos al consumo	39,116	17,927
Créditos a la vivienda	4,007	1,333
Total cartera de crédito vigente	230,222	193,135
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	5,064	5,763
Créditos al consumo	1,991	916
Créditos a la vivienda	201	167
Total cartera de crédito vencida	7,256	6,846
Total cartera de crédito (Nota 11)	237,478	199,981
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(10,739)	(14,338)
Total de cartera de crédito, neta	226,739	185,643
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	21,755	15,357
Bienes adjudicados, neto (Nota 14)	2,931	3,077
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 15)	1,871	1,449
Inversiones permanentes (Nota 16)	11,878	8,973
Impuesto diferido, neto (Nota 23)	390	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 17)	2,934	688
Total activo	$ 327,064	$ 281,584

Pasivo y Capital contable	2015	2014
Captación tradicional (Nota 18a):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 76,895	$ 69,328
Depósitos a plazo (Nota 18b):		
Del público en general	17,180	12,326
Mercado de dinero	48	2,909
	17,228	15,235
Títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	109,798	91,787
	203,921	176,350
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19):		
De exigibilidad inmediata	1,070	1,380
De corto plazo	1,995	1,052
De largo plazo	5,805	2,923
	8,870	5,355
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	12,459	14,726
Con fines de cobertura	7,535	3,277
	19,994	18,003
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 20)	901	358
Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 5b)	7,096	4,170
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 21)	-	314
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 22)	3,276	1,509
	11,273	6,351
Impuestos diferidos, neto (Nota 23)	-	2,379
Créditos diferidos y cobros anticipados	647	363
Total pasivo	244,705	208,801
Capital contable (Nota 25):		
Capital contribuido:		
Capital social	17,579	17,579
Prima en venta de acciones	7,685	7,685
	25,264	25,264
Capital ganado:		
Reservas de capital	9,905	8,377
Resultado de ejercicios anteriores	34,193	23,427
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	11
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(619)	(305)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	1,082	265
Efecto acumulado por conversión	(57)	-
Resultado neto	9,890	14,554
	54,394	46,329
Participación no controladora	2,701	1,190
Total capital contable	82,359	72,783
Total pasivo y capital contable	$ 327,064	$ 281,584

Cuentas de orden (Nota 32)

	2015	2014
Avales otorgados	$ -	$ 2
Compromisos crediticios	73,856	106,669
Bienes en fideicomiso o mandato	374,153	382,866
Bienes en custodia o en administración	399,814	604,793
Otras cuentas de registro	968,634	940,913
Colaterales recibidos por la entidad	20,962	69,218
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4,073	3,609
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	13,584	56,214
	$ 1,855,076	$ 2,164,284

"Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social histórico asciende a $8,344".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp
https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1514.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Ingresos por intereses	$ 19,871	$ 17,112
Gastos por intereses	(7,811)	(7,425)
Margen financiero (Nota 28)	12,060	9,687
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(3,477)	(2,438)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	8,583	7,249
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 29)	4,207	2,991
Comisiones y tarifas pagadas	(753)	(93)
Resultado por intermediación (Nota 30)	(2,582)	(4,443)
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 31)	6,302	13,631
Gastos de administración y promoción	(5,676)	(4,964)
Resultado de la operación	10,081	14,371
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 16)	1,195	949
Resultado antes de impuestos a la utilidad	11,276	15,320
Impuesto a la utilidad causado (Nota 20)	2,592	1,896
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 23)	(1,426)	(1,332)
	1,166	564
Resultado neto	10,110	14,756
Participación no controladora	(220)	(202)
Resultado neto mayoritario	$ 9,890	$ 14,554

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Réynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Chaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

https://www.bancoinbursa.com/legis/useraccess.asp https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1514.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado								
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al inicio de 2014	$ 17,579	$ $7,685	$ 7,182	$ 12,903	$ 20	$ (28)	$ -	$ 265	$ 12,179	$ 1,003	$ 58,788
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	1,195	10,984	-	-	-	-	(12,179)	-	-
Decreto de dividendos Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 29 de abril y 28 de julio de 2014	-	-	-	(460)	-	-	-	-	-	-	(460)
Total	-	-	1,195	10,524	-	-	-	-	(12,179)	-	(460)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)											
Efecto cuotas IPAB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187	187
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(9)	-	-	-	-	-	(9)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(277)	-	-	-	-	(277)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	14,554	-	14,554
Total	-	-	-	-	(9)	(277)	-	-	14,554	187	14,455
Saldos al 31 de diciembre de 2014	17,579	7,685	8,377	23,427	11	(305)		265	14,554	1,190	72,783
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	1,528	13,026	-	-	-	-	(14,554)	-	-
Decreto de dividendos Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2015.	-	-	-	(1,770)	-	-	-	-	-	-	(1,770)
Total	-	-	1,528	11,256	-	-	-	-	(14,554)	-	(1,770)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)											
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(11)	-	-	-	-	-	(11)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(314)	-	-	-	-	(314)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	817	-	-	817
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(57)	-	-	-	(57)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,511	1,511
Otros	-	-	-	(490)	-	-	-	-	-	-	(490)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	9,890		9,890
Total	-	-	-	(490)	(11)	(314)	(57)	817	9,890	1,511	11,346
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 17,579	$ 7,685	$ 9,905	$ 34,193	$ -	$ (619)	$ (57)	$ 1,082	$ 9,890	$ 2,701	$ 82,359

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Costa Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Antillón Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.
https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1514.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	2015	2014
Resultado neto	$ 9,890	$ 14,554
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	346	132
Provisiones	113	9
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	1,166	564
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(1,195)	(949)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	10,320	242
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	711	(2,783)
Cambio en inversiones en valores	2,277	4,374
Cambio en deudores por reporto	5,622	(11,869)
Cambio en derivados (activo)	2,254	(1,112)
Cambio en cartera de crédito, neto	(41,096)	(14,487)
Cambio en bienes adjudicados, neto	146	(1,193)
Cambio en otros activos operativos, neto	(6,398)	(1,857)
Cambio en captación tradicional	27,571	19,712
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	3,515	(7,585)
Cambio en derivados (pasivo)	(2,267)	8,379
Pago de impuestos a la utilidad	(3,392)	(2,399)
Cambio en otros pasivos operativos	5,310	(11,316)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	4,473	1,633
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,274)	(17,836)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(554)	(451)
Adquisición de HF Walmart, S.A. de C.V.	(1,682)	-
Adquisición de Banco Standard de Investimentos, S.A.	(860)	-
Cambio por retiro (adquisición) de inversiones permanentes	832	(693)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2,942)	(191)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,206)	(1,335)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(1,770)	(460)
Participación no controladora	1,511	-
Otros	(8)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(267)	(460)

	2015	2014
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	3,573	(5,321)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	13,554	18,875
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 17,127	$ 13,554

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Javier Fonseca Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp
https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1514.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa) y Subsidiarias (la Institución), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

La Institución cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Banco Inbursa es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Banco Inbursa tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER; Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.; FC Financial, S.A. de C.V., SOFOM ER; Sinca Inbursa, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.; Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. y Banco Inbursa de Investimentos, S.A. La descripción del objeto social de estas subsidiarias y el porcentaje de participación que la Institución mantiene en su capital social se describen en la Nota 3.

Banco Inbursa y sus subsidiarias, (excepto Banco Inbursa de Investimentos, S.A.) no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero (Nota 33), por lo que la Institución y sus subsidiarias no están sujetas al pago de la participación de los trabajadores en la utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros consolidados y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 26 de febrero de 2016, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros consolidados de las instituciones de crédito.

Los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios. La inflación acumulada disminuyó pasando de 4.8% en el 2014 a 2.13% en el 2015, el Producto Interno Bruto (“PIB”) se estima entre 1.9% y 2.4% respecto a 2014 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente, la situación mundial relacionada con la caída en los precios internacionales del petróleo y otros factores económicos influyeron negativamente en el tipo de cambio, provocando hacia finales del ejercicio 2015 una fuerte depreciación del peso mexicano respecto al dólar americano del 17% respecto al dólar americano pasando de $14.74 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2014 a $17.24 pesos por dólar americano al 31 de diciembre de 2015.

Eventos significativos 2015 -

a. *Aportación de capital en SOFOM Inbursa y cambio de tenedora* - Con fecha 30 de marzo 2015, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó un aumento en la parte variable del capital social de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM ER (SOFOM Inbursa), en la cantidad de $5,000 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 1,283,515,744 (mil doscientas ochenta y tres millones quinientas quince mil setecientas cuarenta y cuatro) acciones Serie "B", ordinarias, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable de SOFOM Inbursa, las cuales fueron ofrecidas para su suscripción y pago en un valor de suscripción de $3.89555018968275 pesos, por acción. Banco Inbursa llevó a cabo la aportación, con lo cual se convierte en entidad tenedora de SOFOM Inbursa.

b. *Aportación de capital en CF Credit* – Con fecha 27 de febrero de 2015, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó un aumento en la parte variable del capital social de CF Credit Services, S.A. de CV., SOFOM, ER. (CF Credit) en la cantidad de $900 (novecientos millones de pesos 00/100 M.N.), representado por 900,000,000 (novecientos millones) de acciones Serie "B", ordinarias, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social variable de CF Credit, las cuales fueron ofrecidas para su suscripción y pago en un valor de suscripción de un peso, por acción.

Asimismo, con fecha 9 de diciembre de 2015 se aprobó un aumento en la parte variable del capital social de la sociedad por la cantidad total de $300 (trescientos millones de pesos 00/100 MN) representados por 300,000,000 (trescientos millones) de acciones Serie "B" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal representativas del capital social variable de FC Financial para ser pagadas a un valor de suscripción de un peso por acción. Dicha aportación de capital fue realizada por Banco Inbursa.

Eventos significativos 2014 y seguimiento 2015 -

a. *Colocación en moneda extranjera 1,000 millones USD* – Banco Inbursa realizó el 6 de junio de 2014, la colocación de títulos de deuda denominados "Senior Notes" en dólares americanos por un monto de 1,000 millones a un plazo de 10 años y con fecha de vencimiento al 6 de junio de 2024. Los intereses se pagan a una tasa de 4.125% generando intereses a cargo por $346 correspondientes al ejercicio 2015. Los títulos emitidos fueron colocados conforme a la Regla 144A de los Estados Unidos de America.

b. *Cierre de posiciones (unwinds) de derivados de cobertura* - Durante 2014 Banco Inbursa venció de forma anticipada 43 folios de swaps que tenía clasificados como cobertura de flujo de efectivo generando un efecto de reciclaje por $259 a cargo en capital contable, de los cuales se reciclaron $11 a resultados, correspondientes al ejercicio 2015, el importe restante de $248 se reciclara en un plazo promedio de 12 años.

c. *Sector Inmobiliario Mexicano:* Con fecha 23 de julio 2014 la Institución adjudicó derechos fiduciarios de empresas del ramo inmobiliario por in importe de $1,616 y bienes por $199. Al 31 de diciembre de 2015 los derechos inmobilarios adjudicados no han tenido modificaciones.

d. *Liberación de los excedentes de cartera conforme al Quinto transitorio de las Disposiciones:* Como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial publicadas por la Comisión el 24 de junio de 2013, en las que establecían como fecha límite para el reconocimiento del efecto financiero a más tardar el 31 de diciembre del mismo año; la Institución, determinó el efecto financiero inicial como un excedente por un importe de $18,831.

Durante 2015 y 2014, Banco Inbursa liberó excedentes por un monto de $5,722 y $13,109, respectivamente, conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, donde señala que la Administración de la Institución podrá liberar dichos excedentes, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación" de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

e. *Banco Standard de Investimentos, S.A. (ahora Banco Inbursa de Investimentos, S.A.)* - Como se hizo del conocimiento del público inversionista el 14 de marzo de 2014, Banco Inbursa llegó a un acuerdo para adquirir Banco Standard de Investimentos, S.A. (BSI), un banco constituido y autorizado conforme a las leyes de la República Federativa de Brasil (Brasil), con un valor de activos netos aproximado de USD45 millones de dólares americanos. Dicha transacción ha sido autorizada en México por la SHCP y la Comisión.

Con fecha 26 de marzo de 2015, Banco Inbursa informó al público inversionista que en seguimiento a dicha operación y con esa misma fecha, el Banco Central de Brasil otorgó la autorización para adquirir el control de BSI con sede en Brasil.

El precio pagado por esta adquisición ascendió a un monto de USD 56 millones de dólares americanos, equivalentes a $860, registrando una inversión permanente por un monto de $535 y un crédito mercantil por $325; de acuerdo con la Norma de Información Financiera B-7 "Adquisiciones de negocios" (NIF B-7), la Institución se encuentra dentro del periodo de valuación para reconocer en su totalidad los efectos de la adquisición.

Los activos netos adquiridos en esta transacción principalmente corresponden a $491 en inversiones en valores, $31 de otras cuentas por cobrar y un pasivo por $74.

f. *Adquisición de HF Wal-Mart, S.A. de C.V. (HF Wal-Mart)* - El 18 de diciembre de 2014, Banco Inbursa comunicó al público inversionista sobre el acuerdo al cual arribó con Wal Mart de México, S.A.B. de C.V., para la adquisición de HF Wal-Mart, por un valor equivalente a 1.7 veces el capital contable a la fecha de cierre de la transacción.

El precio pagado por esta adquisición ascendió a un monto de $3,612, registrando una inversión permanente por un monto de $2,191 (esta transacción fue eliminada en consolidación por lo que no tuvo efecto en los estados financieros consolidados adjuntos) y un crédito mercantil por $1,421; de acuerdo con la NIF B-7. A la fecha, Banco Inbursa se encuentra concluyendo el análisis para la identificación y cuantificación de los activos intangibles generados por la adquisición si así correspondiera, de acuerdo con la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios" NIF B-7. De conformidad con dicha Norma, Banco Inbursa tiene un plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición para identificar y valuar activos intangibles que resulten de la adquisición del negocio. Como resultado del análisis realizado se identificaron los siguientes activos y pasivos netos adquiridos:

Importe pagado en la operación		$ 3,612
Montos reconocidos de los activos identificables y pasivos asumidos		
Disponibilidades	$ 1,930	
Cartera de crédito, neto	4,809	
Otras cuentas por cobrar y otros activos	223	
Impuestos diferidos (a favor)	1,007	
Total de activos identificables		7,969

Captación tradicional	(5,346)	
Créditos diferidos y cobros anticipados	(139)	
Otras cuentas por pagar	(293)	
Total de pasivos asumidos		(5,778)
Activos netos adquiridos		2,191
Crédito mercantil		$ 1,421

Para efectos del análisis del estado de flujos de efectivo, se debe considerar el flujo de efectivo generado por los negocios adquiridos. El efecto de los activos netos adquiridos asciende a $1,682 y se presenta dentro de las actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo.

Con fecha 18 de junio de 2015 mediante el oficio No. *UBVA/031/2015*, la SHCP autorizó la fusión de HF Walmart y de Banco Walmart; en su carácter de sociedades fusionadas que se extinguen, con Banco Inbursa en su carácter de fusionante, dicha fusión surtió efectos una vez que fue inscrita en el Registro Público de Comercio, la cual fue efectiva al 3 de septiembre de 2015.

Con fecha 23 de julio de 2015, Banco Walmart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banco Walmart) celebró un contrato de cesion de derechos de cartera de crédito con SOFOM Inbursa (entidad relacionada bajo control común) con un valor nominal de $5,392, un intangible por $481 y un sobreprecio de $2,553, reconociendo la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de los activos en capital contable en ambas entidades. Esta transacción fue eliminada en consolidación por lo que no tuvo efecto en los estados financieros consolidados adjuntos.

En este mismo oficio se dio la autorización para que el Grupo Financiero adquiriera directamente el 99.99% del capital social de SAWSA Adelante, S. de R.L. de C.V. y de SAW Supervisión, S. de R.L. de C.V. por un monto de $3 y $4, respectivamente, la cual fue efectiva al 31 de agosto de 2015.

g. *Colocación de certificados bursátiles en mercados nacionales* - El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio *153/107353/2014*, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución, con un monto autorizado de $100,000 o su equivalente en Unidades de Inversion (UDIS).

h. *Fusión Banco Inbursa, Inmobiliaria Inbursa* - El 19 de diciembre de 2014, se reunió la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Inbursa con la finalidad de aprobar la fusión de Banco Inbursa con Inmobiliaria Inbursa, extinguiéndose esta última como sociedad fusionada y subsistiendo Banco Inbursa como fusionante.

Dicha fusión está sujeta a la autorización de la SHCP, misma que al 26 de febrero de 2016, fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados de Banco Inbursa, se encuentra en trámite ante la referida autoridad.

2. Políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (las Disposiciones), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2015

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Mejoras a las NIF

El objetivo de estas mejoras es incorporar en las propias NIF, cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros consolidados, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros consolidados.

A partir del 1 de enero de 2015, Banco Inbursa adoptó las siguientes mejoras a las NIF que generan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

A partir del 1 de enero de 2015, Banco Inbursa adopto las siguientes mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, *Presentación y revelación*. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, *Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles*.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

Banco Inbursa no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a la cartera crediticia de consumo

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual efectúa diversos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo a fin de reconocer en dicha calificación el esquema de cobertura de pérdidas esperadas, así como ciertas garantías en el referido proceso y provisionar de mejor manera las reservas preventivas por riesgos crediticios, tomando en cuenta que tales garantías ya son reconocidas en los créditos comerciales otorgados.

Para estos mismos créditos de consumo, la Comisión estima conveniente reconocer los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas, para dicha calificación de cartera, a fin de eliminar asimetrías regulatorias.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de dicho cambio en estimación.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 derivado de dicho cambio en estimación.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Preparación de estados financieros - Los estados financieros consolidados de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las NIF, emitidas y adoptadas por el CINIF y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales Banco Inbursa tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.
La información financiera condensada de las subsidiarias de la Institución se presenta en la Nota 3.

Presentación de los estados financieros **–** Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Reclasificaciones **–** Algunas cifras del ejercicio de 2014, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2015, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros consolidados en su conjunto.

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos **–** La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera **–** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Registro de operaciones **–** Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros **–** Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Operaciones en moneda extranjera **–** Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de Mexico (Banxico) el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros consolidados. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

Disponibilidades **–** Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito vencida u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

Operaciones pendientes de liquidar

- **Compra venta de valores**

  Se registran en la fecha de la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al precio concertado en el mercado, contra la cuenta liquidadora correspondiente. Esta última se elimina el día de la liquidación de la operación. Al momento de la enajenación de los valores, la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta, se reconoce en los resultados como una utilidad o pérdida por compraventa.

- **Compra venta de divisas**

  Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

  Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

  Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación se reclasifican como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

  Inversiones en valores – Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados, como se describe a continuación:

  - **Títulos para negociar**

    Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Títulos disponibles para la venta**

  Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

  La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- **Transferencia de títulos entre categorías**

  Banco Inbursa debe contar con autorización expresa de la Comisión para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

  Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014,Banco inbursa no mantuvo posición en esta categoría de títulos.

- **Registro de dividendos**

  Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

  Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

***Operaciones de reporto* –** En las operaciones de reporto, actuando Banco Inbursa como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por Banco Inbursa, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando Banco Inbursa vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco Inbursa, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por Banco Inbursa, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- **Compensación de activos y pasivos financieros**

  En el caso de que Banco Inbursa venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura – La Institucion reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren.

Los montos nocionales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

  La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

  Coberturas de flujo de efectivo

  Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del período como parte de "Resultado por intermediación".

  El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

  La Institución suspenderá la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o bien cuando la entidad revoca la designación de cobertura.

  Coberturas de valor razonable

  Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso de la Institución, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

  Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- **Contratos adelantados (forwards)**

  Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

  En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

  Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- **Contratos de futuros**

  Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

  Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

  Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- **Swaps**

  Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontadas a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

  Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

  Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de flujo de efectivo.

- **Derivados crediticios**

  Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

  La Institución mantenía inversiones en valores denominadas Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, que se valúa a su valor razonable. Con fecha 25 de marzo de 2014 este título fue vendido, por lo que la Institución no mantiene registros en esta categoría.

  Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

  En la Nota 34 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos.

Cartera de crédito –

Registro de la cartera de crédito – Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos se otorgan a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida se reservan en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Clasificación de operaciones de arrendamiento - Los arrendamientos son reconocidos como capitalizables si el contrato implica una transferencia de los riesgos y beneficios del arrendador al arrendatario; en caso contrario, se consideran operativos. En este sentido, existe transferencia de riesgos y beneficios, si a la fecha de inicio del arrendamiento se da cualquiera de los supuestos que se detallan a continuación:

- El contrato de arrendamiento transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento.
- El contrato de arrendamiento contiene una opción a compra a precio reducido.
- El periodo del arrendamiento es sustancialmente igual que la vida útil remanente del bien arrendado.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual que el valor de mercado del bien arrendado o valor de desecho, que el arrendador conserve en su beneficio.
- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las perdidas asociadas con la cancelación serán cubiertas por este.
- Las utilidades o pérdidas derivadas de las fluctuaciones en el valor residual recaen sobre el arrendatario, o
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento por un segundo periodo con una renta substancialmente menor a la de mercado.

Para la aplicación de los requisitos anteriores, se entiende que:

- El periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, si el contrato de arrendamiento cubre menos el 75% de la vida útil del mismo.
- El valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, si constituye al menos un 90% del valor de este último.
- Los pagos mínimos consisten en aquellos pagos que está obligado a hacer o que puede ser requerido a hacer el arrendatario en relación con la propiedad rentada, más la garantía de un tercero no relacionado con La Institucion, del valor residual o de pagos de rentas más allá del término del contrato de arrendamiento.

La clasificación de los arrendamientos con base en las políticas descritas anteriormente presenta diferencias, tanto en la forma legal en que se encuentran contratadas las operaciones, como en los criterios de su clasificación para efectos fiscales. Esta situación tiene sus efectos en el reconocimiento de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y de impuestos diferidos.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Institucion reconoce, durante el periodo de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito diferido previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera vencida se suspende el reconocimiento de los intereses.

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conformen se devengan. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del arrendamiento se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en resultados, dentro del margen financiero, conforme se reconoce el ingreso por rentas de los contratos respectivos.

Traspasos a cartera vencida - Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente

    - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
    - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
    - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
    - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos se traspasan a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

En el caso de operaciones de arrendamiento operativo, se reconoce como vencido el importe de la amortización que no haya sido liquidada en su totalidad, a los 30 días naturales de incumplimiento. También, se suspende la acumulación de las rentas devengadas no cobradas cuando el arrendamiento presenta tres rentas vencidas conforme al esquema de pagos. En tanto la operación se mantenga en cartera vencida, el control de las rentas que se devengan se lleva en cuentas de orden.

Créditos restringidos – Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito – Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Compra de créditos – La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2015, la Institución no realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento ni con sobreprecio.

En la Nota 34 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios – La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

La Institución clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. Hipotecaria de vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la institución de crédito.

c. De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Institución el 31 de diciembre de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1+e^{-(500-PuntajeCrediticioTotal_i)\times\frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCrediticioTotal_i = \alpha \times (PuntajeCrediticioCuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (PuntajeCrediticioCualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

a = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a) 45%, para Posiciones Preferentes
b) 75% para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c) 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al incumplimiento de cada crédito (EIi) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera.

En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = Max\ \left(Min\ \left(1-\frac{Garantías+MasaAjustada}{Si},45\%\right),5\%\ \right)$$

En donde:

Garantías= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = Max\left(Min\left(1-\frac{MasaAjustada'}{Si}\ 45\%\right),5\%\ \right)$$

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

S_i = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible – Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados.

Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un período de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado – Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas o 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual.

La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Valor de la Vivienda Vi - Al valor de la vivienda al momento de la originación, actualizado de conformidad con lo siguiente:

I. Para créditos con fecha de originación previa al 1 de enero de 2000 en dos etapas:

a) Primera etapa, mediante el Salario Mínimo General ("SMG")

$$Valor\ de\ la\ Vivienda\ \ 1era.etapa = \frac{SMG_{31/Dic/1999}}{SMG_{en\ el\ mes\ de\ originación}} \times Valor\ de\ la\ Vivienda\ en\ la\ Originación$$

En donde:

Valor de la vivienda en la originación corresponde al valor de la vivienda conocido por medio de avalúo al momento de la originación del crédito.

b) Segunda etapa, mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") mensual.

$$Valor\ de\ la\ Vivienda = \frac{INPC_{mes\ de\ calificación}}{INPC_{01/Ene/2000}} \times Valor\ de\ la\ Vivienda\ 1era\ etapa$$

II. Para créditos con fecha de originación a partir del 1 de enero de 2000 conforme al inciso b) del numeral I anterior.

$$Valor\ de\ la\ Vivienda = \frac{INPC_{mes\ de\ calificación}}{INPC_{en\ el\ mes\ de\ originación}} \times Valor\ de\ la\ Vivienda\ en\ la\ Originación$$

En todo caso, el valor de la vivienda al momento de la originación podrá actualizarse mediante realización de avalúo formal.

Saldo del Crédito S_i – Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Días de Atraso - Número de días naturales a la fecha de la calificación, durante los cuales el acreditado no haya liquidado en su totalidad el monto exigible en los términos pactados originalmente.
Denominación del Crédito (MON) - Esta variable tomará el valor de uno (1) cuando el crédito a la vivienda esté denominado en UDIS, VSM o alguna moneda distinta a pesos mexicanos y cero cuando esté denominado en pesos.

Integración de Expediente (INTEXP) - Esta variable tomará el valor de uno (1) si existió participación de la parte vendedora del inmueble en la obtención del comprobante de ingresos o en la contratación del avalúo y cero en cualquier otro caso.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por la Institución, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Cartera crediticia de consumo

Con fecha 27 de agosto de 2015, la Comisión efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo bajo el esquema de cobertura de pérdidas esperadas a fin de reconocer en dicha calificación, los esquemas de garantía conocidos como de paso y medida o de primeras pérdidas.

La Institución obtiene una Severidad de la Pérdida ajustada por garantías reales financieras (SP^*) aplicando la fórmula siguiente:

$$SP_i^* = SP_i\left(\frac{EI_i^*}{EI_i}\right)$$

a) SP_i* = Severidad de la Pérdida efectiva del i-ésimo crédito ajustado por garantías reales financieras;

b) SP_i = 65% para créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente sin garantía distintos de crédito grupal, o
79% para créditos de la cartera crediticia de consumo no revolvente sin garantía para crédito grupal, o
75% para posiciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes sin garantía.
100% para cualquier crédito de los señalados anteriormente con número de atrasos mensuales iguales o superiores a diez (ATR_i M > 10), o su equivalente en períodos de facturación menores conforme a la fracción II, del Artículo 91 Bis 2 o numeral 2, inciso b), fracción III, del artículo 92 de las Disposiciones.

c) EI_i* = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito después de la cobertura de riesgo determinado de conformidad con el método integral, contenido en los artículos 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 38 de las Disposiciones, correspondiente a las garantías reales financieras a las que se refiere el inciso a) de la fracción II del anexo 24 de las Disposiciones. Este concepto únicamente se utiliza para calcular la Severidad de la Pérdida efectiva (SP*).

d) EI_i = Exposición al Incumplimiento del í-ésimo crédito, conforme al artículo 91 Bis 3 y artículo 92, fracción III, inciso c) de las Disposiciones, según se trate de la cartera crediticia de consumo no revolvente o de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, respectivamente.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por la Institución para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

	Consumo		**Comercial**
	No revolvente	**Otros créditos revolventes**	
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	3.01 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 75.01	Mayor a 45.0

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago – Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

La Institución constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la a adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, "Inversiones en Valores", de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del presente artículo, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia este artículo podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por la Institucion para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

	Consumo No revolvente	**Otros créditos revolventes**	**Comercial**
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	3.01 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 75.01	Mayor a 45.0

Inmuebles, mobiliario y equipo – Los inmuebles, gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI desde su fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado a dicha fecha un porcentaje determinado con base a la vida útil económica estimada de los mismos o para el caso de las mejoras a locales arrendados de acuerdo al plazo de los contratos firmados con los arrendadores.

El mobiliario y equipo se registra al valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

En el caso de activos fijos objeto de arrendamiento puro, la depreciación se calcula sobre el valor actualizado, disminuido del valor residual, utilizando el método de línea recta durante el plazo establecido en los contratos correspondientes.

Inversiones permanentes –

i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas).-Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

   Bajo los criterios de la Comisión, las adquisiciones de acciones de empresas promovidas son consideradas como inversiones permanentes, independientemente de que se tenga o no el control de las mismas. Las NIF establecen que estas inversiones se consideren como inversiones de capital de riesgo y se valúan a su valor razonable.

   El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados financieros consolidados de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2015 y 2014, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

ii. En compañías asociadas y otras inversiones.- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Activos intangibles adquiridos: Se tiene reconocidos en el balance general los intangibles derivados de la adquisición de negocios durante el ejercicio 2015 de Banco Stándard de Investimentos y HF Wal-Mart, La valuación del activo intangible debe hacerse considerando lo indicado en la NIF C-8 "Activos intangibles".

Deterioro de activos de larga duración – La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen indicios de deterioro en este tipo de activos.

Captación de recursos – Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

Impuesto a la utilidad – El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina sí, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución causará ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al activo o pasivo por impuesto diferido reconocido.

La Administración de la Institución registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

Activos y pasivos en Unidades de Inversión (UDIS) - Los activos y pasivos denominados en UDIS se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de la UDI fue de $5.381175 pesos y $5.270368 pesos, respectivamente. El valos de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (26 de febrero de 2016) es de $5.430706.

Reconocimiento de intereses - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad integral - La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Información por segmentos - La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estado de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (Nota 32) -

– *Valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes y colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes:*

La operaciones de “Liquidación de operaciones de clientes”, “Valores de clientes recibidos en custodia”, “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”, “Operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes” y “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

a. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Indeval, S.A. de C.V. (S.D. Indeval).

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde la Institución actúa como prestamista y los valores recibidos actuando la Institución como prestatario.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por la Institución.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro*:

En este rubro se registra el control de vencimiento de la cartera, el control de vencimiento de los pasivos, la clasificación de la cartera por grado de riesgo, el componente inflacionario y el control de nocionales en derivados.

– *Avales otorgados:*

Mediante el otorgamiento de avales la Institución sustenta la capacidad de pago de una obligación en caso de incumplimiento, por lo cual hasta que se da la eventualidad se materializa el aval. Mientras tanto representa solamente un compromiso que se registra en cuentas de orden.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre, Banco Inbursa es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	2015 % de participación	2014 % de participación
Actividades financieras:		
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.2995%	94.2995%
CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.9999%	99.9999%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	84.2052%	84.2052%
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, ER	71.5605%	-
Banco Inbursa de Investimentos, S.A.	99.9999%	-
FC Financial, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.9999%	-
Actividades complementarias:		
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%	99.9999%
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.	99.9980%	99.9980%

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER: Opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa): Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la Comisión.

FC Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.: Tendrá como objeto principal la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero; y complementariamente, la administración de cualquier tipo de cartera crediticia por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.: Es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, que opera de conformidad con las normas dictadas por la Comisión, la SHCP y por Banxico. Su actividad principal es otorgar en arrendamiento financiero y puro toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como el otorgamiento de créditos revolventes al consumo a través de tarjetas de crédito y créditos a pequeñas y medianas empresas.

Banco Inbursa de Investimentos, S.A.: Institución de Banca Múltiple en la República Federal de Brasil, la cual opera de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de Brasil (BCB), su actividad principal es otorgar créditos a personas morales en Brasil, que tienen su casa matriz en México.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	2015	2014
Activos (USD)	10,088,338,980	11,687,285,646
Pasivos (USD)	(10,344,926,909)	(12,123,728,888)
Posición larga (USD)	(256,587,929)	(436,443,242)
Tipo de cambio (pesos)	$ 17.2487	$ 14.7414
Total en moneda nacional	$ (4,426)	$ (6,434)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el dólar americano fue equivalente a $17.2487 pesos y $14.7414 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (26 de febrero de 2016) es de $18.1706 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cumple con el límite antes mencionado.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Depósitos en Banxico (a)	$ 9,250	$ 8,546
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	4,491	1,341
Call Money (c)	-	749
Efectivo	1,930	2,005
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,434	891
Otras disponibilidades	22	22
	$ 17,127	$ 13,554

a. ***Depósitos en Banxico*** **-** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Cuentas especiales [(1)]		
Depósitos de regulación monetaria	$ 8,623	$ 8,543
Subastas TIIE	619	-
Intereses devengados	4	-
Depósitos en dólares americanos	4	3
	$ 9,250	$ 8,546

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b. ***Operaciones de divisas 24/48 horas -*** Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2015		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	**Tipo de cambio promedio pactado**	**Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional**
Compras de dólares americanos	US 409,417,740	$ 17.3312	$ 7,096
Ventas de dólares americanos	(149,027,503)	17.3188	(2,581)
	US 260,390,237		$ 4,515
Tipo de cambio de cierre (pesos)	$ 17.2487		
Posición neta en moneda nacional	$ 4,491		

	2014		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	**Tipo de cambio promedio pactado**	**Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional**
Compras de dólares americanos	US 283,034,404	$ 14.7329	$ 4,170
Ventas de dólares americanos	(192,041,837)	14.7240	(2,828)
	US 90,992,567		$ 1,342
Tipo de cambio de cierre (pesos)	$ 14.7414		
Posición neta en moneda nacional	$ 1,341		

c. ***Call Money*** - Al 31 de diciembre de 2015 no existen operaciones pactadas de call money, asimismo en 2014, estas operaciones se integran como sigue:

	2014		
	Monto	**Tasa de interés**	**Plazo Días**
Bancos nacionales	$ 749	2.95%	2

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el margen de futuros se integra a continuación:

	2015	2014
Chicago Mercantil Exchange (CME)	$ 2,610	$ 3,382
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	113	52
	$ 2,723	$ 3,434

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de $4 y $3, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. ***Títulos para negociar***

	2015			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	$ 5,740	$ 103	$ (616)	$ 5,227
Certificados bursátiles	2,745	58	159	2,962
Acciones	4,324	-	1,897	6,221
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	366	19	1	386
PRLV	916	-	1	917
Otros	7,504	56	5	7,565
	$ 21,595	$ 236	$ 1,447	$ 23,278

	2014			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	$ 5,300	$ 78	$ (251)	$ 5,127
Certificados bursátiles	2,110	48	357	2,515
Acciones	2,623	-	3,674	6,297
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,212	23	-	2,235
PRLV	7,028	-	-	7,028
Otros	1,760	50	251	2,061
	$ 21,033	$ 199	$ 4,031	$ 25,263

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 10.43% y el 17.29% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a tres años.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como para negociar son las siguientes:

Calificación	% respecto al saldo de títulos para negociar 2015	2014
AA+ (mex)	10.14%	9.96%
AAA (mex)	6.58%	9.37%
BB-	9.33%	4.00%
BBB(mex)	-	7.62%
BBB+	8.20%	-
B+	0.74%	-
BB	-	6.00%
CCC	0.96%	1.00%
F1+(mex)	1.49%	3.00%
Otras	62.56%	59.00%
	100.00%	100.00%

Durante 2015, el precio de mercado de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fluctuó en un rango de USD15.23 y USD30.54 dólares americanos por acción derivado principalmente por razones de mercado, generando una alta volatilidad en los resultados de la Institución. Se presume que la variabilidad y/o volatilidad en el precio de la acción obedece única y exclusivamente a la oferta y demanda de los títulos que se cotizan en The New York Stock Exchange (NYSE).

Mes	Precio USD por acción
Dic-14	26.47
Ene -15	23.45
Feb-15	25.69
Mar-15	27.45
Abr-15	30.54
May-15	27.77
Jun-15	27.43
Jul-15	22.93
Ago-15	21.54
Sep-15	15.23
Oct-15	21.36
Nov-15	18.30
Dic-15	15.72

Durante 2015, se vendieron 769,384 acciones de la posición propia de Banco Inbursa generando una utilidad acumulada de USD11,664,045 dólares americanos. Durante 2015 se vendieron títulos de deuda generando una pérdida acumulada de USD9,105,664 dólares americanos.

b. ***Títulos disponibles para la venta*** **-** Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

	2014
Costo de adquisición	$ 299
Intereses devengados	7
Resultado por valuación	(3)
Total de títulos disponibles para la venta	$ 303

Al 27 de enero de 2015, los títulos clasificados como títulos disponibles para la venta llegaron a su vencimiento generando una pérdida acumulada de USD300,000 dólares americanos; por lo que al 31 de diciembre de 2015 la Institución no mantiene posición en títulos disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2014, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta son las siguientes:

Calificación	% respecto al saldo de títulos disponibles para la venta 2014
A	100%
Otras	-
	100%

8. Deudores por reporto

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

	2015	2014
Precio pactado [1]	$ 20,974	$ 69,285
Premio devengado	2	7
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía [1] [2]	13,589	56,279
Premio devengado	1	5
	$ 7,386	$ 13,008

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 4 y 3 días respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2015	2014
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	$ -	$ 32,193
Bonos IPAB	13,000	17,062
Bonos tasa fija	-	2,946
Certificados bursátiles	589	386
Certificados de la Tesorería	-	1,761
Udibono	-	1,931
	13,589	56,279
Ajuste por valuación a valor razonable	(5)	(65)
Valor reconocido en cuentas de orden	$ 13,584	$ 56,214

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los premios devengados y pendientes de pago o cobro por las operaciones de reporto ascienden a $1 y $5, respectivamente.

b. ***Premios ganados y pagados*** **-** Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2015	2014
Premios ganados (reportadora) (Nota 27b)	$ 1,190	$ 1,902
Premios pagados (reportada) (Nota 27b)	(978)	(1,591)
	$ 212	$ 311

c. ***Colaterales recibidos por la entidad*** - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

	2015	2014
BONDES	$ 1,430	$ 42,868
Bonos IPAB	18,870	19,393
Bonos tasa fija	85	2,946
Certificados bursátiles	589	386
Certificados de la Tesorería	-	1,761
Udibonos	-	1,931
	20,974	69,285
Ajuste por valuación a valor razonable	(12)	(67)
Valor reconocido en cuentas de orden	$ 20,962	$ 69,218

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2015			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	$ 28,066	$ 28,996	$ -	$ 930
Contratos adelantados	95,373	96,069	817	1,513
Warrants de compra	-	-	-	-
Opciones	-	423	-	423
Swaps de negociación				
De divisas	16,069	20,247	81	4,258
De tasas - Dólares americanos	16,945	17,591	1,750	2,395
De tasas - Moneda nacional	58,628	57,650	3,918	2,940
	215,081	220,976	6,566	12,459
Derivados de cobertura				
Swaps:				
De divisas	19,843	27,237	-	7,394
De tasas - Dólares americanos	-	-	-	-
De tasas - Moneda nacional	3,707	3,291	558	141
	23,550	30,528	558	7,535
	$ 238,631	$ 251,504	$ 7,124	$ 19,994

	2014			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	$ 26,236	$ 28,419	$ -	$ 2,183
Contratos adelantados	95,272	96,929	1,377	3,034
Warrants de compra	804	-	804	-
Opciones	-	446	-	446
Swaps de negociación:				
De divisas	12,873	15,168	10	2,305
De tasas - Dólares americanos	21,433	22,182	2,243	2,992
De tasas - Moneda nacional	52,798	52,177	4,386	3,766
	209,416	215,321	8,820	14,726
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	19,840	22,870	-	3,030
De tasas - Dólares americanos	830	622	208	-
De tasas - Moneda nacional	4,406	3,912	741	247
	25,076	27,404	949	3,277
	$ 234,492	$ 242,725	$ 9,769	$ 18,003

	Entregados		
Rubro	Tipo de colateral	2015	2014
Cuentas de Margen		$ 2,723	$ 3,434
Colaterales y/o garantías recibidos		16,705	10,913
Total	-	$ 19,428	$ 14,347

	Recibidos		
Rubro	Tipo de colateral	2015	2014
Instituciones Financieras	-	$ -	$ 314

Banco Inbursa, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados, realizadas en mercados o bolsas no reconocidos “Over the Counter” (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Contratos de futuros con fines de negociación
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
  - Swaps de divisas
  - Swaps de tasas de interés
- Opciones con fines de negociación
  - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
  - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente la Institución tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos)
- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursatiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos financieros derivados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos de la Institución.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por la Institución son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad con el procedimiento autorizado para el Desarrollo de Nuevos Productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banxico, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

Metodología de Valuación

1. Con fines de Cobertura:

   La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

   Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

   Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

   a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.

   b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

   Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

2. Variables de referencia

   Las variables de referencia más relevantes son:
   - Tipos de Cambio
   - Tasas de Interés

3. Frecuencia de Valuación

   La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados es conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

		2015	
Descripción		**Vencimientos anticipados**	**Cierre de posiciones**
Contratos adelantados	Compra	21	154
	Venta	21	137
		42	291
Swaps		62	48
Futuro	Compra	165	15
	Venta	101	8
		266	23
		370	362

		2014	
Descripción		**Vencimientos anticipados**	**Cierre de Posiciones**
Contratos adelantados	Compra	65	188
	Venta	78	96
		143	284
Swaps		273	31
Futuro	Compra	266	14
	Venta	102	44
		368	58
		784	373

a. ***Futuros*** **-** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2015			2014		
	No. de contratos			**No. de contratos**		
	CME	**MexDer**	**Vencimiento**	**CME**	**MexDer**	**Vencimiento**
Compra	52,919	-	Marzo 2016	52,048	-	Marzo 2015
Venta	-	9,800	Marzo 2016	-	2,500	Marzo 2015

Al 31 de diciembre de 2015, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de $27,300 y $1,687, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de $24,896 y $341, respectivamente.

b. ***Contratos adelantados (forwards)*** **-** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

	2015			
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Compra				
Ene-16	197,000,000	$ 3,322	$ 3,401	$ 79
Feb-16	191,000,000	3,163	3,305	142
Mar-16	1,840,974,241	33,839	33,904	65
Abr-16	176,000,000	3,020	3,059	39
Jun-16	7,200,000	121	126	5
Oct-16	2,000,000	34	35	1
Dic-16	60,000,000	1,207	1,067	(140)
Oct-17	5,000,000	88	90	2
	2,479,174,241	$ 44,794	$ 44,987	$ 193

	2015			
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Venta				
Ene-16	600,000	$ 10	$ 10	$ -
Feb-16	1,600,000	26	25	(1)
Mar-16	2,709,574,241	47,951	46,941	(1,010)
Abr-16	600,000	10	10	-
May-16	600,000	10	10	-
Jun-16	600,000	10	10	-
Jul-16	20,011,224	408	408	-
Ago-16	600,000	10	10	-
Sep-16	600,000	10	10	-
Oct-16	2,600,000	44	42	(2)
Nov-16	33,718,675	678	663	(15)
Dic-16	60,600,000	1,218	1,358	140
	2,831,704,140	$ 50,385	$ 49,497	(888)
				$ (695)

	2014			
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Compra				
Ene-15	80,874,839	$ 1,188	$ 1,193	$ 5
Feb-15	182,000,000	2,687	2,691	4
Mar-15	2,118,653,582	39,137	38,113	(1,024)
Abr-15	183,000,000	2,698	2,715	17
May-15	5,000,000	64	74	10
Dic-15	200,000,000	3,250	3,025	(225)
Dic-16	60,000,000	1,207	952	(255)
	2,829,528,421	$ 50,231	$ 48,763	$ (1,468)

	2014			
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Venta				
Ene-15	3,000,000	$ 42	$ 40	$ (2)
Feb-15	2,000,000	27	24	(3)
Mar-15	2,611,653,582	44,977	44,550	(427)
Abr-15	13,000,000	183	174	(9)
May-15	5,000,000	71	67	(4)
Dic-16	60,000,000	1,208	1,464	256
	2,694,653,582	$ 46,508	$ 46,319	(189)
				$ (1,657)

c. ***Warrants*-** En enero de 2009, Banco de Inbursa celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte.

Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de USD6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), Banco Inbursa registró una prima de $309. Al 31 de diciembre de 2014, se reconoció una pérdida por valuación de $(270). La operación fue ejercida el 14 de enero de 2015, cancelando una valuación acumulada por $427, y registrando la compra de las 7,950,000 acciones de New York Times.

	2014
Prima inicial	$ 349
Valuación	455
Valor intrínseco del warrant	$ 804

d. ***Swaps*** - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2015			
	Monto de referencia	**Valor presente flujos a recibir**	**Valor presente flujos a entregar**	**Valuación Neta**
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2016	8,149	8,178	9,732	(1,554)
2017	715	716	928	(212)
2018	1,299	1,302	1,773	(471)
2019	3,278	3,279	4,354	(1,075)
2020	619	619	862	(243)
2022	207	259	348	(89)
2027	916	1,139	1,753	(614)
	15,183	15,492	19,750	(4,258)

	2015			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Dólar americano – peso				
2025	437	577	497	81
	15,620	16,069	20,247	(4,177)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016	394	2	14	(12)
2017	410	4	27	(23)
2026	2,233	2,275	2,263	12
2027	7,507	798	623	175
2039	3,450	1,826	1,817	9
2040	5,347	2,992	2,977	15
2041	8,797	5,197	5,102	95
2043	562	208	351	(143)
2044	7,177	3,644	4,417	(773)
	35,877	16,946	17,591	(645)

	2015			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Moneda nacional				
2017	300	161	203	(42)
2018	5,400	693	676	17
2020	4,105	971	1,141	(170)
2021	46,792	12,972	12,231	741
2022	7,360	2,445	2,408	37
2023	2,700	1,059	1,124	(65)
2024	3,050	1,311	1,421	(110)
2025	200	95	109	(14)
2026	1,951	819	810	9
2027	4,300	2,639	2,587	52
2028	2,900	1,592	1,597	(5)
2029	12,696	7,322	7,242	80
2030	800	508	448	60
2033	11,975	7,589	7,416	173
2034	11,400	8,498	8,450	48
2040	11,498	9,954	9,787	167
	127,427	58,628	57,650	978
	$ 178,924	$ 91,643	$ 95,488	$ (3,844)

	2015			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Cobertura Flujos de Efectivo				
Swaps de divisas				
Peso dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,711	(493)
2022	3,260	3,264	4,402	(1,138)
2023	9,247	9,260	12,683	(3,423)
2025	1,251	1,252	1,733	(481)
2028	1,693	1,695	2,346	(651)
2033	3,150	3,154	4,362	(1,208)
	19,818	19,843	27,237	(7,394)
Moneda nacional				
2016	9,650	191	230	(39)
2017	6,300	371	437	(66)
2018	2,700	624	296	328
2020	1,500	318	297	21
2021	1,500	401	369	32
2024	500	208	181	27
2026	500	251	215	36
2033	1,000	725	630	95
	23,650	3,089	2,655	434
	43,468	22,932	29,892	(6,960)
	$ 222,392	$ 114,575	$ 125,380	$ (10,804)

	2014			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2015	4,329	4,333	5,015	(682)
2016	1,061	1,139	1,557	(418)
2017	280	281	372	(91)
2018	1,299	1,301	1,507	(206)
2019	3,278	3,281	3,690	(409)
2020	620	620	728	(108)
2022	207	266	324	(58)
2027	916	1,153	1,486	(333)
Dólar americano – peso	11,990	12,374	14,679	(2,305)
2025	373	499	489	10
	12,363	12,873	15,168	(2,295)

Negociación	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
		2014		
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016	363	4	30	(26)
2017	376	6	43	(37)
2038	5,897	2,848	2,831	17
2039	11,646	6,461	6,428	33
2040	6,928	4,087	4,067	20
2041	7,518	4,576	4,496	80
2043	535	190	353	(163)
2044	6,261	3,261	3,934	(673)
	39,524	21,433	22,182	(749)
Moneda nacional				
2015	2,465	40	45	(5)
2017	300	168	217	(49)
2018	400	77	77	-
2019	1,200	339	337	2
2020	6,458	1,902	2,084	(182)
2021	47,457	15,383	14,526	857
2022	6,112	2,738	2,697	41
2023	7,300	3,181	3,236	(55)
2024	3,050	1,404	1,547	(143)
2025	200	100	118	(18)
2026	1,992	900	890	10
2027	4,300	2,793	2,734	59
2028	2,900	1,684	1,701	(17)
2029	12,596	7,574	7,642	(68)
2033	12,000	7,986	7,802	184
2034	8,500	6,529	6,524	5
	117,230	52,798	52,177	621
	$ 169,117	$ 87,104	$ 89,527	$ (2,423)

	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
		2014		
Cobertura Valor Razonable				
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2027	6,964	830	622	208
	6,964	830	622	208

	2014			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Cobertura Flujos de Efectivo				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,442	(224)
2022	3,260	3,264	3,729	(465)
2023	9,247	9,258	10,709	(1,451)
2025	1,251	1,252	1,458	(206)
2028	1,693	1,694	1,949	(255)
2033	3,150	3,154	3,583	(429)
	19,818	19,840	22,870	(3,030)
Moneda nacional				
2015	10,150	160	207	(47)
2016	9,650	650	679	(29)
2017	6,300	658	729	(71)
2018	2,700	853	431	422
2020	1,500	391	355	36
2021	1,500	466	426	40
2024	500	222	198	24
2026	500	263	231	32
2033	1,000	743	656	87
	33,800	4,406	3,912	494
	60,582	25,076	27,404	(2,328)
	$ 229,699	$ 112,180	$ 116,931	$ (4,751)

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Institución conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, la Institución tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 34).

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución presenta posiciones de cobertura con Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

Información Cuantitativa - Coberturas de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2014, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto nocional de $6,694, asimismo ya que al cierre de diciembre 2015 no hay posición de Swaps clasificados en esta categoría. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y riesgo cubierto
Swap IRS	6,964	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación" ascendió a $208.

Al 30 de abril de 2015 se rompen las coberturas de valor razonable en tasas dólares, teniendo una utilidad por amortizar de $207.

Coberturas de flujo de efectivo

Durante 2015, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y Riesgo cubierto
Swap CCS	19,818	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	19,600	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,050	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

El efecto de reciclaje generado por el vencimiento anticipado de swaps de flujo de efectivo asciende a $259 a cargo en el capital contable, de los cuales se reciclaron $32 y $11 en 2015 y 2014, a resultados respectivamente, el importe restante de $216 se reciclara en un plazo promedio de 12 años.

Durante el ejercicio de 2014, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y Riesgo cubierto
Swap CCS	19,818	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	29,750	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,050	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2015 se reconocieron $5 en los resultados del ejercicio correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

El movimiento correspondiente a la parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo que se encuentra reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral es como sigue:

	2015		2014	
Saldo Inicial	$ -	$ (305)	$ -	$ (28)
Valuación Swaps CCS	(376)		326	
Valuación Swaps IRS MXP	(144)		(303)	
Monto pendiente de reciclaje (1)	32		(248)	
Total	(488)		(225)	
Efecto tipo de cambio	-		(67)	
Valor neto antes de ISR	(488)		(292)	
Monto reclasificado del capital contable a resultados en el período	(5)		-	
Impuestos	179		15	
Monto reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable durante el período (neto de impuestos diferidos)		$ (314)		$ (277)
Saldo Final		$ (619)		$ (305)

(1) El movimiento de reciclaje por rompimiento de las coberturas de flujo de efectivo se integra de la siguiente manera:

Monto pendiente de reciclaje	$ (248)
Monto reciclado en el periodo	32
Total de Pendiente de Reciclaje	$ (216)

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la Institución respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.

- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.

- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.

- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.

- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2014, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a $6,964, se analiza como sigue:

	2015			
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-14	**Resultado por valuación**	**Amortización del ajuste de valuación [1]**	**Saldo ajuste de valuación al 31-dic-15**
Portafolio de créditos en tasa fija pesos	$ 572	$ -	$ (35)	$ 537
Portafolio de créditos en tasa fija dólares	668	106	(147)	627
Portafolio de créditos en tasa variable dólares	(95)	-	34	(61)
Correspondidos de origen	223	-	-	223
Portafolio de créditos ineficientes	(302)	-	(96)	(398)
	$ 1,066	$ 106	$ (244)	$ 928

	2014			
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13	**Resultado por valuación**	**Amortización del ajuste de valuación [1]**	**Saldo ajuste de valuación al 31-dic-14**
Portafolio de créditos en tasa fija pesos	$ 98	$ 516	$ (42)	$ 572
Portafolio de créditos en tasa fija dólares	559	271	(162)	668
Portafolio de créditos en tasa variable dólares	(167)	(1)	73	(95)
Correspondidos de origen	232	(9)	-	223
Portafolio de créditos ineficientes	(158)	-	(144)	(302)
	$ 564	$ 777	$ (275)	$ 1,066

Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2014, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 28a):

	2015	2014
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 27a)	$ (118)	$ (347)
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 27a)	106	777
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	(244)	(275)
	$ 256	$ 155

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por Banco Inbursa se encuentran en el rango entre 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la Comisión.

11. Cartera de crédito

a. ***Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 38,724	$ 392	$ 39,116	$ 1,911	$ 79	$ 1,990
Descuentos	422	-	422	210	-	210
Quirografarios	13,710	33	13,743	83	-	83
Prendarios	696	1	697	-	-	-
Simples y cuenta corriente	142,789	678	143,467	1,755	31	1,786
Vivienda	3,980	18	3,998	189	4	193
Arrendamiento	948	-	948	27	-	27
Reestructurada (Nota 11f)	27,655	43	27,698	2,911	56	2,967
Redescuento	133	-	133	-	-	-
	$ 229,057	$ 1,165	$ 230,222	$ 7,086	$ 170	$ 7,256

	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 17,803	$ 124	$ 17,927	$ 886	$ 29	$ 915
Descuentos	299	-	299	209	-	209
Quirografarios	18,664	31	18,695	81	-	81
Prendarios	2,270	3	2,273	-	-	-
Simples y cuenta corriente	124,720	543	125,263	1,775	25	1,800
Vivienda	1,315	6	1,321	155	4	159
Arrendamiento	117	-	117	33	1	34
Reestructurada (Nota 11f)	26,796	44	26,840	3,578	70	3,648
Redescuento	400	-	400	-	-	-
	$ 192,384	$ 751	$ 193,135	$ 6,717	$ 129	$ 6,846

b. ***Integración de la cartera por moneda***

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	2015 Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	$ 39,116	$ -	$ -	$ 39,116
Descuento	422	-	-	422
Quirografarios	12,725	1,018	-	13,743
Prendarios	690	7	-	697
Simples y cuenta corriente	88,331	55,137	-	143,468
Vivienda	3,997	-	1	3,998
Arrendamiento	174	774	-	948
Reestructurada (Nota 11f)	16,659	11,038	-	27,697
Redescuento	119	14	-	133
	162,233	67,988	1	230,222
Carta de crédito vencida:				
Consumo	1,990	-	-	1,990
Descuento	209	1	-	210
Quirografarios	83	-	-	83
Simples y cuenta corriente	1,769	17	-	1,786
Vivienda	193	-	-	193
Arrendamiento	27	-	-	27
Reestructurada (Nota 11f)	2,064	902	1	2,967
	6,335	920	1	7,256
	$ 168,568	$ 68,908	$ 2	$ 237,478

Concepto	2014 Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	$ 17,927	$ -	$ -	$ 17,927
Descuento	299	-	-	299
Quirografarios	13,532	5,163	-	18,695
Prendarios	1,382	891	-	2,273
Simples y cuenta corriente	85,798	39,465	-	125,263
Vivienda	1,320	-	1	1,321
Arrendamiento	86	31	-	117
Reestructurada (Nota 11f)	16,915	9,925	-	26,840
Redescuento	399	1	-	400
	137,658	55,476	1	193,135
Carta de crédito vencida:				
Consumo	915	-	-	915
Descuento	208	1	-	209
Quirografarios	36	45	-	81
Simples y cuenta corriente	1,769	31	-	1,800
Vivienda	159	-	-	159
Arrendamiento	34	-	-	34
Reestructurada (Nota 11f)	2,697	950	1	3,648
	5,818	1,027	1	6,846
	$ 143,476	$ 56,503	$ 2	$ 199,981

Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2015			
Concepto	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	$ 3,522	$ 5,242	$ 8,764
Interbancarios	-	-	-
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	-	-	-
	$ 3,522	$ 5,242	$ 8,764

2014			
Concepto	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	$ 8,791	$ 5,765	$ 14,556
Interbancarios	-	-	-
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	-	-	-
	$ 8,791	$ 5,765	$ 14,556

Créditos otorgados a entidades gubernamentales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2015			
Concepto	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	$ 14,340	$ -	$ 14,340
A organismos descentralizados o desconcentrados	-	-	-
	$ 14,340	$ -	$ 14,340

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no mantiene créditos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía.

2014			
Concepto	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	$ 18,889	$ -	$ 18,889
A organismos descentralizados o desconcentrados	-	-	-
	$ 18,889	$ -	$ 18,889

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

c. ***Límites de operación -*** La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las institución de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas que se presentan en la Nota 33, no exceden este límite.

Partes relacionadas	2015	2014
Minera Frisco	$ 3,799	$ -
Autopista Arco Norte	3,280	2,633
Promotora del Desarrollo de America Latina	2,203	2,173
Etileno XXI	1,399	1,150
Grupo IDESA	758	59
Galas de México	591	509
Janel	551	492
Artes Gráficas Unidas	492	535
Grupo Convertidor Industrial	419	419
Caixia de Estalvis i Pensions de Barcelona la Caixia	406	-
Persona física relacionada	300	300
Grupo Piscimex	72	68
Productos Dorel	69	67
Giant Motors Latinoamerica	65	68
Aspel de México	51	61
Sears Operadora México	43	74
Parque Acuático Nuevo Veracruz	41	-
CIII	34	20
Grupo Sanborns	21	18
Fundación Telmex	21	11
Carso Oil and Gas	17	-
Tabasco Oil Company	14	20
Bicicletas de México	12	-
Grupo Sedas Cataluna	10	10
Laboratorio Medico Polanco	6	-

Partes relacionadas	2015	2014
Selmec Equipos Industriales	5	-
Operadora Cicsa	3	4
Sociedad Financiera Inbursa	1	2
Nacional de Cobre	-	9
Enesa	-	126
Total	14,683	8,828
Capital Básico SEP-15	61,369	59,298
Capital Básico al 50%	30,684	29,649
Sobrante (exceso)	$ 16,001	$ 20,821

- **Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a $21,099 y $20,941, lo que representó 34.38% y 35.32% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene otorgados 5 y 4 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2015, estos financiamientos ascienden a $41,530 y representan el 67.67% del capital básico, mientras que al cierre de 2014 importan $40,446 y representan el 68.21% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a $406 en ambos ejercicios, asimismo no se tienen créditos otrogados a entidades de la administración pública federal paraestatal.

d. ***Análisis de concentración de riesgo***

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2015		2014	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	$ 169,059	71%	$ 146,193	73%
Financiero	8,764	4%	14,556	7%
Consumo	41,107	17%	18,843	9%
Vivienda	4,208	2%	1,500	1%
Créditos a entidades gubernamentales	14,340	6%	18,889	10%
	$ 237,478	100%	$ 199,981	100%

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2015		2014	
Zona	**Importe**	**Porcentaje de concentración**	**Importe**	**Porcentaje de concentración**
Centro	$ 156,480	66%	$ 128,901	65%
Norte	36,085	15%	28,517	14%
Sur	13,616	6%	10,312	5%
Extranjero y otras	31,297	13%	32,251	16%
	$ 237,478	100%	$ 199,981	100%

En la nota 34 se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

e. ***Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)*** **-** La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta cartera se integra como sigue:

	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	**Interés**	**Total**	**Capital**	**Interés**	**Total**
Arrendamiento	$ 1	$ -	$ 1	$ 27	$ -	$ 27
Aval						
Simples	582	8	590	1,755	31	1,786
Reestructurados	540	3	543	2,910	56	2,966
Consumo	2,733	67	2,800	1,787	83	1,870
Vivienda	54	1	55	138	3	141
Descuento	-	-	-	210	-	210
Quirografario	155	1	156	83	-	83
	$ 4,065	$ 80	$ 4,145	$ 6,910	$ 173	$ 7,083

	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	**Interés**	**Total**	**Capital**	**Interés**	**Total**
Arrendamiento	$ 1	$ -	$ 1	$ 33	$ 1	$ 34
Aval	-	-	-	2	-	2
Simples	423	5	428	1,725	25	1,750
Reestructurados	535	-	535	3,569	70	3,639
Consumo	930	25	955	881	28	909
Vivienda	10	-	10	118	3	121
Descuento	-	-	-	209	-	209
Quirografario	100	-	100	81	-	81
	$ 1,999	$ 30	$ 2,029	$ 6,618	$ 127	$ 6,745

En la Nota 34, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

f. ***Cartera de crédito restructurada***

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simples con garantía hipotecaria	$ 7,475	$ 15	$ 7,490	$ 552	$ 3	$ 555
Simples con garantía prendaría	2,048	6	2,054	1,424	31	1,455
Simples con aval	2,707	9	2,716	89	-	89
Simples con otras garantías	10,484	11	10,495	825	22	847
Simples sin garantía real	4,447	2	4,449	12	-	12
Quirografario una firma	340	-	340	-	-	-
Prendario garantía Títulos Op. C	144	-	144	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	10	-	10	8	-	8
	$27,655	$ 43	$27,698	$ 2,911	$ 56	$ 2,967

Concepto	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simples con garantía hipotecaria	$ 18	$ -	$ 18	$ -	$ -	$ -
Simples con garantía prendaría	10,933	20	10,953	703	19	722
Simples con aval	2,970	6	2,976	1	-	1
Simples con otras garantías	6,409	13	6,422	1,508	20	1,528
Simples sin garantía real	4,599	3	4,602	-	-	-
Prendario garantía títulos op. c	1,855	2	1,857	1,357	31	1,388
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	12	-	12	8	-	8
	$26,796	$ 44	$26,840	$ 3,578	$ 70	$ 3,648

- **Garantías adicionales por créditos reestructurados**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

2015		
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	$ 15,829	Prendaria, hipoteca y seguro
Simple con otras garantías	6,289	Prendaria, hipoteca
Quirografario	2,987	
Simple con garantía prendaria	2,188	Prendaria y efectivo

2015		
Tipo de crédito	**Importe**	**Naturaleza de la garantía**
Simples sin garantía real	4,452	Hipoteca
Puente	195	
Vivienda	2	Hipoteca
Consumo	1	
	$ 31,943	

2014		
Tipo de crédito	**Importe**	**Naturaleza de la garantía**
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	$ 18,315	Prendaria, hipoteca y seguro
Simple con otras garantías	21,507	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	2,034	Prendaria y efectivo
Simples sin garantía real	4,452	Hipoteca
Simple con aval	46	Hipoteca
Vivienda	14	Hipoteca
	$ 46,368	

g. ***Cartera de crédito vencida***

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2015	2014
De 1 a 180 días	$ 1,783	$ 2,520
De 181 a 365 días	1,129	535
Mayor a un año	4,344	3,791
	$ 7,256	$ 6,846

El desglose anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a $915 y $690 en 2015 y $160 y $126 en 2014, respectivamente. La Administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	$ 6,846	$ 8,369
Mas (menos):		
Traspasos netos de cartera vigente a vencida y viceversa [(1)]	3,755	2,255
Adjudicaciones	(218)	(1,573)
Castigos	(3,127)	(2,205)
Saldo final	$ 7,256	$ 6,846

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, traspasos de cartera vigente a vencida por $43,284 y $55,465, respectivamente; por esos mismos años, los traspasos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a $42,874 y $53,010, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2015	2014
Por cartera de crédito comercial (a)	$ 6,494	$ 12,844
Por créditos al consumo (b)	4,105	1,403
Por créditos a la vivienda(c)	140	91
	$ 10,739	$ 14,338

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva adicional es de $43 y $23, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. ***Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)***

	2015		2014	
Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	$ 128,087	$ 894	$ 120,617	$ 5,117
A-2	29,130	343	21,065	946
B-1	20,093	347	15,221	356
B-2	5,064	109	4,896	113
B-3	13,092	439	5,383	341
C-1	999	68	11,754	775
C-2	542	61	373	52
D	3,543	1,395	3,144	1,709
E	2,810	2,810	3,634	3,421
Cartera calificada	$ 203,360	6,466	$ 186,087	12,830
Estimación adicional		28		14
Estimación constituida		$ 6,494		$ 12,844

b. ***Créditos al consumo***

	2015		2014	
Riesgo	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	$ 15,348	$ 294	$ 12,284	$ 157
A-2	2,555	131	671	17
B-1	2,584	172	1,274	43
B-2	10,801	523	207	9
B-3	1,363	99	1,062	60

Riesgo	2015 Monto de responsabilidades	2015 Importe de la estimación	2014 Monto de responsabilidades	2014 Importe de la estimación
C-1	1,666	142	703	48
C-2	2,119	314	777	84
D	2,203	742	660	154
E	2,468	1,675	1,205	824
Cartera calificada	$ 41,107	4,092	$ 18,843	1,396
Estimación adicional		13		7
Estimación constituida		$ 4,105		$ 1,403

c. ***Créditos a la vivienda***

Riesgo	2015 Monto de Responsabilidades	2015 Importe de la Estimación	2014 Monto de responsabilidades	2014 Importe de la estimación
A-1	$ 1,551	$ 3	$ 942	$ 2
A-2	91	1	49	-
B-1	1,473	13	123	1
B-2	537	6	105	1
B-3	63	1	23	1
C-1	210	6	68	2
C-2	79	7	59	5
D	109	24	62	16
E	95	77	69	61
Cartera calificada	$ 4,208	$ 138	$ 1,500	$ 89
Estimación adicional		2		2
Estimación constituida		$ 140		$ 91

d. ***Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios***

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	$ 14,338	$ 26,428
Más (menos):		
Efecto inicial por la consolidación de Sofom (1)	1,420	-
Saldo inicial consolidado 2015	15,758	26,428
Incrementos de la estimación	3,477	2,438
Liberacion de reserva	(6,178)	(13,109)
Reclasificaciones Wal Mart	575	-
Traspaso a reservas de bienes adjudicados	(386)	(348)
Aplicaciones a la estimación	(3,127)	(1,927)
Valorización de UDISs y moneda extranjera	620	856
Saldo al final del año	$ 10,739	$ 14,338

(1) Con fecha 30 de marzo 2015 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se acordó el aumento en la parte variable del capital social de Sociedad Financiera Inbursa S.A de C.V., Sociedad Financiera de Obejto Múltiple, Entidad Regulada (la Sociedad) por la cantidad de $5,000 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), por parte de Banco Inbursa. A partir de esa fecha la Sociedad consolidó saldos con Banco Inbursa, por lo que al monto inicial de la estimación por la consolidación de Sofom fue de $1,420

Durante 2014, el Banco, como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2014, liberó un importe de $6,178 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación" de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión

	2015	2014
1er trimestre	$ 3,461	$ 762
2do trimestre	1,071	2,241
3er trimestre	1,594	4,269
4to trimestre	52	5,837
	$ 6,178	$ 13,109

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Deudores por cuentas de margen en instrumentos derivados	$ 16,705	$ 10,914
Deudores por liquidación de operaciones con divisas (Nota 5b)	2,581	2,828
Impuestos por recuperar	727	654
Otros deudores	1,742	988
	21,755	15,384
Estimación para cuentas incobrables	-	(27)
	$ 21,755	$ 15,357

14. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2015	2014
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	$ 2,086	$ 2,048
Inmuebles adjudicados	2,320	2,118
	4,406	4,166
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	(1,475)	(1,089)
Total	$ 2,931	$ 3,077

Con fecha 23 de julio 2014 la Institución adjudicó derechos fiduciarios de los acreditados Inmobiliaria Bains, S.A. de C.V. y Punta Raza Desarrollos S.A. de C.V. por in importe de $1,616.

Con fecha 7 de marzo 2014 Banco Inbursa vendió a Promotora Loreto BCS, S.A. de C.V. el inmueble ubicado en Baja California Sur a un precio de venta de $570 generando una utilidad de $85.

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	$ 526	$ (210)	5%	$ 480	$ (181)	5%
Mobiliario y equipo de oficina	531	(267)	10%	412	(233)	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,239	(1,034)	30%	1,157	(976)	30%
Maquinaria y equipo	79	(3)	30%	-	-	
Equipo de transporte	200	(116)	25%	37	(26)	25%
Bienes en arrendamiento puro	680	(233)		554	(185)	
Terreno	440	-		408	-	
Otros	90	(51)		2	-	
	3,785	(1,914)		3,050	(1,601)	
		$ 1,871			$ 1,449	

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación registrada en resultados ascendió a $346 y $132, respectivamente.

16. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

		2015			
Emisora	Saldo 2014	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2015
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	$ 2,529	$ -	$ 277	$ (2,188)	$ 618
Havas Media	27	-	(3)	-	24
Argos Comunicación	73	15	2	-	90
In Store México	53	-	30	(14)	69
Grupo IDESA	1	-	-	(1)	-

Emisora	Saldo 2014	2015 Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2015
Salud Interactiva	186	-	19	(13)	192
Salud Holding	43	(3)	4	(4)	40
Giant Motors	131	-	4	-	135
Gas Natural	1,343	-	207	(1)	1,549
Enesa	380	-	66	-	446
Holding Aspel Salica	564	-	126	(65)	625
Patia Biopharma	19	-	(6)	-	13
Hitts	86	-	(1)	(85)	-
Capital Inbursa	1,636	-	81	(110)	1,607
Excellence Freight de México	20	-	6	(1)	25
Fideicomiso GEO	439	-	-	-	439
FM Rail Holding	-	2,187	304	-	2,491
HF Walmart	-	2,191	93	(2,284)	-
Patiacan	-	3	-	-	3
Hits Solucion	-	517	(22)	1	496
Parque acuático	-	93	-	-	93
Star medica	-	1,500	-	-	1500
Otras	12	-	1	(30)	(17)
	7,542	6,503	1,188	(4,795)	10,438
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	405	-	4	-	409
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	132	-	-	-	132
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	472	-	-	-	472
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	329	-	-	-	329
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	60	-	-	-	60
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	10	-	-	2	12
Otras	15		3		18
	1,431		7	2	1,440
	$ 8,973	$ 6,503	$ 1,195	$ (4,793)	$ 11,878

Emisora	Saldo 2013	2014 Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2014
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	$ 2,448	$ -	$ 415	$ (334)	$ 2,529
Havas Media	25	-	2	-	27
Argos Comunicación	72	-	1	-	73
In Store México	40	-	13	-	53
Grupo IDESA	899	-	24	(922)	1
Salud Interactiva	188	(19)	17	-	186
Salud Holding	41	-	2	-	43
Giant Motors	129	-	2	-	131
Gas Natural	1,177	-	166	-	1,343
Enesa	327	-	53	-	380
Holding Aspel Salica	445	-	119	-	564
Patia Biopharma	13	11	(5)	-	19

Emisora	Saldo 2013	2014 Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2014
Hitts	79	-	7	-	86
Grupo IDESA (1)	1	1,573	74	(12)	1,636
Excellence Freight de México	-	20	-	-	20
Etileno XXI	163	(163)	-	-	-
Fideicomiso GEO	405	-	-	35	440
Otras	11	-	-	-	11
	6,463	1,422	890	(1,233)	7,542
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	390	-	15	-	405
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	127	-	5	-	132
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	451	-	21	-	472
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	313	-	16	-	329
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	58	-	2	-	60
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	(1)	-	-	10
Otras	15	-	-	-	15
	1,373	(1)	59	-	1,431
	$ 7,836	$ 1,421	$ 949	$ (1,233)	$ 8,973

17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2015	2014
Licencias de software	$ 1,000	$ 254
Crédito mercantil	1,512	158
Sobreprecio en operaciones de créditos	12	34
Descuento por amortizar en títulos colocados	165	184
Pagos anticipados	342	281
Otros	386	46
	3,417	957
Amortización de licencias de software	(483)	(269)
	$ 2,934	$ 688

La amortización cargada a resultados de 2015 y 2014, por concepto de licencias de software ascendió a $214 y $4 respectivamente.

Con fecha 17 de abril 2015 y 23 de junio 2015 Banco Inbursa adquirió Banco Estándar Investimentos y HF Walmart registrando un crédito mercantil por $413 y $1,421 respectivamente.

18. Captación Tradicional

a. ***Depósitos de exigibilidad inmediata*** **-**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Con intereses	$ 72,377	$ 67,070	$ 3,425	$ 1,367	$ 75,802	$ 68,437
Sin intereses	1,081	889	12	2	1,093	891
	$ 73,458	$ 67,959	$ 3,437	$ 1,369	$ 76,895	$ 69,328

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a $1,881 y $1,852, respectivamente (Nota 28b).

b. ***Depósitos a plazos*** - Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2015	2014
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos [1]	$ 732	$ 538
Dólares americanos [2]	-	-
Udis [2]	42	400
Udis [1]	533	522
Moneda nacional [1]	1,825	301
Moneda nacional [2]	-	2,002
	3,132	3,763
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado [2]	6	507
Colocados a través de ventanilla [1]	4,830	2,786
	4,836	3,293
Depósitos retirables en días preestablecidos [1]	9,260	8,179
	$ 17,228	$ 15,235

[1] Colocados con el público en general.
[2] Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a $16,653 y $14,313, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a $675 y $648, respectivamente (Nota 28b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no excede este límite.

c. ***Títulos de crédito emitidos*** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	Número de títulos	2015 Saldo	2015 Tasa de interés	2014 Saldo	2014 Tasa de interés
Primer Programa					
Binbur 10	50,000,000	$ -	-	$ 5,002	3.55%
Binbur 11-2	44,500,000	-	-	-	-
Binbur 11-4	49,000,000	-	-	-	-
Binbur 12	35,000,000	-	-	-	-
Binbur 12-2	46,000,000	-	-	4,612	3.54%
Binbur 12-3	50,000,000	-	-	5,002	3.56%
Binbur 12-4	16,240,000	1,625	3.83%	1,625	3.61%
Binbur 12-5	64,260,000	-	-	-	-
Binbur 13	60,000,000	6,000	3.80%	6,016	3.54%
Binbur 14	65,000000	6,505	3.78%	6,503	3.56%
Binbur 14-2	20,000,000	2,025	5.07%	2,024	5.07%
Binbur 14-3	30,000,000	3,004	3.55%	3,004	3.49%
Binbur 14-4	5,000,000	501	3.55%	501	3.49%
		$ 19,660		$ 34,289	

Emisión	Número de títulos	2015 Saldo	2015 Tasa de interés	2014 Saldo	2014 Tasa de interés
Segundo Programa					
Binbur 13-2	60,000,000	$ 6,012	3.60%	$ 6,012	3.55%
Binbur 13-3	60,000,000	6,000	3.80%	6,016	3.54%
Binbur 13-4	115,000,000	11,500	3.82%	11,531	3.56%
Binbur 14-5	50,000,000	5,004	3.72%	5,002	3.50%
		$ 28,516		$ 28,561	

Emisión	Número de títulos	2015 Saldo	2015 Tasa de interés	2014 Saldo	2014 Tasa de interés
Tercer Programa					
Binbur 14-6	40,000,000	$ 4,006	3.54%	$ 4,005	3.48%
Binbur 14-7	100,000,000	10,155	7.00%	10,150	7.00%
Binbur 15	52,000,000	5,204	3.72%		
		$ 19,365		$ 14,155	-
BINBL53	1,000,000	17,296	5.17%	14,782	4.1250%

Emisión Cf credit	Número de títulos	2015 Saldo	Tasa de interes
Primer programa			
Cf credi 00115	50,000,000	$ 5,004	3.61%
Cf credi 00615	50,000,000	4,995	3.31%
Segundo programa			
Cf credi 15 1	50,000,000	$ 5,007	3.68%
		$ 15,006	

(2)

Sociedad Financiera Inbursa	2015		
Primer programa			
Sfomibu 00215	50,000,000	$ 4,981	3.36%
Sfomibu 00315	50,000,000	4,974	3.39%
		9,955	
Total Certificado Bursátil	$ 109,798	$ 109,798	$ 91,787

(1) El 23 de septiembre de 2015, mediante Oficio número 153/107353/2015, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015, estas emisiones representan el 19% del total del monto autorizado.

(2) El 1 de febrero de 2013, mediante Oficio número 153/6117/2014, la Comsión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas emisiones representan el 95% y 95% respectivamente, del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a $3,993 y $2,781 (Nota 28b), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a $73 y $71, respectivamente.

El 30 de junio de 2010, mediante Oficio número 153/3618/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas emisiones representan el 68% y 39%, respectivamente, del monto total autorizado.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	$ 1,070	$ -	$ 1,070	$ 1,380	$ -	$ 1,380
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Otros organismos	1,382	-	1,382	-	-	-
NAFIN	598	1	599	1,048	2	1,050
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple	-	-	-	-	-	-
NAFIN	14	-	14	2	-	2
	1,994	1	1,995	1,050	2	1,052
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Otros organismos	1,651	-	1,651	-	-	-
NAFIN	4,070	2	4,072	2,900	1	2,901
Cartera descontada (FIRA)	82	-	82	22	-	22
	5,803	2	5,805	2,922	1	2,923
	$ 8,867	$ 3	$ 8,870	$ 5,352	$ 3	$ 5,355

(1) Al 31 de diciembre de 2015, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	$ 1,070	2.90%	4
Banca de Desarrollo	-	-	-
	$ 1,070		

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	$ 1,380	2.75% y 2.93%	2
Banca de Desarrollo	-	-	-
	$ 1,380		

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 3.66% y 3.90%, respectivamente. Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2015 y 2014, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 4.59% y 5.51%, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a $230 y $181, respectivamente (Nota 28b).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

20. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan la Institución:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta

Impuesto sobre la renta (ISR)

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2015 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2015.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro Impuesto a la utilidad causado del estado de resultados se integra de la siguiente manera:

- **Estado de resultados**

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		2015	2014
	Resultado neto **(1)**	$ 13,295	$ 17,780
Más:	Ingresos fiscales no contables	26,941	2,990
Menos:	Deducciones fiscales no contables	31,506	6,447
Menos:	Ingresos contables no fiscales	11,229	17,598
Más:	Deducciones contables no fiscales	11,204	9,611
	Utilidad fiscal	8,705	6,336
Menos:	Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	2	15
	Base para ISRa	8,703	6,321
	Tasa de ISR	30%	30%
	ISR causado	2,611	1,896
	Impuesto de ejercicios anteriores	(19)	-
		$ 2,592	$ 1,896

(1) Suma de resultados netos individuales (Banco y Subsidiarias), sin eliminación de operaciones intercompañía.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la declaración anual definitiva del ejercicio 2015, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado que se presenta puede tener modificaciones; sin embargo, la Administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de la tasa efectiva del ISR**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 11% y 4%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Institución:

	2015	2014
Tasa efectiva		
Resultado neto antes de impuestos a la utilidad	$ 13,294	$ 17,780
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(2,601)	(1,814)
Resultado neto antes de impuestos	10,693	15,966
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(1,333)	(2,154)
Gastos no deducibles	289	45
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(564)	(607)
Reservas crediticias no acumulables	(5,280)	(11,123)
Otras partidas permanentes	-	(193)
Otros quebrantos	151	(200)
Depreciación y amortización	(6)	(24)
Estimación preventiva	-	202
Utilidad fiscal	3,950	1,912
Tasa estatutaria del impuesto	30%	30%
Impuesto del ejercicio	1,185	574
Exceso en la provisión de ISR del ejercicio anterior	(19)	(10)
Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados	$ 1,166	$ 564
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	11%	4%

La Institución está sujeta en 2015 y 2014 al ISR. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR para los ejercicios 2015 y 2014 es del 30%. Las reformas fiscales mencionadas anteriormente establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2015 y para los siguientes ejercicios.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, el efecto contable fiscal en compraventa de acciones, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, y la liberación de excedentes por el cambio de metodología de cartera comercial.

21. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos acreedores por este concepto ascienden a $0 y $314, respectivamente.

22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Acreedores diversos	$ 2,783	$ 1,149
Aceptaciones por cuenta de clientes	26	121
Depósitos en garantía	73	83
Giros por pagar	35	27
Cheques de caja	195	79
Provisiones para obligaciones diversas	113	10
Cheques certificados	51	40
	$ 3,276	$ 1,509

23. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2015	2014
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de acciones	$ 45	$ -
Valuación de instrumentos financieros	831	1,614
Sobreprecio en operaciones de crédito	11	11
Instrumentos financieros derivados	766	771
Inversiones en empresas promovidas	526	396
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	90	83
Amortización de primas pagadas en operaciones financieras	76	75
Pagos anticipados	(47)	(7)
Otros	1,163	884
	$ 3,461	$ 3,827

	2015	2014
Impuesto diferido activo:		
Impuesto al activo pagado	$ 46	$ 45
Pérdidas fiscales por amortizar	11	5
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	938	790
Instrumentos financieros derivados	33	7
Deducción inmediata de activo fijo	124	-
Cobros anticipados	11	6
Quebrantos por deducir	183	22
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,141	308
Valuación de activos sujetos a cobertura	188	26
Otros	169	232
	3,851	1,448
Impuesto diferido pasivo (activo), neto	$ (390)	$ 2,379

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue del 30%.

La Administración de la Institución registra una reserva sobre el impuesto diferido activo con el objeto de reconocer solamente el activo diferido que consideran en su análisis, con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, de forma particular para la estimación preventiva para riesgos crediticios resultado del cambio de metodología de calificación de cartera comercial.

24. Compromisos y contingencias

a. ***Arrendamientos*** **-** La Institución mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a $46 y $41, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2015, la administración estima que éstos ascenderán a $230.

b. ***Compromisos crediticios***

- **Cartas de crédito**

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por la Institución asciende a $8,780 y $5,385, respectivamente.

c. ***Líneas de crédito*** **-** La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a $372,924 y $282,824, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan $63,006 y $100,383, según corresponde a esas fechas.

d. ***Revisión de dictámenes fiscales*** **-** Al 31 de diciembre de 2015, como resultado de las revisiones de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de los ejercicio 2007 y 2009, la institución interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, respectivamente; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final le sea favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre los dictámenes fiscales de los ejercicios fiscales del 2012 y del 2013, respectivamente.

25. Capital contable

a. ***Capital social –*** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social nominal pagado asciende a $8,344. Por ambos ejercicios, el valor contable es de $17,579, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la LIC, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de Udis. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cumple adecuadamente con este requerimiento.

	Número de acciones			
	2015	2014	2015	2014
Capital Fijo-				
Acciones Serie "O" suscritas	834,423,537	834,423,537	$ 8,344	$ 8,344
Acciones Serie "O" en tesorería	65,576,463	65,576,463	656	656
Total autorizado	900,000,000	900,000,000	$ 9,000	$ 9,000

b. ***Movimientos de capital –*** Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2015, se decretaron dividendos a razón de $2.121407081066070 (pesos) por acción sobre un total de 834,423,537 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a $1,770.

c. ***Restricciones al capital contable***

- **Tenencia accionaria**

  No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

  Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

- **Reducción de capital**

  De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

d. ***Disponibilidad de utilidades*** **–** De acuerdo con la LIC, la Institución debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal asciende a $9,905 y $8,377, respectivamente.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Sociedad debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causara a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2015	2014
CUCA	$ 43,972	$ 36,640
CUFIN LEY 2012	$ 4,223	$ 5,830
CUFIN LEY 2014	$ 6,343	$ 5,025

e. ***Índice de capitalización (información no auditada)*** **–** Con base en la LIC, Banxico requiere a las de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado.

El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el índice de capitalización de la Institución aprobado por Banxico es del 20.28% y 18.07%, respectivamente y se presenta como sigue:

Capital neto	$ 62,648
Entre: Total activos en riesgo	338,480
Índice de capitalización	18.51
Activos en riesgo	
Activos en riesgo de mercado	$ 89,193
Activos en riesgo de crédito	229,276
Activos en riesgo operacional	20,011
	$ 338,480

- **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2015, se integra como sigue:

Capital contable	$	79,283
Menos:		
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización		-
Inversiones en instrumentos subordinados		-
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas		14,635
Inversiones en acciones de entidades no financieras		8
Intangibles		1,992
Capital básico		62,648
Mas:		
Capital complementario		-
Reservas preventivas por riesgos crediticios		-
Capital neto	$	62,648

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2015, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	**Requerimiento de capital**
Riesgo de mercado:		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	$ 28,188	$ 2,255
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	150	12
Operaciones con tasa real	513	41
Operaciones con tasa nominal en moneda	22,575	1,806
Operaciones en Udis o con rendimiento referido al INPC	13	1
Posiciones en divisas	4,175	334
Posiciones en Oro	4	-
Operaciones con acciones y sobre acciones	32,938	2,635
Requerimiento de Capital por impacto Gamma	587	47
Requerimiento de capital por impacto Vega	50	4
Total	$ 89,193	$ 7,135

	Importe de posiciones equivalentes	**Requerimiento de capital**
Riesgo de crédito:		
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con tpitulos de deuda	$ -	$ -
De las contrapartes no relacionadas por operaciones Derivadas	1,325	106
De las contrapartes relacionadas , por operaciones derivadas	3,012	241
Delos emisores de títulos de deuda en posición	4,875	390
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	157,113	12,569

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	5,762	461
De los emisores de garantía reales y personales recibidas	13	1
Inversiones permanentes y otros activos	23,163	1,853
Por operaciones con personas relacionadas	16,550	1,324
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	17,463	1,397
Total	$ 229,276	$ 18,342
Requerimiento de capital por riesgo operacional	$ 20,011	$ 1,601

Banco Inbursa utiliza el método estándar para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, para efecto de la determinación de los grados de riesgo de acreditados, emisores y contrapartes utiliza la calificación otorgada por las empresas calificadoras aprobadas en el Anexo 1-B de la CUB. Las emisiones públicas de Banco Inbursa son sujetas a un porceso de evaluación, revisión y calificación por parte de calificadoras reconocidas en el Anexo 1-B de la CUB. La Institución determina las posiciones netas a favor de una contraparte por operaciones financieras derivadas que resulte de compensar posiciones a cargo y a favor de una misma contraparte sin diferenciar el subyacente, moneda y plazo, considerando la cláusula que permite extinguir todas las operaciones al amparo del contrato marco y que la liquidación sea exigible en todas las jurisdicciones pertinentes.

Para la mitigación del requerimiento por riesgo de crédito Banco inbursa sólo utiliza las garantías reales financieras admisibles, siendo estas principalmente depósitos en efectivo y valores gubernamentales, que al 31 de diciembre de 2015 correspondían a $78 y $370 millones, respectivamente.

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	Total	Requerimiento
Grupo I (ponderados al 0%) [1]	$ 5,304	$ -
Grupo III (ponderados al 20%)	$ 1,905	$ 152
Grupo III (ponderados al 100%)	10,787	863
Grupo IV (ponderados al 20%)	382	31
Grupo V (ponderados al 20%)	2,863	229
Grupo VI (ponderados al 20%)	16	1
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,983	159
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,591	367
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	61	5
Grupo VII –A (ponderados al 50%)	838	67
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	89,639	7,171
Grupo VII –A (ponderados al 150%)	1,130	90
Grupo VII-B (ponderados al 20%)	1,083	87
Grupo VII-B (ponderados al 100%)	66,833	5,347
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,492	199
Grupo IX	28,119	2,250
	$ 212,722	$ 17,018

(1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo, tienen una ponderación por riesgo de crédito de 0 (cero) por ciento.

- **Gestión**

  La Institución cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

  En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 33).

- **Calificación**

  Al 31 de diciembre de 2015, las agencias calificadoras Standard & Poor's y HR Ratings otorgaron a la Institución calificaciones de mxAAA y AAA/HR+1, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2014, la calificación es de BBB/A-2 y AAA/HB+1, respectivamente.

26. Utilidad por acción y utilidad integral

a. ***Utilidad por acción*** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se determinó como sigue:

	2015	2014
Resultado neto	$ 9,890	$ 14,554
Promedio ponderado de acciones en circulación	834,423,537	834,423,537
Utilidad por acción (pesos)	$ 11.8532	$ 17.4419

b. ***Utilidad integral*** – Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2015	2014
Resultado neto	$ 10,110	$ 14,756
Resultado por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	(11)	(9)
Resultado por valuación de coberturas de flujo de efectivo	(341)	(30)
Ineficiencia en cobertura de flujo de efectivo	(4)	
Reciclaje swaps de flujo de efectivo	31	(247)
	$ 9,785	$ 14,470

La utilidad integral, representa el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución adicionadas al Resultado neto.

27. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Institución en los ejercicios de 2015 y 2014, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

		2015	2014
a)	Operación crediticia		
	Ingresos		
	Intereses de créditos (Nota 28a)	$ 17,249	$ 13,064
	Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 28a)	238	141
	Cambios y UDI'S (Nota 28a)	71	139
	Comisiones cobradas (Nota 29)	2,715	1,497
	Otros (Excedente reserva, descuento y sobre precio cartera)	6,655	13,715
	Valuación derivados de cobertura (posición primaria)	-	502
		26,928	29,058
	Egresos		
	Cambios y Udis (Nota 28b)	30	14
	Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12)	3,477	2,438
	Intereses de captación (Nota 28b)	6,803	5,820
	Comisiones pagadas	698	49
	Otros egresos de la operación	351	84
	Valuacion Swaps de cobertura	118	347
	Valuación derivados de cobertura (posición primaria)	137	-
		11,614	8,752
	Resultado por operaciones de crédito	$ 15,314	$ 20,306

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a $220,691 y $184,380 respectivamente.

		2015	2014
b)	Operación de mercado de dinero y capitales		
	Ingresos		
	Intereses generados por inversiones (Nota 28a)	$ 1,341	$ 1,691
	Premios por operaciones reporto (Nota 28a)	1,190	1,902
	Dividendos	37	21
	Comisiones cobradas (Nota 29)	363	334
	Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 30)	281	875
		3,212	4,823
	Egresos		
	Intereses y Premios por operaciones de reporto (Nota 28b)	978	1,591
	Comisiones pagadas	56	44
	Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 30)	3,243	1,827
		4,277	3,462
	Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	$ (1,065)	$ 1,361

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a $43,300 y $50,787, respectivamente.

		2015	2014
c.	Operación con derivadas y divisas (Nota 30)		
	Resultados realizados por operaciones cambiarias	$ 2,052	$ 2,853
	Resultados por valuación de operaciones cambiarias	433	691
	Resultados realizados por oper. financieras derivadas	(2,526)	(2,783)
	Resultados por valuación de oper. Financieras derivadas	422	(4,252)
		$ 381	$ (3,491)

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a $1,321 y $(1,131) respectivamente.

	2015	2014
Conciliación de cifras:		
Operación crediticia	$ 15,314	$ 20,306
Operación de mercado de dinero y capitales	(1,066)	1,361
Operación con derivadas y divisas	381	(3,491)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	1,128	1,159
Resultados de la operación sin gastos de administración y promoción.	15,757	19,335
Gastos de administración y promoción	5,676	4,964
Resultado de la operación	$ 10,081	$ 14,371

28. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

a. ***Ingresos por intereses***

	2015			2014		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito (1) (Nota 27a)	$ 14,062	$ 3,187	$ 17,249	$ 10,722	$ 2,342	$ 13,064
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 27a)	236	2	238	141	-	141
Premios cobrados por reporto (Nota 27b)	1,190	-	1,190	1,902	-	1,902
Sobre inversiones en valores (Nota 27b)	590	478	1,068	766	563	1,329
Por depósitos en Banco de México (Nota 27b)	269	-	269	328	-	328
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 27b)	-	5	5	26	4	30

	2015			2014		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Valorización de moneda extranjera y UDI'S (Nota 27a)	71	-	71	139	-	139
Dividendos de instrumentos de patrimonio	37	-	37	21	-	21
Otros	-	-	-	-	3	3
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	(256)	-	(256)	155	-	155
	$ 16,199	$ 3,672	$ 19,871	$ 14,200	$ 2,912	$ 17,112

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Simples	$ 7,556	$ 6,064
Quirografarios	527	349
Reestructurados	1,486	1,408
Sujetos a IVA	30	38
Otra cartera descontada	22	19
Para la vivienda	307	131
Descuento	27	25
Prendarios	49	94
Consumo	5,927	2,765
Arrendamiento financiero	10	9
Entidades financieras	199	792
Entidades gubernamentales	1,109	1,370
	$ 17,249	$ 13,064

Los intereses correspondientes a la cartera comercial correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a $9,706 y $8,006 respectivamente.

b. ***Gastos por intereses***

	2015			2014		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto (Nota 8b)	$ 978	$ -	$ 978	$ 1,591	$ -	$ 1,591
Por depósitos a plazo (Nota 18b)	408	-	408	449	1	450
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 18b)	267	-	267	198	-	198

	2015			2014		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19)	230	-	230	168	13	181
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 18a)	1,881	-	1,881	1,849	3	1,852
Por títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	3,291	703	3,994	2,781	346	3,127
Descuentos por colocación de deuda	3	20	23	-	12	12
Valorización de moneda extranjera y Udis (Nota 27a)	30	-	30	14	-	14
	$ 7,088	$ 723	$ 7,811	$ 7,050	$ 375	$ 7,425

29. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue (Nota 25):

	2015	2014
Por administración de cuentas de retiro	$ 1,129	$ 1,160
Provenientes de cartera de crédito	2,715	1,497
Provenientes de mercado de dinero	359	329
Provenientes de mercado de capitales	4	5
	$ 4,207	$ 2,991

30. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 27):

	2015	2014
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	$ 2,051	$ 2,853
Por operaciones con valores	281	875
Por operaciones financieras derivadas	(2,526)	(2,783)
	(194)	945
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	433	691
Por inversiones en valores	(3,243)	(1,827)
Por operaciones financieras derivadas	422	(4,252)
	(2,388)	(5,388)
	$ (2,582)	$ (4,443)

31. Otros Ingresos (egresos) de la operación

	2015	2014
Cancelación de excedentes de estimación (1)	$ 6,178	$ 13,109
Recuperaciones	177	119
Utilidad o pérdida en venta de inmuebles, mobiliario	1	267
Quebrantos	(319)	(32)
Otros	265	168
	$ 6,302	$ 13,631

(1) Al 31 de diciembre de 2015 el monto por liberación de excedentes asciende a $5,722 y $456 corresponden a la liberación por calificación.

32. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a. ***Bienes en fideicomisos o mandato*** **-** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2015	2014
Fideicomisos		
Administración	$ 309,867	$ 318,382
Inversión	63,182	63,511
Garantía	42	42
Traslativos de dominio	95	95
	373,186	382,030
Mandatos	967	836
	$ 374,153	$ 382,866

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a $3 en ambos periodos.

b. ***Bienes en custodia o en administración*** **-** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Valores en custodia		
ADR's [(1)]	$ 107,483	$ 315,243
Garantías de terceros	34,689	54,618
Otros (subsidiaria)	9,304	8,031
Sociedades de inversión	3,853	4,036
	155,329	381,928
Valores en garantía		
En guarda	4,859	1,648
Al cobro	218,329	200,982
Valores colaterizados restringidos	-	1,768
Margen de tolerancia de derivados	1,320	1,128
	224,508	205,526

	2015	2014
Documentación salvo buen cobro	18,399	15,990
Otros	1,578	1,349
Total	$ 399,814	$ 604,793

c. ***Otras cuentas de registro*** **-** Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2015
Rentas por vencer derivadas de contratos	$ 519
Residual	275
Creditos renovados y reestructurados	30,555
Control de vencimientos de la cartera	191,706
Clasificacion por grado de riesg	209,136
Opcion compra a favor arrendamiento	1
Puntos tarjeta de credito	612
Cesión cartera Wal-Mart	1,387
Miscelaneos TDC Wal-Mart	19
Control de instrumentos derivados	368,902
Conceptos diversos	165,522
Total	$ 968,634

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2015 Títulos	Valor razonable	2014 Títulos	Valor razonable
VOLAR	A	698,786,570	$ 20,649	681,775,930	$ 9,027
AMX	L	6,635,878,222	80,427	8,784,831,350	144,071
TLEVISA	CPO	-	-	1,574,677,813	158,397
AMX	A	191,447,586	2,321	204,173,966	3,338
GMODELO	C	920,602	65	-	-
GCARSO	A1	5,449,410	170	2,676,522	194
GFINBUR	O	10,068,500	-	4,170,905	159
GOMO	*	-	-	10,068,500	-
SANLUIS	A	5,773	1	-	-
SANLUIS	CPO	9,572,379	123	-	-
INCARSOB-1	A	331,872,199	3,720	331,822	5
RASSINI	CPO	834,376	7	27,397	2
MFRISCOA-1	CPO	-	-	2,328,728	50
Total		7,884,835,617	$ 107,483	11,265,062,933	$ 315,243

33. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este importe asciende a $728 y $588, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a. **Contratos -** Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.
- La Institución mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.
- La Institución mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, stos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.
- La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.
- Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 16.

b. ***Operaciones*** - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2015	2014
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	$ 1,315	$ 1,334
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	40	63
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	135	87
Afiliadas	Utilidades con derivados	1,223	1,017
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	7	17
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	25	25
		$ 2,745	$ 2,543

Relación	Operación	2015	2014
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	$ 47	$ 53
Afiliadas	Premios pagados por reporto	606	549
Afiliadas	Pérdidas con derivados	2,494	1,375
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,954	1,734
Afiliadas	Arrendamientos	70	46
Afiliadas	Comisiones por oferta pública	40	81
		$ 5,211	$ 3,838
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos (Nota 25b)	$ 1,770	$ 460
	Cobro de dividendos Afore Inbursa, S.A. de C.V.	$ 312	$ 275
		$ 2,082	$ 275

c. ***Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes*** **-** La Institución no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2015 y 2014, asciende a $2 y $1 respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

d. ***Saldos*** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Relación	Operación	2015	2014
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados [(1)]	$ 2,367	$ 2,145
Afiliadas	Cartera de crédito	14,683	8,828
Afiliadas	Deudores por reporto	1,952	2,399
Afiliadas	Captación tradicional	3,319	2,094
Afiliadas	Depósitos a plazos	82	441
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	983	985
		$ 23,386	$ 16,892

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Banco Inbursa mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene 31 y 15 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $43,842 y $45,494 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 105 y 138 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $51,465 y $49,627 respectivamente.

e. ***Transacciones con entidades relacionadas que no consolidan con la Institución*** - Revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración

El 1 de diciembre de 2014, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para la Institución al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2014, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera de la Institución, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley

34. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 26 de enero de 2015.

a. ***Entorno*** - Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	$ 24,494	$ 24,275	$ 21,345	$ 21,516	$ 22,908
Intereses trimestral	240	476	711	954	595
Cartera de crédito	209,114	210,623	203,850	198,286	205,468
Interés trimestral	3,145	6,632	9,950	13,165	8,223
Variación en valor económico [(1)]	2,492	8,304	5,004	9,524	6,331

(1) Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

b. ***Del riesgo de mercado*** **-** Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados.

El valor en riesgo al cierre del 2015 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo [(1)]	% VaR vs Capital básico
Mercado cambiario	$ 4,491	$ 48.88	0.08
Renta fija	22,643	66.36	0.11
Derivados (2)	(5,893)	636.51	1.04
Renta variable	6,621	258.00	0.42
Total	$ 27,862	$ 510.83	0.83
Capital Básico al 30 de septiembre de 2015	$ 61,369		

Valor en riesgo al 95% de confianza con un horizonte de 1 día.

(1) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps las minusvalías que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2015, serían de $ 2,757.01 y $ 2,567.87 respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, renta fija, derivados y renta variable

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
30/01/2015	$ 1,280
27/02/2015	445
30/03/2015	946
30/04/2015	679
29/05/2015	443
30/06/2015	695
31/07/2015	1,635
31/08/2015	1,187
30/09/2015	1,294
30/10/2015	847
30/11/2015	499
31/12/2015	511
Promedio ponderado	$ 872

Para la medición del riesgo de mercado, la Institución utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo.

Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado. Adicionalmente, la Institución cuenta con mecanismos de inversión que contempla la dinámica del prepago de los diferentes tipos de crédito.

c. ***Del riesgo de liquidez*** **-** Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2015		2014	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	$ 285	0.71%	$ 853	0.65%

	2015		2014	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Febrero	457	1.07%	1,105	0.85%
Marzo	231	0.80%	404	0.31%
Abril	272	0.78%	1,038	0.83%
Mayo	823	1.66%	717	0.43%
Junio	302	0.81%	4,215	4.35%
Julio	282	0.85%	594	0.61%
Agosto	390	0.72%	741	0.77%
Septiembre	693	2.07%	356	0.37%
Octubre	253	0.63%	478	0.49%
Noviembre	532	1.03%	978	0.94%
Diciembre	1,034	2.91%	937	0.90%
Promedio	$ 462	1.15%	$ 1,035	0.90%

Para la determinación del coeficiente de liquidez, la Institución considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banco de México con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en FWD de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de Liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El cálculo de los GAP's de reprecio permite conocer el riesgo de tasas en el que incurre la institución por las diferencias en el plazo de los pasivos y la duración del portafolio de inversiones (activos), adicionalmente, permite evaluar el riesgo de Liquidez hoy mediante el contraste del valor presente de los flujos en el Balance Neto, como se muestra a continuación.

Categoría	MXP Valor de mercado	Promedio tasa	Promedio duration	31/12/14 31/12/14	01/01/15 31/01/15	01/02/15 28/02/15
Total activos	$ 791,451	5.97	.72	$ 6,220	$ 203,971	$ 13,436
Total pasivos	704,383	6.14	.25	62	262,975	12,764
GAP	$ 87,068	6.05	0.82	$ 6,158	$ (59,004)	$ 672
GAP acumulado				$ 6,158	$ (52,846)	$ (52,174)

Categoría	01/03/15 31/03/15	01/04/15 30/04/15	01/05/16 31/05/16	01/06/16 30/06/16	1/07/2015 Resto	MXP Total
Total activos	$ 316,696	$ 12,743	$ 397	$ 802	$ 229,914	$ 784,180
Total pasivos	322,160	12,119	6,130	529	48,566	665,306
GAP	$ (5,464)	$ 624	$ (5,733)	$ 273	$ 181,348	$ 118,874
GAP acumulado	$ (57,638)	$ (57,014)	$ (62,747)	$ (62,474)	$ 118,874	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d. ***Del riesgo de crédito*** **-** La Institución realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

La Institución para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su clasificación al cierre de 2015 es la siguiente:

	Total	Vivienda	Consumo	Comercial
Saldo	$ 209,136	$ 4,208.41	$ 6,834.48	$ 198,093.53
Pérdida esperada	7,259.89	137.96	1,374.83	5,747.10
Pérdida no esperada	1,925.7	10.38	10.31	1,905.02
VaR	9,185.61	148.34	1,385.14	7,652.13

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda nacional	$ 124,160	$ 4,875	$ 5,218	0.934	4.20
Dólares	68,042	920	1,952	0.471	2.87
UDI'S	1	1	1	1.494	155.93
	$ 190,203	$ 5,796	$ 7,171	0.808	3.73

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha		Total
31/01/2015	$	10,189
28/02/2015		11,514
31/03/2015		10,567
30/04/2015		10,768
31/05/2015		9,908
30/06/2015		9,390
31/07/2015		9,376
31/08/2015		9,376
30/09/2015		8,121
31/10/2015		7,277
30/11/2015		7,217
31/12/2015		7,260
Promedio	$	9,247

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto		Importe
Operaciones quirografarias	$	11,154
Operaciones prendarias		697
Créditos puente		163
Operaciones de arrendamiento		177
Otros		141,623
Créditos interbancarios		-
Créditos a entidades financieras		19,091
Créditos al Gobierno Federal		-
Créditos a Estados y Municipios		14,340
Organismos desconcentrados		-
Personales		5,176
Automotriz		47
Nomina		1,610
Media y residencial		4,208
		198,286
Intereses anticipados		19
Cargas financieras por devengar		270
	$	197,997

Pérdida No Esperada (PNE) al cierre de diciembre 2015.

	Saldo (1)	Reserva: Pérdida Esperada	VaR (95%)	PNE
Vivienda	4,208	138	148	10.38
Consumo	6,834	1,375	1,385	10.31
Comercial	198,094	5,747	7,652	1,905.02

(2) Incluye cartas de Crédito

Riesgo de Crédito Potencial al Vencimiento, al cierre de diciembre 2015.

Portafolio (Sin colateral recibido)	Riesgo de Crédito Potencial al Vencimiento
Swaps	120
Divisas	1,813
Tasa Nomimal	47
Tasa Real	1
Opciones	-
Total	1,981

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, la Institución actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- **Gestión crediticia**

  Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- **Análisis de crédito**

  El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Institución.

  En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

  Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

  El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan la Institución, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

  Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

La Institución ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de Análisis de Crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.
- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- **Identificación de cartera emproblemada**

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

e. ***Políticas de riesgo en productos derivados*** Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas de la Institución establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones de la Institución deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	**Vencimiento mayor a un año (*)**
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales (1)	-	-

(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

(1) Hasta los límites descritos en las fracciones I y II del artículo 75, de la LIC.

- **Documentación de relaciones de cobertura**

  Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

  La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

  1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.

  2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

  3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.

  4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.

  5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

  La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

  Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

  - Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, la Institución también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

f. ***Del riesgo tecnológico*** **-** La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Institución, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g. ***Del riesgo legal*** **-** La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.

2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.

3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.

3. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

4. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia. Se efectúa el siguiente cálculo.

Pérdida Esperada por Fallo Desfavorable = (Frecuencia desfavorable) x (Severidad)
Frecuencia Desfavorable = (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar)
Severidad = ($\sum$ cantidad demandada desfavorable) / (Total de juicios desfavorables)

Pérdida Esperada = (∑cantidad demandada desfavorable) x (Frecuencia desfavorable)

Al 31 de diciembre de 2015, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior $1.

h. ***Del riesgo operacional*** **-** En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional, el método que utiliza Banco Inbursa es el básico.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multa y quebrantos de los últimos 36 meses.

Al 31 de diciembre de 2015, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de $ 3.8.

35. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Con la finalidad de garantizar que la institución mantenga un nivel suficiente de activos liquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer las necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales, la institución utiliza el cálculo de Coeficiente de Cobertura de Liquidez

		Importe sin Ponderar (promedio)	**Importe Ponderado (promedio)**
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	24
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento Minorista No Garantizado	23	2
3	Financiamiento Estable	40	1
4	Financiamiento menos Estable	20,	2
5	Financiamiento Mayorista No Garantizado	131	13
6	Depósitos Operacionales	-	-
7	Depósitos No Operacionales	26	8
8	Deuda No Garantizada	105	4
9	Financiamiento Mayorista Garantizado	No aplica	-
10	Requerimientos Adicionales	13	-
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	83	3
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de Crédito y Liquidez	69	7
14	Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	-	-
15	Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	9	-
16	Total de salidas de efectivo	No aplica	29
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas	25	-
18	Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas	5	3
19	Otras entradas de Efectivo	484	33
20	Total de entradas de efectivo	514	21
21	Total de activos líquidos computables	No aplica	24
22	Total neto de salidas de efectivo	No aplica	7
23	Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	336.7%

36. Hechos posteriores al cierre

Mediante Consejo de Administración celebrado el 25 de enero de 2016, se decretaron dividendos a razón de $0.95874572627258 (pesos) por acción sobre un total de 834,423,537 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a $800, con fecha de pago del 5 de febrero de 2016.

37. Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en normas particulares en 2016

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

a. Se elimina el Criterio Contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico*.

b. Se adicionan como parte de los criterios contables de la Comisión, la NIF C-18, *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y la NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto,* derivados de la promulgación de dichas normas por parte del CINIF.

c. Para los estados financieros consolidados, se incorpora en la aplicación de normas particulares, que aquellas entidades de propósito específico ("EPE") creadas con anterioridad al 1 de enero de 2009 en donde se haya mantenido control, no se estará obligado a aplicar las disposiciones contenidas en la NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados*, respecto a su consolidación.

d. Se especifica que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

e. Se establece que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".

f. Se especifica que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece el Banco de México para incluir como "Disponibilidades", la compra de divisas que no se consideren derivados.

g. Se incorpora que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

h. Se aclara que si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Anteriormente no se consideraban el saldo negativo de disponibilidades restringidas para dicha presentación.

i. Se modifica la definición de "Costos de transacción" en Criterio Contable B-2, *Inversiones en valores* y en el Criterio Contable B-5, *Derivados y operaciones de cobertura*.

j. Se incorporan en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* las definiciones de "Acreditado", "Aforo", "Capacidad de pago", "Cartera en Prórroga", "Cesión de Derechos de Crédito", "Consolidación de Créditos", "Deudor de los Derechos de Crédito", "Factorado", "Factoraje Financiero", "Factorante", "Línea de Crédito", "Operación de Descuento", "Régimen Especial de Amortización", "Régimen Ordinario de Amortización" y "Subcuenta de Vivienda".

k. Se modifica la definición de "Renovación" en el Criterio Contable B-6, *Cartera de Crédito* considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

l. Se consideran como "Créditos a la Vivienda" los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.

m. Se incorporan los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de "Créditos Comerciales".

n. Se aclara que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

o. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

   Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

p. Se establece que en el caso de créditos que se hayan adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, en los que se esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

q. Se incorpora que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique al periodicidad del pago a periodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.

r. Se especifican los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:

   i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

s. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.

t. Se establece que se debe tener a disposición de la Comisión en la demostración de pago sostenido, evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito.

u. Se aclara que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales.

v. Se incorpora como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.

w. Se incluyen las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.

x. Se especifica que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

y. Se elimina que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.

z. Se incorpora que se considerarán como cartera vencida a las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos de los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA, así como los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

aa. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

bb. Se especifica que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

cc. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

dd. Se incluye que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

ee. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

ff. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.

gg. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.

hh. En cuanto a normas de presentación en el balance general y en el estado de resultados se incorpora que:

i. Los créditos a la vivienda adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE deberán segregarse dentro de la cartera vigente, en cartera ordinaria y cartera en prórroga.

ii. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.

iii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados".

iv. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito

ii. En cuanto a normas de revelación se incorporan nuevos requerimientos tales como:

i. Desglose de la cartera vigente restringida y sin restricción y vencida para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, segregados a su vez, en cartera ordinaria y cartera en prórroga).

ii. Monto total y número de créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE traspasados a cartera vencida, así como el monto total de los créditos que no fueron traspasados a cartera vencida, segregado en créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT o el FOVISSSTE, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA y los créditos otorgados a personas físicas destinadas a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

iii. Principales características de los créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE, describiendo como mínimo las relativas a su clasificación como cartera en prórroga, ROA y REA, así como las relacionadas con la cesión de dichos créditos.

iv. Descripción de las obligaciones y derechos que mantienen el INFONAVIT y el FOVISSSTE respecto de la cartera adquirida por la entidad.

v. Identificación por tipo de crédito para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda, y créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE del saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años de vencida.

vi. Monto total de créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, desglosado en cartera vigente y vencida y especificando el porcentaje que representa de los créditos a la vivienda totales.

vii. Monto total acumulado de lo reestructurado o renovado por tipo de crédito distinguiendo aquello originado en el ejercicio de aquellos créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida de aquellos créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida.

jj. Se establece en el Criterio Contable B-7, *Bienes adjudicado*s que en caso de bienes cuya valuación para determinar su valor razonable pueda hacerse mediante avalúo, este deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la CNBV aplicables a los prestadores de servicios de avalúo bancario.

kk. Se aclara en el Criterio Contable C-2, *Operaciones de bursatilización* que en el caso de los vehículos de bursatilización efectuados y reconocidos en los estados financieros consolidados con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha.

Al respecto, se debe revelar en notas a los estados financieros, los principales efectos que la presente excepción pudiera tener sobre dichos estados financieros, así como los efectos del reconocimiento de los ajustes por valuación de los beneficios sobre el remanente del cesionario (reconocidos en resultados o en el capital contable) y del activo o pasivo reconocido por administración de activos financieros transferidos.

ll. Se incorpora, la definición de “Acuerdo con Control Conjunto”, “Control Conjunto” y se modifica la definición de “Asociada”, “Control” “Controladora”, “Influencia Significativa”, “Partes Relacionadas” y “Subsidiaria” en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas*.

mm. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.

nn. Se amplía para los acuerdos con control conjunto los requerimientos de revelación contenidos en el Criterio Contable C-3, *Partes relacionadas.*

oo. Como modificación al Criterio Contable C-4, *Información por segmentos*, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.

pp. Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT o al FOVISSSTE, y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.

qq. Se requiere presentar en el balance general como pasivo en un rubro denominado "Cuenta global de captación sin movimientos", el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Línea de Instituciones de Crédito.

rr. Se adiciona como parte del capital ganado en el balance general, un rubro denominado "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, *Beneficios a los empleados*.

ss. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de "Avales otorgados".

tt. Se especifica que se debe incluir en el estado de resultados como parte de los gastos de administración y promoción, los seguros y fianzas, los gastos por asistencia técnica, gastos de mantenimiento, cuotas distintas a las pagadas al IPAB y consumibles y enseres menores.

NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Institución:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar
NIF D-1, Ingresos con contratos con clientes
NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Mejoras a las NIF 2016 - Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que generan cambios contables:

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios* - Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo* y NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* - Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable

Boletín C-2, *Instrumentos financieros y Documentos de adecuaciones al Boletín C-2* -

a. Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

b. Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menos que su costo amortizado.

c. Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.

d. Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del período.

NIF C-7, *Inversiones en Asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura* -

b. Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los períodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.

c. Se aclara como designar una posición primaria.

d. Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del período en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su período de vigencia.

e. Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar (IFP)* - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Asimismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, *Instrumentos financieros.* Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

38. Autorización de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * * *

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, e Informe de los auditores independientes del 27 de febrero de 2014

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca, Múltiple Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Galaz Yamazaki
Ruíz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52(55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la "Institución"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" ("las Disposiciones"), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Párrafo de énfasis

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados adjuntos, en donde se explica que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, la Institución liberó un importe de $13,109 millones de pesos de sus excedentes de reserva para riesgos crediticios, conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, reconociendo el efecto en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" .

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

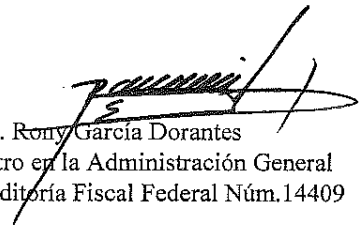

C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

27 de febrero de 2015

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

Activo

	2014	2013
Disponibilidades (Nota 5)	$ 13,554	$ 18,875
Cuentas de margen (Nota 6)	3,434	651
Inversiones en valores (Nota 7):		
Títulos para negociar	25,263	28,935
Títulos disponibles para la venta	303	280
Títulos conservados a vencimiento	-	725
	25,566	29,940
Deudores por reporto (Nota 8)	13,008	1,139
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	8,820	7,708
Con fines de cobertura	949	1,818
	9,769	9,526
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	1,066	564
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	140,430	132,000
Entidades financieras	14,556	13,249
Entidades gubernamentales	18,889	27,567
Créditos al consumo	17,927	15,275
Créditos a la vivienda	1,333	1,124
Total cartera de crédito vigente	193,135	189,215
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	5,763	7,528
Entidades financieras	-	25
Créditos al consumo	916	690
Créditos a la vivienda	167	126
Total cartera de crédito vencida	6,846	8,369
Total cartera de crédito (Nota 11)	199,981	197,584
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(14,338)	(26,428)
Total de cartera de crédito, neta	185,643	171,156
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	15,357	13,095
Bienes adjudicados, neto (Nota 14)	3,077	1,884
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 15)	1,449	1,130
Inversiones permanentes (Nota 16)	8,973	7,836
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 17)	688	497
Total activo	$ 281,584	$ 256,293

Pasivo

	2014	2013
Captación tradicional (Nota 18a):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 69,328	$ 65,327
Depósitos a plazo (Nota 18b):		
Del público en general	12,326	12,005
Mercado de dinero	2,909	14,175
	15,235	26,180
Títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	91,787	65,131
	176,350	156,638
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19):		
De exigibilidad inmediata	1,380	9,150
De corto plazo	1,052	2,486
De largo plazo	2,923	1,304
	5,355	12,940
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	14,726	6,617
Con fines de cobertura	3,277	2,011
	18,003	8,628
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 20)	358	895
Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 5b)	4,170	12,478
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 21)	314	434
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 22)	1,509	1,458
	6,351	15,265
Impuestos diferidos, neto (Nota 23)	2,379	3,729
Créditos diferidos y cobros anticipados	363	305
Total pasivo	208,801	197,505
Capital contable (Nota 25):		
Capital contribuido:		
Capital social	17,579	17,579
Prima en venta de acciones	7,685	7,685
	25,264	25,264
Capital ganado:		
Reservas de capital	8,377	7,182
Resultado de ejercicios anteriores	23,427	12,903
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	11	20
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(305)	(28)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	265	265
Resultado neto	14,554	12,179
	46,329	32,521
Participación No Controladora	1,190	1,003
Total capital contable	72,783	58,788
Total pasivo y capital contable	$ 281,584	$ 256,293

Cuentas de orden (ver Nota 32)

	2014	2013
Avales otorgados	$ 2	$ 2
Compromisos crediticios	18,130	5,123
Bienes en fideicomiso o mandato	382,866	452,833
Bienes en custodia o en administración	604,793	589,138
Otras cuentas de registro	1,029,452	1,132,449
Colaterales recibidos por la entidad	69,218	37,932
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,609	2,777
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	56,214	36,793
	$ 2,164,284	$ 2,257,047

"Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social histórico asciende a $8,344."

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Lloaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp
https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	$ 17,112	$ 17,163
Gastos por intereses	(7,425)	(7,686)
Margen financiero (Nota 28)	9,687	9,477
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(2,438)	(2,598)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	7,249	6,879
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 29)	2,991	3,290
Comisiones y tarifas pagadas	(93)	(105)
Resultado por intermediación (Nota 30)	(4,443)	9,990
Otros ingresos (egresos) de la operación	13,631	117
Gastos de administración y promoción	(4,964)	(4,496)
Resultado de la operación	14,371	15,675
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 16)	949	740
Resultado antes de impuestos a la utilidad	15,320	16,415
Impuesto a la utilidad causado (Nota 20)	1,896	1,519
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 23)	(1,332)	2,586
	564	4,105
Resultado neto	14,756	12,310
Participación No Controladora	(202)	(131)
Resultado neto mayoritario	$ 14,554	$ 12,179

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. **Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias**
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Participación No Controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$ 17,579	$ 7,685	$ 6,774	$ 17,640	$ 26	$ -	$ 265	$ 4,482	$ 904	$ 55,355
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	408	4,074	-	-	-	(4,482)	-	-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2013	-	-	-	(8,500)	-	-	-	-	-	(8,500)
Total	-	-	408	(4,426)	-	-	-	(4,482)	-	(8,500)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Efecto cuotas IPAB	-	-	-	(366)	-	-	-	-	-	(366)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	55	(6)	-	-	-	-	49
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(28)	-	-	-	(28)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	12,179	99	12,278
Total	-	-	-	(311)	(6)	(28)	-	12,179	99	11,933
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17,579	7,685	7,182	12,903	20	(28)	265	12,179	1,003	58,788
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	1,195	10,984	-	-	-	(12,179)	-	-
Decreto de dividendos Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 29 de abril y 28 de julio de 2014	-	-	-	(460)	-	-	-	-	-	(460)
Total	-	-	1,195	10,524	-	-	-	-	-	(460)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Efecto cuotas IPAB	-	-	-	-	-	-	-	-	187	187
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(9)	-	-	-	-	(9)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(277)	-	-	-	(277)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	14,554	-	14,554
Total	-	-	-	-	(9)	(277)	-	14,554	187	14,455
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 17,579	$ 7,685	$ 8,377	$ 23,427	$ 11	$ (305)	$ 265	$ 14,554	$ 1,190	$ 72,783

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Federico Loaiza Montaño Director de Auditoría Interna	Alejandro Santillán Estrada Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	$ 14,554	$ 12,179
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	132	143
Provisiones	9	15
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	564	4,105
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(949)	(740)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	(242)	3,523
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(2,783)	(147)
Cambio en inversiones en valores	4,374	(13,354)
Cambio en deudores por reporto	(11,869)	(139)
Cambio en derivados (activo)	(1,112)	4,667
Cambio en cartera de crédito, neto	(14,487)	(20,366)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(1,193)	(1,198)
Cambio en otros activos operativos, neto	(1,857)	991
Cambio en captación tradicional	19,712	5,819
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7,585)	7,797
Cambio en derivados (pasivo)	8,379	(7,443)
Pago de impuestos a la utilidad	(2,399)	(648)
Cambio en otros pasivos operativos	(11,316)	(3,944)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	1,633	284
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(17,836)	(27,681)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(451)	(401)
Pago por adquisición de otras inversiones permanentes	(693)	285
Pagos por adquisición de activos intangibles	(191)	33
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,335)	(83)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(460)	(8,500)
Participación No Controladora	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(460)	(8,500)

	2014	2013
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,321)	(20,562)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	18,875	39,437
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 13,554	$ 18,875

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp
https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf
http://www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la Institución), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

La Institución cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER; Sinca Inbursa, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.; Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. y Servicio Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (liquidada). La descripción del objeto social de estas subsidiarias y el porcentaje de participación que la Institución mantiene en su capital social se describen en la Nota 3.

La Institución y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero (Nota 33), por lo que la Institución y sus subsidiarias no están sujetos al pago de la participación de los trabajadores en la utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros consolidados y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 27 de febrero de 2015, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros consolidados de las instituciones de crédito.

Eventos significativos 2014 -

a. *Colocación en moneda extranjera $1,000 millones USD* - La Institución realizó el 6 de junio de 2014, la colocación de títulos de deuda denominados “Senior Notes” en dólares americanos por un monto de 1,000 millones de dólares americanos a un plazo de 10 años y con fecha de vencimiento al 6 de Junio del 2024 Los intereses se pagan a una tasa de 4.125% generando intereses a cargo por $346 correspondientes al ejercicio 2014. Los títulos emitidos fueron y colocados conforme a la Regla 144A de los Estados Unidos de America.

b. *Cierre de posiciones (unwinds) de derivados de cobertura* - Durante el ejercicio 2014 la Institución vencio de forma anticipada 43 folios de swaps que tenía clasificados como cobertura de flujo de efectivo generando un efecto de reciclaje por $259 a cargo en en capital contable, de los cuales se reciclaron $11 a resultados, correspondientes al ejercicio 2014, el importe restante de $248 se reciclara en un plazo promedio de 12 años.

c. Sector Inmobiliario Mexicano: Con fecha 23 de julio 2014 la institución adjudicó derechos fiduciarios de empresas del ramo inmobiliario por in importe de $1,616 y bienes por $199.

d. *Liberación de los excedentes de cartera conforme al Quinto transitorio de las Disposiciones* - Durante 2014, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de $13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación" de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

e. *Banco Inbursa de Investimentos* - Como se hizo del conocimiento del público inversionista el 14 de marzo de 2014, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa ("Banco Inbursa"), llegó a un acuerdo para adquirir Banco Standard de Investimentos, S.A. ("BSI"), un banco constituido y autorizado conforme a las leyes de la República Federativa de Brasil ("Brasil"), con un valor de activos netos aproximado de $45 millones de dólares. Dicha transacción ha sido autorizada en México por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respectivamente.

   Al 27 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros auditados de Banco Inbursa, la autorización para que dicha institución adquiera BSI se encuentra aún en trámite ante las autoridades competentes en Brasil

f. *Banco Walmart* - El 18 de diciembre de 2014, Banco Inbursa comunicó al público inversionista sobre el acuerdo al cual arribó con Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., para la adquisición de Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Wal-Mart"), por un valor equivalente a 1.7 veces el capital contable a la fecha de cierre de la transacción.

   Al 27 de febrero de 2015, fecha de la emisión de los Estados Financieros auditados de Banco Inbursa, se están tramitando las autorizaciones correspondientes ante las autoridades competentes para el cierre de dicha transacción.

g. *Colocación de certificados bursátiles en mercados nacionales* - El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución, con un monto autorizado de $100,000 o su equivalente en UDIS.

h. *Fusión Banco Inbursa, Inmobiliaria Inbursa* - El 19 de diciembre de 2014, se reunió la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Inbursa con la finalidad de aprobar la fusión de la institución con Inmobiliaria Inbursa, extinguiéndose esta última como sociedad fusionada y subsistiendo Banco Inbursa como fusionante.

   Dicha fusión está sujeta a la autorización de la SHCP, misma que al 27 de febrero de 2015, fecha de la emisión de los Estados Financieros auditados de Banco Inbursa, se encuentra en trámite ante la referida autoridad.

Eventos significativos 2013 -

a. *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

b. *Cambio en la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial* – Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

c. *Colocación de certificados bursátiles en mercados nacionales* - El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo, con un monto autorizado de $30,000 o su equivalente en UDIS.

d. *Sector inmobiliario mexicano* – Durante 2013, la Institución realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario por un monto de $1,259.

2. Políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" ("las Disposiciones"), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Cambios en Criterios Contables de la Comisión -

Cambios ocurridos durante el ejercicio 2014

Con fecha 26 de marzo de 2014, la Comisión efectuó ciertas adecuaciones a la metodología de determinación de reservas crediticias para los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como respecto de aquellos créditos que en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 43 de dicho ordenamiento legal, continúen recibiendo pagos. Lo anterior derivado de la modificación a la Ley de Concursos Mercantiles ocurrida el 10 de enero de 2014.

Adicionalmente, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2014 las adecuaciones correspondientes al Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito*, con el objeto de hacerlo consistente con el cambio a la metodología de reservas crediticias mencionado en el párrafo anterior. Estas adecuaciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

En este sentido, las modificaciones a dicho Criterio Contable contemplan la incorporación de la definición de pago y la adecuación a la definición de cartera vencida para excluir aquellos créditos en concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable
NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* - Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden rembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* - Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o rembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Mejoras a las NIF 2014 - Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* - Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* - Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2014

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 derivado de dicho cambio en estimación.

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

Durante 2014 la Institución, como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de $13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración de la Insitución podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación” de conformidad con los criterios contables esyablecidos por la Comisión.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión. La Institución reconoció el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2013.

El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial origina una liberación de excedentes de reservas por un monto de $18,831, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Institución optó por conservar el referido excedente de reservas, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o restructuren los créditos que les dieron origen. Una vez liquidados, quebrantados, renovados o reestructurados dichos créditos, las Instituciones deberán liberar el excedente de reservas conforme a lo señalado en los criterios de contabilidad."

"Cuando los créditos se amorticen parcialmente, las instituciones deberán liberar el excedente de reservas correspondiente a la parte amortizada del crédito.

Para tales efectos, las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales de los ejercicios subsecuentes a la fecha de adopción de la metodología de calificación y provisionamiento correspondientes en términos de lo contenido en este instrumento, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo los importes de estimaciones preventivas siguientes:

a. Aquellos que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados, en términos de la metodología contenida en la presente Resolución;

b. Los relativos al exceso de reservas que la Institución mantendrá, y

Aquellos que conforme al esquema de amortización y liquidación de las operaciones de crédito directo y contingente, sean liberados en cada periodo."

Asimismo, las instituciones de crédito que se sujeten a lo dispuesto por la presente fracción, deberán proporcionar a la Comisión, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que las instituciones opten por calificar y provisionar dicha cartera conforme a la metodología que corresponda en términos de lo contenido en este instrumento, un informe sobre las operaciones de su cartera de crédito comercial respecto de las cuales mantendrán el exceso de estimaciones preventivas, detallando los elementos necesarios que permitan demostrar que la aplicación de la nueva metodología implicaría una menor cifra de estimaciones preventivas, así como el esquema de amortización de dichas operaciones.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Preparación de estados financieros - Los estados financieros consolidados de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación.
La información financiera condensada de las subsidiarias de la Institución se presenta en la Nota 3.

Presentación de los estados financieros – Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Algunas cifras del ejercicio de 2013, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2014, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros consolidados en su conjunto

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos - La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.8 % y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Registro de operaciones - Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Valuación de instrumentos financieros - Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros consolidados. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

Operaciones pendientes de liquidar

- **Compra venta de valores**

  Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Compra venta de divisas**

  Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

  Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

  Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación se reclasifican como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

  Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados, como se describe a continuación:

  - **Títulos para negociar**

    Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

  - **Títulos disponibles para la venta**

    Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- **Títulos conservados al vencimiento**

  Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

  La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio de 2014, la Institución realizó la venta de la posición de títulos conservados al vencimiento.

- **Transferencia de títulos entre categorías**

  La Institución debe contar con autorización expresa de la Comisión para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

  Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- **Registro de dividendos**

  Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

  Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

Operaciones de reporto - En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- **Compensación de activos y pasivos financieros**

  En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura – La Institución reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nocionales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

  La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

  Coberturas de flujo de efectivo

  Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del período como parte de "Resultado por intermediación".

  El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

  La Institución suspenderá la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o bien cuando la entidad revoca la designación de cobertura.

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso de la Institución, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros (Nota 10).

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- **Contratos adelantados (forwards)**

  Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

  En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- **Contratos de futuros**

  Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

  Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- **Swaps**

  Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontadas a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

  Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

  Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable.

- **Derivados crediticios**

  Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

  La Institución mantenía inversiones en valores denominadas Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, que se valúa a su valor razonable. Con fecha 25 de marzo de 2014 este título fue vendido, por lo que la Institución no mantiene resgistros en esta categoría.

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

  En la Nota 34 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos.

Cartera de crédito -

Registro de la cartera de crédito Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos se otorgan a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida se reservan en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Traspasos a cartera vencida - Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o

- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

    - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;

    - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;

    - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;

    - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos se traspasan a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

Créditos restringidos.- Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito - Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

Compra de créditos - La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2014, la Institución no realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento ni con sobreprecio.

En la Nota 34 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial

A partir del 31 de diciembre de 2013, la Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Sociedad el 31 de diciembre de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$PuntajeCrediticioTotal_i = \alpha \times \left(PuntajeCrediticioCuantitativo_i\right) + \left(1 - \alpha\right) \times \left(PuntajeCrediticioCualitativo_i\right)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
a = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a) 45%, para Posiciones Preferentes.
b) 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
c) 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EIi) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Cartera crediticia comercial (hasta el 30 de noviembre de 2013) y cartera comercial de entidades financieras:

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.

- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2012.

La estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por la Sociedad para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

	Consumo		**Comercial**
	No revolvente	**Otros créditos revolventes**	
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	3.01 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 75.01	Mayor a 45.0

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

La Intitución constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para derechos de cobro y bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, "Inversiones en Valores", de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del presente artículo, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia este artículo podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI desde su fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado a dicha fecha un porcentaje determinado con base a la vida útil económica estimada de los mismos o para el caso de las mejoras a locales arrendados de acuerdo al plazo de los contratos firmados con los arrendadores.

El mobiliario y equipo se registra al valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

Inversiones permanentes -

i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas).-Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

   Bajo los criterios de la Comisión, las adquisiciones de acciones de empresas promovidas son consideradas como inversiones permanentes, independientemente de que se tenga o no el control de las mismas. Las NIF establecen que estas inversiones se consideren como inversiones de capital de riesgo y se valúan a su valor razonable.

   El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

   Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros consolidados de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

   La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

ii. En compañías asociadas y otras inversiones.- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Activos intangibles amortizables - Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

Deterioro de activos de larga duración - La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro en este tipo de activo.

Captación de recursos - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

Impuesto a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros consolidados o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's) - Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la UDI fue de $5.270368 pesos y $5.058731 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (27 de febrero de 2015) es de $5.285098 pesos.

Reconocimiento de intereses - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad integral - La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Información por segmentos - La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (ver Nota 32) -

– *Valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes y colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes:*

La operaciones de "Liquidación de operaciones de clientes", "Valores de clientes recibidos en custodia", "Operaciones de reporto por cuenta de clientes", "Operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes" y "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

a. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde la Institución actúa como prestamista y los valores recibidos actuando la Institución como prestatario.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por la Institución.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	% de participación
Actividades financieras:	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.3000%
CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.9999%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	84.2052%
Actividades complementarias:	
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.	99.9980%

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER: Opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa): Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la Comisión.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (liquidada): Con fecha 16 de abril de 2013 concluyo su etapa de liquidación, en la cual se restituyó a los accionistas la aportación que efectuaron en su constitución.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	2014	2013
Activos (USD)	11,687,285,646	12,621,744,785
Pasivos (USD)	12,123,728,888	12,063,062,740
Posición (larga/corta) (USD)	(436,443,242)	558,682,045
Tipo de cambio (pesos)	14.7414	13.0843
Total en moneda nacional	$ (6,434)	$ 7,310

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el dólar americano fue equivalente a $14.7414 pesos y $13.0843 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (27 de febrero de 2015) es de $14.9624 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple con el límite antes mencionado.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Depósitos en Banxico (a)	$ 8,546	$ 12,080
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	1,341	3,037
Call Money	749	342
Efectivo	2,005	1,524
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	891	1,882
Otras disponibilidades	22	10
	$ 13,554	$ 18,875

a. ***Depósitos en Banxico*** **-** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Cuentas especiales [1]		
Depósitos de regulación monetaria	$ 8,543	$ 12,046
Intereses devengados	-	31
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares americanos	3	3
	$ 8,546	$ 12,080

[1] Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

b. ***Operaciones de divisas 24/48 horas*** **-** Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2014		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US$ 283,034,404	$ 14.7329	(4,170)
Ventas de dólares americanos	(192,041,837)	14.7240	2,828
	US $90,992,567		

	2014		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Tipo de cambio de cierre (pesos)	14.7414		
Posición neta en moneda nacional	$ 1,341		

	2013		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US$ 953,703,436	$ 13.0843	$ (12,478)
Ventas de dólares americanos	(721,565,549)	13.0842	9,441
	US$ 232,137,887		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	13.0843		
Posición neta en moneda nacional	$ 3,037		

c. ***Call Money*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas operaciones se integran como sigue:

	2014			2013		
	Monto	Tasa de interés	Plazo Días	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Bancos Nacionales	$ 749	2.95%	2	$ 342	3.45%	2

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen de futuros se integra a continuación:

	2014	2013
Chicago Mercantil Exchange (CME)	$ 3,382	$ 613
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	52	38
	$ 3,434	$ 651

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de $3 y $6, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

Títulos para negociar

	2014			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	$ 5,300	$ 78	$ (251)	$ 5,127
Certificados bursátiles	2,110	48	357	2,515
Acciones	2,623	-	3,674	6,297
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,212	23	-	2,235
PRLV	7,028	-	-	7,028
Otros	1,760	50	251	2,061
	$ 21,033	$ 199	$ 4,031	$ 25,263

	2013			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	$ 8,663	$ 127	$ 339	$ 9,129
Certificados bursátiles	4,675	61	351	5,087
Acciones	3,418	-	6,672	10,090
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1,327	14	-	1,341
PRLV	1,508	1	-	1,509
Otros	1,496	47	236	1,779
	$ 21,087	$ 250	$ 7,598	$ 28,935

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 17.29 % y el 26% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a tres años.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como para negociar son las siguientes:

Calificación	% respecto al saldo de títulos para negociar 2014	2013
AA+ (mex)	9.96%	7.88%
AAA (mex)	9.37%	12.61%
BB-	4.00%	-
BBB(mex)	7.62%	1.73%
BB+	-	6.14%
BB	6.00%	-
CCC	1.00%	1.00%
F1+(mex)	3.00%	5.00%
Otras	59.%	65.00%
	100.00%	100.00%

Durante el ejercicio 2014, el precio de mercado de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fluctuó en un rango de 22.19 y 36.99 dólares americanos por acción derivado principalmente por razones de mercado, generando una alta volatilidad en los resultados de la Institución. Se presume que la variabilidad y/o volatilidad en el precio de la acción obedece única y exclusivamente a la oferta y demanda de los títulos que se cotizan en la bolsa de Nueva York

Mes	Precio USD por acción
Dec '13	32.96
Ene '14	22.19
Feb '14	26.91
Mar '14	31.16
Abr '14	28.46
May '14	29.88
Jun '14	32.68
Jul '14	35.38
Ago '14	33.04
Sep '14	36.99
Oct '14	35.17
Nov '14	33.44
Dic '14	26.47

Durante el ejercicio 2014 se vendieron 7,325,595 acciones generando una utilidad acumulada de 152,683,000 dólares americanos.

a. ***Títulos disponibles para la venta*** **-** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

	2014	2013
Costo de adquisición	$ 299	$ 266
Intereses devengados	7	5
Resultado por valuación	(3)	9
Total de títulos disponibles para la venta	$ 303	$ 280

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta son las siguientes:

	% respecto al saldo de títulos disponibles para la venta	
Calificación	2014	2013
A	100%	100%
Otras	-	-
	100%	100%

b. ***Títulos conservados a vencimiento*** **-** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

	2013
Credit Link Notes (CLN) [(1) (3)]	
Costo	$ 512
Más: Valor razonable - valor delta [(2)]	213
	725
Deuda corporativa	
Costo	-
	$ 725

(1) Instrumentos emitidos por Stars Cayman Limited (banco corresponsal de la Institución) con número de serie 15 que se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que la Institución pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos títulos devengan intereses a una tasa promedio anual de 3.4694% y 3.8912%, respectivamente. El plazo de vencimiento de estos títulos es el 15 de junio de 2015.

(2) Debido a la naturaleza de las CLN, la Institución calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Por sugerencia de la Comisión, la Institución efectuó la separación de la valuación presentando la parte del bono cuponado dentro del rubro de títulos conservados a vencimiento y la parte estructurada en el rubro de derivados.

(3) Con fecha 25 de marzo de 2014 este título se tenía reconocido con un costo de 39,049,365 dólares americanos, se vendio a un precio de 59,460,000 dólares americanos lo cual genero una utilidad total de $20,410,635 dólares americanos cuyo equivalente en pesos es de $270.

8. Reportos

a. ***Deudores por reporto*** **-** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

	2014	2013
Precio pactado [1]	$ 69,285	$ 37,909
Premio devengado	7	30
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía [1] [2]	56,279	36,779
Premio devengado	5	21
	$ 13,008	$ 1,139

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 3 días.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2014	2013
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	$ 32,193	$ 26,331
Bonos IPAB	17,062	5,123
Bonos tasa fija	2,946	1,782
Certificados bursátiles	386	918
Certificados de la Tesorería	1,761	1,616
Udibono	1,931	1,009
	56,279	36,779
Ajuste por valuación a valor razonable	(65)	14
Valor reconocido en cuentas de orden	$ 56,214	$ 36,793

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los premios devengados y pendientes de pago o cobro por las operaciones de reporto ascienden a $5 y $7, respectivamente.

b. ***Premios ganados y pagados*** **-** Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2014	2013
Premios ganados (reportadora) (Nota 27b)	$ 1,902	$ 1,622
Premios pagados (reportada) (Nota 27b)	1,591	1,351
	$ 311	$ 271

c. ***Colaterales recibidos por la entidad*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

	2014	2013
BONDES	$ 42,868	$ 26,324
Bonos IPAB	19,393	6,260
Bonos tasa fija	2,946	1,782
Certificados bursátiles	386	918
Certificados de la Tesorería	1,761	1,616
Udibonos	1,931	1,009
	69,285	37,909
Ajuste por valuación a valor razonable	(67)	23
Valor reconocido en cuentas de orden	$ 69,218	$ 37,932

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2014			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	$ 26,236	$ 28,419	$ -	$ 2,183
Contratos adelantados	95,272	96,929	1,377	3,034
Warrants de compra	804	-	804	-
Opciones	-	446	-	446
Swaps de negociación				
De divisas	12,873	15,168	10	2,305
De tasas - Dólares americanos	21,433	22,182	2,243	2,992
De tasas - Moneda nacional	52,798	52,177	4,386	3,766
	209,416	215,321	8,820	14,726
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	19,840	22,870	-	3,030
De tasas - Dólares americanos	830	622	208	-
De tasas - Moneda nacional	4,406	3,912	741	247
	25,076	27,404	949	3,277
	$ 234,492	$ 242,725	$ 9,769	$ 18,003

	2013			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	$ 12,980	$ 12,936	$ 44	$ -
Contratos adelantados	81,531	81,706	1,192	1,367
Warrants de compra	990	-	990	-
Opciones	(31)	-	(31)	-
Swaps de negociación		-		-
De divisas	17,860	18,574	98	812
De tasas - Dólares americanos	22,886	22,797	2,194	2,105
De tasas - Moneda nacional	38,902	38,014	3,221	2,333
	175,118	174,027	7,708	6,617
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	29,118	30,198	92	1,172
De tasas - Dólares americanos	1,102	730	460	88
De tasas - Moneda nacional	13,063	12,548	1,266	751
	43,283	43,476	1,818	2,011
	$ 218,401	$ 217,503	$ 9,526	$ 8,628

	Entregados		
Rubro	Tipo de colateral	2014	2013
Otras cuentas por cobrar (Neto)			
Instituciones Financieras		$ 14,347	$ 3,015

	Recibidos		
Rubro	Tipo de colateral	2014	2013
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar			
Instituciones Financieras		$ 314	$ 434

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos “Over the Counter (OTC)”, pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas “colaterales” a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Contratos de futuros con fines de negociación
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
    - Swaps de divisas
    - Swaps de tasas de interés
- Opciones con fines de negociación
    - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
    - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente la Institución tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos)
- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursatiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos financieros derivados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos de la Institución.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por la Institución son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad al procedimiento autorizado para el Desarrollo de Nuevos Productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

Metodología de Valuación

1. Con fines de Cobertura:

   La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

   Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

   Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

   a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.

   b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

   Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

2. Variables de referencia

   Las variables de referencia más relevantes son:

   - Tipos de Cambio
   - Tasas de Interés

3. Frecuencia de Valuación

   La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados es conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

		2014	
Descripción		**Vencimientos anticipados**	**Cierre de posiciones**
Contratos adelantados	Compra	65	188
	Venta	78	96
		143	284
Swaps		273	31
Futuro	Compra	266	14
	Venta	102	44
		368	58
		784	373

Descripción		2013 Vencimientos anticipados	 Cierre de Posiciones
	Compra	70	159
Contratos adelantados	Venta	81	155
		151	314
Swaps		29	48
Futuro	Compra	211	26
	Venta	194	19
		405	45
		585	407

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

a. ***Futuros -*** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2014 No. de contratos			2013 No. de contratos		
	CME	MexDer	Vencimiento	CME	MexDer	Vencimiento
Compra	**52,048**		**Marzo 15**	24,806	5,000	Marzo 14
Venta		**2,500**	**Marzo 15**			

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de $24,896 y $341, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de $12,285 y $650, respectivamente.

b. ***Contratos adelantados (forward–) -*** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

	2014			
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2015	80,874,839	1,188	1,193	5
Febrero 2015	182,000,000	2,687	2,691	4
Marzo 2015	2,118,653,582	39,137	38,113	(1,024)
Abril 2015	183,000,000	2,698	2,715	17
Mayo 2015	5,000,000	64	74	10
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,025	(225)
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	952	(255)
	2,829,528,421	$ 50,231	$ 48,763	$ (1,468)

	2014			
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Venta				
Enero 2015	3,000,000	42	40	(2)
Febrero 2015	2,000,000	27	24	(3)
Marzo 2015	2,611,653,582	44,977	44,550	(427)
Abril 2015	13,000,000	183	174	(9)
Mayo 2015	5,000,000	71	67	(4)
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,464	256
	2,694,653,582	$ 46,508	$ 46,319	(189)
				$ (1,657)

	2013			
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Compra				
Febrero 2014	2,000,000	$ 27	$ 26	$ (1)
Marzo 2014	3,042,001,153	39,088	39,829	741
Enero 2015	3,000,000	40	40	-
Marzo 2015	10,000,000	133	135	2
Abril 2015	8,000,000	104	108	4
Mayo 2015	5,000,000	64	68	4
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,815	(435)
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	907	(300)
	3,330,001,153	$ 43,913	$ 43,928	$ 15
Venta				
Enero 2014	17,914,010	$ 233	$ 233	$ -
Febrero 201	102,000,000	1,359	1,378	19
Marzo 2014	2,667,001,153	34,366	33,840	(526)
Enero 2015	3,000,000	42	43	1
Marzo 2015	10,000,000	141	146	5
Abril 2015	13,000,000	183	190	7
Mayo 2015	5,000,000	71	74	3
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,510	302
	2,877,915,163	$ 37,603	$ 37,414	(189)
			Neto	$ (175)

c. ***Warrants*** **-** En enero de 2009, la Institución celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), la Institución registró una prima de $309. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconoció una perdida por valuación de $(270) y $759, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2014	2013
Prima inicial	$ 349	$ 310
Valuación	455	680
Valor intrínseco del warrant	$ 804	$ 990

d. ***Swaps*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2014			
	Monto de referencia	**Valor presente flujos a recibir**	**Valor presente flujos a entregar**	**Valuación Neta**
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2015	4,329	4,333	5,015	(682)
2016	1,061	1,139	1,557	(418)
2017	280	281	372	(91)
2018	1,299	1,301	1,507	(206)
2019	3,278	3,281	3,690	(409)
2020	620	620	728	(108)
2022	207	266	324	(58)
2027	916	1,153	1,486	(333)
Dólar americano – peso	11,990	12,374	14,679	(2,305)
2025	373	499	489	10
	12,363	12,873	15,168	(2,295)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016	363	4	30	(26)
2017	376	6	43	(37)
2038	5,897	2,848	2,831	17
2039	11,646	6,461	6,428	33
2040	6,928	4,087	4,067	20
2041	7,518	4,576	4,496	80
2043	535	190	353	(163)
2044	6,261	3,261	3,934	(673)
	39,524	21,433	22,182	(749)
Moneda nacional				
201				
2015	2,465	40	45	(5)
2017	300	168	217	(49)
2018	400	77	77	-
2019	1,200	339	337	2
2020	6,458	1,902	2,084	(182)
2021	47,457	15,383	14,526	857
2022	6,112	2,738	2,697	41
2023	7,300	3,181	3,236	(55)
2024	3,050	1,404	1,547	(143)
2025	200	100	118	(18)
2026	1,992	900	890	10
2027	4,300	2,793	2,734	59
2028	2,900	1,684	1,701	(17)
2029	12,596	7,574	7,642	(68)
2033	12,000	7,986	7,802	184
2034	8,500	6,529	6,524	5
	117,230	52,798	52,177	621
	$ 169,117	$ 87,104	$ 89,527	$ (2,423)

	2014			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Cobertura Valor Razonable				
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2027	6,964	830	622	208
	6,964	830	622	208
Cobertura Flujos de Efectivo				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,442	(224)
2022	3,260	3,264	3,729	(465)
2023	9,247	9,258	10,709	(1,451)
2025	1,251	1,252	1,458	(206)
2028	1,693	1,694	1,949	(255)
2033	3,150	3,154	3,583	(429)
	19,818	19,840	22,870	(3,030)
Moneda nacional				
2015	10,150	160	207	(47)
2016	9,650	650	679	(29)
2017	6,300	658	729	(71)
2018	2,700	853	431	422
2020	1,500	391	355	36
2021	1,500	466	426	40
2024	500	222	198	24
2026	500	263	231	32
2033	1,000	743	656	87
	33,800	4,406	3,912	494
	60,582	25,076	27,404	(2,328)
	$ 229,699	$ 112,180	$ 116,931	$ (4,751)

	2013			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2014	$ 5,311	$ 5,319	$ 5,233	$ 86
2015	4,122	4,125	4,210	(85)
2016	289	289	339	(50)
2017	1,389	1,476	1,921	(445)
2018	1,299	1,302	1,341	(39)
2019	2,229	2,230	2,225	5
2020	1,271	1,273	1,317	(44)
2022	207	271	295	(24)
2027	916	1,155	1,240	(85)
Dólar americano – peso	17,033	17,440	18,121	(681)
2025	331	420	453	(33)
	17,364	17,860	18,574	(714)

Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	3,794	103	81	22
2015	15,636	514	494	20
2016	2,421	58	149	(91)
2018	916	66	133	(67)
2020	1,963	290	407	(117)
2021	1,308	233	157	76
2038	5,234	2,841	2,828	13
2039	11,972	7,347	7,365	(18)
2040	8,505	5,474	5,430	44
2041	8,570	5,654	5,449	205
2043	5,41	306	304	2
	60,860	22,886	22,797	89
Moneda nacional				
2015	500	41	40	1
2016	1,600	245	242	3
2017	1,350	395	412	(17)
2018	9,000	2,555	2,541	14
2019	4,400	1,438	1,433	5
2020	10,502	3,761	3,852	(91)
2021	42,216	16,800	16,014	786
2022	5,927	3,501	3,454	47
2023	6,400	3,183	3,146	37
2024	2,050	1,120	1,132	(12)
2026	2,000	1,011	1,001	10
2027	4,300	3,006	2,971	35
2028	2,850	1,846	1,776	70
	93,095	38,902	38,014	888
	$ 171,319	$ 79,648	$ 79,385	$ 263

	2013			
	Monto de referencia	**Valor presente flujos a recibir**	**Valor presente flujos a entregar**	**Valuación Neta**
Cobertura Valor Razonable				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2015	$ 344	$ 347	$ 420	$ (73)
2016	829	956	1,197	(241)
	1,173	1,303	1,617	(314)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016	344	5	43	(38)
2017	355	8	58	(50)
2027	6,668	1,089	629	460
	7,367	1,102	730	372
Moneda nacional				
2015	66	5	11	(6)
2020	1,500	495	409	86
2021	2,500	981	894	87
2022	1,000	452	471	(19)
2023	1,500	749	759	(10)
2024	500	266	208	58
2025	500	295	303	(8)
2026	500	309	236	73
2033	1,000	824	629	195
	9,066	4,376	3,920	456
	17,606	6,781	6,267	514

Cobertura Flujos de Efectivo				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,276	(58)
2022	6,027	6,034	6,014	20
2023	13,795	13,813	14,280	(467)
2025	1,251	1,252	1,309	(57)
2025	2,342	2,344	2,440	(96)
2033	3,150	3,154	3,262	(108)
	27,782	27,815	28,581	(766)
Moneda nacional				
2014	5,950	144	157	(13)
2015	6,250	353	422	(69)
2016	7,900	993	937	56
2017	4,600	753	792	(39)
2018	4,200	1,398	973	425
2019	600	161	171	(10)
2020	500	174	159	15
2021	300	120	109	11
2022	800	349	336	13
2023	200	99	95	4
2027	5,250	3,465	3,816	(351)
2028	250	174	154	20
2037	300	268	284	(16)
2043	250	236	223	13
	37,350	8,687	8,628	59
	65,132	36,502	37,209	(707)
	$ 254,057	$ 122,931	$ 122,861	$ 70

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Institución conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, la Institución tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 34).

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución presenta posiciones de cobertura con Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

Información Cuantitativa

Coberturas de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto nocional de $6,964 y $17,605, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	**Valor nominal (en millones)**		**Elemento y riesgo cubierto**
Swap IRS	6,964	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y riesgo cubierto
Swap CCS	1,173	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	7,366	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	9,066	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación" asciende a $(347) y $519 respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Durante el ejercicio de 2014, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y Riesgo cubierto
Swap CCS	1,590	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	29,750	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,050	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

El efecto de reciclaje generado por el vencimiento anticipado de swaps de flujo de efectivo asciende a $259 a cargo en el capital contable, de los cuales se reciclaron $11 a resultados, correspondientes al ejercicio 2014, el importe restante de $248 se reciclara en un plazo promedio de 12 años.

Durante el ejercicio de 2013, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y Riesgo cubierto
Swap CCS	2,190	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	32,250	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,800	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2013, debido a que las coberturas de flujo son totalmente eficientes la Institución no ha reconocido ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En el mes de noviembre 2013 la Institución designó operaciones de Swaps con fines de Cobertura de flujo de efectivo a efecto de cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés en pesos.

El movimiento correspondiente a la parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo que se encuentra reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral es como sigue:

	2014		2013	
Saldo Inicial		$ (28)		$ -
Valuación Swaps CCS	326		159	
Valuación Swaps IRS MXP	(303)		(257)	
Monto pendiente de reciclaje (1)	(248)		(248)	
Total	(225)		(8)	
Efecto tipo de cambio	(67)		67	
Valor neto antes de ISR	(292)		(31)	
Impuestos	15	(277)	3	(28)
Monto reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable durante el período (neto de impuestos diferidos)		$ (277)		$ (28)
Saldo Final		$ (305)		$ (28)

(1) El movimiento de reciclaje por rompimiento de las coberturas de flujo de efectivo se integra de la siguiente manera:

Monto Pendiente de Reciclaje	$ (259)
Monto reciclado en el periodo	11
Total de Pendiente de Reciclaje	$ (248)

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

– La estrategia y objetivo de la Institución respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.

– El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

– Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.

– Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.

– Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.

Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a $6,964 y $18,404, respectivamente, se analiza como sigue:

	2014			
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13	**Resultado por valuación**	**Amortización del ajuste de valuación [1]**	**Saldo ajuste de valuación al 31-dic-14**
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	$ 98	$ 516	$ (42)	$ 572
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	559	271	(162)	668
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(167)	(1)	73	(95)
Correspondidos de origen	232	(9)	-	223
Portafolio de créditos ineficientes	(158)	-	(144)	(302)
	$ 564	$ 777	$ (275)	$ 1,066

	2013			
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12	**Resultado por valuación**	**Amortización del ajuste de valuación [1]**	**Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13**
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	$ 350	$ (186)	$ (66)	$ 98
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	911	(142)	(210)	559
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(166)	(55)	54	(167)
Correspondidos de origen	389	(157)	-	232
Portafolio de créditos ineficientes	(66)	-	(92)	(158)
	$ 1,418	$ (540)	$ (314)	$ 564

(1) Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 28a):

	2014	2013
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 27a)	$ (347)	$ 519
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 27a)	777	(541)
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	(275)	(313)
	$ 155	$ (335)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por la Institución se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la Comisión.

11. Cartera de crédito

a. ***Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 17,803	$ 124	$ 17,927	$ 886	$ 29	$ 915
Descuentos	299	-	299	209	-	209
Quirografarios	18,664	31	18,695	81	-	81
Prendarios	2,270	3	2,273	-	-	-
Simples y cuenta corriente	124,720	543	125,263	1,775	25	1,800
Vivienda	1,315	6	1,321	155	4	159
Arrendamiento	117	-	117	33	1	34
Reestructurada (Nota 11f)	26,796	44	26,840	3,578	70	3,648
Redescuento	400	-	400	-	-	-
	$ 192,384	$ 751	$ 193,135	$ 6,717	$ 129	$ 6,846

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 15,163	$ 112	$ 15,275	$ 669	$ 20	$ 689
Descuentos	378	1	379	455	-	455
Quirografarios	12,136	34	12,170	191	1	192
Prendarios	1,845	5	1,850	-	-	-
Simples y cuenta corriente	137,605	731	138,336	1,309	16	1,325
Vivienda	1,168	7	1,175	121	3	124
Arrendamiento	101	-	101	59	1	60
Reestructurada (Nota 11f)	19,297	237	19,534	5,343	59	5,402
Redescuento	395	-	395	122	-	122
	$ 188,088	$ 1,127	$ 189,215	$ 8,269	$ 100	$ 8,369

b. ***Integración de la cartera por moneda***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2014			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	$ 17,927	$ -	$ -	$ 17,927
Descuento	299	-	-	299
Quirografarios	13,532	5,163	-	18,695
Prendarios	1,382	891	-	2,273
Simples y cuenta corriente	85,798	39,465	-	125,263
Vivienda	1,320	-	1	1,321
Arrendamiento	86	31	-	117
Reestructurada (Nota 11f)	16,915	9,925	-	26,840
Redescuento	399	1	-	400
	137,658	55,476	1	193,135

Concepto	2014 Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:				
Consumo	$ 915	$ -	$ -	$ 915
Descuento	208	1	-	209
Quirografarios	36	45	-	81
Simples y cuenta corriente	1,769	31	-	1,800
Vivienda	159	-	-	159
Arrendamiento	34	-	-	34
Reestructurada (Nota 11f)	2,697	950	1	3,648
	5,818	1,027	1	6,846
	$ 143,476	$ 56,503	$ 2	$ 199,981

Concepto	2013 Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	$ 15,275	$ -	$ -	$ 15,275
Descuento	368	11	-	379
Quirografarios	9,919	2,251	-	12,170
Prendarios	1,845	5	-	1,850
Simples y cuenta corriente	105,722	32,614	-	138,336
Vivienda	1,174	-	1	1,175
Arrendamiento	57	44	-	101
Reestructurada (Nota 11f)	11,336	8,198	-	19,534
Redescuento	338	57	-	395
	146,034	43,180	1	189,215
Carta de crédito vencida:	$ 689	$ -	$ -	$ 689
Descuento	454	1	-	455
Quirografarios	192	-	-	192
Simples y cuenta corriente	1,299	26	-	1,325
Vivienda	124	-	-	124
Arrendamiento	59	1	-	60
Reestructurada (Nota 11f)	3,177	2,224	1	5,402
Redescuento	96	26	-	122
	6,090	2,278	1	8,369
	$ 152,124	$ 45,458	$ 2	$ 197,584

Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2014 Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	$ 8,791	$ 5,765	$ 14,556
Interbancarios			
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	-	-	-
	$ 8,791	$ 5,765	$ 14,556

2013			
Concepto	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	$ 9,614	$ 3,635	$ 13,249
Interbancarios	-	-	-
	9,614	3,635	13,249
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	25	-	25
	$ 9,639	$ 3,635	$ 13,274

- **Créditos otorgados a entidades gubernamentales**

  Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2014			
Concepto	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	$ 18,889	$ -	$ 18,889
A organismos descentralizados o desconcentrados	-	-	-
	$ 18,889	$ -	$ 18,889

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no mantiene créditos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía.

2013			
Concepto	**Moneda nacional**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	$ 22,413	$ -	$ 22,413
A organismos descentralizados o desconcentrados	5,154	-	5,154
	$ 27,567	$ -	$ 27,567

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

c. ***Límites de operación*** **-** La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

  Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	**Nivel de capitalización de los financiamientos**
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas que se presentan en la Nota 32, no exceden este límite.

Personas relacionadas	**2014**
Autopista Arco Norte	$ 2,633
Promotora del Desarrollo de America Latina	2,173
Etileno XXI	1,150
Artes Graficas Unidas	535
Galas de Mexico	509
Janel	492
Grupo Convertidor Industrial	419
Kuri Harfush Jose	300
Enesa	126
Sears Operadora Mexico	74
Grupo Piscimex	68
Giant Motors Latinoamerica	68
Productos Dorel	67
Aspel de Mexico	61
Grupo Idesa	59
Tabasco Oil Company	20
CIII	20
Grupo Sanborns	18
Fundacion Telmex	11
Grupo Sedas Cataluna	10
Nacional de Cobre	9
Operadora Cicsa	4
Sociedad Financiera Inbursa	2
Total	8,828
Capital Básico SEP-13	59,298
Capital Básico AL 50%	29,649
Sobrante (exceso)	**$ 20,821**

- **Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a $20,941 y $14,010, lo que representó 35.32% y 27.48% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene otorgados 4 y 8 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2014, estos financiamientos ascienden a $40,446 y representan el 68.21% del capital básico, mientras que al cierre de 2013 importan $57,224 y representan el 112.28% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a $406 y $0, y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a $0 y $21,430, respectivamente.

d. ***Análisis de concentración de riesgo***

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2014		2013	
	Monto	**Porcentaje de concentración**	**Monto**	**Porcentaje de concentración**
Privado (empresas y particulares)	$ 146,193	73%	$ 139,528	70%
Financiero	14,556	7%	13,274	7%
Consumo	18,843	9%	15,966	8%
Vivienda	1,500	1%	1,250	1%
Créditos a entidades gubernamentales	18,889	10%	27,566	14%
	199,981	100%	$ 197,584	100%

-

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2014		2013	
Zona	**Importe**	**Porcentaje de concentración**	**Importe**	**Porcentaje de concentración**
Centro	$ 128,901	65%	$ 125,246	64%
Norte	28,517	14%	32,203	16%
Sur	10,312	5%	10,461	5%
Extranjero y otras	32,251	16%	29,674	14%
	$ 199,981	100%	$ 197,584	100%

En la Nota 34 se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

e. ***Análisis del entorno económico (cartera emproblemada) -*** La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cartera se integra como sigue:

	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Arrendamiento	$ 1	$	$ 1	$ 33	$ 1	$ 34
Aval	-	-	-	2	-	2
Simples	423	5	428	1,725	25	1,750
Reestructurados	535	-	535	3,569	70	3,639
Consumo	930	25	955	881	28	909
Vivienda	10	-	10	118	3	121
Descuento	-	-	-	209	-	209
Quirografario	100	-	100	81	-	81
	$ 1,999	$ 30	$ 2,029	$ 6,618	$ 127	$ 6,745

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Arrendamiento	$ 17	$ -	$ 17	$ 9	$ -	$ 9
Aval	2	-	2	-	-	-
Simples	24,440	369	24,809	3,247	21	3,268
Cartas de crédito	46	-	46	-	-	-
Reestructurados	8,826	221	9,047	4,856	52	4,908
Consumo	1	-	1	573	19	592
Vivienda	-	-	-	52	1	53
Puente	7	-	7	-	-	-
Descuento	162	-	162	577	-	577
Quirografario	123	-	123	191	1	192
	$ 33,624	$ 590	$ 34,214	$ 9,505	$ 94	$ 9,599

En la Nota 34, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

f. .***Cartera de crédito reestructurada***

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	$ 18	$ -	$ 18	$ -	$ -	$ -
Créditos simples con garantía prendaria	10,933	20	10,953	703	19	722
Créditos simples con aval	2,970	6	2,976	1	-	1
Créditos simples con otras garantías	6,409	13	6,422	1,508	20	1,528
Créditos simples sin garantía real	4,599	3	4,602	-	-	-
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	1,855	2	1,857	1,357	31	1,388
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	12	-	12	8	-	8
	$ 26,796	$ 44	$ 26,840	$ 3,578	$ 70	$ 3,648

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	$ 7,401	$ 195	$ 7,596	$ 1,614	$ 20	$ 1,634
Créditos simples con garantía prendaría	305	1	306	2,918	32	2,950
Créditos simples con aval	1,348	2	1,350	463	7	470
Créditos simples con otras garantías	6,029	37	6,066	214	-	214
Créditos simples sin garantía real	4,000	2	4,002	-	-	-
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	201	-	201	-	-	-
Hipotecario de Liquidez	13	-	13	9	-	9
Vivienda Puentes	-	-	-	124	-	124
Consumo	-	-	-	1	-	1
	$ 19,297	$ 237	$ 19,534	$ 5,343	$ 59	$ 5,402

- **Garantías adicionales por créditos reestructurados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

	2014	
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	$ 18,315	Prendaria, hipoteca y seguro
Simple con otras garantías	21,507	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	2,034	Prendaria y efectivo
Simples sin garantía real	4,452	Hipoteca
Simple con aval	46	Hipoteca
Vivienda	14	Hipoteca
	$ 46,368	

	2013	
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	$ 24,056	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	22,103	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,735	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Hipotecario de Liquidez	16	Hipoteca
Vivienda Puentes	114	Hipoteca
Prendario Gtía. Títulos Op. C.	2,781	Prendario
Consumo	1	Hipoteca
	$ 50,806	

g. ***Cartera de crédito vencida***

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2014	2013
De 1 a 180 días	$ 2,520	$ 3,987
De 181 a 365 días	535	897
Mayor a un año	3,791	3,485
	$ 6,846	$ 8,369

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a $915 y $690 en 2014 y $160 y $126 en 2013, respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	$ 8,369	$ 6,090
Mas (menos):		
Traspasos netos de cartera vigente a vencida y viceversa (1)	2,255	5,603
Adjudicaciones	(1,573)	(2,074)
Castigos	(2,205)	(1,250)
Saldo final	$ 6,846	$ 8,369

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, traspasos de cartera vigente a vencida por $54,215 y $64,667, respectivamente; por esos mismos años, los traspasos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a $51,960 y $59,064, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2014	2013
Por cartera de crédito comercial (a)	$ 12,844	$ 25,395
Por créditos al consumo (b)	1,403	949
Por créditos a la vivienda(c)	91	84
	$ 14,338	$ 26,428

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. ***Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)***

	2014		2013	
Riesgo	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**
A-1	$ 120,617	$ 5,117	$ 56,501	$ 274
A-2	21,065	946	14,616	149
B-1	15,221	356	12,478	412
B-2	4,896	113	4,714	251
B-3	5,383	341	28,431	1,270
C-1	11,754	775	21,534	2,247
C-2	373	52	4,211	533
D	3,144	1,709	31,472	9,076
E	3,634	3,421	11,697	11,166
Cartera calificada	$ 186,087	12,830	$ 185,654	25,378
Estimación adicional		14		16
Estimación constituida		$ 12,844		$ 25,394

b. ***Créditos al consumo***

	2014		2013	
Riesgo	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**
A-1	12,284	157	2,001	16
A-2	671	17	38	-
B-1	1,274	43	8,830	140
B-2	207	9	525	19
B-3	1,062	60	3,626	199
C-1	703	48	199	51
C-2	777	84	152	66
D	660	154	402	261
E	1,205	824	192	192
Cartera calificada	$ 18,843	1,396	$ 15,965	944
Estimación adicional		7		5
Estimación constituida		$ 1,403		$ 949

c. ***Créditos a la vivienda***

	2014		2013	
Riesgo	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la Estimación**	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**
A-1	942	2	637	2
A-2	49	-	306	2
B-1	123	1	50	1
B-2	105	1	93	1
B-3	23	1	63	6
C-1	68	2	16	4
C-2	59	5	32	15
D	62	16	3	2
E	69	61	50	50
Cartera calificada	$ 1,500	$ 89	$ 1,250	$ 83
Estimación adicional		2		1
Estimación constituida		91		84

d. ***Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios***

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	$ 26,428	$ 25,094
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	2,438	2,598
Liberacion de reserva	(13,109)	-
Traspaso a reservas de bienes adjudicados	(348)	(7)
Aplicaciones a la estimación	(1,927)	(1,303)
Valorización de UDI's y moneda extranjera	856	46
Saldo al final del año	$ 14,338	$ 26,428

Durante 2014, el Banco, como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de $13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación" de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión

	2014
1er trimestre	$ 762
2do trimestre	2,241
3er trimestre	4,269
4to trimestre	5,837
	$ 13,109

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Deudores por cuentas de margen en instrumentos derivados	$ 10,914	$ 2,365
Deudores por liquidación de operaciones con divisas (Nota 5b)	2,828	9,441
Impuestos por recuperar	393	316
ISR a favor del ejercicio (Nota 20)	261	243
Otros deudores	988	736
	15,384	13,101
Estimación para cuentas incobrables	(27)	(6)
	$ 15,357	$ 13,095

14. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	$ 2,048	$ 394
Inmuebles adjudicados	2,118	2,401
	4,166	2,795
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	(1,089)	(911)
Total	$ 3,077	$ 1,884

Con fecha 23 de julio 2014 la Institución adjudicó derechos fiduciarios de los acreditados Inmobiliaria Bains S.A. de C.V. y Punta Raza Desarrollos S.A. C.V. por in importe de $1,616.

Asimismo, con fecha 14 de Agosto de 2013, la Institución adjudicó inmuebles por un importe de $549 reconociendo un quebranto por $365, el importe a valor nominal del adeudo total era de $914.

Adicionalmente, el 30 de julio 2013 la Institución adjudicó inmuebles cuyo valor de avalúo fue por un importe de $710 reconociendo un quebranto por $52, el importe a valor nominal del adeudo era de $762.

Con fecha 7 de Marzo 2014 Banco Inbursa vendió a Promotora Loreto BCS S.A. de C.V. el inmueble ubicado en Baja california Sur a un precio de venta de $570 generando una utilidad de $85

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	$ 480	$ (181)	5%	$ 476	$ (156)	5%
Mobiliario y equipo de oficina	412	(233)	10%	373	(202)	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,157	(976)	30%	1,162	(995)	30%
Equipo de transporte	37	(26)	25%	38	(23)	25%
Bienes en arrendamiento puro	554	(185)		360	(108)	
Terreno	408			203	-	
Otros	2	-		2	-	
	3,050	1,601		2,614	1,484	
		$ 1,449			$ 1,130	

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación registrada en resultados ascendió a $132 y $127, respectivamente.

16. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

Emisora	Saldo 2013	2014 Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2014
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	$ 2,448		415	(334)	2,529
Havas Media	25	-	2	-	27
Argos Comunicación	72	-	1	-	73
In Store México	40	-	13	-	53
Grupo IDESA	899	-	24	(922)	1
Salud Interactiva	188	(19)	17	-	186
Salud Holding	41	-	2	-	43
Giant Motors	129	-	2	-	131
Gas Natural	1,177	-	166	-	1,343
Enesa	327	-	53	-	380
Holding Aspel Salica	445	-	119	-	564
Patia Biopharma	13	11	(5)	-	19
Hitts	79	-	7	-	86
Grupo IDESA (1)	1	1,573	74	(12)	1,636
Excellence Freight de México	-	20	-	-	20
Etileno XXI	163	(163)	-	-	-
Fideicomiso GEO	405	-	-	34	439
Otras	11	-	1	-	12
	6,463	1,422	891	(1,234)	7,542
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	390	-	15	-	405
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	127	-	5	-	132
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	451	-	21	-	472
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	313	-	16	-	329
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	58	-	2	-	60
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	(1)	-	-	10
Otras	15	-	-	-	15
	1,373	(1)	59	-	1,431
	$ 7,431	$ 1,421	$ 950	$ (1,268)	$ 8,973

Emisora	Saldo 2012	2013 Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2013
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	$ 2,225	-	328	(105)	2,448
Havas Media	17	-	8	-	25
Argos Comunicación	62	-	10	-	72
In Store México	22	-	18	-	40
Pure Leasing	75	-	-	(75)	-
Grupo IDESA	801	-	123	(25)	899
Landsteiner Pharma	37	-	11	(48)	-
Landsteiner Scientific	399	1	45	(445)	-
Salud Interactiva	170	5	13	-	188
Salud Holding	29	9	3	-	41
Giant Motors	220	-	(91)	-	129
Gas Natural	$ 1,002	$ -	$ 175	$ -	$ 1,177
Hildebrando	273	(138)	(56)	(79)	-
Progenica	22	-	-	(22)	-
Enesa	307	-	20	-	327
Holding Gasinmex	-	-	-	-	-
Holding Aspel Salica	409	-	36	-	445
Patia Biopharma	-	13	-	-	13
Hitts	-	79	-	-	79
Capital Inbursa	-	1	-	-	1
Etileno XXI	-	155	8	-	163
Fideicomiso GEO	-	-	-	405	405
Otras	11	-	-	-	11
	6,081	125	651	(394)	6,463
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	371	-	19	-	390
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	122	-	5	-	127
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	425	-	26	-	451
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	291	-	22	-	313
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	56	-	2	-	58
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	-	-	-	11
Otras	16	-	15	(16)	15
	1,300	-	89	(16)	1,373
	$ 7,381	$ 125	$ 740	$ (410)	$ 7,836

17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Licencias de software	$ 254	$ 252
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	158	158
Sobreprecio en operaciones de créditos	34	58
Descuento por amortizar en títulos colocados	184	-
Pagos anticipados	281	160
Otros	46	134
	957	762
Amortización de licencias de software	(269)	(265)
	$ 688	$ 497

La amortización cargada a resultados de 2014 y 2013, por concepto de licencias de software ascendió a $4 y $4.

18. Captación tradicional

a. ***Depósitos de exigibilidad inmediata*** **-**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Con intereses	67,070	63,217	1,367	1,364	68,437	64,581
Sin intereses	889	704	2	42	891	746
	$ 67,959	63,921	$ 1,369	1,406	$ 69,328	$ 65,327

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a $1,852 y $2,153, respectivamente (Nota 28b).

b. ***Depósitos a plazos*** - Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos [1]	$ 538	$ 944
Dólares americanos [2]	-	-
UDI's [2]	400	384
UDI's [1]	522	501
Moneda nacional [1]	301	401
Moneda nacional [2]	2,002	5,235
	3,763	7,465
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado [2]	507	8,556
Colocados a través de ventanilla [1]	2,786	3,069
	3,293	11,625
Depósitos retirables en días preestablecidos [1]	8,179	7,090
	$ 15,235	$ 26,180

[1] Colocados con el público en general.
[2] Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a $14,313 y $25,294, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a $648 y $1,354, respectivamente (Nota 26b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no excede este límite.

c. ***Títulos de crédito emitidos*** **-** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

		2014		2013	
Emisión	**Número de títulos**	**Saldo**	**Tasa de interés**	**Saldo**	**Tasa de interés**
Primer Programa					
Binbur 10	50,000,000	$ 5,002	3.55%	$ 5,003	4.03%
Binbur 11-2	44,500,000	-	-	4,456	3.99%
Binbur 11-4	49,000,000	-	-	4,914	3.99%
Binbur 12	35,000,000	-	-	3,507	3.98%
Binbur 12-2	46,000,000	4,612	3.54%	4,613	4.04%
Binbur 12-3	50,000,000	5,002	3.56%	5,003	4.04%
Binbur 12-4	16,240,000	1,625	3.61%	1,625	4.09%
Binbur 12-5	64,260,000	-	-	6,429	3.99%
Binbur 13	60,000,000	6,016	3.54%	6,017	4.04%
Binbur 14	65,000000	6,503	3.56%	-	-
Binbur 14-2	20,000,000	2,024	5.07%	-	-
Binbur 14-3	30,000,000	3,004	3.49%	-	-
Binbur 14-4	5,000,000	501	3.49%	-	-
		$ 34,289		$ 41,567	

		2014		2013	
Emisión	**Número de títulos**	**Saldo**	**Tasa de interés**	**Saldo**	**Tasa de interés**
Segundo Programa					
Binbur 13-2	60,000,000	6,012	3.55%	6,012	4.03%
Binbur 13-3	60,000,000	6,016	3.54%	6,018	4.04%
Binbur 13-4	115,000,000	11,531	3.56%	11,534	4.06%
Binbur 14-5	50,000,000	5,002	3.50%	-	-
		$ 28,561		$ 23,564	

		2014		2013	
Emisión	**Número de títulos**	**Saldo**	**Tasa de interés**	**Saldo**	**Tasa de interés**
Tercer Programa					
Binbur 14-6	40,000,000	4,005	3.48%	-	
Binbur 14-7	100,000,000	10,150	7.00%	-	-
		$ 14,155	-	$ -	
BINBL53	1,000,000	14,782	4.1250%	-	-
Total Certificado Bursátil		$ 91,787		$ 65,131	

El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014, estas emisiones representan el 14% del total del monto autorizado

El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2014, estas emisiones representan el 95% y 78% respectivamente, del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a $3,127 y $2,558 (Nota 28b), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a $71 y $54, respectivamente.

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas emisiones representan el 68% y 83%, respectivamente, del monto total autorizado.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	$ 1,380	$ -	$ 1,380	$ 9,150	$ -	$ 9,150
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	1,048	2	1,050	1,118	3	1,121
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple				1,308	2	1,310
NAFIN	2		2	55	-	55
	1,050	2	1,052	2,481	5	2,486

	2014			2013		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	2,900	1	2,923	-	-	-
Cartera descontada (FIRA)	22		22	61	-	61
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple	-	-	-	1,243	-	1,243
	2,922	1	2,923	1,304	-	1,304
	$ 5,352	$ 3	$ 5,355	$ 12,935	$ 5	$ 12,940

(1) Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	$ 1,380	2.75% y 2.93%	2
Banca de Desarrollo	-	-	-
	$ 1,380		

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	$ 8,150	3.35% al 3.50 %	2
Banca de Desarrollo	1,000	3.50	2
	$ 9,150		

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 3.90% (4.70%, en 2013). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2014, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 5.51% (2.65% en 2013).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a $181 y $257, respectivamente (Nota 28b).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

20. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan la Institución:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado

a) ***Impuesto sobre la renta (ISR)***

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la CNBV correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas Instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro Impuesto a la utilidad causado del estado de resultados se integra de la siguiente manera:

- **Estado de resultados**

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Resultado neto (1)	$ 17,780	$ 17,086
Más: Ingresos fiscales no contables	2,990	6,384
Menos: Deducciones fiscales no contables	6,447	7,504
Menos: Ingresos contables no fiscales	17,598	12,850
Más: Deducciones contables no fiscales	9,608	2,467
Utilidad fiscal	6,304	5,583
Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	15	521
Base para impuesto sobre la renta	6,319	5,062
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta causado	1,896	1,519
Impuesto de ejercicios anteriores		-
	$ 1,8961	$ 1,519

(1) Suma de resultados netos individuales (Banco y Subsidiarias), sin eliminación de operaciones intercompañía.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la declaración anual definitiva de 2014, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede tener modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de la tasa efectiva del ISR**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 4% y25%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Institución:

	2014	2013
Tasa efectiva		
Resultado neto antes de impuestos a la utilidad	$ 17,780	$ 17,441
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,814)	(1,262)
Resultado Neto antes de impuestos	15,966	16,179
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(2,154)	(1,461)
Gastos no deducibles	45	(22)
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(607)	334
Reservas crediticias no acumulables	(11,123)	
Otras partidas permanentes	(193)	(11)
Cuotas IPAB pagadas		(366)
Otros quebrantos	(200)	(41)
Depreciación y amortización	(24)	423
Estimación preventiva	202	
Participación en el resultado de subsidiarias		-
Amortización de pérdidas fiscales		(522)
Utilidad fiscal	1,912	13,678
Tasa estatutaria del impuesto	30%	30%
Impuesto del ejercicio	574	4,103
Exceso en la provisión de ISR del ejercicio anterior		2
Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados	$ 574	$ 4,105
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	4%	25%

b) ***Impuesto empresarial a tasa única (IETU)***

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

c) ***Impuesto al Valor Agregado***

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

La Institución está sujeta en 2013 al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR para los ejercicios 2014 y 2013 es del 30%. Las reformas fiscales mencionadas anteriormente establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2014 y para los siguientes ejercicios.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, el Banco esencialmente pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, el efecto contable fiscal en compraventa de acciones, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal.

21. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos acreedores por este concepto ascienden a $314 y $434, respectivamente.

22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Acreedores diversos	$ 1,149	$ 977
Aceptaciones por cuenta de clientes	121	204
Depósitos en garantía	83	107
Giros por pagar	27	19
Cheques de caja	79	94
Provisiones para obligaciones diversas	10	15
Cheques certificados	40	42
	$ 1,509	$ 1,458

23. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2014	2013
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de acciones	$	$ -
Valuación de instrumentos financieros	1,614	2,312
Sobreprecio en operaciones de crédito	11	18
Instrumentos financieros derivados	771	973
Inversiones en empresas promovidas	396	306
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	83	76
Amortización de primas pagadas en operaciones financieras	75	75
Valuación de activos sujetos a cobertura		
Pagos anticipados	(7)	32
Otros	884	658
	$ 3,827	$ 4,450

	2014	2013
Impuesto diferido activo:		
Impuesto al activo pagado	$ 45	$ 43
Pérdidas fiscales por amortizar	5	-
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	790	113
Instrumentos financieros derivados	7	48
Deducción inmediata de activo fijo	-	-
Cobros anticipados	6	5
Quebrantos por deducir	22	22
Estimación preventiva para riesgos crediticios	308	203
Valuación de activos sujetos a cobertura	26	3
Otros	232	277
	1,448	721
Impuesto diferido pasivo, neto	$ 2,379	$ 3,729

En el estado no consolidado de resultados de 2014 y 2013, se reconoció un gasto y un beneficio por concepto de impuestos diferidos de $1,332 y $2,586, respectivamente, así como un beneficio de 18 y un efecto acreedor de $57 en el capital contable, por la valuación de los títulos disponibles para la venta.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue del 30%.

24. Compromisos y contingencias

a. ***Arrendamientos*** **-** La Institución mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a $46 y $41, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2014, la administración estima que éstos ascenderán a $230.

b. ***Compromisos crediticios***

- **Cartas de crédito**

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por la Institución asciende a $ 5,385 y $5,123, respectivamente.

c. ***Líneas de crédito*** **-** La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a $ 282,824 y $397,901, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan $ 100,383 y $209,704, según corresponde a esas fechas.

d. ***Revisión de dictámenes fiscales*** **-** Al 31 de diciembre de 2014, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2007, la Institución interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal de los ejercicios fiscales del 2009, del 2010 y del 2011, respectivamente.

25. Capital contable

a. ***Capital social –*** Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social nominal pagado asciende a $8,344. Por ambos ejercicios, el valor contable es de $17,579, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple adecuadamente con este requerimiento.

	Número de acciones			
	2014	2013	2014	2013
Capital Fijo- Acciones Serie "O"	900,000,000	900,000,000	9,000	9,000
Total	900,000,000	900,000,000	$ 9,000	$ 9,000

b. ***Movimientos de capital –*** Mediante los Consejos de Administración celebrados el 29 de abril y 28 de julio de 2014, se decretaron dividendos a razón de $0.311592361039 (pesos) y $0.239686431568 respectivamente por acción sobre un total de 834,423,537 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a $260 y 200 respectivamente.

c. ***Restricciones al capital contable***

- **Tenencia accionaria**

  No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

  Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

- **Reducción de capital**

  De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

d. ***Disponibilidad de utilidades –*** De acuerdo con la LIC, la Institución debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal asciende a 8,277 y $7,182, respectivamente.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Sociedad debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causara a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2014	2013
CUCA	$ 35,685	$ 33,842
CUFIN	$ 8,916	$ 4,375

e. ***Índice de capitalización (información no auditada) –*** *Con base en la LIC, Banxico requiere a las* de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el índice de capitalización de la Institución aprobado por Banxico es del 20.28% y 18.07%, respectivamente y se presenta como sigue:

Capital neto	$ 63,158
Entre: Total activos en riesgo	311,387
Índice de capitalización	20.28
Activos en riesgo	
Activos en riesgo de mercado	$ 88,813
Activos en riesgo de crédito	205,205
Activos en riesgo operacional	17,369
	$ 311,387

- **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

Capital contable	$	71,422
Menos:		
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización		-
Inversiones en instrumentos subordinados		-
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas		8,098
Inversiones en acciones de entidades no financieras		8
Intangibles		158
Capital básico		-
Mas:		
Capital complementario		-
Reservas preventivas por riesgos crediticios		-
Capital neto	$	63,158

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	**Requerimiento de capital**
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$ 26,132	$ 2,091
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	298	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,414	113
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	23,042	1,843
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	13	1
Operaciones en divisas	9,509	761
Operaciones con acciones y sobre acciones	28,405	2,272
Total	$ 88,813	$ 7,105

	Importe de posiciones equivalentes	**Requerimiento de capital**
Riesgo de crédito:		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	$ 1,826	$ 146
De los emisores de títulos de deuda en posición	4,960	397
De los acreditados en operaciones de crédito	163,017	13,041
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	6,666	533
Inversiones permanentes y otros activos	18,707	1,497
De las operaciones realizadas con partes relacionadas	10,029	802
Total	$ 205,205	$ 16,416
Requerimiento de capital por riesgo operacional	$ 17,369	$ 1,390

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	Total	Requerimiento
Grupo I (ponderados al 0%) [(1)]	$ 7,377	$ 0
Grupo III (ponderados al 20%)	$ 1,557	$ 124
Grupo III (ponderados al 100%)	25,663	2,053
Grupo IV (ponderados al 20%)	385	31
Grupo V (ponderados al 20%)	3,771	301
Grupo VI (ponderados al 50%)	662	53
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,472	438
Grupo VII (ponderados al 20%)	63	5
Grupo VII (ponderados al 50%)	838	67
Grupo VII (ponderados al 100%)	135,122	10,810
Grupo VII (ponderados al 150%)	676	54
Grupo VII (ponderados al 125%)	2,260	181
	$ 176,469	$ 14,117

(1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo, tienen una ponderación por riesgo de crédito de 0 (cero) por ciento.

- **Gestión**

La Institución cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 33).

- **Calificación**

Al 31 de diciembre de 2014, las agencias calificadoras Standard & Poor's y HR Ratings otorgaron a la Institución calificaciones de mxAAA y AAA/HR+1, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2013, la calificación es de BBB/A-2 y AAA/HB+1, respectivamente.

26. Utilidad por acción y utilidad integral

a. ***Utilidad por acción*** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó como sigue:

	2014	2013
Resultado neto	$ 14,554	$ 12,179
Promedio ponderado de acciones en circulación	900,000,000	900,000,000
Utilidad por acción (pesos)	$ 16.1707	$ 13.5326

b. ***Utilidad integral –*** Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2014	2013
Resultado neto	$ 14,757	$ 12,311
Resultado por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	(9)	(6)
Resultado por valuación de coberturas de flujo de efectivo	(30)	(28)
Reciclaje swaps de flujo de efectivo	(248)	-
	$ 14,470	$ 12,277

La utilidad integral, representa el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución adicionadas al Resultado neto.

27. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Institución en los ejercicios de 2014 y 2013, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

		2014	2013
a)	Operación crediticia		
	Ingresos		
	Intereses de créditos (Nota 28a)	$ 13,064	$ 13,592
	Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 28a)	141	99
	Cambios y UDI'S (Nota 28a)	139	73
	Comisiones cobradas (Nota 29)	1,497	1,820
	Otros (Excedente reserva, descuento y sobre precio cartera)	13,715	674
	Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	-	519
	Valuación derivados de cobertura (posición primaria)	502	-
		29,058	16,777
	Egresos		
	Cambios y UDI's (Nota 28b)	14	13
	Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12)	2,438	2,598
	Intereses de captación (Nota 28b)	5,820	6,322
	Comisiones pagadas	49	68
	Otros egresos de la operación	85	558
	Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	-	854
	Valuacion Swaps de cobertura	347	-
	Valuación derivados de cobertura (posición primaria)	-	-
		8,753	10,413
	Resultado por operaciones de crédito	$ 20,305	$ 6,364

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a $185,643 y $171,156 respectivamente.

		2014	2013
b)	Operación de mercado de dinero y capitales		
	Ingresos		
	Intereses generados por inversiones (Nota 28a)	$ 1,691	$ 2,106
	Premios por operaciones reporto (Nota 28a)	1,902	1,622
	Dividendos	21	
	Comisiones cobradas (Nota 29)	334	330
	Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 30)	875	569
	Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 30)	-	5,659
		4,823	10,286
	Egresos		
	Intereses y Premios por operaciones de reporto (Nota 28b)	1,591	1,351
	Comisiones pagadas	44	30
	Resultados por valuación de inversiones en valores	1,827	-
		3,462	1,381
	Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	$ 1,361	$ 8,905

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a $53,470 y $ 46,917, respectivamente.

		2014	2013
c.	Operación con derivadas y divisas (Nota 30)		
	Resultados realizados por operaciones cambiarias	$ 2,853	$ (85)
	Resultados por valuación de operaciones cambiarias	691	(69)
	Resultados realizados por oper. financieras derivadas	(2,783)	677
	Resultados por valuación de oper. Financieras derivadas	(4,252)	3,239
		$ (3,491)	$ 3,762

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, importan $(3,814) y $4,779, respectivamente.

	2014	2013
Conciliación de cifras:		
Operación crediticia	$ 20,305	$ 6,364
Operación de mercado de dinero y capitales	1,361	8,905
Operación con derivadas y divisas	(3,491)	3,762
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	1,159	1,140
Resultados de la Operación sin Gastos de Administración y Promoción.	19,334	20,171
Gastos de administración y promoción	4,964	4,496
Resultado de la operación	$ 14,371	$ 15,675

28. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

a. ***Ingresos por intereses***

	2014			2013		
	Moneda nacional y UDIS	**Moneda extranjera**	**Total**	**Moneda nacional y UDIS**	**Moneda extranjera**	**Total**
Cartera de crédito (1) (Nota 27a)	$ 10,722	$ 2,342	$ 13,064	$ 11,100	$ 2,492	$ 13,592
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 27a)	141	-	141	99	-	99
Premios cobrados por reporto (Nota 27b)	1,902	-	1,902	1,622	-	1,622
Sobre inversiones en valores (Nota 27b)	766	563	1,329	1,207	355	1,562
Por depósitos en Banco de México (Nota 27b)	328	-	328	492	-	492
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 27b)	26	4	30	40	12	52

	2014			2013		
	Moneda nacional y UDIS	**Moneda extranjera**	**Total**	**Moneda nacional y UDIS**	**Moneda extranjera**	**Total**
Valorización de moneda extranjera y UDI'S (Nota 27a)	139	-	139	73	-	73
Dividendos de instrumentos de patrimonio	21	-	21	-	-	-
Otros	-	3	3	-	6	6
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	155	-	155	(335)	-	(335)
	$ 14,200	$ 2,912	$ 17,112	$ 14,298	$ 2,865	$ 17,163

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2014	**2013**
Simples	$ 6,064	$ 6,821
Quirografarios	349	574
Reestructurados	1,408	1,319
Sujetos a IVA	38	31
Otra cartera descontada	19	140
Para la vivienda	131	123
Descuento	25	114
Prendarios	94	69
Consumo	2,765	2,269
Arrendamiento financiero	9	8
Entidades financieras	792	633
Entidades gubernamentales	1,370	1,490
	$ 13,064	$ 13,591

b. ***Gastos por intereses***

	2014			2013		
	Moneda nacional y UDIS	**Moneda extranjera**	**Total**	**Moneda nacional y UDIS**	**Moneda extranjera**	**Total**
Premios pagados por reporto (Nota 8b)	$ 1,591	$	$ 1,591	$ 1,351	$	$ 1,351
Por depósitos a plazo (Nota 18b)	449	1	450	635	3	638
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 18b)	198	-	198	716	-	716
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19)	168	13	181	243	14	257
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 18a)	1849	3	1,852	2,150	3	2,153
Por títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	2,781	346	3,127	2,558	-	2,558
Descuentos por colocación de deuda	-	12	12	-	-	-
Valorización de moneda extranjera y UDI's (Nota 27a)	14	-	14	1	12	13
	$ 7,050	$ 375	$ 7,425	$ 7,654	$ 32	$ 7,686

29. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue (Nota 25):

	2014	**2013**
Por administración de cuentas de Retiro	$ 1,160	$ 1,140
Provenientes de cartera de crédito	1,497	1,820
Provenientes de mercado de dinero	329	314
Provenientes de mercado de capitales	5	16
	$ 2,991	$ 3,290

30. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 25):

	2014	**2013**
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	$ 2,853	$ (85)
Por operaciones con valores	875	569
Por operaciones financieras derivadas	(2,783)	677
	945	1,161

	2014	2013
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	691	(69)
Por inversiones en valores	(1,826)	5,659
Por operaciones financieras derivadas	(4,253)	3,239
	(5,388)	8,829
	$ (4,443)	$ 9,990

31. Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

	2014	2013
Cancelación de excedentes de estimación	$ 13,109	$ 28
Recuperaciones	119	101
Utilidad o pérdida en venta de inmuebles, mobiliario	267	(1)
Quebrantos	(32)	(32)
Otros	168	21
	$ 13,631	$ 117

32. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a. ***Bienes en fideicomisos o mandato*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2014	2013
Fideicomisos		
Administración	$ 318,382	$ 385,377
Inversión	63,511	66,519
Garantía	42	41
Traslativos de dominio	95	95
	382,030	452,032
Mandatos	837	801
	$ 382,866	$ 452,833

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a $38 y $33, respectivamente.

b. ***Bienes en custodia o en administración*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Valores en custodia		
ADR's [(1)]	$ 315,243	$ 276,942
Valores colaterizados restringidos a recibir	-	137
Garantías de terceros	54,618	71,693
Otros (subsidiaria)	8,507	6,695
Sociedades de inversión	4,0436	2,974
	382,404	358,441

	2014	2013
Valores en garantía		
En guarda	1,648	10,662
Al cobro	200,982	203,428
Valores colaterizados restringidos	1,768	372
Margen de tolerancia de derivados	1,128	1,001
	205,526	215,463
Documentación salvo buen cobro	15,990	14,037
Otros	1,349	1,197
	$ 605,269	$ 589,138

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

		2014		2013	
Emisora	**Serie**	**Títulos**	**Valor razonable**	**Títulos**	**Valor razonable**
VOLAR	A	681,775,930	9,027	734,404,730	13,366
AMX	L	8,784,831,350	144,071	9,271,136,245	141,107
TLEVISA	CPO	1,574,677,813	158,397	1,507,562,263	118,645
AMX	A	204,173,966	3,338	216,514,846	3,347
GMODELO	C	-	-	174,330	21
GCARSO	A1	2,676,522	194	2,833,120	197
GFINBUR	O	4,170,905	159	4,360,855	161
GOMO	*	10,068,500	-	10,068,500	-
SANLUIS	A	-	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	-	-	52,303	-
INCARSOB-1	A	331,822	5	1,117,418	16
RASSINI	CPO	27,397	2	-	-
MFRISCOA-1	CPO	2,328,728	50	3,038,416	82
		11,265,062,933	315,243	11,751,300,214	276,942

33. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este importe asciende a $728 y $588, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a. **Contratos -** Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.

- La Institución mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.

- La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.

- La Institución mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.

- La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.

- Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 16.

b. ***Operaciones*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2014	2013
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	$ 1,334	$ 2,509
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	63	122
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	87	133
Afiliadas	Utilidades con derivados	1,017	1,233
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	17	10
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	25	17
		$ 2,543	$ 4,025
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	$ 53	$ 41
Afiliadas	Premios pagados por reporto	549	1,256
Afiliadas	Pérdidas con derivados	1,375	-
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,734	1,377
Afiliadas	Arrendamientos	46	41
Afiliadas	Comisiones por oferta pública	81	60
		$ 3,838	$ 2,775

Relación	Operación	2014	2013
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos (Nota 25b)	$ 460	$ 8,500
	Cobro de dividendos		
	Afore Inbursa, S.A. de C.V.	$ 275	$ 471
	Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	-	20
		$ 275	$ 491

c. ***Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes*** - La Institución no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2014 y 2013, asciende a$2 y $1 respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

d. ***Saldos*** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Relación	Operación	2014	2013
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados (1)	$ 2,145	$ 725
Afiliadas	Cartera de crédito	8,828	5,475
Afiliadas	Deudores por reporto	2,399	1,641
Afiliadas	Captación tradicional	2,094	2,102
Afiliadas	Depósitos a plazos	441	878
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	985	1,122
		$ 16,892	$ 11,941

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene 15 y 5 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $45,494 y 39,644 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 138 y 104 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $49,627 y $49,895 respectivamente.

e. ***Transacciones con entidades relacionadas que no consolidan con la Institución*** **-** Revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración

El 1 de diciembre de 2013, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para la Institución al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2013, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera de la Institución, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley

34. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 26 de enero de 2015.

a. ***Entorno*** **-** Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	**1Q**	**2Q**	**3Q**	**4Q**	**Promedio anual**
Inversiones en valores	$ 23,184	$ 26,489	$ 26,095	$ 23,544	$ 24,828
Intereses trimestral	288	536	808	1,054	671
Cartera de crédito	187,866	185,388	186,546	196,834	189,159
Interés trimestral	3,051	6,013	9,030	12,178	7,568
Variación en valor económico [(1)]	1,605	5,036	10,059	15,279	7,995

[(1)] Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

b. ***Del riesgo de mercado*** **-** Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2013 se muestra a continuación:

Instrumento	**Valor mercado**	**Valor en riesgo [(1)]**	**% VaR vs Capital básico**
Mercado cambiario	$ 1,341	$ 6.26	0.01
Renta fija	31,846	53.59	0.09
Derivados (2)	(5,850)	406.51	0.69
Renta variable	6,297	404.4	0.68
Total	$ 33,634	$ 451.62	0.76
Capital Básico al 30 de septiembre de 2013	$ 59,298		

(1) Valor en riesgo al 95% de confianza con un horizonte de 1 día
(2) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps las minusvalías que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2014, serían de $ 89.23 y $ 91.27 respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, renta fija, derivados y renta variable

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	**VaR**
31/01/2014	$ 1,350
29/02/2014	515
30/03/2014	143
30/04/2014	514
31/05/2014	206
29/06/2014	572
31/07/2014	1,359
31/08/2014	273
28/09/2014	389
31/10/2014	413
30/11/2014	984
31/12/2014	452
Promedio	$ 598

Para la medición del riesgo de mercado, la Institución utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c. ***Del riesgo de liquidez*** **-** Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2014		2013	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	$ 853	0.65%	$ 812	0.62%
Febrero	1,105	0.85%	2,644	2.02%
Marzo	404	0.31%	604	0.45%
Abril	1,038	0.83%	601	0.46%
Mayo	717	0.43%	1,277	0.99%
Junio	4,215	4.35%	53	0.04%
Julio	594	0.61%	150	0.11%
Agosto	741	0.77%	1,758	1.28%
Septiembre	356	0.37%	854	0.64%
Octubre	478	0.49%	137	0.10%
Noviembre	978	0.94%	2,066	1.56%
Diciembre	937	0.90%	1,992	1.51%
Promedio	$ 1,035	0.90%	$ 1,079	0.82%

Para la determinación del coeficiente de liquidez, la Institución considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banco de México con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en FWD de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de Liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El cálculo de los GAP's de reprecio permite conocer el riesgo de tasas en el que incurre la institución por las diferencias en el plazo de los pasivos y la duración del portafolio de inversiones (activos), adicionalmente, permite evaluar el riesgo de Liquidez hoy mediante el contraste del valor presente de los flujos en el Balance Neto, como se muestra a continuación.

	MXP					
Categoría	Valor de mercado	Promedio tasa	Promedio duration	31/12/14 31/12/14	01/01/15 31/01/15	01/02/15 28/02/15
Total activos	$ 573,553	4.62	2.68	$ 6,299	$ 109,323	$ 3,452
Total pasivos	542,554	4.30	2.24	864	171,160	3,191
GAP	$ 30,999	4.47	1.72	$ 5,435	$ (61,837)	$ 261
GAP acumulado	$ -	-	-	$ 5,435	$ (56,402)	$ (56,141)

Categoría	01/03/15 31/03/15	01/04/15 30/04/15	01/05/15 31/05/15	01/06/15 30/06/15	1/07/2015 Resto	MXP Total
Total activos	$ 87,877	$ 4,160	$ 648	$ 3,203	$ 456,129	$ 671,092
Total pasivos	91,426	3,417	5,158	3,764	345,180	624,160
GAP	$ (3,549)	$ 743	$ (4,509)	$ (561)	$ 110,949	$ 46,932
GAP acumulado	$ (59,690)	$ (58,947)	$ (63,456)	$ (64,017)	$ 46,932	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d. ***Del riesgo de crédito*** **-**La Institución realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

La Institución para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su clasificación al cierre de 2014 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	$ 196,250.94	$ 138,848.86	$ 57,401.42	$ 0.66
Pérdida esperada en moneda nacional	$ 1,125.38	$ 727.72	$ 397.65	$ 0.01

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda nacional	$ 134,556	$ 5,563	$ 7,603	0.732	5.65
Dólares	55,489	1,027	5,790	0.177	10.43
UDI'S	1	1	1	1.487	100
	$ 190,046	$ 6,591	$ 13,394	0.492	7.05

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha		Total
31/01/2014	$	1,341
28/02/2014		1,737
31/03/2014		1,330
30/04/2014		1,192
31/05/2014		1,278
30/06/2014		1,308
31/07/2014		1,297
31/08/2014		1,706
30/09/2014		1,291
31/10/2014		1,283
30/11/2014		1,252
31/12/2014		1,125
Promedio	$	1,345

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto		Importe
Operaciones quirografarias	$	13,094
Operaciones prendarias		2,273
Créditos puente		217
Operaciones de arrendamiento		161
Otros		121,440
Créditos interbancarios		-
Créditos a entidades financieras		31,991
Créditos al Gobierno Federal		-
Créditos a Estados y Municipios		18,889
Organismos desconcentrados		-
Personales		2,052
Automotriz		386
Nomina		4,829
Media y residencial		1,501
		196,833
Intereses anticipados		16
Cargas financieras por devengar		180
		-
	$	196,637

Riesgo de Crédito con Operaciones financieras de Derivados

El riesgo de Crédito en instrumentos financieros derivados es el markt to market positivo, al 31 de diciembre de 2014 el riesgo de crédito de las posiciones financieras derivadas es de $ 61.89 millones de pesos en contratos adelantados “forward” y de $ 228.43 en Swaps.

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, la Institución actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- **Gestión crediticia**

  Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- **Análisis de crédito**

  El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Institución.

  En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

  Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

  El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan la Institución, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

  Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

  Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

  La Institución ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

  Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

  - La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.

  - El área de Análisis de Crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.

- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.

- El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- **Identificación de cartera emproblemada**

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

e. ***Políticas de riesgo en productos derivados*** - Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas de la Institución establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones de la Institución deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año (*)	**Vencimiento mayor a un año** (*)
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales (1)		

(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.
(1) Hasta los límites descritos en las fracciones I y II del artículo 75, de la LIC.

- **Documentación de relaciones de cobertura**

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.

2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.

4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.

5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.

- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y

- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, la Institución también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.
Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

f. ***Del riesgo tecnológico*** **-** La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Institución, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g. ***Del riesgo legal*** **-** La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.

2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.

3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.

3. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

4. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_l$$

Dónde:

$f_L =$ Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

$S_l =$ Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L =$ Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior $1.

h. ***Del riesgo operacional*** **-** En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2014, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de $4.8.

35. *Hechos posteriores al cierre*

Con fecha 15 de enero 2015 Banco Inbursa ejerció el Warrant que tenía con The New York Time a un strike Price de 6.3572 por acción.

En esta operación se generó un flujo por $50,539,740 dólares, se tenía reconocida una prima inicial por $23,651,576 dólares y al ejercicio de este instrumento se tenía reconocido un efecto de valuación a favor de $30,907,684 dólares

36. Nuevos pronunciamientos contables

Cambios en normas particulares en 2015

El 19 de mayo de 2014, la Comisión emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015. A continuación se describen los cambios más relevantes:

a) En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjuntos.

   En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

b) En el criterio B-1, Disponibilidades, se establece que, en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar correspondiente a las operaciones 24/48 hrs. sea negativo, dicho saldo deberá presentarse dentro del rubro Otras cuentas por pagar.

c) En el criterio contable B-6, Cartera de crédito, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incluyen criterios para el traspaso a cartera vencida de aquellas amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad y presenten 90 o más días de vencimiento respecto de créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda y se adicionan normas de revelación al respecto. Adicionalmente, se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

   NIF C-3, Cuentas por cobrar
   NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

   Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

   Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

37. Autorización de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * * *

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, e Informe de los auditores independientes del 24 de febrero de 2014

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca, Múltiple Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la "Institución"), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013, y el estado consolidado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("la Comisión") a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito" ("las Disposiciones"), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2013, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al año que termino en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Párrafo de énfasis

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados adjuntos, en donde durante 2013, la Comisión emitió modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de la cartera comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología, el 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial de entidades no financieras y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero consolidado inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial originó excedentes de reservas de crédito por un monto de $18,831 millones de pesos, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración de la Institución optó por conservar el referido excedente de reservas de crédito, y liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o restructuren los créditos que les dieron origen con base a lo dispuesto en las Disposiciones.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, correspondientes a los saldos iniciales, fueron examinados por otros auditores, quienes en su informe fechado el 25 de febrero de 2013, expresaron una opinión sin salvedades.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

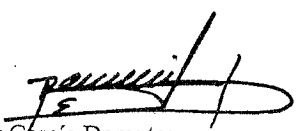

C.P.C. Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

24 de febrero de 2014

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

Activo

	2013	2012
Disponibilidades (Nota 5)	$ 18,875	$ 39,437
Cuentas de margen (Nota 6)	651	504
Inversiones en valores (Nota 7):		
Títulos para negociar	28,935	15,613
Títulos disponibles para la venta	280	286
Títulos conservados a vencimiento	725	687
	29,940	16,586
Deudores por reporto (Nota 8)	1,139	1,000
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	7,708	12,375
Con fines de cobertura	1,818	151
	9,526	12,526
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	564	1,418
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	132,000	126,480
Entidades financieras	13,249	12,484
Entidades gubernamentales	27,567	18,143
Créditos al consumo	15,275	11,509
Créditos a la vivienda	1,124	1,178
Total cartera de crédito vigente	189,215	169,794
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	7,528	5,510
Entidades financieras	25	4
Créditos al consumo	690	460
Créditos a la vivienda	126	116
Total cartera de crédito vencida	8,369	6,090
Total cartera de crédito (Nota 11)	197,584	175,884
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	(26,428)	(25,094)
Total de cartera de crédito, neta	171,156	150,790
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	13,500	14,086
Bienes adjudicados, neto (Nota 14)	1,884	686
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 15)	1,130	872
Inversiones permanentes (Nota 16)	7,431	7,381
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 17)	497	530
Total activo	$ 256,293	$ 245,816

Pasivo

	2013	2012
Captación tradicional (Nota 18a):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 65,327	$ 59,875
Depósitos a plazo (Nota 18b):		
Del público en general	12,005	10,519
Mercado de dinero	14,175	30,339
	26,180	40,858
Títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	65,131	50,086
	156,638	150,819
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19):		
De exigibilidad inmediata	9,150	1,880
De corto plazo	2,486	3,049
De largo plazo	1,304	214
	12,940	5,143
Derivados (Nota 9):		
Con fines de negociación	6,617	14,060
Con fines de cobertura	2,011	914
	8,628	14,974
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 20)	895	30
Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 5c)	12,478	12,160
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 21)	434	4,183
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 22)	1,458	1,671
	15,265	18,044
Impuestos diferidos, neto (Nota 23)	3,729	1,200
Créditos diferidos y cobros anticipados	305	281
Total pasivo	197,505	190,461
Compromisos y contingencias (Nota 24)	-	-
Capital contable (Nota 25):		
Capital contribuido:		
Capital social	17,579	17,579
Prima en venta de acciones	7,685	7,685
	25,264	25,264
Capital ganado:		
Reservas de capital	7,182	6,774
Resultado de ejercicios anteriores	12,903	17,640
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	20	26
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(28)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	265	265
Resultado neto	12,179	4,482
Interés minoritario	1,003	904
	33,524	30,091
Total capital contable	58,788	55,355
Total pasivo y capital contable	$ 256,293	$ 245,816

Cuentas de orden (ver Nota 31)

	2013	2012
Avales otorgados	$ 2	$ 2
Compromisos crediticios	5,123	6,838
Bienes en fideicomiso o mandato	452,833	410,441
Bienes en custodia o en administración	589,138	540,602
Otras cuentas de registro	1,132,449	1,381,423
Colaterales recibidos por la entidad	37,932	12,078
Int devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,777	2,082
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	36,793	11,078
	$ 2,257,047	$ 2,364,544

"Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social histórico asciende a $8,344."

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Federico Lobaiza Montaño Director de Auditoría Interna	Alejandro Santillán Estrada Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Ingresos por intereses	$ 17,163	$ 16,481
Gastos por intereses	7,686	7,728
Margen financiero (Nota 28)	9,477	8,753
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	2,598	4,807
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	6,879	3,946
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 29)	3,290	3,102
Comisiones y tarifas pagadas	105	110
Resultado por intermediación (Nota 30)	9,990	1,363
Otros ingresos de la operación, neto	117	592
Gastos de administración y promoción	4,496	4,022
Resultado de la operación	15,675	4,871
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 16)	740	781
Resultado antes de impuestos a la utilidad	16,415	5,652
Impuesto a la utilidad causado (Nota 20)	1,519	653
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 23)	2,586	390
	4,105	1,043
Resultado neto	12,310	4,609
Interés Minoritario	(131)	(127)
Resultado neto mayoritario	$ 12,179	$ 4,482

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Interés minoritario	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2011	$ 17,579	$ 7,685	$ 6,393	$ 14,566	$ 55	$ -	$ 265	$ 3,805	$ 816	$ 51,164
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	381	3,424	-	-	-	(3,805)	-	-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2012	-	-	-	(350)	-	-	-	-	-	(350)
Total	-	-	381	3,074	-	-	-	(3,805)	-	(350)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(29)	-	-	-	-	(29)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	4,482	127	4,609
Movimientos en cuenta de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	(39)	(39)
Total	-	-	-	-	(29)	-	-	4,482	88	4,541
Saldos al 31 de diciembre de 2012	17,579	7,685	6,774	17,640	26	-	265	4,482	904	55,355
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	408	4,074	-	-	-	(4,482)	-	-
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2013	-	-	-	(8,500)	-	-	-	-	-	(8,500)
Total	-	-	408	(4,426)	-	-	-	(4,482)	-	(8,500)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)										
Efecto cuotas IPAB	-	-	-	(366)	(6)	-	-	-	99	(273)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	55	-	-	-	-	-	55
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(28)	-	-	-	(28)
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	12,179	-	12,179
Total	-	-	-	(311)	(6)	(28)	-	12,179	99	11,933
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 17,579	$ 7,685	$ 7,182	$ 12,903	$ 20	$ (28)	$ 265	$ 12,179	$ 1,003	$ 58,788

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos)

	2013	2012
Resultado neto	$ 12,179	$ 4,609
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	143	155
Amortizaciones de activos intangibles	4	3
Provisiones	-	8
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	4,105	1,043
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	(741)	(781)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	3,511	428
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(147)	2,172
Cambio en inversiones en valores	(13,432)	1,024
Cambio en deudores por reporto	(139)	943
Cambio en derivados (activo)	4,745	(848)
Cambio en cartera de crédito, neto	(20,366)	599
Cambio en bienes adjudicados, neto	(1,198)	(75)
Cambio en otros activos operativos, neto	583	9,886
Cambio en captación tradicional	5,452	(6,812)
Cambio en títulos de créditos emitidos	367	15,537
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	7,797	1,190
Cambio en derivados (pasivo)	(7,443)	(3,641)
Cambio en otros pasivos operativos	(4,574)	(6,132)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	283	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(28,072)	13,835
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(400)	(255)
Pago por adquisición de otras inversiones permanentes	220	118
Pagos por adquisición de activos intangibles	29	16
Cobro de dividendos	471	16
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(320)	(121)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(8,500)	(350)
Interés minoritario	-	(68)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(8,500)	(418)

	2013	2012
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(20,562)	18,333
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	39,437	21,104
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ 18,875	$ 39,437

'Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

'Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaño
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

http://www.inbursa.com.mx/ReIn/Reportes.asp
www.cnbv.gob.mx

Banco Inbursa, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la Institución o la Institución), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

La Institución cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER; Sinca Inbursa, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.; Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. y Servicio Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (en liquidación). La descripción del objeto social de estas subsidiarias y el porcentaje de participación que la Institución mantiene en su capital social se describe en la Nota 3.

La Institución y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero (Nota 32), por lo que la Institución y sus subsidiarias no están sujetos al pago de la participación de los trabajadores en la utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 24 de febrero de 2014, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración el 20 de enero de 2014.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

Eventos significativos 2013-

a. *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

b. *Cambio en la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial* – Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

c. *Colocación de obligaciones subordinadas en mercados nacionales* - El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo, con un monto autorizado de $30,000 o su equivalente en UDIS.

d. *Sector inmobiliario mexicano* – Durante 2013, la Institución realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario por un monto de $1,259.

2. Políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" ("las Disposiciones"), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

A partir del 1 de enero de 2013, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
NIF C-21, Acuerdos con control conjunto
INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* - Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra en la que participa (participada), es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Esta NIF establece además que pueden existir otros acuerdos contractuales que otorguen poder sobre la participada o bien, otros factores como el grado de involucramiento que podrían ser indicadores de la existencia de poder. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones sobre la entidad en que participa y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de EPE e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes* - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro "participación en los resultados de otras entidades". Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de EPE.

NIF C-21, *Acuerdos con control conjunto* - Define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula actividades sobre las cuales dos o más partes mantienen control conjunto, existiendo dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) *operación conjunta*, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) *negocio conjunto*, cuando las partes tienen derecho a participar solo en el valor residual de los activos una vez deducidos los pasivos. Establece que la participación en un negocio conjunto se debe reconocer como una inversión permanente y valuarse con base en el método de participación.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, *Pagos anticipados*, Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones estén en circulación.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Boletín D-5, *Arrendamientos* - Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento (conocido como "traspaso" o "guante") deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión. La Institución reconoció el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2013.

El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial origina una liberación de excedentes de reservas por un monto de $18,831, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Institución optó por conservar el referido excedente de reservas, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o restructuren los créditos que les dieron origen. Una vez liquidados, quebrantados, renovados o reestructurados dichos créditos, las Instituciones deberán liberar el excedente de reservas conforme a lo señalado en los criterios de contabilidad."

"Cuando los créditos se amorticen parcialmente, las instituciones deberán liberar el excedente de reservas correspondiente a la parte amortizada del crédito.

Para tales efectos, las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales de los ejercicios subsecuentes a la fecha de adopción de la metodología de calificación y provisionamiento correspondientes en términos de lo contenido en este instrumento, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo los importes de estimaciones preventivas siguientes:

a. Aquellos que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados, en términos de la metodología contenida en la presente Resolución;

b. Los relativos al exceso de reservas que la Institución mantendrá, y

Aquellos que conforme al esquema de amortización y liquidación de las operaciones de crédito directo y contingente, sean liberados en cada periodo."

Asimismo, las instituciones de crédito que se sujeten a lo dispuesto por la presente fracción, deberán proporcionar a la Comisión, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que las instituciones opten por calificar y provisionar dicha cartera conforme a la metodología que corresponda en términos de lo contenido en este instrumento, un informe sobre las operaciones de su cartera de crédito comercial respecto de las cuales mantendrán el exceso de estimaciones preventivas, detallando los elementos necesarios que permitan demostrar que la aplicación de la nueva metodología implicaría una menor cifra de estimaciones preventivas, así como el esquema de amortización de dichas operaciones.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Preparación de estados financieros - Los estados financieros de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

Estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañía fueron eliminadas en consolidación.
La información financiera condensada de las subsidiarias de la Institución se presenta en la Nota 3.

Presentación de los estados financieros - Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Algunas cifras del ejercicio de 2012, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2013, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto

Estimaciones y supuestos en los rubros significativos - La preparación de los estados financieros no consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 12.26%, y por tanto, no excedió del 26%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron de 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 11.46% y 11.79%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. La Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: inmuebles, mobiliario y equipo, intangibles, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

Registro de operaciones **-** Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

a. ***Valuación de instrumentos financieros*** **-** Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

b. ***Operaciones en moneda extranjera*** **-** Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

c. ***Disponibilidades*** - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

   Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

   Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

d. ***Operaciones pendientes de liquidar***

- **Compra venta de valores**

  Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Compra venta de divisas**

  Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Inversiones en valores **-** Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- **Títulos para negociar**

  Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Títulos disponibles para la venta**

  Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

  La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- **Títulos conservados al vencimiento**

  Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

  La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe deterioro en las inversiones en valores conservadas a vencimiento.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio de 2013, la Institución realizó ventas de títulos clasificados en esta categoría (Nota 7), mientras que durante el ejercicio de 2012, no realizó este tipo de transacciones.

- **Transferencia de títulos entre categorías**

  La Institución debe contar con autorización expresa de la Comisión para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

  Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- **Registro de dividendos**

  Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

  Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

Operaciones de reporto **-** En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- **Compensación de activos y pasivos financieros**
  En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura **-** La Institución reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de "negociación" o "cobertura". Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nocionales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

  La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

Coberturas de flujo de efectivo

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del período como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Coberturas de valor razonable

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso de la Institución, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros (Nota 10).

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- **Contratos adelantados (forwards)**

  Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

  En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

  Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

- **Contratos de futuros**

  Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

  Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

  Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- **Swaps**

  Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

  Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

  Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

  Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable.

- **Operaciones estructuradas**

  En estas operaciones se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen derivados implícitos, sino derivados independientes. Los activos o pasivos no derivados se reconocen y valúan de acuerdo con su naturaleza (créditos o títulos de deuda), mientras que las porciones derivadas se reconocen a su valor razonable de acuerdo a su sustancia económica (swaps u opciones).

  Las opciones son contratos mediante los cuales se establece para el adquirente el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecido.

- **Derivados crediticios**

  Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

  La institución mantiene inversiones en valores denominadas Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, que se valúa a su valor razonable.

  Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

  En la Nota 31 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos.

Cartera de crédito

- **Registro de la cartera de crédito**

Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

- **Traspasos a cartera vencida**

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o

- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

    - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;

    - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;

    - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;

    - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

      Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

- **Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

- **Compra de créditos**

La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobreprecio pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.

Para efectos fiscales, los sobreprecios se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por el ejercicio que termino al 31 de diciembre de 2013, la Institución realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento por un monto que asciende a $2,739.

En la Nota 33 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios **-**La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.

- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientas mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2012.

La Estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

Inmuebles, mobiliario y equipo - En los estados financieros se presenta el valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

Inversiones permanentes –

i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas).-Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

   El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte promocional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

   Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de 2013 y 2012, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

   La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

ii. En compañías asociadas y otras inversiones.- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

Activos intangibles amortizables - Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

Deterioro de activos de larga duración - La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen indicios de deterioro en este tipo de activo.

Captación de recursos - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.

- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.

- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

Impuesto a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

En la determinación y registro de impuestos diferidos, la Institución aplica la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)”, la cual requiere que, para la evaluación, determinación y registro de impuestos diferidos, se realice con base en estimaciones y proyecciones del impuesto sobre la utilidad que se causará en los próximos ejercicios. En este sentido, la Institución fue clasificado como preponderantemente causantes de ISR.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's) - Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la UDI fue de $4.874624 pesos y $4.691316 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (25 de febrero de 2013) es de $4.914766 pesos.

Reconocimiento de intereses - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

Ingresos y gastos por comisiones - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

Resultado por intermediación - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

Utilidad integral - La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

Información por segmentos - La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.

- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden (ver Nota 31) -

– *Valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes y colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes:*

La operaciones de "Liquidación de operaciones de clientes", "Valores de clientes recibidos en custodia", "Operaciones de reporto por cuenta de clientes", "Operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes" y "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

a. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Indeval, S.A. de .C.V. (la S.D. Indeval).

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*
Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

– *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde la Institución actúa como prestamista y los valores recibidos actuando la Institución como prestatario.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por la Institución.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	% de participación
Actividades financieras	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.3000%
CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER (*)	99.9999%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	84.2052%

	% de participación
Actividades complementarias	
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.	99.9980%
Etileno XXI, S.A. de C.V.	03.4294%

(*) Esta compañía fue adquirida por la Institución el 6 de septiembre de 2011, a una parte relacionada.

Afore Inbursa, S.A. de C.V.: Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER: Se constituyó el 27 de mayo de 2011, como resultado de la escisión de CE EFE Controladora, S.A. de C.V., siendo la Sociedad, la entidad escindida bajo la denominación social Revolución Media 3D, S.A. de C.V., modificando posteriormente su denominación social a CF Credit Services. Opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa): Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la Comisión.

Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.: Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.

Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.: Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto.

Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (en liquidación): Con fecha 16 de abril de 2013 concluyo su etapa de liquidación, en la cual se restituyo a los accionistas la aportación que efectuaron en su constitución.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	2013	2012
Activos (USD)	12,621,744,785	12,164,528,068
Pasivos (USD)	12,063,062,740	11,695,996,457
Posición (larga/corta) (USD)	558,682,045	468,531,611
Tipo de cambio (pesos)	13.0843	12.9658
Total en moneda nacional	$ 7,310	$ 6,075

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el dólar americano fue equivalente a $13.0843 pesos y $12.958 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (24 de febrero de 2014) es de $13.2090 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple con el límite antes mencionado.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Depósitos en Banxico (a)	$ 12,080	$ 12,958
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	3,037	7,855
Call Money (c)	342	14,000
Efectivo	1,524	1,440
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	1,882	3,166
Otras disponibilidades	10	18
	$ 18,875	$ 39,437

a. ***Depósitos en Banxico*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

b. ***Depósitos en Banxico*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Cuentas especiales [(1)]		
Depósitos de regulación monetaria	$ 12,046	$ 12,917
Intereses devengados	31	38
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares americanos	3	3
	$ 12,080	$ 12,958

(1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

c. ***Operaciones de divisas 24/48 horas*** **-** Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2013		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	**Tipo de cambio promedio pactado**	**Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional**
Compras de dólares americanos	U$ 953,703,436	$ 13.0843	$ (12,478)
Ventas de dólares americanos	(721,565,549)	13.0842	9,441
	U$ 232,137,887		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	13.0843		
Posición neta en moneda nacional	$ 3,037		

	2012		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extrajera	**Tipo de cambio promedio pactado**	**Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional**
Compras de dólares americanos	U$ 935,363,266	$ 13.0006	$ (12,160)
Ventas de dólares americanos	(329,516,391)	13.0014	4,284
	U$ 605,846,875		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	12.9658		
Posición neta en moneda nacional	$ 7,855		

d. ***Call Money*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas operaciones se integran como sigue:

	2013			2012		
	Monto	**Tasa de interés**	**Plazo días**	**Monto**	**Tasa de interés**	**Plazo días**
Bancos Nacionales	$ 342	3.45%	2	$ 14,000	4.45 al 4.50%	2

6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen de futuros se integra a continuación:

	2013	2012
Chicago Mercantil Exchange (CME)	$ 613	$ 351
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	38	153
	$ 651	$ 504

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de $6 y $16, respectivamente.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores se integran como sigue:

Títulos para negociar

	2013			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	$ 8,663	$ 127	$ 339	$ 9,129
Certificados bursátiles	4,675	61	351	5,087
Acciones	3,418	-	6,672	10,090
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1,327	14	-	1,341
PRLV	1,508	1	-	1,509
Otros	1,496	47	236	1,779
	$ 21,087	$ 250	$ 7,598	$ 28,935

	2012			
	Costo	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	$ 1,753	$ 21	$ 173	$ 1,947
Certificados bursátiles	2,237	15	162	2,414
Acciones	3,897	-	1,506	5,403
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	3,149	92	(7)	3,234
PRLV	694	-	-	694
Otros	1,465	46	410	1,921
	$ 13,195	$ 174	$ 2,244	$ 15,613

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 20.84% y el 26% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a tres años.

a. ***Títulos disponibles para la venta*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

	2013	2012
Costo de adquisición	$ 266	$ 263
Intereses devengados	5	6
Resultado por valuación	9	17
Total de títulos disponibles para la venta	$ 280	$ 286

b. ***Títulos conservados a vencimiento*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

	2013	2012
Credit Link Notes (CLN) [(1)]		
Costo	$ 512	$ 506
Más: Valor razonable - valor delta [(2)]	213	181
	725	687
Deuda corporativa		
Costo	-	-
	$ 725	$ 687

(1) Instrumentos emitidos por Stars Cayman Limited (banco corresponsal de la Institución) con número de serie 15 que se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que la Institución pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estos títulos devengan intereses a una tasa promedio anual de 3.4694% y 3.8912%, respectivamente. El plazo de vencimiento de estos títulos es el 15 de junio de 2015.

(2) Debido a la naturaleza de las CLN, la Institución calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Por sugerencia de la CNBV la Institución efectuó la separación de la valuación presentando la parte del bono cuponado dentro del rubro de títulos conservados a vencimiento y la parte estructurada en el rubro de derivados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no mantiene posiciones en títulos de deuda, distintas a títulos gubernamentales, emitidas por un emisor que representen más del 5% del capital neto de la Institución.

8. Reportos

a. ***Deudores por reporto*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

	2013	2012
Precio pactado [(1)]	$ 37,909	$ 12,063
Premio devengado	30	-
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía [(1)] [(2)]	36,779	11,063
Premio devengado	21	-
	$ 1,139	$ 1,000

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 2 y 3 días, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2013	2012
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	$ 26,331	$ 6,074
Bonos IPAB	5,123	2,296
Bonos de participación	-	-
Bonos tasa fija	1,782	1,630
Certificados bursátiles	918	1,063
Certificados de la Tesorería	1,616	-
Udibono	1,009	-
	36,779	11,063
Ajuste por valuación a valor razonable	14	15
Valor reconocido en cuentas de orden	$ 36,793	$ 11,078

Al 31 de diciembre de 2013, los premios devengados y pendientes de pago o cobro por las operaciones de reporto ascienden a $21 y $30, respectivamente.

b. ***Premios ganados y pagados*** - Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto, es el siguiente:

	2013	2012
Premios ganados (reportadora) (Nota 27b)	$ 1,622	$ 1,367
Premios pagados (reportada) (Nota 27b)	1,351	1,086
	$ 271	$ 281

c. ***Colaterales recibidos por la entidad*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporto, se integran como sigue:

	2013	2012
BONDES	$ 26,324	$ 7,070
Bonos IPAB	6,260	2,296
Bonos de participación		-
Bonos tasa fija	1,782	1,634
Certificados bursátiles	918	1,063
Certificados de la Tesorería	1,616	-
Udibonos	1,009	-
	37,909	12,063
Ajuste por valuación a valor razonable	23	15
Valor reconocido en cuentas de orden	$ 37,932	$ 12,078

9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2013			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	$ 12,980	$ 12,936	$ 44	$ -
Contratos adelantados	81,531	81,706	1,192	1,367
Warrants de compra	990	-	990	-
Opciones	(31)	-	(31)	-

	2013			
	Registros contables	Compensación de saldos		Registros contables
Swaps de negociación		-		-
De divisas	17,860	18,574	98	812
De tasas - Dólares americanos	22,886	22,797	2,194	2,105
De tasas – Moneda nacional	38,902	38,014	3,221	2,333
	175,118	174,027	7,708	6,617
Derivados de cobertura Swaps				
De divisas	29,118	30,198	92	1,172
De tasas – Dólares americanos	1,102	730	460	88
De tasas – Moneda nacional	13,063	12,548	1,266	751
	43,283	43,476	1,818	2,011
	$ 218,401	$ 217,503	$ 9,526	$ 8,628

	2012			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	$ 8,064	$ 8,015	$ 49	$ -
Contratos adelantados	92,139	91,697	2,415	1,973
Warrants de compra	224	-	224	-
Opciones	(78)	-	(78)	-
Swaps de negociación				
De divisas	45,712	47,017	903	2,208
De tasas - Dólares americanos	24,038	25,547	2,940	4,449
De tasas – Moneda nacional	44,904	44,412	5,922	5,430
	215,003	216,688	12,375	14,060
Derivados de cobertura Swaps				
De divisas	4,296	4,756	110	570
De tasas – Dólares americanos	(269)	(153)	5	121
De tasas – Moneda nacional	(703)	(516)	36	223
	3,324	4,087	151	914
	$ 218,327	$ 220,775	$ 12,526	$ 14,974

	Entregados		
Rubro	Tipo de colateral	2013	2012
Otras cuentas por cobrar (Neto)			
Instituciones Financieras		$ 3,015	$ 8,945

	Recibidos		
Rubro	Tipo de colateral	2013	2012
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar			
Instituciones Financieras		$ 434	$ 4,183

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos "Over the Counter (OTC)", pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Contratos de futuros con fines de negociación
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
    - Swaps de divisas
    - Swaps de tasas de interés
- Opciones con fines de negociación
    - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
    - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente la Institución tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

Listados (Mercados Reconocidos)
Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursatiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos financieros derivados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos de la Institución.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por la Institución son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad al procedimiento autorizado para el Desarrollo de Nuevos Productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

Metodología de Valuación

1. Con fines de Cobertura:

   La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

   Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.

b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

Tipos de Cambio
Tasas de Interés

3. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados es conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

		2013	
Descripción		**Vencimientos anticipados**	**Cierre de posiciones**
Contratos adelantados	Compra	70	159
	Venta	81	155
		151	314
Swaps		29	48
Futuro	Compra	211	26
	Venta	194	19
		405	45
		585	407

		2012	
Descripción		**Vencimientos anticipados**	**Cierre de posiciones**
Contratos adelantados	Compra	42	180
	Venta	78	218
		120	398
Swaps		35	31
Futuro	Compra	249	12
	Venta	247	19
		496	31
		651	460

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

a. ***Futuros*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2013 No. de contratos			2012 No. de contratos		
	CME	**MexDer**	**Vencimiento**	**CME**	**MexDer**	**Vencimiento**
Compra	24,806	5,000	Marzo 14	12,281		Marzo 13
Venta					15,000	Marzo 13

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de $12,285 y $650, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de $6,069 y $1,948, respectivamente.

b. ***Contratos adelantados (forwards)*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

2013				
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Compra				
Febrero 2014	2,000,000	$ 27	$ 26	$ (1)
Marzo 2014	3,042,001,153	39,088	39,829	741
Enero 2015	3,000,000	40	40	-
Marzo 2015	10,000,000	133	135	2
Abril 2015	8,000,000	104	108	4
Mayo 2015	5,000,000	64	68	4
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,815	(435)
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	907	(300)
	3,330,001,153	$ 43,913	$ 43,928	$ 15
Venta				
Enero 2014	17,914,010	$ 233	$ 233	$ -
Febrero 201	102,000,000	1,359	1,378	19
Marzo 2014	2,667,001,153	34,366	33,840	(526)
Enero 2015	3,000,000	42	43	1
Marzo 2015	10,000,000	141	146	5
Abril 2015	13,000,000	183	190	7
Mayo 2015	5,000,000	71	74	3
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,510	302
	2,877,915,163	$ 37,603	$ 37,414	(189)
			Neto	$ (175)

	2012			
Fecha de vencimiento	**Importe dólares americanos**	**Precio pactado**	**Valor razonable**	**Utilidad (pérdida) en valuación**
Compra				
Enero 2013	103,000,000	$ 1,327	$ 1,336	$ 9
Febrero 2013	3,065,900,100	39,483	41,198	1,715
Marzo 2013	5,000,000	65	65	-
Abril 2013	3,000,000	38	38	-
Septiembre 2013	3,000,000	39	40	1
Diciembre 2013	60,000,000	788	804	16
Febrero 2014	2,000,000	27	27	-
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,943	(307)
Diciembre 2016	60,000,000	1,207	956	(251)
	3,501,900,100	$ 46,224	$ 47,407	$ 1,183
Venta				
Enero 2013	20,359,400	$ 268	$ 274	$ 6
Febrero 2013	2,803,901,920	36,682	35,600	(1,082)
Marzo 2013	423,000,000	5,513	5,501	(12)
Abril 2013	3,000,000	43	47	4
Julio 2013	4,123,200	53	56	3
Septiembre 2013	3,000,000	40	39	(1)
Diciembre 2013	60,000,000	898	986	88
Febrero 2014	2,000,000	27	28	1
Diciembre 2016	60,000,000	1,208	1,460	252
	3,379,384,520	$ 44,732	$ 43,991	(741)
			Neto	$ 442

c. ***Warrants*** **-** En enero de 2009, la Institución celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), la Institución registró una prima de $309. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se reconoció una utilidad por valuación de $759 y $92, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2013	2012
Prima inicial	$ 310	$ 307
Valuación	680	(83)
Valor intrínseco del warrant	$ 990	$ 224

d. ***Swaps*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición de swaps se analiza como sigue:

	2013			
	Monto de referencia	**Valor presente flujos a recibir**	**Valor presente flujos a entregar**	**Valuación neta**
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2014	$ 5,311	$ 5,319	$ 5,233	$ 86
2015	4,122	4,125	4,210	(85)
2016	289	289	339	(50)
2017	1,389	1,476	1,921	(445)
2018	1,299	1,302	1,341	(39)
2019	2,229	2,230	2,225	5
2020	1,271	1,273	1,317	(44)
2022	207	271	295	(24)
2027	916	1,155	1,240	(85)
Dólar americano – peso	17,033	17,440	18,121	(681)
2025	331	420	453	(33)
	17,364	17,860	18,574	(714)

	2013			
	Monto de referencia	**Valor presente flujos a recibir**	**Valor presente flujos a entregar**	**Valuación neta**
Negociación				
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	3,794	103	81	22
2015	15,636	514	494	20
2016	2,421	58	149	(91)
2018	916	66	133	(67)
2020	1,963	290	407	(117)
2021	1,308	233	157	76
2038	5,234	2,841	2,828	13
2039	11,972	7,347	7,365	(18)
2040	8,505	5,474	5,430	44
2041	8,570	5,654	5,449	205
2043	5,41	306	304	2
	60,860	22,886	22,797	89

	2013			
	Monto de referencia	**Valor presente flujos a recibir**	**Valor presente flujos a entregar**	**Valuación neta**
Moneda nacional				
2015	500	41	40	1
2016	1,600	245	242	3
2017	1,350	395	412	(17)
2018	9,000	2,555	2,541	14
2019	4,400	1,438	1,433	5
2020	10,502	3,761	3,852	(91)
2021	42,216	16,800	16,014	786
2022	5,927	3,501	3,454	47
2023	6,400	3,183	3,146	37
2024	2,050	1,120	1,132	(12)
2026	2,000	1,011	1,001	10
2027	4,300	3,006	2,971	35
2028	2,850	1,846	1,776	70
	93,095	38,902	38,014	888
	$ 171,319	$ 79,648	$ 79,385	$ 263

	2013			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Cobertura Valor Razonable				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2015	$ 344	$ 347	$ 420	$ (73)
2016	829	956	1,197	(241)
	1,173	1,303	1,617	(314)

	2013			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2016	344	5	43	(38)
2017	355	8	58	(50)
2027	6,668	1,089	629	460
	7,367	1,102	730	372
Moneda nacional				
2015	66	5	11	(6)
2020	1,500	495	409	86
2021	2,500	981	894	87
2022	1,000	452	471	(19)
2023	1,500	749	759	(10)
2024	500	266	208	58
2025	500	295	303	(8)
2026	500	309	236	73
2033	1,000	824	629	195
	9,066	4,376	3,920	456
	17,606	6,781	6,267	514
Cobertura Flujos de Efectivo				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,276	(58)
2022	6,027	6,034	6,014	20
2023	13,795	13,813	14,280	(467)
2025	1,251	1,252	1,309	(57)
2025	2,342	2,344	2,440	(96)
2033	3,150	3,154	3,262	(108)
	27,782	27,815	28,581	(766)

Moneda nacional				
2014	5,950	144	157	(13)
2015	6,250	353	422	(69)
2016	7,900	993	937	56
2017	4,600	753	792	(39)
2018	4,200	1,398	973	425
2019	600	161	171	(10)
2020	500	174	159	15
2021	300	120	109	11
2022	800	349	336	13
2023	200	99	95	4
2027	5,250	3,465	3,816	(351)
2028	250	174	154	20
2037	300	268	284	(16)
2043	250	236	223	13
	37,350	8,687	8,628	59
	65,132	36,502	37,209	(707)
	$ 254,057	$ 122,931	$ 122,861	$ 70

	2012			
	Monto de referencia	**Valor presente flujos a recibir**	**Valor presente flujos a entregar**	**Valuación neta**
Negociación				
Swaps de divisas				
Peso-dólar americano				
2013	$ 24,527	$ 24,676	$ 25,293	$ (617)
2014	4,644	4,653	4,487	166
2015	4,122	4,136	4,194	(58)
2016	306	543	713	(170)
2017	1,405	1,513	1,990	(477)
2019	2,229	2,233	2,199	34
2022	6,233	6,315	6,293	22
2025	-	-	460	(460)
2027	916	1,176	1,388	(212)
	44,382	45,245	47,017	(1,772)
Dólar americano – peso				
2025	328	467	-	467
	44,710	45,712	47,017	(1,305)

	2012			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	3,760	241	174	67
2015	15,494	1,014	948	66
2016	2,399	102	285	(183)
2017	-	50	108	(58)
2018	1,426	86	265	(179)
2020	648	67	220	(153)
2027	6,872	816	739	77
2038	5,186	2,718	2,702	16
2039	12,966	7,604	8,059	(455)
2040	8,428	5,139	5,607	(468)
2041	8,687	5,466	5,710	(244)
2042	1,297	735	730	5
	67,163	24,038	25,547	(1,509)
Moneda nacional				
2013	8,750	711	772	(61)
2014	4,050	521	442	79
2015	3,000	374	383	(9)
2016	4,250	971	793	178
2017	3,600	941	991	(50)
2018	11,600	4,441	3,912	529
2019	5,000	1,808	1,820	(12)
2020	9,437	3,653	3,852	(199)
2021	38,606	18,171	17,171	1,000
2022	5,196	3,375	3,361	14
2024	2,050	1,065	1,236	(171)
2026	1,804	1,055	1,041	14
2027	9,550	6,377	7,139	(762)
2028	1,600	1,186	1,182	4
2037	300	255	317	(62)
	108,793	44,904	44,412	492
	$ 220,666	$ 114,654	$ 116,976	$ (2,322)

	2012			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
Cobertura Valor Razonable				
Swaps de divisas				
Peso - dólar americano				
2013	$ 2,593	$ 2,335	$ 2,594	$ (259)
2014	648	668	658	10
2015	559	493	555	(62)
2016	1,007	800	949	(149)
	4,807	4,296	4,756	(460)
Swaps de tasas				
Dólar americano				
2014	-	(16)	(9)	(7)
2015	259	(176)	(85)	(91)
2016	361	(36)	(28)	(8)
2017	370	(41)	(31)	(10)
	990	(269)	(153)	(116)

	2012			
	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación neta
2013	4,750	(466)	(445)	(21)
2014	-	(154)	(97)	(57)
2015	67	(9)	(8)	(1)
2018	-	(32)	(2)	(30)
2027	-	(42)	36	(78)
	4,817	(703)	(516)	(187)
	10,614	3,324	4,087	(763)
	$ 231,280	$ 117,978	$ 121,063	$ (3,085)

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Institución conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, la Institución tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 31).

Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución presenta posiciones de cobertura con Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

Información Cuantitativa

Coberturas de Valor Razonable

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto nocional de $17,605 y $10,614, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y riesgo cubierto
Swap CCS	1,173	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	7,366	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	9,066	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro "Resultado por intermediación" asciende a $519 y $117 respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Durante el ejercicio de 2013, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y Riesgo cubierto
Swap CCS	2,190	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	32,250	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,800	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2013, debido a que las coberturas de flujo son totalmente eficientes la Institución no ha reconocido ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En el mes de noviembre la Institución designó operaciones de Swaps con fines de Cobertura de flujo de efectivo a efecto de cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés en pesos.

El movimiento correspondiente a la parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo que se encuentra reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral es como sigue:

	2013
Saldo Inicial	$ -
Valuación Swaps CCS	159
Valuación Swaps IRS MXP	(257)
Total	(98)
Efecto tipo de cambio	67
Valor neto antes de ISR	(31)
Impuestos	3
Monto reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable durante el período (neto de impuestos diferidos)	$ (28)

Los periodos e importes que se espera que los flujos de efectivo ocurran y afecten resultados son como sigue:

	Menor a 3 meses	Más de 3 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Total
Flujos de efectivo a recibir	$ 709	$ 2,086	$ 4,440	$ 3,864	$ 11,099
Flujos de efectivo a pagar	$ (742)	$ (2,696)	$ (16,332)	$ (21,346)	$ (41,116)

Documentación formal de las coberturas -

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a $18,404 y $11,310, respectivamente, se analiza como sigue:

	2013			
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12	**Resultado por valuación**	**Amortización del ajuste de valuación [1]**	**Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13**
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	$ 350	$ (186)	$ (66)	$ 98
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	911	(142)	(210)	559
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(166)	(55)	54	(167)
Correspondidos de origen	389	(157)	-	232
Portafolio de créditos ineficientes	(66)	-	(92)	(158)
	$ 1,418	$ (540)	$ (314)	$ 564

	2012			
	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-11	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación [1]	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-12
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	$ 378	$ 97	$ (125)	$ 350
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	1,882	(34)	(937)	911
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(502)	26	310	(166)
Correspondidos de origen	433	(44)	-	389
Portafolio de créditos ineficientes	(25)	-	(41)	(66)
	$ 2,166	$ 45	$ (793)	$ 1,418

(1) Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 26a):

	2013	2012
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 25a)	$ 519	$ 117
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 25a)	(541)	45
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	(313)	(793)
	$ (335)	$ (631)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por la Institución se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la Comisión.

11. Cartera de crédito

a. ***Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito se integra como sigue:

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 15,163	$ 112	$ 15,275	$ 669	$ 20	$ 689
Descuentos	378	1	379	455	-	455
Quirografarios	12,136	34	12,170	191	1	192
Prendarios	1,845	5	1,850	-	-	-
Simples y cuenta corriente	137,605	731	138,336	1,309	16	1,325
Vivienda	1,168	7	1,175	121	3	124
Arrendamiento	101	-	101	59	1	60
Reestructurada (Nota 10f)	19,297	237	19,534	5,343	59	5,402
Redescuento	395	-	395	122	-	122
	$ 188,088	$ 1,127	$ 189,215	$ 8,269	$ 100	$ 8,369

	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Consumo	$ 11,424	$ 85	$ 11,509	$ 445	$ 15	$ 460
Descuentos	1,989	1	1,990	224	-	224
Quirografarios	13,730	90	13,820	99	-	99
Prendarios	539	2	541	-	-	-
Simples y cuenta corriente	121,790	668	122,458	2,671	25	2,696
Vivienda	1,164	6	1,170	103	3	106
Arrendamiento	155	-	155	25	-	25
Reestructurada (Nota 10f)	16,065	93	16,158	2,434	46	2,480
Redescuento	1,993	-	1,993	-	-	-
	$ 168,849	$ 945	$ 169,794	$ 6,001	$ 89	$ 6,090

b. ***Integración de la cartera por moneda***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

	2013			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	$ 15,275	$ -	$ -	$ 15,275
Descuento	368	11	-	379
Quirografarios	9,919	2,251	-	12,170
Prendarios	1,845	5	-	1,850
Simples y cuenta corriente	105,722	32,614	-	138,336
Vivienda	1,174	-	1	1,175
Arrendamiento	57	44	-	101
Reestructurada (Nota 10f)	11,336	8,198	-	19,534
Redescuento	338	57	-	395
	146,034	43,180	1	189,215

Concepto	2013 Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:	$ 689	$ -	$ -	$ 689
Descuento	454	1	-	455
Quirografarios	192	-	-	192
Simples y cuenta corriente	1,299	26	-	1,325
Vivienda	124	-	-	124
Arrendamiento	59	1	-	60
Reestructurada (Nota 10f)	3,177	2,224	1	5,402
Redescuento	96	26	-	122
	6,090	2,278	1	8,369
	$ 152,124	$ 45,458	$ 2	$ 197,584

Concepto	2012 Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	$ 11,509	$ -	$ -	$ 11,509
Descuento	1,877	113	-	1,990
Quirografarios	11,086	2,734	-	13,820
Prendarios	541	-	-	541
Simples y cuenta corriente	82,593	39,865	-	122,458
Vivienda	1,169	-	1	1,170
Arrendamiento	70	85	-	155
Reestructurada (Nota 10f)	7,301	8,857	-	16,158
Redescuento	1,842	151	-	1,993
	117,988	51,805	1	169,794
Carta de crédito vencida:				
Consumo	460	-	-	460
Descuento	206	18	-	224
Quirografarios	80	19	-	99
Simples y cuenta corriente	1,633	1,063	-	2,696
Vivienda	106	-	-	106
Arrendamiento	25	-	-	25
Reestructurada (Nota 10f)	2,274	205	1	2,480
Redescuento	-	-	-	-
	4,784	1,305	1	6,090
	$ 122,772	$ 53,110	$ 2	$ 175,884

- **Créditos otorgados a entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2013 Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	$ 9,614	$ 3,635	$ 13,249
Interbancarios	-		
	9,614	3,635	13,249
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	25	-	25
	$ 9,639	$ 3,635	$ 13,274

Concepto	2012 Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	$ 8,786	$ 3,630	$ 12,416
Interbancarios	-	68	68
	8,786	3,698	12,484
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	4	-	4
	$ 8,790	$ 3,698	$ 12,488

- **Créditos otorgados a entidades gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

Concepto	2013 Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	$ 22,413	$ -	$ 22,413
A organismos descentralizados o desconcentrados	5,154	-	5,154
	$ 27,567	$ -	$ 27,567

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no mantiene créditos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía.

Concepto	2012 Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A Estados y Municipios o con su garantía	$ 15,488	$ -	$ 15,488
A organismos descentralizados o desconcentrados	872	1,783	2,655
	$ 16,360	$ 1,783	$ 18,143

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

c. ***Límites de operación*** **-**La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

  Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas que se presentan en la Nota 32, no exceden este límite.

Personas relacionadas	2013
Artes Gráficas Unidas	486
Aspel de Mexico	252
Ciii	21
Condumex	2
Corporacion Infra	2,168
Enesa	171
Galas de México	346
Giant Motors Latinoamerica	71
Grupo Convertidor Industrial	300
Grupo Piscimex	63
Grupo Sanborns	16
Grupo Sedas Cataluna	38
Industrial Afiliada	7
Industrias IEM	1
Janel	264
Kuri Harfush Jose	300
Laboratorio Médico Polanco	10
Nacional de Cobre	211
Productos Dorel	12
Sears Operadora Mexico	52
Sinergia Soluciones Integrales para la Construcción	492
Sociedad Financiera Inbursa	73
Star Medica	100
Tabasco Oil Company	15
T-Fía Casa De Empeño	4
Total	**5,475**
Capital Básico SEP-13	50,985
Capital Básico AL 50%	25,492
Sobrante (exceso)	**20,018**

- **Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a $14,010 y $15,727, lo que representó 27.48 y 34.8% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene otorgados 8 y 6 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2013, estos financiamientos ascienden a $57,224 y representan el 112.28% del capital básico, mientras que al cierre de 2012 importan $15,727 y representan el 32.7% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a $0 y $69, y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a $21,430 y $8,063, respectivamente.

d. ***Análisis de concentración de riesgo***

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2013		2012	
	Monto	**Porcentaje de concentración**	**Monto**	**Porcentaje de concentración**
Privado (empresas y particulares)	$ 139,528	70%	$ 131,990	75%
Financiero	13,274	7%	12,488	7%
Consumo	15,966	8%	11,969	7%
Vivienda	1,250	1%	1,294	1%
Créditos a entidades gubernamentales	27,566	14%	18,143	10%
	$ 197,584	100%	$ 175,884	100%

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

	2013		2012	
Zona	**Importe**	**Porcentaje de concentración**	**Importe**	**Porcentaje de concentración**
Centro	$ 125,246	64%	$ 107,477	61%
Norte	32,203	16%	35,575	20%
Sur	10,461	5%	10,538	6%
Extranjero y otras	29,674	14%	22,294	13%
	$ 197,584	100%	$ 175,884	100%

En la Nota 33 se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

e. ***Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)*** **-** La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta cartera se integra como sigue:

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Arrendamiento	$ 17	$ -	$ 17	$ 9	$ -	$ 9
Aval	2	-	2	-	-	-
Simples	24,440	369	24,809	3,247	21	3,268
Cartas de crédito	46	-	46	-	-	-
Reestructurados	8,826	221	9,047	4,856	52	4,908
Consumo	1	-	1	573	19	592
Vivienda	-	-	-	52	1	53
Puente	7	-	7	-	-	-
Descuento	162	-	162	577	-	577
Quirografario	123	-	123	191	1	192
	$ 33,624	$ 590	$ 34,214	$ 9,505	$ 94	$ 9,599

	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Simples	$ 1,633	$ -	$ 1,633	$ 2,260	$ 25	$ 2,285
Cartas de crédito	2	6	8	-	-	-
Reestructurados	6,302	68	6,370	2,299	46	2,345
Consumo	1	-	1	388	14	402
Vivienda	-	-	-	48	1	49
Puente	-	-	-	124	-	124
Descuento	104	-	104	1	-	1
Quirografario	32	-	32	68	-	68
	$ 8,074	$ 74	$ 8,148	$ 5,188	$ 86	$ 5,274

En la Nota 31, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

f. ***Cartera de crédito reestructurada***

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

	2013					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	$ 7,401	$ 195	$ 7,596	$ 1,614	$ 20	$ 1,634
Créditos simples con garantía prendaría	305	1	306	2,918	32	2,950
Créditos simples con aval	1,348	2	1,350	463	7	470
Créditos simples con otras garantías	6,029	37	6,066	214	-	214
Créditos simples sin garantía real	4,000	2	4,002	-	-	-
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	201	-	201	-	-	-
Hipotecario de Liquidez	13	-	13	9	-	9
Vivienda Puentes	-	-	-	124	-	124
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	-	-	-	-	-	-
	$ 19,297	$ 237	$ 19,534	$ 5,343	$ 59	$ 5,402

	2012					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
Concepto	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	$ 7,692	$ 51	$ 7,743	$ 1,247	$ 15	$ 1,262
Créditos simples con garantía prendaria	351	1	352	1,175	31	1,206
Créditos simples con aval	1,648	4	1,652	1	-	1
Créditos simples con otras garantías	6,259	37	6,296	-	-	-
Créditos simples sin garantía real	98	-	98	-	-	-
Vivienda Puentes	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	17	-	17	10	-	10
	$ 16,065	$ 93	$ 16,158	$ 2,434	$ 46	$ 2,480

- **Garantías adicionales por créditos reestructurados**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

	2013	
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	$ 24,056	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	22,103	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,735	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Hipotecario de Liquidez	16	Hipoteca
Vivienda Puentes	114	Hipoteca
Vivienda reestructurado		Hipoteca
Prendario Gtía. Títulos Op. C.	2,781	Prendario
Simple con aval		Hipoteca
Consumo	1	Hipoteca
	$ 50,806	

	2012	
Tipo de crédito	Importe	Naturaleza de la garantía
Créditos en moneda nacional		
Simple con garantía hipotecaria	$ 26,020	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	19,532	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	2,303	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Vivienda reestructurado	20	Hipoteca
Simple con aval	46	Hipoteca
Consumo	1	Hipoteca
	$ 47,922	

g. ***Cartera de crédito vencida***

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2013	2012
De 1 a 180 días	$ 3,987	$ 3,737
De 181 a 365 días	897	330
Mayor a un año	3,485	2,023
	$ 8,369	$ 6,090

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a $690 y $460 en 2013 y $126 y $116 en 2012, respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	$ 6,090	$ 5,054
Mas (menos):		
Traspasos netos de cartera vigente a vencida y viceversa [(1)]	5,603	2,730
Adjudicaciones	(2,074)	(227)
Castigos	(1,250)	(1,467)
Saldo final	$ 8,369	$ 6,090

(1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, inciso n), traspasos de cartera vigente a vencida por $64,667 y $105,987, respectivamente; por esos mismos años, los traspasos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a $59,064 y $103,257, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2013	2012
Por cartera de crédito comercial (a)	$ 25,395	$ 24,338
Por créditos al consumo (b)	949	681
Por créditos a la vivienda (c)	84	75
	$ 26,428	$ 25,094

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. ***Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)***

	2013		2012	
Riesgo	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**
A1	$ 56,501	$ 274	$ 34,410	$ 174
A2	14,616	149	18,519	176
B1	12,478	412	41,606	1,490
B2	4,714	251	39,644	3,761
B3	28,431	1,270	16,389	3,042
C1	21,534	2,247	8,620	2,697
C2	4,211	533	3,101	1,241
D	31,472	9,076	370	233
E	11,697	11,166	11,523	11,513
Cartera calificada	$ 185,654	25,378	$ 174,182	24,327
Estimación adicional		16		11
Estimación requerida		25,394		24,338
Estimación constituida		25,394		24,338
Exceso o insuficiencia				$ -

b. ***Créditos al consumo***

	2013		2012	
Riesgo	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**
A	$ 2,039	$ 16	$ 2,919	$ 13
B	12,981	358	8,294	240
C	351	117	353	126
D	402	261	296	192
E	192	192	107	107
Cartera calificada	$ 15,965	944	$ 11,969	678
Estimación adicional		5		3
Estimación requerida		949		681
Estimación constituida		949		681
Exceso o insuficiencia		$ -		$ -

c. ***Créditos a la vivienda***

	2013		2012	
Riesgo	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**	**Monto de responsabilidades**	**Importe de la estimación**
A	$ 943	$ 4	$ 1,086	$ 3
B	206	8	110	6
C	48	19	49	19
D	3	2	5	3
E	50	50	44	44
Cartera calificada	$ 1,250	$ 83	$ 1,294	75
Estimación adicional		1		
Estimación requerida		84		75
Estimación constituida		84		75
Exceso o insuficiencia		$ -		$ -

d. ***Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios***

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	$ 25,094	$ 22,487
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	2,404	4,807
Traspaso a reservas de bienes adjudicados	(7)	(98)
Aplicaciones a la estimación	(1,109)	(1,468)
Valorización de UDI's y moneda extranjera	46	(634)
Saldo al final del año	$ 26,428	$ 25,094

13. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Deudores por cuentas de margen en operaciones swaps	$ 2,365	$ 8,441
Deudores por liquidación de operaciones con divisas (Nota 5c)	9,441	4,284
Impuestos por recuperar	316	454
ISR a favor del ejercicio (Nota 20)	243	556
Otros deudores	1,141	358
	13,506	14,093
Estimación para cuentas incobrables	(6)	(7)
	$ 13,500	$ 14,086

14. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2013	2012
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	$ 394	$ 388
Inmuebles adjudicados	2,401	706
	2,795	1,094
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	(911)	(408)
Total	$ 1,884	$ 686

Durante 2013, la Institución realizo adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario, por dichas operaciones, se reconoció un valor de adjudicación de $1,259 y un quebranto por $417.

Asimismo, el 30 de julio 2013 la Institución adjudicó inmuebles cuyo valor de avalúo fue por un importe de $710 reconociendo un quebranto por $52, el importe a valor nominal del adeudo era de $762.

Adicionalmente, con fecha 14 de Agosto de 2013, la Institución adjudicó inmuebles por un importe de $549 reconociendo un quebranto por $365, el importe a valor nominal del adeudo total era de $914.

15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013			2012		
	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	$ 476	$ 156	5%	$ 288	$ 132	5%
Mobiliario y equipo de oficina	373	202	10%	346	171	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,162	995	30%	1,098	919	30%
Equipo de transporte	38	23	25%	39	20	25%
Terreno	360	108		211	42	
Otros	203	-		148	-	-
	2	-		34	8	-
	2,614	1,484		2,164	$ 1,292	
	$ 1,130			$ 872		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la depreciación registrada en resultados ascendió a $127 y $105, respectivamente.

16. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

		2013			
Emisora	Saldo 2012	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2013
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	2,225		328	(105)	2,448
Quality Films	-	-	-	-	-
Havas Media	17		8		25
Argos Comunicación	62	-	10	-	72
In Store México	22	-	18	-	40
Pure Leasing	75	-	-	(75)	-
Grupo IDESA	801	-	123	(25)	899
Landsteiner Pharma	37	-	11	(48)	-
Landsteiner Scientific	399	1	45	(445)	-
Salud Interactiva	170	5	13	-	188
Salud Holding	29	9	3	-	41
Giant Motors	220	-	(91)	-	129

Emisora	Saldo 2012	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2012
			2013		
Inversiones de capital de riesgo					
Gas Natural	$ 1,002	$ -	$ 175	$ -	$ 1,177
Hildebrando	273	(138)	(56)	(79)	-
Progenica	22	-	-	(22)	-
Enesa	307	-	20	-	327
Holding Gasinmex	-	-	-	-	-
Holding Aspel Salica	409	-	36	-	445
Patia Biopharma	-	13	-	-	13
Hitts	-	79	-	-	79
Capital Inbursa	-	1	-	-	1
Etileno XXI	-	155	8	-	163
Otras	11	-	-	-	11
	6,081	125	651	(799)	6,058
Otras inversiones:					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	371	-	19	-	390
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	122	-	5	-	127
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	425	-	26	-	451
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	291	-	22	-	313
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	56	-	2	-	58
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	-	-	-	11
Otras	16	-	15	(16)	15
	1,300	-	89	(16)	1,373
	$ 7,381	$ 125	$ 740	$ (815)	$ 7,431

Emisora	Saldo 2011	Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2012
			2012		
Inversiones de capital de riesgo					
Infraestructura y Transporte México	$ 1,960	$ -	$ 265	$ -	$ 2,225
Quality Films	(5)	-	-	5	-
Media Planning	11	-	6	-	17
Argos Comunicación	53	-	9		62
In Store México	22	-	10	(10)	22
Pure Leasing	116	-	1	(42)	75
Grupo IDESA	688	1	118	(6)	801
Landsteiner Pharma	21	-	16	-	37

Emisora	Saldo 2011	2012 Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2012
Landsteiner Scientific	350	-	49	-	399
Salud Interactiva	170	(11)	11	-	170
Salud Holding	26	-	3	-	29
Giant Motors	219	-	1	-	220
Gas Natural	-	-	-	1,002	1,002
Hildebrando	295		(22)	-	273
Progenica	17	7	(2)	-	22
Enesa	265	-	42	-	307
Holding Gasinmex	926	-	138	(1,064)	-
Enesa	349	-	60	-	409
Otras	10	-	1		11
	$ 5,493	$ (3)	$ 706	$ (115)	$ 6,081

Emisora	Saldo 2011	2012 Aportación	Participación en resultados	Otros movimientos	Saldo 2012
Inversiones de capital de riesgo					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	351	-	20	-	371
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	115	-	7	-	122
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	399	-	26	-	425
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	273	-	18	-	291
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	53	-	3	-	56
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	-	-	-	11
Otras	15	-	1	-	16
	1,225	-	75	-	1,300
	$ 6,718	$ (3)	$ 781	$ (115)	$ 7,381

17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2013	2012
Licencias de software	$ 313	$ 290
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	158	158
Sobreprecio en operaciones de créditos	58	82
Depósitos en garantía	82	82
Otros	178	193
	789	805
Amortización de licencias de software	(292)	(275)
	$ 497	$ 530

La amortización cargada a resultados de 2013 y 2012, por concepto de licencias de software ascendió a $4 y $4, respectivamente.

18. Captación tradicional

a. ***Depósitos de exigibilidad inmediata*** -Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Con intereses	63,217	$ 57,981	1,364	$ 1,554	64,581	$ 59,535
Sin intereses	704	131	42	209	746	340
	63,921	$ 58,112	1,406	$ 1,763	65,327	$ 59,875

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a $2,153 y $2,220, respectivamente (Nota 28b).

b. ***Depósitos a plazos*** - Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2013	2012
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos [1]	$ 944	$ 371
Dólares americanos [2]	-	1,620
UDI's [2]	384	370
UDI's [1]	501	482
Moneda nacional [1]	401	336
Moneda nacional [2]	5,235	7,008
	7,465	10,187
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado [2]	8,556	21,341
Colocados a través de ventanilla [1]	3,069	3,284
	11,625	24,625
Depósitos retirables en días preestablecidos [1]	7,090	6,046
	$ 26,180	$ 40,858

[1] Colocados con el público en general.
[2] Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a $25,294 y $40,005, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a $1,354 y $1,897, respectivamente (Nota 26b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no excede este límite.

c. ***Títulos de crédito emitidos*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

		2013		2012	
Emisión	**Número de títulos**	**Saldo**	**Tasa de interés**	**Saldo**	**Tasa de interés**
Primer Programa					
Binbur 10	50,000,000	$ 5,003	4.03%	$ 5,003	5.10%
Binbur 10-2	50,000,000	-	-	5,017	5.04%
Binbur 10-3	6,500,000	-	-	-	-
Binbur 10-4	50,000,000	-	-	-	-
Binbur 11	60,000,000	-	-	6,003	5.01%
Binbur 11-2	44,500,000	4,456	3.99%	4,457	5.04%
Binbur 11-3	5,000,000	-	-	502	4.99%
Binbur 11-4	49,000,000	4,914	3.99%	4,917	5.04%
Binbur 11-5	30,000,000	-	-	3,005	5.00%
Binbur 12	35,000,000	3,507	3.98%	3,509	5.04%
Binbur 12-2	46,000,000	4,613	4.04%	4,616	5.09%
Binbur 12-3	50,000,000	5,003	4.04%	5,003	5.11%
Binbur 12-4	16,240,000	1,625	4.09%	1,625	5.16%
Binbur 12-5	64,260,000	6,429	3.99%	6,429	5.06%
Binbur 13	60,000,000	6,017	4.04%	-	-
		$ 41,567		$ 50,086	

		2013		2012	
Emisión	**Número de títulos**	**Saldo**	**Tasa de interés**	**Saldo**	**Tasa de interés**
Segundo Programa					
Binbur 13-2	60,000,000	6,012	4.03%	-	-
Binbur 13-3	60,000,000	6,018	4.04%	-	-
Binbur 13-4	115,000,000	11,534	4.06%	-	-
		$ 23,564		$ 50,086	
Total Certificado Bursátil		$ 65,131		$ 50,086	

El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2013, estas emisiones representan el 78% del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a $2,558 y $2,114 (Nota 28b), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a $54 y $47, respectivamente ..

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del "Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios", con un monto autorizado de $50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas emisiones representan el 83% y 100%, respectivamente, del monto total autorizado.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013			2012		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	$ 9,150	$ -	$ 9,150	$ 1,880	$ -	$ 1,880
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	1,118	3	1,121	2,880	20	2,900
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple	1,308	2	1,310	-	-	-
NAFIN	55	-	55	148	1	149
	2,481	5	2,486	3,028	21	3,049
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
Cartera descontada (FIRA)	61	-	61	214	-	214
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple	1,243	-	1,243	-	-	-
	1,304	-	1,304	214	-	214
	$ 12,935	$ 5	$ 12,940	$ 5,122	$ 21	$ 5,143

(1) Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

		Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	$	8,150	3.35% al 3.50 %	2
Banca de Desarrollo		1,000	3.50	2
	$	9,150		

Al 31 de diciembre de 2012, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

		Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	$	1,880	4.31 al 4.42%	2

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 4.70% (5.67%, en 2012). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2013, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 2.65% (2.99% en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a $257 y $363, respectivamente (Nota 28b).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

20. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan al Banco:

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado

i. ***Impuesto sobre la renta (ISR)***

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la CNBV correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas Instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

- **Estado de resultados**

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Resultado neto (1)	$ 17,086	$ 5,598
Más: Ingresos fiscales no contables	6,384	13,655
Menos: Deducciones fiscales no contables	7,504	11,448
Menos: Ingresos contables no fiscales	12,850	7,218
Más: Deducciones contables no fiscales	2,467	2,034
Utilidad fiscal	5,583	2,621
Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	521	454
Base para impuesto sobre la renta	5,062	2,167
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta causado	1,519	650
Impuesto de ejercicios anteriores	-	3
	$ 1,519	$ 653

(1) Suma de resultados netos individuales (Banco y Subsidiarias), sin eliminación de operaciones intercompañías.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2013, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede tener modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de la tasa efectiva del ISR**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 13% y12%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Institución:

	2013	2012
Tasa efectiva		
Resultado neto antes de impuestos a la utilidad	$ 17,441	$ 5,652
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,262)	722
Resultado Neto antes de impuestos	16,179	6,374
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(1,461)	(1,299)
Gastos no deducibles	(22)	318
Diferencia en el costo fiscal de acciones	334	(110)
Otras partidas permanentes	(11)	(212)
Cuotas IPAB pagadas	(366)	
Otros quebrantos	(41)	
Depreciación y amortización	423	
Participación en el resultado de subsidiarias	-	(1,124)

	2013	2012
Amortización de pérdidas fiscales	(522)	(447)
Utilidad fiscal	13,678	3,500
Tasa estatutaria del impuesto	30%	30%
Impuesto del ejercicio	4,103	1,050
Exceso en la provisión de ISR del ejercicio anterior	2	3
Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados	$ 4,105	$ 1,053
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	25%	16%

ii. ***Impuesto empresarial a tasa única (IETU)***

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

iii. ***Impuesto al Valor Agregado***

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado ("IVA") a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

La Institución está sujeta en 2013 al Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y al Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"). A partir de 2014 derivado de la reforma fiscal, la Ley del IETU se abroga como se comentó anteriormente.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR para los ejercicios 2013 y 2012 es del 30%. Las reformas fiscales mencionadas anteriormente establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2014 y para los siguientes ejercicios.

La LIETU considera como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, sin embargo, el Banco respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses los determinan a través del margen financiero con base en lo devengado. La LIETU establece que el impuesto se causará para el año de 2013 y 2012 a la tasa del 17.5%.

Para el ejercicio 2012 y 2013, el impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, el Banco esencialmente pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, el efecto contable fiscal en compraventa de acciones, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción de reservas por incobrabilidad respecto del incremento contable de la estimación hasta el 2.5% del saldo promedio de la cartera de créditos.

21. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos acreedores por este concepto ascienden a $434 y $4,183, respectivamente.

22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2013	2012
Acreedores diversos	$ 977	$ 1,210
Aceptaciones por cuenta de clientes	204	138
Depósitos en garantía	107	179
Giros por pagar	19	24
Cheques de caja	94	57
Provisiones para obligaciones diversas	15	26
Cheques certificados	42	37
	$ 1,458	$ 1,671

23. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2013	2012
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de acciones	$ -	$ 603
Valuación de instrumentos financieros	2,312	649
Sobreprecio en operaciones de crédito	18	25
Instrumentos financieros derivados	973	95
Inversiones en empresas promovidas	306	216
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	76	64
Amortización de primas pagadas en operaciones financieras	75	60
Valuación de activos sujetos a cobertura		-
Pagos anticipados	32	51
Otros	658	20
	$ 4,450	$ 1,783

	2013	2012
Impuesto diferido activo:		
Impuesto al activo pagado	$ 43	$ 42
Pérdidas fiscales por amortizar	-	154
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	113	71
Instrumentos financieros derivados	48	164
Deducción inmediata de activo fijo	-	25
Cobros anticipados	5	14
Quebrantos por deducir	22	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	203	-
Valuación de activos sujetos a cobertura	3	-
Otros	277	106
	721	583
Impuesto diferido pasivo, neto	$ 3,729	$ 1,200

En el estado no consolidado de resultados de 2013 y 2012, se reconoció un gasto y un beneficio por concepto de impuestos diferidos de $390 y $1,040, respectivamente, así como un beneficio de 11 y un efecto acreedor de $34 en el capital contable, por la valuación de los títulos disponibles para la venta.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue del 30%.

24. Compromisos y contingencias

a. ***Arrendamientos*** **-** La Institución mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a $162 y $158, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2013, la administración estima que éstos ascenderán a $1,261.

b. ***Compromisos crediticios***

- **Cartas de crédito**

  Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por la Institución asciende a $5,123 y $6,838, respectivamente.

c. ***Líneas de crédito*** **-** La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a $397,901 y $658,185, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan $209,704 y $507,890, según corresponde a esas fechas.

d. ***Revisión de dictámenes fiscales*** **-** Al 31 de diciembre de 2013, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2007, la Institución interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes del SAT; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

25. Capital contable

a. ***Capital social*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie "O". Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social nominal pagado asciende a $8,344. Por ambos ejercicios, el valor contable es de $17,579, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI's. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple adecuadamente con este requerimiento.

	Número de acciones			
	2013	2012	2013	2012
Capital Fijo- Acciones Serie "O"	900,000,000	900,000,000	9,000	9,000
Total	900,000,000	900,000,000	$ 9,000	$ 9,000

b. ***Movimientos de capital*** **-** En la junta del Consejo de Administración celebrada el 24 de octubre 2013, se decretaron dividendos a razón de $10.18667334165 (pesos) por acción sobre un total de 834,423,537 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a $8,500.

c. ***Restricciones al capital contable***

- **Tenencia accionaria**

  No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

  Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie "O" del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

- **Reducción de capital**

  De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

d. ***Disponibilidad de utilidades*** **-** De acuerdo con la LIC, la Institución debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la reserva legal asciende a $7,182 y $6,774, respectivamente.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

		2013		2012
CUCA	$	33,842	$	27,220
CUFIN	$	4,375	$	7,952

e. ***Índice de capitalización (información no auditada) - Con base en la LIC, Banxico requiere a las*** instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el índice de capitalización de la Institución aprobado por Banxico es del 18.07 y 20.15%, respectivamente y se presenta como sigue:

Capital neto	$	48,267
Entre: Total activos en riesgo		267,142
Índice de capitalización		18.07%
Activos en riesgo		
Activos en riesgo de mercado	$	85,101
Activos en riesgo de crédito		163,578
Activos en riesgo operacional		18,463
	$	267,142

- Integración del capital neto

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Capital contable	$	56,947
Menos		
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización		
Inversiones en instrumentos subordinados		1,492
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas		7,022
Inversiones en acciones de empresas		8
Intangibles		158
Capital básico		48,267
Mas		
Capital complementario		
Reservas preventivas por riesgos crediticios		-
Capital neto	$	48,267

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2013, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$ 16,383	$ 1,311
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	223	18
Operaciones en moneda nacional con tasa real	6,570	526
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20,394	1,631
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	15	1
Operaciones en divisas	7,462	597
Operaciones con acciones y sobre acciones	34,054	2,724
Total	$ 85,101	$ 6,808

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	$ 2,252	$ 180
De los emisores de títulos de deuda en posición	9,026	722
De los acreditados en operaciones de crédito	131,452	10,516
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	5,459	437
Inversiones permanentes y otros activos	7,854	628
De las operaciones realizadas con partes relacionadas	7,535	603
Total	$ 163,578	$ 13,086
Requerimiento de capital por riesgo operacional	$ 18,464	$ 1,477

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	Total	Requerimiento
Grupo I (ponderados al 0%) (1)	$ 6.13	$ 0
Grupo II (ponderados al 50%)	$ 454.06	$ 36.33
Grupo III (ponderados al 20%)	2,065.20	165.22
Grupo III (ponderados al 50%)	7,038.59	563.09
Grupo III (ponderados al 100%)	13,504.63	1,080.37
Grupo IV (ponderados al 20%)	355.32	28.43
Grupo V (ponderados al 20%)	4,608.36	368.67
Grupo VI (ponderados al 50%)	557.11	44.57
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,391.02	351.28
Grupo VII (ponderados al 20%)	177.95	14.23
Grupo VII (ponderados al 50%)	3,262.46	260.99
Grupo VII (ponderados al 100%)	107,700.77	8,616.06
Grupo VII (ponderados al 150%)	587.63	47.01
Grupo VII (ponderados al 125%)	3,486.30	278.90
	$ 148,195.53	$ 11,855.16

(1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo, tienen una ponderación por riesgo de crédito de 0 (cero) por ciento.

- **Gestión**

  La Institución cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

  En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 33).

- **Calificación**

  Al 31 de diciembre de 2013, las agencias calificadoras Standard & Poor's y HR Ratings otorgaron a la Institución calificaciones de BBB/A-2 y AAA/HB+1, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2012, la calificación es de BBB/A-3 y AAA/HB+1, respectivamente.

26. Utilidad por acción y utilidad integral

a. ***Utilidad por acción*** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se determinó como sigue:

	2013	2012
Resultado neto	$ 12,179	$ 4,482
Promedio ponderado de acciones en circulación	900,000,000	900,000,000
Utilidad por acción (pesos)	$ 13.5326	$ 4.9803

b. ***Utilidad integral*** - Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2013	2012
Resultado neto	$ 12,311	$ 4,609
Resultado por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	(6)	(29)
Resultado por valuación de coberturas de flujo de efectivo	(28)	-
Otros movimientos en el interés minoritario	-	(39)
	$ 12,277	$ 4,541

27. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Institución en los ejercicios de 2013 y 2012, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

		2013	2012
a)	Operación crediticia		
	Ingresos		
	Intereses de créditos (Nota 28a)	$ 13,592	$ 13,133
	Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 28a)	99	45
	Cambios y UDI'S (Nota 28a)	73	10
	Comisiones cobradas (Nota 29)	1,820	1,649
	Otros ingresos de la operación	674	706
	Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	519	117
		16,777	15,660
	Egresos		
	Cambios y UDI's (Nota 28b)	13	48
	Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12)	2,598	4,807
	Intereses de captación (Nota 28b)	6,322	6,594
	Comisiones pagadas	68	67
	Otros egresos de la operación	558	114
	Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	854	748
		10,413	12,423
	Resultado por operaciones de crédito	$ 6,364	$ 3,282

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a $171,156 y $150,790 respectivamente.

		2013	2012
b)	Operación de mercado de dinero y capitales		
	Ingresos		
	Intereses generados por inversiones (Nota 28a)	$ 2,106	$ 2,557
	Premios por operaciones reporto (Nota 28a)	1,622	1,367
	Comisiones cobradas (Nota 29)	330	286
	Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 30)	569	30
	Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 30)	5,659	2,075
		10,286	6,315
	Egresos		
	Premios por operaciones de reporto (Nota 28b)	1,351	1,086
	Comisiones pagadas	30	43
		1,381	1,129
	Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	$ 8,905	$ 5,186

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a $31,079 y $17,586, respectivamente.

	2013	2012
c. Operación con derivadas y divisas (Nota 30)		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	$ (85)	$ (3,404)
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	(69)	(155)
Resultados realizados por operaciones financieras	677	2,253
Resultados por valuación de operaciones financieras	3,239	564
	$ 3,762	$ (742)

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, importan $4,779 y $6,752, respectivamente.

	2013	2012
Conciliación de cifras:		
Operación crediticia	$ 6,364	$ 3,282
Operación de mercado de dinero y capitales	8,905	5,186
Operación con derivadas y divisas	3,762	(742)
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	1,140	1,167
	20,171	8,893
Gastos de administración y promoción	4,496	4,022
Resultado de la operación	$ 15,675	$ 4,871

28. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

a. ***Ingresos por intereses***

	2013			2012		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito (1) (Nota 27a)	$ 11,100	$ 2,492	$ 13,592	$ 10,367	$ 2,766	$ 13,133
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 27a)	99	-	99	45	-	45
Premios cobrados por reporto (Nota 27b)	1,622	-	1,622	1,367	-	1,367
Sobre inversiones en valores (Nota 27b)	1,207	355	1,562	1,335	618	1,953
Por depósitos en Banco de México (Nota 27b)	492	-	492	552	-	552
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 27b)	40	12	52	40	12	52

	2013			2012		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Valorización de moneda extranjera y UDI'S (Nota 27a)	73	-	73	10	-	10
Otros	-	6	6	-	-	-
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	(335)		(335)	(631)	-	(631)
	$ 14,298	$ 2,865	$ 17,163	$ 13,085	$ 3,396	$ 16,481

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2013	2012
Simples	$ 6,821	$ 8,257
Quirografarios	574	567
Reestructurados	1,319	345
Sujetos a IVA	31	203
Otra cartera descontada	140	273
Para la vivienda	123	137
Descuento	114	173
Prendarios	69	37
Consumo	2,269	1,491
Arrendamiento financiero	8	13
Entidades financieras	633	1,330
Entidades gubernamentales	1,490	307
	$ 13,591	$ 13,133

b. ***Gastos por intereses***

	2013			2012		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto (Nota 8b)	$ 1,351	$	$ 1,351	$ 1,086	$ -	$ 1,086
Por depósitos a plazo (Nota 18b)	359	3	362	675	1	676
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 18b)	992	-	992	1,221	-	1,221
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19)	243	14	257	345	18	363
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 18a)	2,150	3	2,153	2,215	5	2,220
Por títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	2,558	-	2,558	2,114	-	2,114
Valorización de moneda extranjera y UDI's (Nota 27a)	1	12	13	48	-	48
	$ 7,654	$ 32	$ 7,686	$ 7,704	$ 24	$ 7,728

29. Comisiones y tarifas cobradas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue (Nota 25):

	2013	2012
Por administración de cuentas de Retiro	$ 1,140	$ 1,167
Provenientes de cartera de crédito	1,820	1,649
Provenientes de mercado de dinero	314	279
Provenientes de mercado de capitales	16	7
	$ 3,290	$ 3,102

30. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 25):

	2013	2012
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	$ (85)	$ (3,404)
Por operaciones con valores	569	30
Por operaciones financieras derivadas	677	2,253
	1,161	(1,121)
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	(69)	(155)
Por inversiones en valores	5,659	2,075
Por operaciones financieras derivadas	3,239	564
	8,829	2,484
	$ 9,990	$ 1,363

31. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

a. ***Bienes en fideicomisos o mandato*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2013	2012
Fideicomisos		
Administración	$ 385,377	$ 325,933
Inversión	66,519	83,603
Garantía	41	41
Traslativos de dominio	95	96
	452,032	409,673
Mandatos	801	768
	$ 452,833	$ 410,441

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a $33 y $33, respectivamente.

b. ***Bienes en custodia o en administración*** **-** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Valores en custodia		
ADR's [(1)]	$ 276,942	$ 331,309
Valores colaterizados restringidos a recibir	137	
Garantías de terceros	71,693	18,988
Otros (subsidiaria)	6,695	6,306
Sociedades de inversión	2,974	2,844
	358,441	359,447
Valores en garantía		
En guarda	10,662	11,104
Al cobro	203,428	154,218
Valores colaterizados restringidos	372	1,813
Margen de tolerancia de derivados	1,001	992
	215,463	168,127
Documentación salvo buen cobro	14,037	11,819
Otros	1,197	1,209
	$ 589,138	$ 540,602

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

		2013		2012	
Emisora	**Serie**	**Títulos**	**Valor razonable**	**Títulos**	**Valor razonable**
VOLAR	A	734,404,730	13,366	-	-
AMX	L	9,271,136,245	141,107	15,161,044,175	225,900
TELMEX	L	-	-	-	-
TLEVISA	CPO	1,507,562,263	118,645	1,448,627,858	98,869
AMX	A	216,514,846	3,347	232,817,606	3,469
TELMEX	A	-	-	-	-
GMODELO	C	174,330	21	15,450,010	1,793
GCARSO	A1	2,833,120	197	3,020,404	189
GFINBUR	O	4,360,855	161	3,415,920	134
TS	*	-	-	2,866,558	779
GOMO	*	10,068,500	-	10,068,500	-
SANLUIS	A	37,188	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	52,303	-	52,303	-
INCARSOB-1	A	1,117,418	16	1,483,486	16
MFRISCOA-1	CPO	3,038,416	82	2,943,892	160
		11,751,300,214	276,942	16,881,827,900	331,309

32. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este importe asciende a $483 y $469, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

a. **Contratos -** Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.
- La Institución mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.
- La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.
- nadas emitiendo cartas de crédito.
- La Institución mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.
- La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.
- Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 16.

b. ***Operaciones*** - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2013	2012
Ingresos:			
Afiliadas	Ingresos por intereses	$ 2,509	$ 1,885
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	122	246
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	133	144
Afiliadas	Utilidades con derivados	1,233	-
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	10	13
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	17	17
		$ 4,025	$ 2,305
Egresos:			
Afiliadas	Gastos por intereses	$ 41	$ 43
Afiliadas	Premios pagados por reporto	1,256	1,004
Afiliadas	Pérdidas con derivados	-	2,082
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,377	1,170
Afiliadas	Arrendamientos	41	40
Afiliadas	Comisiones por oferta pública	60	47
		$ 2,775	$ 4,386

Relación	Operación	2013	2012
Movimientos de capital:			
Accionistas/Tenedores directos	Pago de dividendos (Nota 25b)	$ 8,500	$ 350
	Cobro de dividendos		
	Afore Inbursa, S.A. de C.V.	$ 471	$ 566
	Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	20	23
		$ 491	$ 589

c. ***Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes*** **-** La Institución no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2013 y 2012, asciende a $1 en ambos años. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

d. ***Saldos*** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

Relación	Operación	2013	2012
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados [(1)]	$ 725	$ 5,405
Afiliadas	Cartera de crédito	5,475	5,029
Afiliadas	Deudores por reporto	1,641	1,000
Afiliadas	Captación tradicional	2,102	1,471
Afiliadas	Depósitos a plazos	878	1,844
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	1,122	3,133
		$ 11,941	$ 17,882

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución mantiene 5 y 20 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $39,644 y 44,134 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 104 y 100 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de $49,895 y $46,795 respectivamente.

El 1 de diciembre de 2013, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para la Institución al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2013, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera de la Institución, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley

33. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 21 de enero de 2013.

a. ***Entorno*** **-** Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	**1Q**	**2Q**	**3Q**	**4Q**	**Promedio anual**
Inversiones en valores	$ 14,671	$ 14,585	$ 21,866	$ 28,232	$ 19,838
Intereses trimestral	123	257	421	694	374
Cartera de crédito	175,475	181,700	189,680	195,680	185,634
Interés trimestral	3,136	6,269	9,540	12,810	7,939
Variación en valor económico [(1)]	24	3,244	5,916	12,363	5,387

[(1)] Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

b. ***Del riesgo de mercado*** **-** Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de "stress" bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2013 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo [1]	% VaR vs Capital básico
Mercado cambiario	$ 3,037	$ 10.5	0.02
Renta fija	14,187	146.0	0.29
Derivados (2)	(360)	697.6	1.37
Renta variable	10,077	353.5	0.69
Total	$ 26,941	$ -	1.56
Capital Básico al 30 de septiembre de 2013	$ 50,984	VaR =	$ 793

(1) Valor en riesgo al 95% de confianza con un horizonte de 1 día
(2) Con un escenarios de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps las minusvalías que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2013, serían de $152.49 y $169.28 respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, renta fija, derivados y renta variable

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
31/01/2013	$ 1,519
29/02/2013	1,707
30/03/2013	705
30/04/2013	829
31/05/2013	1,887
29/06/2013	2,505
31/07/2013	1,023
31/08/2013	867
28/09/2013	911
31/10/2013	1,468
30/11/2013	852
31/12/2013	793
Promedio	$ 1,256

Para la medición del riesgo de mercado, la Institución utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

c. ***Del riesgo de liquidez*** **-** Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2013		2012	
	Monto coeficiente	**Coeficiente**	**Monto coeficiente**	**Coeficiente**
Enero	$ 812	0.62%	$ 805	0.62%
Febrero	2,644	2.02%	2,620	2.02%
Marzo	604	0.45%	599	0.45%
Abril	601	0.46%	596	0.46%
Mayo	1,277	0.99%	1,266	0.99%
Junio	53	0.04%	53	0.04%
Julio	150	0.11%	149	0.11%
Agosto	1,758	1.28%	1,742	1.28%
Septiembre	854	0.64%	846	0.64%
Octubre	137	0.10%	136	0.10%
Noviembre	2,066	1.56%	2,046	1.56%
Diciembre	1,992	1,51%	1,974	1.51%
Promedio	$ 1,079	0.82%	$ 1,069	0.82%

Para la determinación del coeficiente de liquidez, la Institución considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banco de México con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en FWD de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de Liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El cálculo de los GAP's de reprecio permite conocer el riesgo de tasas en el que incurre la institución por las diferencias en el plazo de los pasivos y la duración del portafolio de inversiones (activos), adicionalmente, permite evaluar el riesgo de Liquidez hoy mediante el contraste del valor presente de los flujos en el Balance Neto, como se muestra a continuación.

Categoría	MXP Valor de mercado	Promedio tasa	Promedio duration	12/31/13 29/01/14	30/01/14 27/02/14	28/02/14 29/03/14
Total activos	$ 614,867	4.36	2.22	$ 10,077	$ 176,213	$ 2,030
Total pasivos	540,922	4.00	1.56	-	228,239	13,378
GAP	$ 73,945	4.19	1.95	$ 10,077	$ (52,026)	$ (11,848)
GAP acumulado	$ -	-	-	$ 10,077	$ (41,949)	$ (53,797)

Categoría	30/03/14 29/04/14	30/04/14 29/05/14	30/05/14 29/06/14	30/06/14 30/06/14	1/07/2014 Resto	MXP Total
Total activos	$ 62,029	$ 1,163	$ 682	$ 5,185	$ 447,879	$ 705,259
Total pasivos	61,409	5,042	605	5,175	286,422	600,771
GAP	$ 620	$ (3,879)	$ 77	$ 10	$ 161,457	$ 104,488
GAP acumulado	$ (53,177)	$ (57,056)	$ (56,979)	$ (56,969)	$ 104,488	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

d. ***Del riesgo de crédito*** **-**La Institución realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

La Institución para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su calificación al cierre de 2013 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI	
Exposición neta	$ 191,557	$ 147,179	$ 44,376	$	1
Pérdida esperada en moneda nacional	$ 1,399	$ 1,116	$ 283	$ -	

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/ cartera vencida	% estimación/ cartera vigente
Moneda nacional	$ 144,416	$ 5,892	$ 18,335	0.321	12.70%
Dólares	42,932	2,278	8,074	0.282	18.81%
UDI'S	1	2	1	1.446	88.62%
	$ 187,349	$ 8,172	$ 26,410	0.309	14.10%

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

Pérdida esperada a la fecha	Total
31/01/2013	$ 1,125
29/02/2013	1,121
30/03/2013	1,256
30/04/2013	1,091
31/05/2013	1,284
29/06/2013	1,360
31/07/2013	1,732
31/08/2013	2,377
28/09/2013	3,776
31/10/2013	1,427
30/11/2013	1,506
31/12/2013	1,400
Promedio	$ 1,621

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

Concepto	Importe
Operaciones quirografarias	$ 10,594
Operaciones prendarias	2,051
Créditos puente	197
Operaciones de arrendamiento	166
Otros	118,579
Créditos interbancarios	
Créditos a entidades financieras	29,567
Créditos al Gobierno Federal	
Créditos a Estados y Municipios	22,412
Organismos desconcentrados	5,155
Personales	1,835
Automotriz	1,310
Nomina	2,565
Media y residencial	1,249
	195,680
Intereses anticipados	
Cargas financieras por devengar	12
	148
	$ 195,520

Riesgo de Crédito con Operaciones financieras de Derivados

El riesgo de Crédito en instrumentos financieros derivados es el markt to market positivo, al 31 de diciembre el riesgo de crédito de las posiciones financieras derivadas es de $620.94 millones de pesos en contratos adelantados "forward" y de $5,317.55 en Swaps.

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, la Institución actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- **Gestión crediticia**

  Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- **Análisis de crédito**

  El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Institución.

  En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

  Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

  El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan la Institución, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

  Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

  Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

La Institución ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

  Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

  - La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.

  - El área de Análisis de Crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.

  - En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.

  - El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- **Identificación de cartera emproblemada**

  La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

  La Institución tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

e. ***Políticas de riesgo en productos derivados*** - Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

   En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas de la Institución establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones de la Institución deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año [(*)]	**Vencimiento mayor a un año** [(*)]
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales [(1)]		

(*) Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

(1) Hasta los límites descritos en las fracciones I y II del artículo 75, de la LIC.

- **Documentación de relaciones de cobertura**

  Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

  La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

  1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.

  2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

  3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.

  4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.

  5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

  La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

  Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.

- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.

- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y

- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

  De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

  Por otra parte, la Institución también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos.

  Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

f. ***Del riesgo tecnológico*** **-** La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el reestablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Institución, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g. ***Del riesgo legal*** **-** La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.

2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.

3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.

3. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

4. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_l$$

Dónde:

$f_L =$ Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

$S_l =$ Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L =$ Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2013, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior $1.

h. ***Del riesgo operacional*** **-** En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2013, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de $13.

34. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2012 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros
NIF C-11, Capital contable
NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.
NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros.
Mejoras a las NIF 2014.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-11, Capital contable - El Boletín C-11 anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir "…resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro…". Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

Mejoras a las NIF 2014- El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (Mejoras a las NIF 2014) es incorporar en las propias Normas de Información Financiera cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

> Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

> NIF C-5, Pagos anticipados- Se agregó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.
>
> Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica el Boletín C-15 para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de periodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 5, Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.
>
> Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:
>
> Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Se elimina el término "afiliada" debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es "parte relacionada".

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición- Se modifica la definición del término tasa apropiada de descuento que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

35. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * * *